



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**MENORES EXPUESTOS A LA VIOLENCIA EN LA  
PAREJA CONTRA LA MUJER: UN ANÁLISIS  
DESDE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO  
FAMILIARES**

TRABAJO FIN DE GRADO  
MAESTRO EN EDUCACIÓN SOCIAL

AUTOR/A: DAVID AZCÁRATE AMOR

TUTOR/A: ASUR FUENTE BARRERA

Palencia.

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b>	<b>3</b>
<b>1. <u>INTRODUCCIÓN</u></b>	<b>3</b>
<b>1.1 VIOLENCIA EN LA PAREJA CONTRA LA MUJER Y MENORES</b>	<b>5</b>
<b>1.1.1 Menores expuestos a la violencia en la pareja contra la mujer</b>	<b>5</b>
<b>1.1.2 Menores en el “ciclo de la violencia”</b>	<b>8</b>
<b>1.1.3 Relación paternofilial y maternofilial durante la relación violenta</b>	<b>10</b>
<b>1.1.3.1 <i>Relación del niño o niña con la madre</i></b>	<b>11</b>
<b>1.1.3.2 <i>Relación del niño o niña con el padre</i></b>	<b>12</b>
<b>1.1.4 Relación paternofilial y maternofilial tras la separación</b>	<b>13</b>
<b>1.1.4.1 <i>Relación de los y las menores con el padre tras la separación/divorcio</i></b>	<b>14</b>
<b>1.1.4.2 <i>Relación de los y las menores con la madre tras la separación/divorcio</i></b>	<b>15</b>
<b>1.1.5 Estrategias de afrontamiento de los y las menores</b>	<b>16</b>
<b>1.1.6 Consecuencias para los y las menores</b>	<b>18</b>
<b>1.2 LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR (PEF)</b>	<b>23</b>
<b>1.3 MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LA PAREJA CONTRA LA MUJER Y PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR</b>	<b>28</b>
<b>2. <u>OBJETIVOS E HIPÓTESIS</u></b>	<b>29</b>
<b>3. <u>METODOLOGÍA</u></b>	<b>30</b>
<b>3.1 Participantes</b>	<b>30</b>
<b>3.2 Procedimiento</b>	<b>30</b>
<b>3 <u>RESULTADOS</u></b>	<b>31</b>
<b>4 <u>CONCLUSIONES</u></b>	<b>39</b>
<b>5 <u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u></b>	<b>42</b>
<b>6 <u>ANEXOS</u></b>	<b>51</b>

## RESUMEN

En las últimas décadas se ha investigado en profundidad, a la par que se han creado iniciativas de acción para evidenciar que la violencia contra las mujeres es una lacra social. Si concretamos la violencia en una relación de pareja dirigida a la mujer donde existen hijos e hijas, igualmente encontramos investigaciones sobre las vivencias y consecuencias, que sufren los y las menores de estos sistemas familiares.

Este estudio pretende ahondar en la realidad de estos y estas menores desde la visión y reflexión de 10 profesionales de 3 Puntos de Encuentro Familiares (PEF's) situados en la provincia de Vizcaya (País Vasco). Se han analizado los aspectos psicosociales característicos de estos niños y niñas que han vivenciado la violencia en la pareja contra sus madres, concluyendo que se expresan de diversas formas, en los diversos momentos de la intervención del recurso. Al mismo tiempo, se han identificado las limitaciones, necesidades y propuestas de mejora en la atención a esta población en los PEF's, surgiendo aportaciones orientadas hacia una intervención más pausada acompañada de un proceso terapéutico.

Palabras: violencia en la pareja, menores, Punto de Encuentro Familiar, intervención.

## 1. INTRODUCCIÓN

La violencia en el seno familiar es un grave problema que repercute de formas diversas a los componentes del sistema familiar. Patró y Limiñana (2005) indican que tradicionalmente en nuestra sociedad la estructura familiar jerárquica predominante y los ejes principales de desequilibrio lo constituyen el género y la edad, siendo las mujeres, los niños y las niñas y las personas mayores las principales víctimas de la violencia. Atendiendo a la vulnerabilidad a la que se enfrentan las mujeres, además de las niñas y los niños e identificando el género como concepto clave de desequilibrio en la relación de pareja, la Declaración de Naciones Unidas sobre Erradicación de la Violencia contra las Mujeres define la violencia contra este colectivo como:

*“La violencia contra la mujer abarca entre otras la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia y en la comunidad en general, incluidas las palizas, el abuso sexual de niñas, la violencia relacionada con la dote, la violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas para la mujer, la violencia no conyugal y la violencia relacionada con la explotación, el acoso sexual y la intimidación en el trabajo, en las instituciones educativas y en cualquier otro lugar, el tráfico de mujeres, la prostitución forzada y la violencia perpetrada o tolerada por el Estado”*

Tomando como marco de referencia la perspectiva de género y alejándonos de miradas antropológicas que entienden el concepto de violencia como consecuencia de la agresividad (Checa, 2012), se entiende que esta tipología de violencia es el resultado de las estructuras de poder

existentes dentro de la sociedad y la familia, donde el sistema patriarcal genera formas de desigualdad y violación de los derechos humanos, siendo la más extrema la violencia contra las mujeres (Pérez y Montalvo, 2011). En España, la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género establece en su parte preliminar que es *“una violencia que se dirige sobre la mujer por el mero hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad”*.

De forma más específica, cuando la violencia se produce en una relación sentimental de pareja, Andrés Pueyo (2009) define la violencia en la pareja como *“un conjunto complejo de distintos tipos de comportamientos violentos, actitudes, sentimientos, prácticas, vivencias y estilos de relación entre miembros de la pareja (o expareja) íntima que produce daños, malestar y pérdidas personales graves en la víctima. La violencia en la pareja [...] es un patrón de conductas violentas y coercitivas que incluye los actos de violencia física sobre la pareja, pero también el maltrato y abuso psicológico, las agresiones sexuales, el aislamiento y control social, el acoso sistemático y amenazante, la intimidación, la coacción, la humillación, la extorsión económica y amenazas más diversas [...] recurrente y repetitiva”*.

El presente trabajo define como pareja la formada por personas de diferente sexo, donde la persona agresora es el hombre y la víctima la mujer, por lo encuadramos este trabajo en la violencia en la pareja contra la mujer. Sin embargo, el foco de interés no es conocer las dinámicas relacionales de estas parejas, sino a los hijos e hijas que se ven expuestos a la violencia hacia uno de sus progenitores, concretamente hacia su madre. Los y las menores son objeto de agresiones directas en muchas ocasiones en el contexto familiar al presenciar la violencia entre sus padres, y/o simplemente porque viven en un entorno de relaciones violentas y de abuso de poder (Gómez, 2009) donde los niños y las niñas tienen una relación cercana y filial tanto con el agresor como con la víctima. Save the Children (2005) entiende que los hijos e hijas son víctimas de esta situación porque viven en un entorno donde la violencia es un modo de relación que interiorizan en su desarrollo, porque además los niños y niñas dependen emocionalmente de sus cuidadores y porque la violencia ejercida contra la madre también tiene consecuencias sobre su ciclo vital. En una mirada globalizadora, el Informe Mundial sobre la violencia contra los niños y niñas de Naciones Unidas (2006) estima que entre 133 y 275 millones de niños en todo el mundo están expuestos a violencia en la pareja en el hogar.

Desde una aproximación a la realidad y actualidad inmediata del Estado español, la **Macroencuesta de Violencia de Género 2015** realizada por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), en un avance de resultados lanza datos dignos de ser considerados. Expone que en una muestra de 10.171 mujeres mayores de 16 años el 15,5 % afirman haber sufrido violencia física, sexual o miedo de alguna pareja o expareja en algún momento de su vida. De este porcentaje, el 63,6% tenían hijos e hijas en el momento en el que se produjeron los episodios de violencia, presenciando o escuchando alguna de las situaciones. Y de estos hijos e hijas, el 92,5 % eran menores de 18 años cuando sucedieron los

hechos, y el 64,2% sufrieron a su vez violencia. Esta relación de datos nos acerca a comprender que existen un alto número de menores que sufren y padecen este tipo de violencia en nuestra sociedad. Consecuentemente, el siguiente paso es crear o mejorar desde la reflexión social y profesional servicios y recursos que les ofrezcan la atención que necesitan.

Save the Children (2006) en su informe estatal sobre la “Atención a niños y niñas víctimas de la violencia de género” concluye que existe una clara situación de invisibilidad de estos y estas menores en el tratamiento de la violencia de pareja contra la mujer. Además, refiere que la atención de estos niños y niñas obliga a los y las profesionales que los atienden, a reflexionar sobre nuevos planteamientos que conduzcan a la puesta en marcha de distintos programas de atención directa. Por lo tanto es necesario que se generen investigaciones específicas para conocer la realidad a la que se enfrentan los y las profesionales en los diversos servicios que intervienen, como es el caso de los Puntos de Encuentro Familiares. Así, podremos generar modelos de intervención con una mayor calidad en las buenas prácticas profesionales en la atención a estos niños y niñas.

## 1.1 LA VIOLENCIA EN LA PAREJA CONTRA LA MUJER Y MENORES

### 1.1.1 Menores expuestos a la violencia en la pareja contra la mujer

Estos y estas menores en el ambiente más íntimo y supuestamente de mayor protección que es el sistema familiar, se ven expuestos a la violencia hacia una figura de máxima vinculación afectiva, que es la madre. No obstante, Atenciano (2009) nos insta a considerar a estos y estas menores como sujetos de las dinámicas de la violencia contra la mujer, más allá de identificarlos como víctimas sólo si estuvieron presentes en el momento en que se produjo el episodio violento.

La victimología del desarrollo ha contribuido a hacer visibles a estos y estas menores mostrándolos no como meros espectadores sino también como víctimas que se ven privadas de derechos y libertades básicos para su desarrollo (Abad, Pereda y Guilera, 2011). Autores como Bancroft y Silverman (2002) abordan el aspecto estructural de la violencia en la pareja contra la mujer indicando el impacto que causa en el desarrollo de los menores la exposición al sistema de creencias y estilo parental del agresor en su vida cotidiana.

Holden (2003) tras observar que la exposición a la violencia de los y las menores es más compleja que la dicotomía entre la presencia del acto violento o la no observación del episodio violento estableció 10 tipos de exposiciones posibles:

- **Perinatal:** El embarazo ha sido reconocido como un período de mayor riesgo por maltrato en la pareja (Campbell y Parker, 1999). El feto puede ser objeto de la agresión hacia la mujer o puede verse afectado por el estado fisiológico de la futura madre. Estos daños pueden ser transmitidos directamente acarreando perjuicios y malformaciones, o

indirectamente en forma de miedo y tensión (Lizana, 2012). Así mismo, pueden existir percepciones de efectos reales o imaginarios por la madre tales como que el temperamento de sus hijos se vea afectado negativamente por su abuso prenatal (De Voe y Smith, 2002). Las mujeres que viven violencia dentro de la pareja tienden a tener partos con más complicaciones siendo a su vez prematuros, mostrando los y las menores bajo peso al nacer y mayor probabilidad de mortalidad perinatal (Sepúlveda, 2006).

- **Intervención:** Situaciones en las que niños y niñas intentan hacer o decir algo para proteger a la víctima como llamar a la policía o saltar en medio de la lucha para proteger a la madre (Peled, 1998).
- **Victimización:** Ser objeto de violencia psicológica o física en una agresión adulta. McCloskey (2001) encontró que el 65% de los agresores habían amenazado con hacer daño a los niños o llevárselos.
- **Participación:** Existe más probabilidad de que sean los hijos varones los que participen, vigilando a la madre a petición del agresor, colaborando en las desvalorizaciones hacia ella o haciéndoles cómplices de la violencia, en dónde éstos pueden ser obligados o alentados por el agresor.
- **Ser testigos presenciales:** Los menores están expuestos en la misma habitación o muy cerca desde donde se produce la violencia. Los y las niñas pueden ser obligados a presenciar el episodio violento.
- **Escuchar:** Este tipo de exposición puede ocurrir cuando el niño o niña está en otra habitación de la casa o en su cama durante la agresión. Aquello que escucha puede intercalarse entre gritos enojados, la rotura de objetos, llanto de la madre o gritos de ayuda. Además según la situación, el agresor y la víctima pueden no ser conscientes de que el o la menor está escuchando lo sucedido.
- **Observación de las consecuencias inmediatas a la agresión:** Los y las menores ven moratones, heridas, objetos y mobiliario rotos, ambulancias y patrullas de la policía, además de reacciones emocionales de gran intensidad en los adultos.
- **Experimentar secuelas:** Representa una variedad de efectos que se derivan de la violencia a largo plazo. Puede incluir el desplazamiento a un refugio o una nueva casa, encarcelamiento del agresor, pueden sucederse los cambios en la crianza de los hijos y problemas psicológicos en las madres.
- **Escuchar sobre lo sucedido:** Habiendo o no presenciado la situación, los y las menores pueden tener conocimiento sobre el alcance de las consecuencias, y hechos concretos de la misma, al oír conversaciones entre los adultos. Lo que la madre dice acerca de la violencia, se relaciona consecuentemente a la percepción de la culpa y la responsabilidad pudiendo ser importante para la adaptación del niño (Holden et al., 1998; Rosenberg y Rossman, 1990).

- **Ignorar los acontecimientos:** Cuando el episodio sucedió en ausencia de los menores o lejos de la residencia familiar, los y las niñas pueden ser protegidos evitando que visualicen, escuchen o identifiquen las secuelas de la violencia. Las mujeres maltratadas pueden ir a extremos heroicos por tratar de proteger a sus hijos de la violencia. Algunas madres sofocan sus gritos al ser golpeadas o niegan a sus hijos lo sucedido con la intención de protegerlo (Hilton, 1992).

Las seis primeras exposiciones reflejan una participación directa en el episodio violento y las cuatro últimas tienen un carácter indirecto. Gewirt y Medhanie (2010) confirman que la edad media de los menores que son testigos indirectos es de 6 años, frente a los 7 de los hijos expuestos directamente a este tipo de conflicto parental. Incluso han observado que estos niños a los 9 años tienden a participar y/o intervenir en estas situaciones. Conforme a este criterio, Espinosa (2004) establece una relación entre la exposición directa e indirecta de la violencia y las consecuencias que produce (véase Tabla I).

Tabla I. Principales consecuencias de la exposición directa o indirecta a situaciones de violencia intrafamiliar

	PRINCIPALES CONSECUENCIAS
<b>Exposición Directa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consecuencias físicas: retraso en el crecimiento, alteraciones del sueño y de la alimentación, retraso en el desarrollo motor, etc.</li> <li>• Alteraciones emocionales: ansiedad, depresión, baja autoestima, trastornos de estrés post-traumático, etc.</li> <li>• Problemas cognitivos: retraso en el lenguaje, absentismo escolar, fracaso escolar, etc.</li> <li>• Problemas de conducta: falta de habilidades sociales, agresividad, inmadurez, delincuencia, toxicomanías, etc.</li> </ul>
<b>Exposición Indirecta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incapacidad de las víctimas para mantener a las necesidades básicas de las niñas y niños, por la situación física y emocional en la que se encuentran. Lo que puede generar situaciones de negligencia y abandono hacia los niños y niñas.</li> <li>• Incapacidad de los agresores de establecer una relación cálida y afectuosa cercana con sus hijas e hijos. Lo que puede generar serios problemas de vinculación afectiva y establecimiento de relaciones de apego.</li> </ul>

Fuente: Espinosa (2004)

Algunas investigaciones señalan que el 81% de los menores han presenciado en alguna ocasión violencia contra la mujer (Fatuzzo y Fusco, 2007). Así mismo, el Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad (2012), ha calculado que en España alrededor de 840.00 menores son, de alguna manera, testigos de los conflictos en las parejas. En una investigación publicada por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (Abad, Pereda y Guilera, 2011) en una muestra de 105 menores visitados en 11 centros de salud infanto-juvenil de la provincia de Barcelona, ha concluido que el 15.2 % de los menores entrevistados manifiesta haber estado expuesto en algún momento de su vida a episodios de violencia física entre sus padres. Otro estudio que evidencia datos de gran magnitud es el realizado por Matud (2007), con una muestra de 420 mujeres canarias víctimas de

violencia por sus parejas y que han sido atendidas en asociaciones y centro especializados. Este estudio pone de manifiesto que el 55% de los hijos e hijas de estas mujeres fueron también maltratados por su pareja o expareja, principalmente con abusos físicos y psicológicos (23%).

Los datos que arrojan todas estas investigaciones nos dirigen hacia un cambio de conciencia al entender que la violencia en la pareja contra la mujer en el ámbito familiar no es un fenómeno exclusivo de la violencia en contra de ésta, sino que los y las menores son víctimas de la singularidad, destrucción y daño por la desigualdad cultural y relacional de poder basado en el binomio hombre/mujer.

### 1.1.2 Menores en el “Ciclo de la Violencia”

Walter (1979) describió hace más de treinta años el “ciclo de la violencia,” que aunque ha sido aplicado a la violencia física se puede generalizar a otros tipos de violencia, como las manifestaciones de la violencia psicológica que perduran a lo largo de todo el ciclo, y en las que los niños y niñas están sometidos de forma permanente. Lizana (2012) desde su experiencia clínica incluye la vivencia de los y las menores en cada una de las fases de este ciclo, ya que entiende que también se encuentran atrapados en la dinámica cíclica de la violencia:

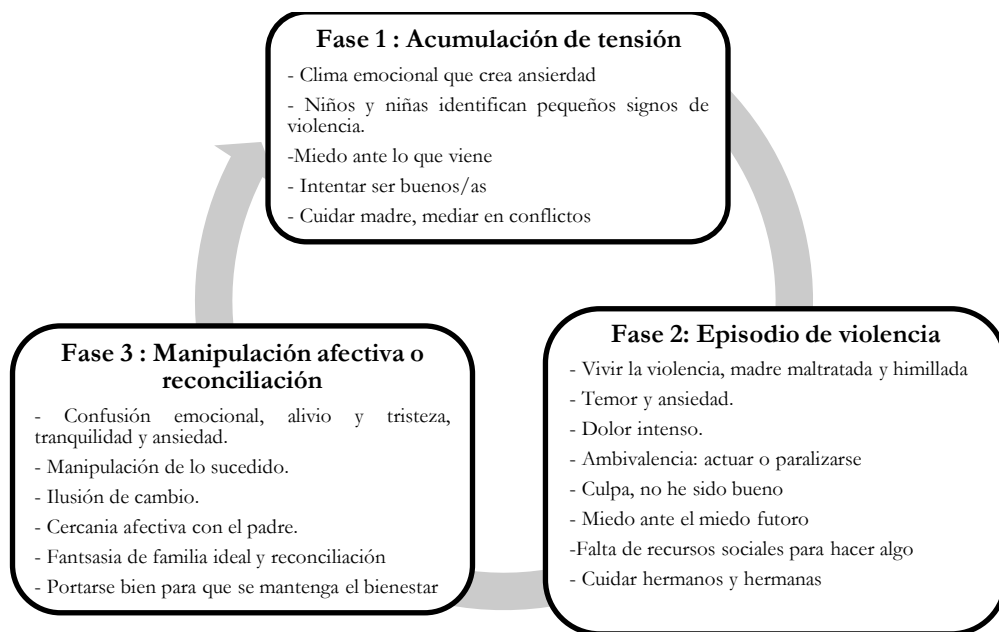
1. **“Acumulación de tensión”:** En esta etapa los y las menores perciben el clima emocional que se instala entre sus progenitores escuchando menosprecios y acusaciones del padre hacia la madre e incluso hacia ellos mismos, siendo interrogados sobre la conducta de la madre como estrategia de control del hombre. Los y las niñas intentan diversas estrategias con el objetivo de ayudar a ambos progenitores, adaptando diversos roles que desarrollaremos más adelante.
2. **“Episodio de violencia”.** Se produce la explosión no deseada pero inevitable y se sucede un episodio violento del padre hacia la madre siendo de mayor intensidad que las manifestaciones de la anterior fase. Se da un daño manifiesto: físico, emocional, sexual o de otro tipo y de duración variable desde pocos minutos hasta horas o días. Los y las niñas pueden participar de las diversas exposiciones que hemos descrito en el apartado anterior, experimentando un intenso dolor al ver a su madre, persona vincular y emocionalmente importante para ellos, ser maltratada y humillada. En el caso de tener la conciencia del daño, los y las menores desarrollan fantasías basadas en desenlaces terribles sobre lo que le pueda suceder a su madre y a su padre. Experimentan mucha confusión y ansiedad, la situación no parece tener sentido y no saben si intervenir o no, se sienten atrapados en una gran ambivalencia. A continuación del suceso violento, deben continuar con los daños causados (en el hogar, en la madre).
3. **Manipulación afectiva o “reconciliación”:** La tensión disminuye los y las menores pasan por sensaciones y emociones contradictorias vinculadas a la esperanza y el engaño o la tranquilidad mezclada con tristeza y ansiedad, todas ellas surgidas al ver los daños de la violencia del padre.



La manipulación del agresor hace que salgan rápidamente de este estado escuchando una descripción y explicación del acontecimiento violento que no se ajusta a la realidad vivida por ellos y que no comprenden. Surge la esperanza de la mejoría de la situación tras las promesas de cambio y comportamiento agradable del padre, ya no tienen que cuidar de sus hermanos y hermanas, ni de su madre. Así mismo, y sin ser conscientes en ocasiones, son los “mensajeros” o facilitadores del perdón del padre hacia la madre, repitiendo los mensajes que su éste refiere. Esto hace que en ocasiones la mujer ceda ante la manipulación del padre, aumentando en los y las menores la fantasía de reconciliación y la esperanza de cambio.

Sin embargo las dificultades personales, las inseguridades, celos y creencias sexistas de control del agresor alimenta de nuevo el ciclo de la violencia. Esto hace que la violencia sea el motor y condición de la convivencia convirtiéndose en una dinámica crónica que afecta a los y las menores, puesto que las conductas y manifestaciones que muestran se van afianzando en la medida que el ciclo se repite. (véase Figura I).

Figura I. Ciclo de la violencia vivenciado por los y las menores



Fuente: Adaptación Lizana (2012)

Los y las menores se adaptan y emplean mecanismos de defensa para afrontar una realidad que les daña y causa un intenso dolor, sintiendo gran desesperanza al ver desaparecer la tercera etapa del ciclo cronificado y entrar de nuevo en la escalada de tensión. Según Lizana (2012), la violencia que reciben estos niños y niñas puede no presentarse de esta forma tan clara dividida en tres fases, sino que habrá variaciones según las situaciones particulares que saldrán del esquema. Así mismo, puntualiza el autor que nos podemos encontrar con una violencia psicológica sostenida en el tiempo que hace que estos y estas menores estén permanentemente en tensión y angustia (Primera

fase), pero sin que llegue a presentarse un episodio de violencia claro (segunda fase). Incluso la última fase puede estar ausente. Esta violencia psicológica al no estar tan estereotipada en un ciclo de violencia clásico, puede dar la sensación de menor gravedad y cierta normalización, llevándonos a una despreocupación por sus consecuencias en la infancia.

### 1.1.3 Relación “paternofilial” y “maternofilial” durante la relación violenta

La forma de vincularnos a otras personas determina nuestro comportamiento de apego. Para Bowlby (2006) el comportamiento de apego es *“todo aquel que permite al sujeto conseguir o mantener proximidad con otra persona diferenciada y generalmente considerada más fuerte y/o sabia, propio del ser humano, que motiva la búsqueda de proximidad entre el niño pequeño y sus padres o cuidadores”*. Este proceso comienza desde el punto cero en el que nace el deseo de los padres de tener una o un hijo. Sin embargo, existen muchos casos de familias en las que no se ha dado ese momento, lo que posteriormente ha determinado el apego entre madre-hijo o hija.

Los vínculos de apego a lo largo de las diferentes etapas satisfacen la necesidad de todo ser humano de sentirse querido, amado e integrado en una relación íntima. (Instituto Canario de Igualdad, 2012). Una buena relación de apego tiene como resultado sentimientos de afirmación y seguridad, asociados a la proximidad afectiva, lo que implica sentimientos referidos tanto a la figura de apego como sí mismo. Las figuras de apego, aun teniendo un rol esencial para la vida, no significa que su respuesta deba ser necesariamente adecuada para que los niños y niñas se aferren a ella, ya que la observación clínica nos ha demostrado que un niño o niña maltratado o maltratada por sus padres puede, sin embargo, desarrollar lazos de apego hacia ellos. (Barudy, 1998).

Ainsworth (1979) fue capaz de clarificar los patrones habituales de la relación madre-hijo/a en dos categorías: apego seguro y apego inseguro. En esta última categoría, incluiría los estilos de apego evitativo, ambivalente y desorganizado. A estas conclusiones llegó a través de un procedimiento estandarizado de laboratorio llamado “la situación extraña”. Consiste en varias situaciones que incluyen al niño o a la niña, a la madre y a una persona extraña, y transcurre en una sala especial donde hay dos sillas y algunos juguetes a los que el niño o la niña tiene acceso, además de una cámara de video y una pantalla de visión unidireccional. Se supone que diferentes pautas de conductas durante esta situación indican las diferencias en la manera en que se organiza el apego entre la madre y el niño o la niña. Con relación a las conductas observadas se concretaron las siguientes categorías de apego (véase Figura II):

Figura II. Estilos de Apego



UVa Fuente: Elaboración propia a partir de Di Bártolo (2006).

En la violencia en la pareja contra la mujer, los y las menores, en las primeras etapas de desarrollo, vivencian el miedo y la ansiedad de sus madres, pudiendo ser ignorados e ignoradas y sufrir abandono emocional, descuidando las demandas imprescindibles para el desarrollo de las estructuras de apego (Sepúlveda, 2006). Se dan circunstancias que no facilitan un apego sano y seguro por los constantes conflictos que se producen, caracterizados por cambios repentinos, gritos que alteran la seguridad de los y las menores y menor disponibilidad de las personas adultas para su protección, a consecuencia del estrés en el que se encuentran inmersos (Instituto Canario de Igualdad, 2012). En el trabajo de Huth-bocks, Levendosky, Theran, y Bogat (2004), mujeres que sufrieron malos tratos en la pareja durante el embarazo, presentaban representaciones significativas más negativas respecto a sus bebés, pero también respecto a sí mismas como madres, y eran más frecuentemente clasificadas en la categoría de apego inseguro que las integrantes en el grupo de control.

### **1.1.3.1 *Relación del niño o niña con la madre***

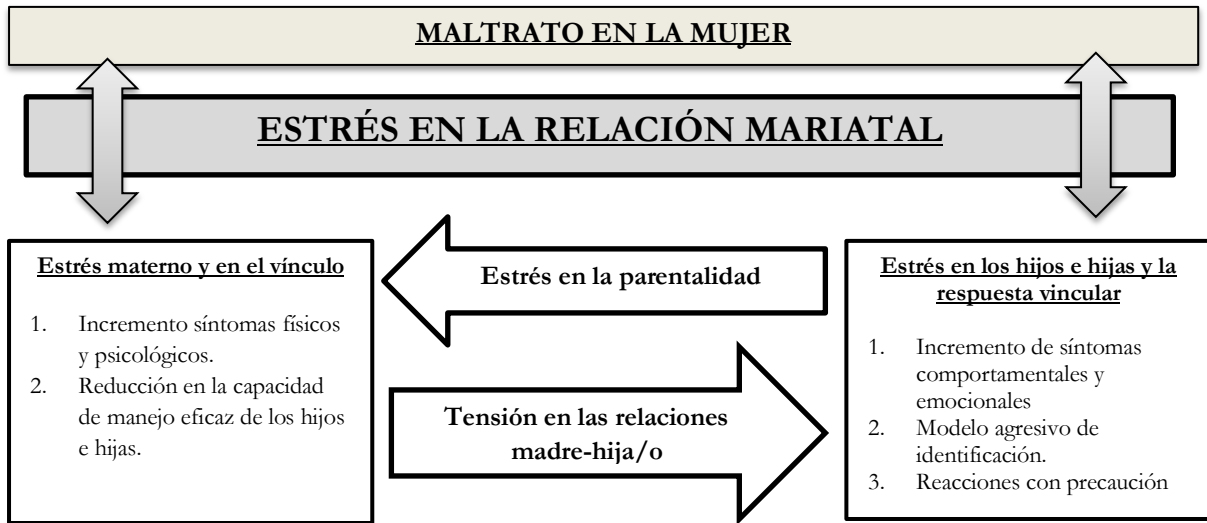
La violencia del padre puede dañar el vínculo de estos y estas menores con sus madres haciendo que se muestren también ambivalentes hacia ellas e incluso mostrándolas rechazo. Frente a la sensación de seguridad que genera un vínculo sano, el padre lo debilita e interfiere en él utilizando informaciones engañosas sobre la madre que son transmitidas a los y las niñas. Así mismo, este rechazo puede surgir por el hecho de que la madre no cese la relación con el padre a pesar de la situación, y los niños y niñas pueden interpretarlo como una falta de ayuda, falta de protección o poco cuidado. Los hijos e hijas piensan que a su madre no le importa la situación, e incluso consideran que le beneficia. Se posicionan frente a su madre con la ambivalencia del vínculo afectivo cercano y el enfado/rechazo. En contraposición a la conducta de rechazo, los y las menores pueden actuar como protectores y cuidadores de la madre. (Lizana, 2012).

Por otro lado, la relación de estas y estos menores con su madre está marcada por la necesidad. Dado que el padre no garantiza cubrir las necesidades de desarrollo vital, se coloca sobre la madre toda la exigencia, por lo que no es extraño encontrar menores víctimas de esta violencia que son más demandantes de atención con su madre y que presentan conductas más disruptivas (Peled y Gil, 2011).

En relación a lo ya comentado Pedreira (2003) hace referencia al Circulo Interactivo de la Violencia descrito por Wolfe (véase Fig. III) en la interacción madre-hijo/a. La autora expone que la mujer, al padecer una alta tasa de estrés, da lugar a un proceso vincular con su hijo o hija donde predomina el estrés, apareciendo síntomas psicológicos y físicos tales como la angustia o trastornos depresivos, derivados de la situación y que puede llevar a una reducción en sus habilidades de manejo eficaz sus hijos e hijas. A su vez, la alteración del proceso vincular afectado va a potenciar en el polo materno un incremento en la tensión a la hora de poder establecer la maternidad y en el

polo filial también se constata una tensión creciente en las relaciones madre-hijo/a lo que repercute negativamente en el estado emocional de ambos.

Figura III. Circulo interactivo de la violencia familiar



Fuente: Adaptación Pedreira (2003)

Otra sobrecarga en la relación materno-filial es la presencia de la culpa, ya que los hijos e hijas asumen la creencia de haber hecho cosas inadecuadas por lo que su madre ha sido maltratada (Lizana, 2012). En ocasiones la relación se basa en una alianza de protección donde ante la soledad del maltrato y las dificultades para protegerse hacen que la madre busque apoyo en sus hijos o hijas para resistir la situación. Esto se produce en madres que pueden compartir con los hijos e hijas parte de su propio sufrimiento. Además, puede incluir una serie de acuerdos sobre la manera de comportarse cuando el padre está en casa y que hacer o no hacer para evitar la violencia, tal como una acción de pedir ayuda o simplemente para que se protejan y eviten presenciar la violencia. (Haight et al 2007).

### 1.1.3.2 Relación del niño o niña con el padre

Para una relación sana entre padre-hijo/a, es necesario un buen funcionamiento en donde se pueda brindar una seguridad y apoyo, necesarios para la autonomía y autoestima de los menores (Instituto Canario de Igualdad, 2012). Pero en las situaciones de violencia en la pareja contra la mujer, no se puede partir de este enfoque. El agresor es un padre que no propicia un vínculo sano con sus hijos e hijas, al poner en práctica estrategias de manipulación, culpabilización y sometimiento hacia los integrantes de la familia, así como al no apoyar la tarea educativa de la madre. Aunque el padre en la relación directa con los y las menores “les traten bien,” lo cierto es que les está exponiendo a eventos traumáticos con graves consecuencias. Las funciones de cuidado, protección, educación y satisfacción de necesidades de los y las menores son limitadísimas por parte de estos padres agresores. Puede existir la idea generalizada de que pese al maltrato hay algunos

hombres que “son buenos padres”, pero incluso los padres que están cercanos afectivamente a sus hijos e hijas les dañan de formas discretas (Lizana, 2012). También podemos toparnos con padres que castiguen a sus hijos e hijas cuando no cumplen con sus expectativas, ya que son utilizados para cubrir sus propias necesidades, experimentando los errores y fracasos de sus hijos o hijas como una ofensa intencional hacia ellos (Steele en Guille, 2004).

Algunas investigaciones y experiencias clínica, parecen evidenciar un hecho importante, el maltrato hacia los niños y niñas también aparece como una forma de venganza hacia la madre (Lizana, 2012). Estos menores son instrumentalizados por el padre para mantener el control sobre la madre (Beeble, Bybee, y Sullivan, 2007). Este tipo de alienación tiene una estrecha relación con el estilo educativo del padre, siendo frecuente que expresen un estilo autoritario mostrándose intolerantes a las discusiones, con limitaciones en las habilidades para recibir críticas en el ajuste de su comportamiento, así como adaptarse a las necesidades de los y las menores. Todo ello exige un elevado respeto hacia su figura como principal autoridad, reflejando la necesidad de poder y control (Instituto Canario de Igualdad, 2012). Ante este juego dañino los y las menores se posicionan de dos maneras (Eisikovits, Wintok y Enosh, 1998): a) oscilación entre admisión y negación de la violencia, y b) van de la lealtad de uno a otro progenitor.

Los y las menores establecen la relación con su padre con una ambivalencia y confusión de mayor grado que con su madre. Tienen sentimientos contrarios y lidian entre el sentimiento de afecto, queriendo estar con él, y con el miedo, el rechazo y en ocasiones el odio. Así mismo, sienten rabia por el acoso y violencia. Además, del mismo modo que existe un resentimiento por el trato del padre a la madre de una forma generalizada, coexisten las ganas de estar también en contra de la madre apoyando las acciones violentas del padre como una forma de mantener el aprecio y aumentar la seguridad, aumentando su autoestima (Lizana, 2012).

En estos y estas menores puede nacer la fantasía de ser el protector de la madre e imponerse al padre y expulsarle del hogar, pero también surge la ideación de la preocupación del bienestar del padre y la necesidad de cuidarle especialmente si se muestra desvalido (fase de reconciliación). Los padres maltratadores al tomar el rol de víctima se aseguran de que sus hijos e hijas estén de “su lado” por lo que puede ejercer un control llegando a utilizarles para ejercer cierto dominio y maltrato sobre las madres. La experiencia profesional en intervención con maltratadores (Bancroft y Silverman, 2002) nos describe a un padre controlador y autoritario, poco consistente, que hace uso de los y las menores en contra de la madre, y que socaba la autoridad de ella frente a los y las niñas.

#### **1.1.4 Relación paternofilial y maternofilial tras la separación**

Cuando la ruptura ya es real y definitiva, la situación cambia y los y las menores cambian de escenario. Tienen que hacerse la idea de que el padre ya no convive con ellos y que ya no existirán más intentos de reconciliación. Se pone en marcha el duelo por la pérdida de forma dañina de vida

anterior, apareciendo dos contextos y dos espacios.

#### **1.1.4.1 Relación de los y las menores con el padre tras la separación/divorcio**

En este momento se introducen en el sistema familiar agentes e instituciones sociales tales como los Juzgados y jueces, ya sea por separación contenciosa o tras la existencia de una denuncia en los Juzgados especializados de la Violencia contra la Mujer. En ambos casos lo más común (la custodia es otorgada a la madre en la mayoría de las ocasiones) es que al padre se le asigne legalmente un régimen de encuentros con sus hijos o hijas. Puede darse que el padre acepte y responda de forma continuada a dichos encuentros, que intente quebrantar esos contactos como una manera de manipulación y control hacia la madre, o que desaparezca sin mostrar ningún interés o preocupación frente sus hijos o hijas.

En estos encuentros, donde los y las menores cambian del contexto materno al paterno, pueden ser utilizados por parte del padre para someter a la mujer con detalles sutiles referidos a los hijos e hijas en común. Pueden que surjan amenazas de contenido económico u otras acciones de venganza. En los y las menores nuevamente se activan las alarmas y señales pasadas, apareciendo síntomas de ansiedad y miedo ante la cercanía del encuentro. Los y las menores se encuentran ante un padre que anteriormente no ha elaborado una relación profunda como padre, transformándose en el único espacio donde éste recibe afecto, por lo que surge la exigencia de una relación más cercana (Lizana, 2012).

En el caso de que la separación sea por una denuncia por violencia contra la mujer, los contactos padre-hijos/hijas son llevados a cabo en la mayoría de los casos en los Puntos de Encuentro Familiar, donde una de las funciones es evitar de forma directa situaciones de violencia. De hecho, dentro de los Programas de Intervención Familiar se incluyen objetivos de intervención para evitar que se den estas segundas victimizaciones.

Es conocida la tendencia de los hombres maltratadores de intentar seguir ejerciendo algún tipo de violencia y control sobre su ex pareja. Por lo tanto, los efectos de la violencia en la pareja contra la mujer no sólo se extienden al momento en el que están ocurriendo los episodios de violencia sino que se dan formas de victimización secundaria. En una investigación con mujeres maltratadas, Beeble, Bybee, y Sullivan (2007) encontraron que un 88% de ellas informaron que los padres o padrastros de las y los niños, durante la relación y tras la separación, habían hecho uso de los menores con intención de controlarlas, ya fuera para seguir en las vidas de las mujeres (70%), para intimidarlas o acosarlas (58%), para obtener información sobre ellas (69%), habían tratado de poner a los niños en contra (47%), o servirse de ellos para convencerla de retomar la relación (54%), y un 44% informó que los menores fueron usados para atemorizarlas.

Las circunstancias a las que, en este caso, se enfrentan estos y estas menores se desarrollan a continuación (Lizana, 2012):

- **Intentos de dañar la relación con la madre, hermanos/as:** son habituales los discursos en

contra de la madre con descripciones muy peyorativas y descalificadores. En el caso que algunos de los hermanos se muestre susceptible a las manipulaciones es aislado y el padre intenta que sea rechazado por el resto de la familia. En ocasiones tras esta manipulación los y las menores se cargan de rabia frente a la madre.

- **Intento de rapto:** frente represalias contra la madre surge la posibilidad de que la prive del contacto con sus hijos. El duelo, la desadaptación y el estar sometido de una forma frecuente a diversas situaciones de maltrato, conforman el posible panorama de estos y estas menores en caso de que se produzca el rapto (Johnston et al., 2001).
- **Negligencia o crianza irresponsable:** se enseña ideas, valores y acciones que vayan en contra de los que plantea la madre, con el objetivo de debilitar el vínculo con ella. Esta situación los menores la viven con confusión y ambivalencia, ya que por una parte lo viven como un contexto de diversión sin limitaciones pero una vez que vuelven con su madre, donde es un ambiente donde se exige cumplir con unos límites, a los y las menores les cuesta más adaptarse. Por lo tanto el resultado es la confusión y el desorden.
- **Crianza rígida y autoritaria:** el padre no permite cuestionamientos a lo que dice o hace. Los encuentros con el padre suelen ser un espacio donde según el estado de ánimo de este deben adaptarse a soportar la situación, incluyendo en algún momento maltrato directo hacia ellos.
- **Maltrato psicológico y manipulación:** el padre les acusa de ser como la madre y de tener las mismas características que esta, pero todo en clave de desprecio. Utilizan a los hijos para obtener información sobre su ex pareja y seguir teniendo algún control sobre ella.
- **Abuso físico y/o sexual:** las conductas abusivas de abuso físico o sexual pueden agravarse. El 50% de los casos en que existe violencia física hacia la pareja, también existe en los hijos o hijas (Holden, 2003). Los y las menores reexperimentan las situaciones traumáticas ya vividas con sus consiguientes consecuencias. También existe la probabilidad de que los agresores abusen sexualmente de sus hijos e hijas (McCloskey, 1995).
- **Surgir episodios de violencia del padre hacia sus nuevas parejas:** se repite la situación traumática dándose el terror, la ambivalencia y la culpa. Los menores poseen la experiencia que les permita identificar gestos y actitudes del padre que les anticipan ante la violencia, siendo de nuevo testigos de ella.

#### ***1.1.4.2 Relación de los y las menores con la madre tras la separación/divorcio***

Los y las menores, en el espacio de nueva convivencia con su madre, establecen nuevas dinámicas de relación que les posibilite recuperarse de los daños. Las madres buscan recursos para proteger a sus hijos e hijas. Por ejemplo, recursos sociales de ayuda como son servicios especializados de apoyo psicológico o de acogida, con los consiguientes profesionales que comienzan a formar parte de la vida de estos y estas menores.

Las madres también tienen que enfrentarse al sufrimiento de los y las menores tras los encuentros con su padre, que a veces es enmascarado en forma de hiperactividad, tristeza, enfado o agresividad. Para los niños y niñas el hogar materno cumple una función reparadora e incluso puede dar pie a que puedan pedir ayuda de alguna manera (Lizana, 2012). En cambio, algunas investigaciones han concluido que las mujeres maltratadas tienen más probabilidad que las que no lo son de ser agresivas con sus hijos e hijas, debido a los niveles de estrés, depresión y ansiedad que experimentan a consecuencia de la violencia que han padecido (Holden y Ritchie, 1991; Levendosky y Graham-Berman, 2001; Osofsky, 1999).

Estas formas de relación definen el estilo de crianza de las madres que pueden actuar más autoritarias o más permisivas. El autoritarismo se asocia al peligro de las situaciones del maltrato, ya que ante ellas, no hay espacio para errores ni razonamientos y se debe obedecer con rapidez. La permisividad se relaciona con conductas más sobreprotectoras como una forma de compensación por el maltrato (Olaya et al. 2010). Estos estilos pueden permanecer en el tiempo, incluso después de una posible separación de los padres, y pueden traer dificultades posteriores en la relación con los hijos e hijas (Rea y Rossman, 2005).

### 1.1.5 Estrategias de afrontamiento de los y las menores

Ante el estado de violencia en el cual los y las menores se encuentran sumergidos, ponen en marcha diversas estrategias. Raúl Lizana (2012), desde los testimonios en la terapia clínica, relata algunas de sus formas de actuar:

- **Cargarse de responsabilidad con respecto a la violencia** que ejerce el padre y culparse al no ser capaces de detenerla. El hecho de intervenir o no sólo tiene validez en la medida en que logra el fin de proteger a la madre o calmar al padre y que la violencia no se inicie o se detenga (Mullender, 2002).
- **Quedarse con la madre todo el tiempo posible** para evitar o detener la violencia del padre. Cuando se prevé que puede suceder un episodio, utilizan estrategias de distracción utilizándose ellos mismos para llamar la atención de los padres. Otros niños y niñas intentan hablar con sus padres, **mediando entre ellos**, pidiéndoles que no hayan discusiones y que no realicen determinadas acciones que hagan que la situación empeore (Buckley, 2007).
- **Racionalizar lo que sucede**, pensar que no es de tanta gravedad, trivializar lo que sucede incluso normalizarlo. Ignorar los gritos y ruidos de la violencia se convierte en la mejor manera de normalizar la situación, aunque pocas veces esta manera de actuar consiguen su objetivo, ya que la negación de lo que sucede resulta difícil cuando las consecuencias son tan notorias (Cunningham y Baker, 2007).
- **Aislarse y crear un mundo privado** es una manera de escapar de la violencia y esperar con gran carga de culpa a que el episodio pase.



- **Cuidar de los hermanos y hermanas** en el caso de que los haya (Buckley et al. 2007). Es una estrategia valiosa porque de alguna manera ayudan, cumpliendo con el objetivo o sensación de intervenir de alguna forma.
- **Pedir ayuda** para salir del ciclo de violencia. Por una parte, los y las menores temen sobrecargar de alguna forma a las fuentes de apoyo más cercana (madre, amistades, familia o red externa). Por otra parte, que más personas tengan acceso a lo que sucede, implica que la situación sea conocida por gente que no desea que tengan esa información. Además, es posible que exista vergüenza a que todo el mundo sepa lo ocurrido (Joseph, 2006; Buckley et al., 2007).

Otros autores (Eisikovits, Wintok y Enosh, 1998) describen cuatro formas que tienen los y las menores de afrontar la violencia:

1. **Viven con un secreto:** niegan la existencia de la violencia, como si ésta no sucediera.
2. **Conflicto de lealtades:** aceptan la violencia, pero no quieren posicionarse frente a sus progenitores.
3. **Miedo y terror:** al ser totalmente conscientes de la violencia se identifican con la madre.
4. **Asumen el modelo violento:** son conscientes de la violencia, pero se identifican con el que la causa, como una forma de protegerse ante la posibilidad de que el padre extienda la violencia directa hacia sus hijos e hijas.

En relación a las posiciones que pueden ocupar los y las menores en las familias de más de un hijo o hija, Cunningham y Baker (2007) han desarrollado una descripción sobre los roles que pueden desempeñar en el sistema familiar:

- **Rol de cuidador:** la niña y el niño asume responsabilidades y rutinas de cuidado hacia el resto de los componentes de la unidad familiar, ayuda a preservar la protección de las hermanas y hermanos pequeños e intenta crear un clima de armonía familiar dentro del caos de la violencia. Estos niños y niñas presentan dificultades a la hora de asumir comportamientos y actitudes propios de su edad.
- **Rol confidente de la madre:** el menor o la menor tiene un alto conocimiento del estado emocional de la madre, y de asuntos en las áreas socio-económica y jurídicas. Tras los episodios de la violencia, acoge a la madre, la escucha y la ayuda a examinar lo que aconteció. Asume conceptos y responsabilidades que no le corresponden.
- **Rol confidente del agresor:** justifica las agresiones hacia su madre. Cuestiona el comportamiento de su madre y por ello es recompensado con privilegios o tratos de favor ante sus hermanos y hermanas por parte del agresor.
- **Rol asistente del agresor:** los y las menores son obligados a participar en el abuso contra la madre. Suelen ser hijos e hijas pequeñas a quienes se les invita a actuar violentamente contra la madre como si se tratase de un juego.

- **Rol del niño o niña perfecta:** intentan prevenir la violencia haciendo las cosas correctamente, siendo excelente estudiante en el colegio, teniendo un buen ajuste y redes sociales y no demandando necesidades sino gestionando sus propios problemas. Al no poder compartir sus problemas, tiene un alto grado de exigencia y se muestra muy impaciente consigo mismo/a y sus hermanas/os.
- **Rol de árbitro:** son menores que intentan mediar entre las personas adultas con el objetivo de armonizar el clima familiar. Se genera mucha culpa y angustia por exceso de responsabilidades.
- **Rol de chivo expiatorio:** los niños y niñas se identifican a sí mismos como la causa de los problemas y de la violencia y es así como su comportamiento puede ser utilizado para justificar la violencia, de manera que el o la menor hará de puente con el agresor. Estos niños sufren frente al aislamiento del resto de la familia y sienten culpabilidad cuando se produce la ruptura de la relación de la familia.

### 1.1.6 Consecuencias para los y las menores

En la violencia en la pareja contra la mujer, la familia o personas significativamente cercanas no cumplen de manera sana la función socializadora primaria donde se adquiere herramientas para enfrentarse a otras relaciones en otros contextos. En este caso, los progenitores no desarrollan los cuidados y el apoyo social necesario para cubrir la variedad de necesidades que los y las menores en construcción necesitan. Así mismo, como ya se ha dicho anteriormente, las investigaciones en psicología infantil dan mucha importancia a la influencia que tienen los diversos modos de vinculación que existen entre el niño y sus figuras de apego desde la infancia sobre su modo de desarrollarse (Bolwby, 1998).

La violencia contra la mujer en la pareja, afecta directamente a las pautas de crianza de los niños y niñas, porque el sufrimiento dificulta a los miembros de la pareja su disponibilidad emocional para los niños y niñas, y el acuerdo necesario de las normas de crianza (Orjuela, Horno, Perdices, Plaza, Tovar, 2008). Nos encontramos con menores que no han tenido una socialización sana frente a su entorno más cercano, sino que se desarrollan con una carga de posibles secuelas o traumas.

Al revisar las consecuencias en los y las menores que han sufrido violencia en la pareja dirigida a sus madres, nos encontramos con numerosos estudios que informan de una serie de problemas conductuales y emocionales en niños y niñas expuestos a este tipo de violencia (Edlson, 1999; McFarlane, Croff, O'Brien y Watson, 2003; Michell y FinKelhor 2001; Rivett, Howarth y Harold, 2006; Sullivan, Egan, y Gooch, 2004; Hornor, 2005; Wolfe, Crooks, Lee, MacIntyre Smith, y Jaffe, 2003). Algunos estudios han hallado que estos y estas menores expuestos a la violencia en la pareja contra la mujer, presentan más conductas agresivas y antisociales y más conductas de inhibición y miedo que los menores que no sufrieron esta exposición (Fantuzzo, De Paola y Lambert, 1991; Hughes, 1998; Hughes., Parkinson y Vargo, 1989).

Generalmente, la literatura hace referencia a dos grupos de problemas presentes en estos y estas menores: secuelas internalizantes y externalizantes (Atenciano, 2009). Rogers y Holmbeck (1997) llevaron a cabo un estudio utilizando como muestra a 80 menores, de edades comprendidas entre los 11 y 15 años, y encontraron que el haber presenciado disputas y conflictos familiares intensos se asociaba a mayores problemas externalizantes, es decir, diferentes problemas de conducta: ira, hostilidad, agresividad y violencia, crueldad hacia los animales, (Currie, 2006), trastorno oposicionista desafiante o trastorno de conducta (Ware et al., 2001). Sumados a los estudios que tienden a subrayar la importancia de los trastornos externalizantes, también se encuentran otros estudios que se han centrado en la sintomatología internalizante tal como: depresión, ansiedad, miedo, inhibición y disminución de la autoestima (Jouriles, Barling y O'Leary, 1987; Jouriles, Norwood, McDonald, Vicent y Mahoney, 1996).

Algunos autores comparan los efectos de la exposición de la violencia doméstica en episodios violentos hacia la madre, con las secuelas del maltrato infantil (Jafe, Wolfe y Zak, 1986; Kitzman, Gaylord, Holt y Kenny, 2003; McGee y Wolfe, 2001). Además existe una estrecha relación entre el hecho de atestiguar violencia doméstica y sufrir algún tipo de abuso o negligencia (Herrenkohl, Sousa y Tajima, 2008). Sin embargo, mientras que unos menores presentan efectos clínicamente significativos, otros pueden ofrecer signos de resiliencia (Hughes, Graham- Bermann y Gruber, 2001; Martínez- Toprteya, Bogat, Von Eye y Levendosky, 2009). En esta línea, algunos estudios describen una serie de factores mediadores tales como la edad, el género, el nivel de estrés materno, el tipo de violencia y su habitualidad y las características personales del niño (Bogat et al .2006; Graham-Bermann et al ,2009); Kitmann et al, 2003; Seijo et al, 2009).

Podemos observar según en el ámbito en el que nos centremos, consecuencias concretas:

### ➤ *Consecuencias en el ámbito afectivo- emocional*

Los menores expuestos a la violencia de pareja tienden a la desregulación emocional, mostrando dificultades en la expresión e interpretación de emociones propias o ajenas especialmente, cuando se trata de miembros de la familia (Margolin y Gordis, 2000). Así, suelen surgir en ellos sentimientos de confusión, rabia, tristeza, miedo, así como también, vergüenza, culpa y frustración (Logan, T Graham-Berman, 1999; Sani,,2007; Ravellat, 2007) lo que podría derivar en baja autoestima, angustia y ansiedad (Gunnlaugsson, Kistjánsson, Einarsdóttic, 2011: Mullender, Hague, Iman , Kelly, Malos y Reagan, 2001; Rusell, Springer y Greenfind, 2010). Asimismo, ante los sentimientos de emociones contradictorias hace que muestren altos niveles de ira (Jenkuns y Oathley, 1997) y síntomas clínicos de ira (Swank, MacDonald y Norwood, 2000).

Algunos autores señalan una relación inversamente proporcional entre la edad del menor y la intensidad de tales efectos, por lo tanto cuanto menor sea la edad de los menores, mayor serán las consecuencias a nivel psicoemocional.

En el ambiente familiar donde se da violencia doméstica, en estos y estas menores, existe una

tendencia a expresar una sintomatología depresiva (González, R., 2002). Pueden sentirse impotentes o deprimidos debido a la anticipación de que las discusiones derivaran en agresiones físicas, provocando sistemas ansiosos y aumentando la probabilidad de desarrollar síntomas clínicos de depresión (Grych, Jouriles, Swank, MacDonald y Norwood, 2000).

Se ha encontrado en menores expuestos a la violencia de pareja sintomatología relacionada con el *Trastorno de estrés postraumático (TEPT)*. Según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-IV el TEPT, aparece cuando la víctima ha sufrido o ha sido testigo de una amenaza para la vida, de uno mismo o de otra persona, y reacciona con miedo, horror e indefensión. Según Margolin y Godis (2000) se da cuatro conductas en los menores: a) recuerdos repetidos de las situaciones a través de la visualización, b) conductas y juegos repetitivos relacionados con acontecimientos estresantes, c) actitudes pesimistas relacionadas con indefensión y futuro ante la vida, d) activación excesiva con hiperactividad y problemas de atención; estas conductas se hacen disfuncionales cuando se cronifican. En España, en una muestra de 15 menores de entre 6 y 15 años que acudieron a una consulta de psicología clínica, el 71% reconoció haber vivido un suceso estresante relacionado con la violencia de género (tanto física como psicológica) cumpliendo la mitad de ellos criterios para el diagnóstico de TEPT (Colmenares et al. 2007). En la misma línea Rossma, Hughes y Rosenberg (2000) en una recopilación de estudios anteriores, concluyeron que del 13% al 50% de los menores que habían sido expuestos a violencia doméstica cumplían el diagnóstico para TEPT. Además, parece ser que cuanto menor sea el niño o niña, mayor es el riesgo de desarrollar y mostrar síntomas (Lehmann, 2000)

### ➤ *Consecuencias en el ámbito físico*

Se ha observado que estos y estas menores tienden a presentar en mayor medida trastornos somáticos, tales como dolor de cabeza o estómago, asma, náuseas, diarrea, etc (Edleson, 1999; Jaffe, Crooks y Wolfe, 2003). Así mismo, a consecuencia del estrés, se da un incremento de la presión sanguínea y de la tasa cardíaca y alteraciones en la actividad eléctrica de la piel. A corto y largo plazo se describen alteraciones del sueño, encopresis o enuresis, retraso en el crecimiento y en el desarrollo de habilidades motoras y del lenguaje. (Asensi, 2007; Ayllon, Orjuela, Román 2011, Ravetllat, 2007). Estos y estas menores tienden a trastornos de conducta alimenticia como inapetencia, anorexia y bulimia, además de regresiones y déficits en habilidades motoras (Wolak y Filkelhor., 1998; Barudy, 2004). Igualmente existe mayor probabilidad que estos y estas menores se involucren en conductas perjudiciales para la salud en etapas posteriores (Bair- Merritt, Blackstono y Feudtner, 2006). Además, a ello hay que sumar un estado de hipervigilancia e hiperactivación lo cual nos muestra un daño y desregulación en el desarrollo a nivel neurológico (Graham- Bermann et al. 2010).

### ➤ *Consecuencias en el ámbito conductual*

Edlenson (1999) plantea dos grandes tendencias conductuales en estos y estas menores: la

agresiva y la y/o inhibida. Además presentan mayores probabilidad de intentos de suicidio, abuso de drogas y alcohol, fugas, comportamientos delictivos, coqueteo con sectas, prostitución y abuso sexual (González de Rivera, 2002; Haapasalo y Pokela, 1999). Aparece en ellos y ellas la tendencia a los problemas de pensamiento (Carrasco, Rodríguez y Del Barrio, 2001), principalmente en las chicas, existe alta reactividad hacia el estrés ( Hetherington, Stanley-Hagan y Anderson, 1989).

Otros autores describen conductas agresivas como violencia hacia los iguales (Corbalán y Patró, 2003), dificultad a la hora de aceptar o cumplir normas (Agnew,1992), delincuencia (Aseltine, Gore y Gordon, 2000), respuestas ante los conflictos de forma violenta (Davies y Cummings, 1994) o agresión verbal hacia profesores de la escuela (Lisboa, Koller y Ribas, 2002).

### ➔ *Consecuencia en el ámbito cognitivo y escolar*

Los y las menores expuestos a violencia en la pareja contra la mujer obtienen puntuaciones significativamente más bajas en sus rendimientos verbales (Graham-Berman et al., 2010), cociente intelectual ocho puntos por debajo de los menores no expuestos (Koenen, Moffitt, Caspi y Taylor y Purcell, 2003), dificultades en la memoria (DeBellis, 2001) y rendimiento intelectual bajo (Alacantara, 2010) con puntuaciones bajas en lectura y matemáticas (Pepler y Moore, 1989).

En el contexto escolar, tienen dificultades de integración en el aula, derivados de la escasez de habilidades sociales, además muestran dificultades curriculares con necesidades educativas especiales, dificultades para la concentración y la atención; a esto se le suma el absentismo escolar (Jaffe, Baker y Cunningham, 2004; Bayal. E , 2006) y un desajuste escolar significativo (Carracedo, Fariña y Seijo, 2010).

### ➔ *Consecuencias en el ámbito relacional*

Carracedo, Fariña y Seijo (2010), en un estudio de 78 madres en situación de ruptura de pareja (25 de esas rupturas motivadas por la violencia) y con un hijo e hija menor con edades comprendidas entre 6 y 12 años, concluyeron que los niños que han vivido violencia familiar manifestaban un menor grado de satisfacción y éxito en las relaciones con los demás .Otros autores hablan de dificultades para entender cómo se sienten los demás o examinar situaciones desde múltiples perceptivas (Edleson,1997; Hinchey y Gavelek, 1982)

En estos y estas menores se produce un déficit de interacción y relaciones sociales (Kernic et al., 2003; Moore y Pepler, 1998), cierta tendencia a presentar sesgos atribuciones hostiles y a evitar las conductas de rechazo, y propensión a desarrollar déficits en el procesamiento de la información social (Dogde, Bates y Pettit., 1990; Downey y Feldman.,1996). En esta línea, mujeres que fueron testigos de violencia conyugal tienen mayor estrés y peor ajuste social en el trabajo (Henning et al., 1996).

Teniendo en cuenta que estar expuesto a la violencia de la pareja contra la mujer, es un forma de maltrato Luxenberg, Spinazzola y Van de Kolk (2001) señalan que una persona que ha sido víctima de maltrato en la infancia, tenderá a aguantar con mayor probabilidad las humillaciones

y malos tratos de los demás, por miedo a ser rechazados y por la huella del conocimiento relacional temprano. Al mismo tiempo, tienden a considerar como normal y aceptable un nivel de conflicto y victimización que sería impensable para otras personas, siendo ausente las conversación y la negociación como alternativa a la resolución de conflictos (Lizana, 2010).

Por último, hay que considerar que los efectos que produce la violencia en la pareja contra la mujer en los y las niñas varían en función de su edad. En la siguiente tabla (véase Tabla II) se pueden observar los comportamientos desadaptativos de estos y estas menores según en el momento evolutivo en el que se encuentren.

Tabla II. Consecuencias según la edad de los y las menores víctimas de violencia en la pareja contra la mujer

0-3 años	3-6 años	6-12 años
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cambios en las rutinas de comidas y sueños.</li> <li>➤ Desconfianza frente a las figuras de apego.</li> <li>➤ Abandono emocional.</li> <li>➤ Sobresaltos frecuentes y falta de curiosidad.</li> <li>➤ Irritabilidad.</li> <li>➤ Dificultades de atención.</li> <li>➤ Aislamiento</li> <li>➤ Miedo y conducta ansiosa.</li> <li>➤ Dificultades de comprensión</li> <li>➤ Juego como imitación de la experiencia vivida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dificultades de diferenciación de realidad y fantasía.</li> <li>➤ Creencia de ser los responsables del conflicto (culpabilidad)</li> <li>➤ Agresividad y agitación motriz.</li> <li>➤ Miedo, ansiedad y tristeza.</li> <li>➤ Trastorno de estrés postraumático.</li> <li>➤ Dificultades afectivas</li> <li>➤ Actitud de negación y de regresión.</li> <li>➤ Aislamiento</li> <li>➤ Continuas llamadas de atención.</li> <li>➤ Pesadillas</li> <li>➤ Enuresis</li> <li>➤ Encopresis</li> <li>➤ Apego ansioso</li> <li>➤ Alejamiento social</li> <li>➤ Violencia hacia compañeros/as de juego</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Problemas de conducta</li> <li>➤ Violencia hacia otros</li> <li>➤ Agresividad</li> <li>➤ Culpa</li> <li>➤ Sentimientos de frustración y desamparo</li> <li>➤ Baja autoestima</li> <li>➤ Depresión</li> <li>➤ Trastorno de estrés postraumático</li> <li>➤ Sentimiento de vergüenza</li> <li>➤ Problemas de rendimiento escolar</li> <li>➤ Aislamiento del entorno escolar</li> <li>➤ Menor frecuencia de relaciones y de menor calidad.</li> <li>➤ Posibilidad de padecer bulling o ejercerlo.</li> <li>➤ Desafíos a figuras femeninas (niños)</li> </ul>
13-18 años		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conducta violenta hacia los otros</li> <li>➤ Sensación de estigmatización</li> <li>➤ Vergüenza</li> <li>➤ Trastornos alimenticios</li> <li>➤ Síntomas depresivos</li> <li>➤ Desequilibrio en el desarrollo integral</li> <li>➤ Sentimiento de desamparo</li> <li>➤ Altos niveles de ansiedad</li> <li>➤ Problemas académicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evitación de la intimidad sexual y búsqueda prematura de ella.</li> <li>➤ Abandono de la escuela</li> <li>➤ Tendencia a justificar la violencia y aceptar roles de género estereotipados.</li> <li>➤ Responsabilidad excesiva en el hogar</li> <li>➤ Embotamiento emocional</li> <li>➤ Establecimiento de relaciones abusivas en relaciones de noviazgo.</li> </ul>	

Fuente: Lizana (2012); Save de Childern (2006); Sepúlveda (2006)

### ☞ *Transmisión Transgeneracional de la violencia. Consecuencia a largo plazo.*

La familia es el contexto socializador primario y en ella la violencia puede convertirse en la dinámica relacional integrada y aprendida por los y las menores. Así, a largo plazo, la exposición a la violencia contra la mujer en la pareja podría acarrear para estos niños y niñas secuelas importantes. La familia es señalada en las investigaciones como una de las fuentes importantes de adquisición del comportamiento violento y agresivo por parte de los y las niños, a través del aprendizaje por observación (Sanders y Becker, 1995). Esto, junto a otros factores como los estilos de crianza punitivos, el abuso de sustancias y la presencia de trastornos de conducta en la adolescencia, han demostrado poseer un papel relevante en el riesgo de ejercer violencia contra la pareja en la edad adulta (Patro y Limiñana, 2005). De hecho, los niños que se desarrollan en hogares donde predomina este tipo de violencia, aprenden e interiorizan una serie de creencias y valores negativos como los estereotipos y las desigualdades de género o la legitimación del uso de la violencia como medio de resolver conflictos (Sepúlveda, 2006).

Los hijos e hijas de mujeres maltratadas no sólo se ven influenciados por su entorno sociocultural, con lo que ello conlleva, por ejemplo, en la transmisión de valores machistas, sino que la experimentación de la violencia dentro del entorno familiar estructura su propia forma de relacionarse. Así, nos encontramos con diferencias según el género: mientras las niñas adoptan conductas de sumisión y obediencia, los niños aprenden que la violencia es una estrategia eficaz de solución de problemas y que su manifestación asegura una posición de poder y privilegio dentro de la familia (Sarasúa, Zubizarreta, Echeburúa y Corral, 1996). En consecuencia, la historia de violencia familiar junto a la socialización diferencial de género dificulta enormemente romper la rueda de la violencia (Patro y Limiñana, 2005).

## **1.2 LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR (PEF)<sup>1</sup>**

La experiencia nos demuestra que la separación de la pareja que compone un núcleo familiar, supone una ruptura y un cambio de la dinámica establecida. En ocasiones cuando no se encauza de una manera adecuada, puede ser destructivo, confluyendo en los miembros de la pareja sentimientos como la vergüenza, el odio, el rencor o el resentimiento, así mismo la agresividad generada en la ruptura puede hacer que utilice a los hijos e hijas como arma arrojadiza para alcanzar sus objetivos centrados en intereses personales (Sacristán, 2002).

Los efectos del divorcio, en ocasiones, pueden ser positivos en los niños, cuando supone acabar con una situación familiar conflictiva o abusiva para pasar a otra más armoniosa. En la mayoría de las circunstancias el impacto emocional que los hijos sufren es importante, aunque la vulnerabilidad de unos niños frente a la resistencia de otros estará en función de su edad y personalidad (Cantón,

---

<sup>1</sup> En este apartado se ha tomado como referencia principal: Calzada, C. E., Sacristán, B. M.L y De La Torre, L. J. (2011) (coord.) *La Intervención Psicosocial en los Puntos de Encuentro Familiar*. Ed. FEDEPE. Madrid.

Cortes y Justicia, 2000) pero es determinante para una buena elaboración de la ruptura y será la forma en que la familia maneje ese proceso. Los Puntos de Encuentro Familiar (a partir de ahora, PEF) nacen como una respuesta a las dificultades que después de la resolución judicial surgen entre los progenitores cuando entre ellos persiste todavía el enfrentamiento y el litigio y precisan una intervención objetiva y neutral (Calzada, Sacristán, De la Torre, 2011), asegurando a los y las menores el derecho de relacionarse con sus progenitores y su familia de origen, derecho ampliamente contemplado en la legislación internacional y española.

Los PEF son servicios especializados que intervienen profesionalmente desde el ámbito psicosocial en aquellas situaciones de separación familiar en las que los contactos o relación de los hijos o hijas con el padre o madre o algún otro miembro de la familia presentan dificultades. Constituyen un lugar neutral en el que se lleva a cabo la intervención profesional necesaria para que la relación se produzca de forma normalizada. En el ANEXO I se pueden observar las situaciones familiares, objetivos y usuarios de los PEF.

Los primeros PEF fueron creados a finales de los 80, gracias a iniciativas locales en Burdeos, Grnoble y Clermont-Ferrand (Morte y Lila, 2007). Francia es uno de los países que cuenta con mayor desarrollo de estos servicios, entendiendo la intervención de este servicio como un instrumento para reestablecer y mantener las relaciones paterno-filiales, en contraposición de los PEF estadounidenses, centrados en la supervisión de las visitas, así como en que tengan lugar en un espacio seguro (Bastard, 2001). A nivel internacional se pueden distinguir los PEF que dirigen su intervención a la seguridad de los niños, como es el caso de Estados Unidos, Canadá, Austria o Nueva Zelanda, de otros que en cambio centran su atención en el interés en favorecer la relación entre el progenitor no custodio, como Francia, Suiza y Quebec.

La promulgación de la Ley del divorcio en España facilitó el cauce legal a la ruptura de las parejas que no deseaban mantener su convivencia. En el caso de existiera hijos o hijas en común una garantía de éxito en la adaptación de los niños y niñas ante la situación de ruptura y su correspondiente impacto emocional, es no inmiscuir a los hijos e hijas en sus discusiones reduciendo al mínimo el conflicto entre ellos (Calzada, Sacristán, De la Torre, 2011)

APROME (Asociación para la Protección del Menor en los Procesos de Separación de sus Progenitores) fue la impulsora en 1996 del primer Programa de Punto de Encuentro cumpliendo con el tercer derecho fundamental de la familia: *“La patria potestad se ejercerá siempre en beneficio del menor.”*

Tras los primeros pasos de esta iniciativa, en marzo de 1999 se llevaron a cabo unas jornadas de formación para Jueces de familia organizadas por el Consejo General del Poder Judicial, conjuntamente con la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid, donde se expuso la experiencia, dándose una acogida unánime por todos los magistrados. De estas jornadas derivaron los servicios de Punto de Encuentro Familiar de Barcelona, Málaga y Sevilla. Además de ciudades de Vigo, Oviedo, Murcia, La Coruña, Valencia, Palma de Mallorca, Irún, Portugaleta y Santander.



Tras identificar la necesidad de crear una Red de intervención que atendiese a esta realidad, en el 2000 se constituyó la Federación Nacional de Puntos de Encuentro Familiar (FEDEPE) en la que se agruparon asociaciones de Málaga, Sevilla, Valencia y Valladolid, incorporándose con posterioridad asociaciones de Asturias, Cataluña, Madrid, La Rioja, Murcia, País Vasco, Aragón, Galicia y Canarias.

En el 2006 se creó la Confederación Española de Puntos de Encuentro Familiar (CEPEF) formada por asociaciones y federaciones de Andalucía, Baleares, Aragón, Asturias, Castilla la Mancha, Cataluña, Comunidad Valencia, Extremadura, Galicia, Madrid, Navarra y País Vasco.

❖ **Derivación: acceso de las familias a los PEF**

El comienzo de la intervención en los PEF se vincula a diversas circunstancias que se pueden observar en el siguiente esquema (véase Esquema I).

Esquema I. Derivación al Punto de Encuentro Familiar



❖ **Tipos de Intervención en los PEF**

M<sup>a</sup> Luisa Sacristán (2002), presidenta de APROME, propone cinco tipologías de intervenciones desde que los y las usuarias comienza a acudir hasta que se cierra la intervención:

1. Valoración del sistema familiar, en relación del derecho de visitas

A través de la realización de entrevistas individuales y conjuntas se explora:

- a) La estructura y funcionamiento general de la familia antes y después de la separación.
- b) La salud física, detallando la existencia o ausencia de enfermedades.
- c) Situación económico- laboral.
- d) Apoyo social y estrés.
- e) Aspectos educativos.

- f) Salud psíquica y características psicológicas de los progenitores y los menores.
- g) Aspectos educativos.
- h) Aspectos concretos del régimen de visitas.

2. Apoyo en el cumplimiento del régimen de visitas

- a) *Apoyo en el inicio y la finalización de la visita:* La intervención de los profesionales se centra en recibir a los niños y niñas que acuden en compañía del progenitor no custodio que los entrega. Unos minutos más tarde el niño o niña se encontrará con el otro progenitor que no ostenta la custodia y que ejerce el derecho de las visitas, saliendo de las instalaciones del PEF, volviendo a la hora concertada. Al finalizar el encuentro el procedimiento se hace a la inversa. Con esta manera de intervenir se evitan situaciones de violencia o conflictivas entre los progenitores.
- b) *Apoyo durante el tiempo de las visitas:* La intervención se realiza durante toda la visita, pudiendo ser en la sede del PEF o fuera. Durante el tiempo de la visita se les da orientaciones y pauta educativas que puedan facilitar la relación entre ambos. La intención de esta intervención es generar un nuevo vínculo o la creación de este. Así mismo, es conveniente la intervención cuando la actitud mantenida por el progenitor no custodio ha generado temor y que aun teniendo el deseo del encuentro se ha valorado riesgo para el o la menor.
- c) *Apoyo en el inicio y finalización de la visita con posibilidad de permanencia en el Punto de Encuentro:* Se realiza cuando el progenitor que tiene derecho de visitas no tiene domicilio en la ciudad o este no tiene condiciones adecuadas para la estancia del menor.

3. Intervención psico-social individual y familiar

Las conclusiones de la valoración inicial del sistema, la observación realizada por los profesionales durante el apoyo al cumplimiento del régimen de visitas y las manifestaciones hechas por los progenitores y los niños/as, dan orientaciones para efectuar intervenciones psicológicas o sociales en el sistema familiar para suprimir las dificultades y actitudes negativas que impiden la consecución de los objetivos.

4. Mediación para facilitar la independencia del servicio

Se establece una intervención centrada en el entrenamiento de habilidades para que las relaciones entre los padres/madres e hijos/as cambien y evolucionen para que los encuentros puedan realizarse con garantías evitando los conflictos.

5. Elaboración de registros y documentación

Todas las intervenciones deben ser registradas y documentadas para dar constancia de la intervención profesional a la administración que lo requiera conforme a derecho o para promover o administrativamente o judicialmente alguna medida de protección e interés.

Con la intención de tener una visión en conjunto de los momentos de la intervención en los PEF, la siguiente tabla (véase Tabla III) identifica las fases, las herramientas utilizadas y una breve

descripción de las actuaciones:

Tabla III. Intervención por fases en los Puntos de Encuentro Familiares

FASES	INSTRUMENTOS/ DOCUMENTOS	DESCRIPCIÓN
<b>DERIVACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha de DERIVACIÓN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se informa de la situación por parte del organismo que deriva</li> </ul>
<b>RECEPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha/Informe de Recepción</li> <li>Normas de funcionamiento</li> <li>Derechos y deberes de los usuarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se explica las normas de funcionamiento.</li> <li>Se recoge la información obtenida en la recepción de la familia.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de Evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recoge la información obtenida durante los dos primeros meses de observación y el análisis de la misma.</li> </ul>
<b>PROGRAMA FAMILIAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha de Programa Familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se organizan los principales objetivos y actuaciones previstas con la familia</li> </ul>
<b>INTERVENCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de cumplimiento</li> <li>Hojas de acuerdos</li> <li>Autorizaciones</li> <li>Informes y comunicaciones a las entidades que derivaron.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se interviene con la familia.</li> <li>Se realizan actividades de coordinación con las entidades</li> </ul>
<b>REVISIÓN /EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevo Programa Familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se revisa el programa familiar y se proponen nuevas actuaciones.</li> </ul>
<b>CIERRE</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se propone al organismo que derivó la situación</li> </ul>
<b>SEGUIMIENTO</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Transcurridos seis meses aproximadamente desde el cierre.</li> </ul>

Fuente: Calzada, Sacristán y De La Torre (2011)

Por último, es conveniente para comprender la diversidad de la intervención de los Puntos de Encuentro Familiares y aunque se haya hecho alusión anteriormente, concretar la tipología de las intervenciones según el régimen de visitas y el lazo de convivencia:

#### Régimen de visitas:

- *Intercambios*: Situaciones de recogida y entrega (según la resolución judicial).
- *Visitas supervisadas*: los y las menores se relacionan con el progenitor con derecho a la régimen de visitas en las instalaciones del centro, pudiendo ser supervisadas por los y las profesionales si la resolución judicial lo recogiera. Supuestos de la situación con el progenitor no custodio:
  - a) Se retoma la relación después de un periodo largo.
  - b) Padece alguna enfermedad, toxicomanía o trastorno psiquiátrico.
  - c) Carece de una vivienda apta para relacionarse con sus hijos.
  - d) Existe alguna denuncia sobre abusos sexuales y mientras se tramita el procedimiento se considera conveniente supervisar los encuentros.

- e) Después de una denuncia de violencia de género para prevenir que los progenitores se puedan encontrar en los momentos de recogida o entrega de los menores.

**Lazos de convivencia:**

- *Situación de ruptura familiar:* es la realidad por excelencia y la más habitual.
- *Comunicaciones entre abuelos o tíos:* en la relación entre los progenitores en los procesos de divorcio pueden derivar en distanciamiento y discrepancias entre abuelos o demás familia extensa. Esto induce a otros familiares a optar por la vía judicial para establecer un sistema de comunicación con los y las niñas.

### **1.3 MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LA PAREJA CONTRA LA MUJER Y LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIARES**

Los Juzgados de Violencia contra la Mujer son los que por sus competencias en esta materia derivan al sistema familiar a los PEF, donde acuden los y las hijas de las mujeres víctimas de la violencia que ejerce el padre sobre su madre.

La derivación de estos juzgados a los PEF está determinada por el artículo 62 de la Ley I que remite al artículo 544 ter. de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

*Art. 544.ter.7. “Las medidas de naturaleza civil deberán ser solicitadas por la víctima o representante legal, o bien por el Ministerio Fiscal, cuando existan hijos menores o incapaces, siempre que no hubieran sido previamente acordadas por un órgano del orden jurisdiccional civil [...] Estas medidas podrán consistir en la atribución del uso y disfrute de la vivienda familiar, determinar el régimen de custodia, visitas, comunicación y estancia con los hijos, el régimen de prestación de alimentos, así como cualquier disposición que se considere oportuna a fin de apartar al menor de un peligro o de evitarle perjuicio”*

Según el balance realizado por el Observatorio de la Violencia Doméstica y de Género, desde la creación de los Juzgados de la Violencia sobre la Mujer el 29 de junio de 2005 hasta el 2012, dichos juzgados acordaron 141.465 medidas civiles cautelares mientras se tramitaba la causa, siendo 134.834 de orden de protección. A su vez, del total de medidas civiles, destaca la prestación de alimentos (46.775 medidas), la atribución de vivienda (41.961), la suspensión de la guarda y custodia cuando hay una resolución previa civil sobre los hijos comunes menores (14.496), la suspensión del régimen de visitas por el mismo motivo que el anterior (6.932), la suspensión de la patria potestad (709) o la derivación a los servicios de protección del menor (1.382).

Tras las medidas civiles recogidas en las órdenes judiciales interpuestas por estos juzgados los y las menores son atendidos en los PEF:

- En la Comunidad Aragonesa, en el 2012, los menores hijos e hijas de mujeres víctimas de

violencia contra la mujer en la pareja atendidos en los PEF fueron 692 (en el año anterior 546).

- En la Junta de Andalucía, en la memoria del 2013 de los PEF, nos encontramos con 2.832 niños y niñas atendidos (827 niños/niñas relacionados con la existencia de órdenes de protección).
- En Castilla y León, según datos entre enero y agosto del 2012, los casos derivados de los Juzgados de Violencia fueron 493 familias.
- En la Comunidad de Madrid, en el 2013, han sido atendidos 727 menores, del 96,59 % de los casos derivados de los Juzgados el 37,27 % ha sido derivados de los Juzgados de Violencia e Instrucción.
- En el País Vasco en el en el 2013, el 42.8% de las 799 familias atendidas procedió de los Juzgados de violencia contra las mujeres y en la mayoría, el 41%, existía una orden de protección o alejamiento. En este mismo año, han sido atendidos 1065 niños y niñas, la mayoría de entre 6 y 9 años, por lo que se puede estimar que 447 menores acudieron a los PEF a consecuencia de una situación de violencia de pareja entre sus progenitores (Irekia, 2014).

## **2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS**

### **Objetivo general:**

Profundizar, mediante casos derivados de los Juzgados de Violencia contra la Mujer a los Puntos de Encuentro Familiar (PEF) y de la mano de sus profesionales, en la situación de los menores expuestos a violencia de pareja contra la mujer en el seno familiar e identificar necesidades de intervención en este recurso.

### **Objetivos específicos:**

1. Identificar características psicosociales de los menores expuestos a violencia de pareja contra la mujer en el seno familiar.
2. Detectar necesidades de intervención con estos y estas menores.
3. Identificar las limitaciones a las que se enfrentan los profesionales de los PEF a la hora de abordar esta problemática.
4. Conocer propuestas de mejora en la intervención, en estos casos, de los profesionales de los PEF.

### Hipótesis:

Los menores que acuden a los PEF por casos derivados de los Juzgados de Violencia contra la Mujer presentan una características psicosociales distintas a las de otros menores y, por tanto, necesitan una atención e intervención específicas.

## **3. METODOLOGÍA**

### **3.1 Participantes**

A la hora llevar a cabo los objetivos de este trabajo, aun siendo el interés primordial los y las menores que han vivido situaciones de violencia de pareja contra la madre en el seno familiar, se ha tomado como foco de recopilación de información a los y las profesiones que intervienen en su quehacer profesional de manera directa con esta población. Se ha contactado con tres Puntos de Encuentro Familiares de la Comunidad Autónoma del País Vasco, de carácter público, dependientes del Gobierno Vasco y gestionados por dos entidades diferentes: Bizgarri y Egintza. El contacto se ha establecido de forma presencial en dos de los casos y telefónicamente en el tercero, siendo acogida la propuesta con sumo interés en todos ellos. Así mismo, se ha establecido contacto por correo electrónico con otros PEF de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y Madrid, pero por dificultades de coordinación no ha sido posible su colaboración.

En total, han participado 10 profesionales (9 mujeres y 1 hombre) que forman parte de los respectivos Equipos Técnicos, por lo que es una muestra claramente feminizada. Las entrevistas se han realizado en espacios diferentes adaptándonos a la elección de las participantes, siendo en establecimientos públicos de hostelería o en los propios Puntos de Encuentro Familiares. Es a través de este grupo de profesionales que trabajan de manera directa con la población diana, de donde obtenemos los datos que constituyen la fuente de información más directa y fidedigna de la que actualmente se ha podido disponer para este trabajo. El acceso a la información que podrían proporcionar los y las menores directamente, presenta una serie de escollos éticos y legales que sería necesario abordar con cautela en futuras investigaciones.

### **3.2 Procedimiento**

Se ha optado por una *metodología cualitativa* porque el objetivo no es tanto buscar generalizaciones sino reproducir el discurso de un determinado grupo social para analizar e interpretar la recogida de información, puesto que mediante técnicas de reproducción del discurso social, el investigador escucha, analiza e interpreta una realidad social que habla (Rubio y Varas, 1999). A través de la percepción y la experiencia vital de los profesionales que interactúan y se relacionan con los y las menores derivados de los Juzgados de Violencia contra la Mujer que acuden

a los PEF, se trata de conocer la interpretación y el significado que éstos atribuyen al comportamiento de los niños y las niñas.

La técnica o herramienta utilizada es la **entrevista en profundidad**. Según Orti (1986), la entrevista consiste en un diálogo cara a cara, directo y espontáneo, de una cierta concentración e intensidad, entre el entrevistado e investigador que oriente el discurso lógico y efectivo de la entrevista de forma más o menos “directa” según la finalidad perseguida. Esta técnica es la que más se adecua a nuestros propósitos: del discurso de los y las profesionales así obtenido se puede extraer la imagen creada por la vivencia profesional del grupo social al que dirigimos nuestra mirada. Teniendo en cuenta la tipología de entrevistas según su estructuración y directividad, se ha optado por la **entrevista abierta o semiestructurada**. Así, hemos partido de una **guía de temas** de elaboración propia para que, finalmente, todo el protagonismo y el peso de la conversación recaigan en el entrevistado o la entrevistada (Rubio y Varas, 1999), dando libertad para que en la construcción de su discurso den relevancia a lo que consideren más importante. El **análisis del contenido** se ha llegado a cabo de manera sistematizada estableciendo categorías de análisis en el que se ha clasificado el discurso profesional, creando posteriormente subcategorías.

## **4 RESULTADOS**

### **Características psicosociales de los menores expuestos a violencia de pareja contra la mujer en el seno familiar.**

Las profesionales<sup>2</sup>, prácticamente en su totalidad, han verbalizado no poder establecer una imagen específica de estos y estas menores, haciendo referencia a la diversidad de comportamientos dependiendo de sus vivencias concretas. Es decir, se muestran reticentes a establecer generalidades. Sin embargo, de su discurso se pueden extraer cuatro circunstancias que influyen la conducta del menor:

1. La vivencia directa o no de los episodios violentos, donde la edad es un indicador de mayor conciencia del daño hacia sus madres y hacia ellos mismos, siendo esa relación directamente proporcional.
2. Su participación en los procesos judiciales en calidad de testigos o como víctimas directas de la violencia.
3. La situación puntual o prolongada de las dinámicas de la violencia: se establece una diferenciación entre un acontecimiento puntual de violencia y una historia de violencia dilatada en el tiempo.

---

<sup>2</sup> Al componer la muestra 9 mujeres de un total de 10 personas entrevistadas, de aquí en adelante se hablará genéricamente en femenino, integrando además en este discurso las aportaciones del hombre entrevistado.

4. El momento del desarrollo del régimen de visitas, ya que a medida que se avanza en la intervención se muestran de formas diversas: en los comienzos hay una alta influencia del impacto del desconocimiento del recurso, tanto de sus espacios físicos como de la presencia e interacción con los/las profesionales.

Teniendo en cuenta estas circunstancias y la diversidad de perfiles, se ha podido extraer del discurso de las profesionales algunos aspectos remarcables tanto de tipo conductual como emocional que son indicados en la siguiente tabla (véase Tabla IV) y desarrollados a continuación:

Tabla IV. Características psicosociales de los y las menores

CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES	
<u>Aspectos Conductuales</u>	<u>Aspectos Emocionales</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pseudomaduros</li> <li>• Conflicto de lealtades</li> <li>• Comportamiento agresivos</li> <li>• Evitativos</li> <li>• Normalización de las situaciones vividas</li> <li>• Capacidad de adaptación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tristes</li> <li>• Deprimidos</li> <li>• Temerosos</li> <li>• Herméticos</li> <li>• Baja autoestima</li> <li>• Contradicción emocional: alegría/nerviosismo-miedo</li> <li>• Carga emocional excesiva</li> </ul>

#### ❖ Aspectos conductuales

Nos encontramos con menores pseudomaduros que han tenido que desarrollar habilidades y expresar comportamientos no ajustados a su edad, siendo en ocasiones cuidadores de sus madres o hermanos/as e intentando demostrar que son responsables en el hogar y el centro escolar. Por otra parte, también hablan de comportamientos infantilizados o regresivos para ajustarse al comportamiento que deben cumplir o como mecanismo de defensa.

*(P1) “Sí, son bastante pseudomaduros en general, aparentemente son niños muy inmaduros pero evidentemente luego precisamente porque no se les ha dejado crecer, hacer un ciclo vital, bueno, pues correspondiente a su evolución o a su edad evolutiva, pues no lo son, no. Pueden serlo, se les ha dado una carga emocional e incluso de contenido que no les corresponde”*

Es relevante en la reflexión de las profesionales que mencionen indicadores de un posible conflicto de lealtades, donde estos niños y niñas tienen la necesidad de no poder traicionar a ninguno de los progenitores y mostrarles conductas cercanas a las que esperan de ellos, dándose en ocasiones una coalición con uno de ellos en contra del otro.

*(P7) “Ha tenido que proteger a su padre o a su madre. En el caso más general es a la madre. Por ejemplo, de ponerse en medio para protegerla de esos momentos de violencia. Entonces coge un rol ya más de pareja, de protector, y luego con la otra parte tiene un conflicto de lealtades bastante alto, entonces es una conflictividad, que el niño dependiendo de*



*con cuál de los dos estés pues para alinearse en el lado de uno o en el lado de otro”.*

De la misma manera, nos encontramos con percepciones de comportamiento agresivos con sus iguales, incluso con conductas disruptivas, trasgresión de límites o dificultades en la resolución de conflictos. Especialmente, un profesional habla de la preocupación del aprendizaje de modelos agresivos y con gran carga de valores machistas y sexistas:

*(P6)“Sí, es lo que a mí particularmente me preocupa: es la repetición de patrones a que estén aprendiendo una manera de gestionar conflictos desde la adversidad y la violencia en el repetir modelos machistas, en repetir el modelo, pues que el rol masculino prima sobre el rol femenino eso sí me preocupa y sí lo vemos, los casos que están muy claros y muy bien definidos sí lo vemos”*

También es reseñable, en el discurso profesional, la adaptación de los menores a la dinámica de los encuentros y la vivencia de normalidad de la situación en un espacio controlado como son los PEF, incluso normalizando las vivencias violentas y adaptándose a ese estado de tensión.

*(P4)“Ellos tienen que tener sus propios mecanismos de defensa y de adaptación. Ellos han aprendido a convivir en situaciones de esas, en tensión, entonces tienen que adaptarse, se han adaptado. Yo, que el niño esté en una casa donde se oye voces o no se sabe muy bien cómo va a reaccionar el padre o la madre, ellos se tienen que adaptar, ellos aprenden a vivir así y eso depende de los mecanismos de adaptación que tiene cada niño.*

#### ❖ Aspectos emocionales

Es significativo que en las percepciones de estas profesionales, a nivel emocional, nos encontremos con descripciones de niños y niñas tristes o deprimidas mostrándose temerosos, herméticos o callados, con baja autoestima, con emociones contradictorias de alegría/nerviosismo-miedo, siendo en ocasiones contagio del propio estado emocional de la madre.

*(P2)“Estaba pensando en emociones contradictorias. Por un lado, sí que pueden mostrar alegría, no en el control con el padre, en algunas actividades hasta reírse y pasárselo bien, pero en otros momentos nerviosismo ante el encuentro por miedos a cómo pueda reaccionar el padre. Esa alegría y ese miedo que pienso yo que pueden estar sintiendo porque expresarlo, sí que a veces lo expresan, pero puntualmente. Entonces serían esas emociones contradictorias algo destacable en algunas de las familias que vienen de violencia a la mujer”.*

Así mismo, también se pone de manifiesto en boca de las profesionales, una carga emocional excesiva que puede derivar en un estado físico propenso a enfermedades comunes, mal sueño, falta de apetito o estados de cierto nivel de angustia en los menores que, además, suelen tener dificultades a la hora de expresar su estado de ánimo.

En los primeros contactos con el recurso, las profesionales coinciden en encontrarse con niños expectantes e inhibidos que buscan la manera adecuada de comportarse tratando de adecuarse a lo que se espera de ellos. Por ello, especialmente en este momento, se muestran evitativos al relatar los

sucesos violentos vividos, tienden a negar lo sucedido o a normalizar la situación, siendo más accesibles cuando existe una relación de confianza con los y las profesionales. Por otra parte, al avanzar en el régimen de encuentros y tras el establecimiento de una relación de confianza con el equipo técnico, comunican en mayor medida su estado emocional o, en cambio, a consecuencia de la manipulación de los progenitores o la no concesión del permiso a hablar, dificultan el vínculo con los equipos técnicos, cerrándose más en sí mismos. Una de las profesionales da gran relevancia a la confianza que deposite la madre en la intervención profesional, ya que la actitud desde una postura colaboradora por parte de ella facilita al menor establecer una relación de protección y de apoyo con los y las profesionales.

*(P3) “Es que depende del momento, yo creo que esto es un proceso. Inicialmente se tienen que adaptarse a la situación, a nosotros, a lo que se espera de ellos en un recurso de éstos, lo que se pueden permitir y lo que no, y a medida que va pasando el tiempo va variando su comportamiento, va cambiando inicialmente, se pueden mostrar más inhibidos y luego ya entran en un juego[...] Pues hay niños que sí que deciden realmente ser sinceros con nosotros y mostrarse como son, en el sentido de mostrarse más desinhibidos que vivimos como agentes facilitadores, personas que les vamos conociendo, que no les estamos juzgando, entonces se muestran más desinhibidos, más realmente como son, más se aventuran a contar más cosas, a contarnos realmente lo que les pasa, lo que pueden vivir”*

Los patrones de relación con los progenitores que han sido identificados por los y las profesionales, son (véase Tabla V):

Tabla V. Relación paterno/materno- filial

<b>RELACIÓN PATERNO/MATERNO- FILIAL</b>	
<b><u>Relación materno-filial</u></b>	<b><u>Relación paterno-filial</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidadores de las madres y hermanos/as.</li> <li>• Alto posicionamiento hacia ellas.</li> <li>• Contantes demandas y muestras de afecto.</li> <li>• Control sobre la madre.</li> <li>• Insistencia en el relato de acontecimientos al Equipo Técnico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentalización de los menores para seguir estableciendo control hacia la madre.</li> <li>• Víctimas de verbalizaciones en contra de la madre.</li> <li>• Formas de vínculo:                         <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alta vinculación</li> <li>2. Comportamiento contradictorio: cercanía- evitación</li> <li>3. Negación absoluta del vínculo.</li> </ol> </li> </ul>

*Relación materno-filial*

- Son menores percibidos como cuidadores de sus madres en edades tempranas. Sin embargo, en ocasiones, cuanto más edad tienen los hijos y las hijas más aumentan sus demandas de cuidado materno, que en el caso de no ser cumplidas pueden acarrear conflictos intensos en la relación.
- Existe un alto posicionamiento a favor de las madres y una preocupación por su estado, pudiendo originarse una transferencia emocional por parte de la madre. Puede darse un alineamiento tal con sus madres que les lleve a ejercer un excesivo control en sus actividades

cotidianas o en sus relaciones sociales. Principalmente, este control lo ejercen los hijos, pudiendo reproducirse el patrón machista del padre.

- Son comunes las muestras de afecto mutuo en los momentos en los que se despiden o en los reencuentros, siendo en ocasiones muy efusivos.
- Se da una constante insistencia de la madre en que relaten las situaciones que suceden en el tiempo que se encuentran con el padre y que consideran perjudiciales para ellos. Esto da lugar a un parafraseado adulto en el relato de dichos acontecimientos.

#### *Relación paterno-filial*

- Los menores pueden ser utilizados como mensajeros por ambos progenitores, pero más frecuente con el objetivo del padre/agresor de seguir estableciendo un control o manipulación sobre la madre. Así mismo, existe la intención de obtener información tanto de los pasos maternos en el proceso judicial, si lo hubiere, como sobre aspectos cotidianos.
- Los y las menores son receptores de verbalizaciones en contra de la madre donde pueden contener matices violentos causantes de daño y rechazo hacia la madre.
- Se extraen tres modos distintos de relación:
  1. La relación está cargada de alto contenido afectivo donde el menor tiene un vínculo estrecho con el padre, expresando una alta deseabilidad de verlo.
  2. Los menores se muestran cautelosos en la relación con su padre teniendo sensaciones y comportamientos contradictorios entre cercanía y evitación. Tienden a leer las señales de su posible comportamiento y aún sin tener especiales ganas de encontrarse con él, se resignan. Especialmente este comportamiento se da si los niños y niñas han tenido que participar en el proceso judicial como testigos, pudiendo esperar represalias de su padre.
  3. Existe una absoluta negación a relacionarse con el padre, argumentando haber vivenciado situaciones de violencia o de sufrimiento materno que motivan la cerrazón de no establecer una relación afectiva con el progenitor.

### **Limitaciones, necesidades y propuesta de mejora en la intervención de los PEF**

#### ***Limitaciones***

##### *1. Limitaciones de funcionamiento y recursos de los PEF*

- En distintos discursos de las profesionales sale a relucir la restricción de la intervención de carácter terapéutico. Aun considerando la posibilidad de llevarla a cabo, refieren que los equipos técnicos de estos recursos se encuentra sujetos a las funciones recogidas en la regulación actual, que no la considera.

- Hacen referencia, sin excepción, a la dificultad de intervenir con los menores antes y después de los encuentros con el padre, tanto en intercambios como visitas, ya que por limitaciones de espacios y tiempos, no es posible intervenir como que se quisiera. Unido a esto, la carga de trabajo no permite dedicar los tiempos que valoran adecuados.
2. *Limitaciones provenientes de otras instituciones.*
- Tras las recepciones de los casos de los Juzgados de Violencia contra la Mujer, la información sobre los menores, tanto de su implicación en el episodio o historia de violencia como de los antecedentes de los contactos con otros recursos sociales, suele ser insuficiente, lo que dificulta la intervención.
  - La precipitación de las características de los regímenes de visitas, cuando se considera que no es un régimen ajustado a la situación psicosocial de los y las menores, dificulta un comienzo adecuado basado en sus necesidades.
3. *Limitaciones producidas por los progenitores*
- Los progenitores, principalmente los padres, dificultan la intervención del Equipo Técnico con sus hijos e hijas, bien condicionándoles para que no puedan establecer una relación de confianza o impidiendo encontrar espacios para intervenir con ellos.

### ***Necesidades***

Las entrevistas han trasladado las siguientes necesidades de intervención:

1. Es prácticamente unánime la identificación de una intervención previa con la unidad familiar antes de acudir al PEF. Las profesionales identifican la necesidad de una valoración sobre el estado psicosocial de los menores, ya que entienden que se establece el régimen de visitas de una manera prematura. Basándonos en la suposición de que han vivido un suceso violento de forma directa o indirecta, las profesionales consideran que es necesario un trabajo de evaluación para adecuar el régimen de visitas a las necesidades o posibles daños de los y las menores para así no determinar unos encuentros con el progenitor agresor que puedan ser contraproducentes. Así mismo, también se identifica en el discurso la necesidad de un periodo no tan precipitado, sino más pausado, en el proceso desde que se produce la denuncia hasta que se resuelve.
2. Indican la carestía de espacios concretos donde prime la tranquilidad y no la inmediatez, producida por los tiempos de espera establecidos en la regulación y funcionamiento de los PEFs. Se identifica la necesidad de intervenir desde un momento y lugar donde los menores se sienten protegidos y no presionados o interrogados. Además, la acumulación de intervenciones o personas que deben ser atendidas en un mismo momento, dan lugar a que se estime oportuno una intervención de estas características.
3. Subrayan la necesidad de un mayor número de coordinaciones con otros profesionales

intervinientes con el sistema familiar para tener una mayor información en los diversos intervalos de la intervención.

4. Refirieron principalmente las profesionales de dos de los tres PEF, la necesidad de una continuación de la intervención con el sistema familiar una vez haya finalizado la Orden de Alejamiento, interpuesta como protección a la madre. Ésta motiva la razón de la intervención del PEF pero que a su vez la finaliza una vez que caduca. Por lo tanto consideran que su finalización no está condicionada al ajuste de la situación de conflicto familiar donde la víctima y sus hijos se pueden sentirse de nuevo desprotegidos.
5. Indican en su totalidad la necesidad de un trabajo terapéutico de estos y estas menores donde puedan elaborar las vivencias o sucesos violentos para poder restaurar o crear de forma reparadora la relación con su padre o agresor. Algunos encuadran la posibilidad de llevar a cabo en un servicio especializado y anexo a los PEF.

### ***Propuestas de mejora***

Al establecer un análisis de los diversos momentos de la intervención en los PEF, desde la recepción del caso hasta la finalización, las profesionales muestran las siguientes propuestas en aras a optimizar su labor profesional:

#### *1. Intervención y formación específica*

##### Intervención:

- Creación de espacios y momentos determinados donde los y las menores se encuentren en un ambiente de tranquilidad, siendo independientes de los instantes de los intercambios o visitas supervisadas donde se puedan expresar con total libertad. Así, se tendría la oportunidad de explorar posibles miedos y dificultades en los encuentros, relativos a los intercambios o visitas con su padre y la convivencia con su madre.
- Implemento de dos encuentros de los profesionales con los menores de cierta edad antes del comienzo del régimen de visitas. En el primero, las intenciones del equipo técnico se centrarían en el conocimiento de los espacios, el equipo de profesionales y el material lúdico. Y en el segundo, el objetivo se centraría en la recopilación de más información sobre la situación familiar y en explorar aspectos concretos del episodio violento.
- Especialización profesional en las primeras intervenciones con estas y estas menores basadas en la exploración de las vivencias violentas.
- Diferenciación de la intervención en función de si han presenciado de forma directa o no los episodios violentos para prestar especial atención en los encuentros con el padre.
- En la fase de cierre de la intervención, mostrar especial atención a los y las menores, realizando una exploración del estado emocional frente al cambio de situación, además de

anticiparles la salida pautada del recurso y dotarles de herramientas para saber hacer frente al conflicto parental.

### Formación específica

- Elaboración de una oferta formativa específica sobre esta problemática, debiendo ser incluida en la formación continua obligatoria del Equipo Técnico.

### 2. *Trabajo en red*

- Aumentar y mostrar especial atención sobre las coordinaciones con otros profesionales que intervienen con el núcleo familiar para que la información sea inmediata y compartida por todos los recursos. De este modo, presencial o telefónicamente, se puede optimizar la intervención conjunta de los servicios. Concretamente, varias entrevistadas subrayan la coordinación con los servicios sociales y los juzgados.
- Establecer también una coordinación directa con los centros escolares ya que la información que se aporte se considera de suma importancia para la intervención en los PEF.
- De manera unánime, las entrevistadas demandan una mayor potestad de los Equipos Técnicos a la hora de modificar regímenes de visitas en los casos que así lo consideren, por incidencias acaecidas o por la protección de los y las menores.

### 3. *Creación de recursos o servicios específicos*

- Desde la limitación de no poder realizar una intervención terapéutica con estos y estas menores en los PEF y valorando como necesaria dicha intervención, en las diversas entrevistas nacen dos propuestas en esta línea:
  1. Creación de un recurso específico que trabaje a nivel terapéutico de manera previa y paralela a la intervención en los PEF donde exista una coordinación estrecha y permanente con el Equipo Técnico.
  2. Incluir en las funciones de los PEF un área profesional que trabaje terapéuticamente con estos y estas menores, y en consecuencia con la familia. Para ello, esta área no debe estar presente en otros momentos o espacios que no sean terapéuticos, es decir, no debería intervenir de manera directa en intercambios o visitas supervisadas.
- Creación como servicio de apoyo de una “Escuela de padres y madres” que dote a los progenitores de habilidades de crianza.
- Instauración de un recurso externo a los PEF que trabaje de manera especializada con casos en los que los y las menores muestran una negativa absoluta a relacionarse con su padre.

En la Tabla VI se recopila de forma esquemática lo que se ha desarrollado.

Tabla VI. Intervención en los Puntos de Encuentro Familiar.

<b>INTERVENCIÓN EN LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR</b>	
<b>Limitaciones</b>	<b>Necesidades</b>
<p><u>Funcionamiento y recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Restricción de la intervención de carácter terapéutico.</li> <li>- Insuficiencia de espacios y tiempos</li> </ul> <p><u>Provenientes de otras instituciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de información inicial de los juzgados.</li> <li>- Precipitación en los regímenes de visitas</li> </ul> <p><u>Provenientes de los progenitores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los padres impiden la creación de una relación de confianza con el Equipo Técnico.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intervención previa con la unidad familiar.</li> <li>2. Espacios y tiempos donde prime la tranquilidad y no la inmediatez.</li> <li>3. Mayor número de coordinaciones con otros recursos intervinientes.</li> <li>4. Continuidad de la intervención después de la finalización de la Orden de Alejamiento.</li> <li>5. Trabajo terapéutico de estos y estas menores.</li> </ol>
<b>Propuestas de mejora</b>	
<p><i>Intervención:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios de intervención independientes del régimen de visitas.</li> <li>- Dos encuentros previos antes del comienzo de los encuentros.</li> <li>- Especialización profesional para los primeros contactos con los y las menores.</li> <li>- Diferenciación de la intervención según la exposición directa o indirecta de la violencia.</li> </ul> <p><i>Formación específica:</i> sobre las necesidades de estos y estas menores.</p> <p><i>Trabajo en Red:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de las coordinaciones con otros recursos.</li> <li>- Coordinación directa con los centros escolares.</li> <li>- Mayor consideración o potestad ante las propuestas a los Juzgados competentes, de los Equipos Técnicos</li> </ul> <p><i>Creación de recursos o servicios específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio terapéutico vinculado o anexo a los PEF's</li> <li>- Escuela de padres.</li> <li>- Servicio de atención terapéutica dirigido a los casos que existe una negación absoluta a relacionarse con el padre.</li> </ul>	

## **5. CONCLUSIONES**

Los resultados obtenidos en el discurso de las profesionales de este estudio, concluyen que los y las menores víctimas de violencia de pareja contra la mujer que acuden a los PEF muestran un comportamiento diverso, existiendo en los primeros contactos con el recurso una tendencia a expresarse temerosos y evitativos o con emociones contradictorias de alegría y tristeza, además de mostrar, en ocasiones, agresividad y una carga emocional excesiva por el ambiente tensional y violento en que se desarrollan, incluso una vez que el PEF interviene. Así mismo, o bien se van adaptando y normalizando la situación o bien se sumergen en un conflicto de lealtades entre sus progenitores, posicionándose a favor de uno u otro. Estos resultados concuerdan con otros estudios como los realizados por Lizana (2012) o Eisikovits, Wintok y Enosh (1998).

Estos y estas menores víctimas de violencia en la pareja contra la mujer necesitan espacios de confianza profesional, seguridad y tranquilidad donde puedan expresar sus experiencias, ya que las limitaciones de espacio y tiempo estipuladas no lo permiten. Además, la falta de información inicial de la situación familiar y unos regímenes de contactos paterno-filiales precipitados, sin considerar el estado psicosocial de los menores, dificultan una intervención inicial eficaz. Igualmente, una mayor atención por parte de los juzgados a las propuestas de los Equipos Técnicos sobre los cambios en los regímenes de visitas motivados por incidencias acaecidas en el desarrollo de los encuentros,

daría lugar a una mayor adaptación a las situaciones de conflicto familiar.

Simultáneamente, nos encontramos que durante la intervención de los Equipos Técnicos, se identifican momentos puntuales o prolongados donde un proceso terapéutico, paralelo o previo, con los y las menores, es esencial para un pronóstico positivo en la consecución de los objetivos específicos de los Programas de Intervención Familiar, pero no se pueden llevar a cabo porque su regulación no lo considera. Esto sería más fácil de llevar a cabo si focalizásemos la mirada en las necesidades de los niños y las niñas en vez de continuar la tendencia a visualizar las de los progenitores. Esa labor terapéutica se podría llevar a cabo en los PEF, como función añadida o como servicio anexo, y para ello se debería variar la estructura y concepción del servicio. Igualmente, se concluye que una coordinación más estrecha con otros profesionales generaría mayor eficacia en la intervención inter-institucional.

Finalmente, es conveniente y preciso asumir y tener en cuenta las limitaciones a las que se ha enfrentado esta investigación. Desde un comienzo, se ha tenido en cuenta el doble papel al que se ha enfrentado el que escribe: por una parte, como profesional de un PEF y, por otra, como investigador que trata de profundizar en estos recursos de intervención. Es esa doble condición la que puede provocar la introducción inconsciente de sesgos y percepciones propias en la forma de encaminar las entrevistas e interpretar la información contenida en ellas. Para intentar superar ese sesgo, se ha sistematizado lo máximo posible el método de análisis. Otro sesgo que, aun conociéndolo, no se ha podido abordar y que ha sido mencionado por algunos de los entrevistados, hace referencia al criterio que define a la población estudiada. Éste consiste en suponer que los únicos casos en los que ha existido violencia contra la mujer en la pareja son aquellos que han sido derivados de los Juzgados de Violencia contra la Mujer. Existe la posibilidad de que en los casos derivados de otros juzgados haya existido este tipo de violencia, pero no se haya denunciado. Por lo tanto, los y las menores en estos casos han podido vivir episodios violentos, pero según los límites de la definición de la población estudiada han sido excluidos del análisis.

Por otro lado, la investigación se ha centrado en PEF de Vizcaya, que al estar integrados en la dinámica sociocultural de este territorio están impregnados de sus hechos sociales concretos. Por ello, hay que tener especial cuidado a la hora de extrapolar la información recopilada en este trabajo a otros PEF de otras comunidades y en mayor medida a otros países. Además, la escasa muestra utilizada (10 profesionales) no permite la generalización de resultados. Sería necesaria una investigación más prolongada en el tiempo y con mayor número de participantes para poder contribuir al más riguroso conocimiento de los asuntos aquí tratados.

Al centrar la atención en el contexto en donde se han realizado las entrevistas y en el ritmo del discurso, se ha podido percibir una mayor fluidez y un mayor leguaje coloquial, pero con terminología profesional, en los casos que la entrevista se ha desarrollado en un establecimiento público. Esto puede orientarnos a pensar que el contenido del discurso puede estar más libre de sesgos por no existir la presión del espacio profesional. En cambio, el discurso puede verse



distorsionado por elementos externos que pueden dificultar una comunicación eficaz entre el entrevistador y el entrevistado. Por otra lado, las entrevistas en los centros, aun sin ser un discurso fluido, sino más orientado por el entrevistador, tiene más riqueza reflexiva. Y es que el contexto profesional puede ser un facilitador para general reflexiones de calidad sobre las buenas prácticas en el quehacer profesional.

Así mismo, el discurso de las participantes se puede observar transversalmente la influencia de la maternidad al abordar la reflexión de esta realidad. Las profesionales que tienen hijos o hijas, en su discurso existe una mayor tendencia a hablar de los y las menores y se centran en menor medida en los progenitores. En cambio las profesionales que no tienen esa experiencia de crianza ha sido necesario reconducirlas con mayor frecuencia a las vivencias de los y las menores.

Por último, parece existir un nivel bajo de reflexión sobre la conveniencia de una intervención específica con los y las menores expuestos a la violencia en la pareja contra la mujer en estas en los PEF. Este trabajo podría ser un punto de partida para generar conocimiento desde la reflexión profesional. Para tener una fotografía nítida de estos y estas menores víctimas, es necesaria la elaboración de más investigaciones, con objetivos diversos y combinando técnicas cualitativas y cuantitativas que nos permitan acercarnos con máxima cautela, crítica y rigor a esta población. De igual modo, es necesario desarrollar una formación específica sobre este fenómeno en los PEF, centrada en la intervención directa para así dar una atención eficaz que permita cubrir las necesidades de estos niños y estas niñas.

Por lo tanto, ya que el objetivo primordial de cualquier investigación es su divulgación científica y profesional, una propuesta acertada sería incluir dentro del plan curricular del Grado de Educación Social, contenidos específicos de este hecho social, para que así futuros profesionales posean las competencias necesarias para hacerle frente.

No estaría de más elaborar una oferta formativa de especialización como posible posgrado que integre modelos de intervención de esta problemática concreta y que sean requisito esencial para los y las profesionales de los PEF para, como se ha dicho, la atención de esta población vulnerable sea más efectiva.

Hay que dar voz, presencia y visibilidad a los y las menores que padecen estos malos tratos. Existe el debate de si esta situación dolorosa se puede definir como maltrato infantil, pero más allá del debate debemos centrarnos en reparar posibles daños. Además, la sociedad se renueva con las nuevas generaciones que deben ser protegidas y atendidas cuando apoyos esenciales como la familia fallan. Por ello, es responsabilidad de los y las profesionales buscar la mejor manera de proteger a la infancia maltratada y recursos como los Puntos de Encuentro Familiar y otros servicios de atención deben estar en continua reflexión profesional. Además, se tiene la convicción de que prevenir es la mejor manera de intervenir, por lo tanto, se debe partir de una educación en la no violencia, la resolución alternativa de los conflictos y la igualdad integral entre el hombre y la mujer, para así crear un sociedad donde las vivencias de las víctimas aquí analizadas se queden en el olvido.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, J; Pereda, N y Guilera, G (2011) La exposición de los menores españoles a la violencia familiar. Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. *Boletín Criminológico*. N° 131.
- Andrés-Pueyo, A. (2009). La predicción de la violencia contra la pareja. En E. Echeburúa, J. Fernández-Montalvo y P. Corral (Eds.): *Predicción del riesgo de homicidio y de violencia grave en la relación de pareja* (pp. 21-55). Valencia: Centro Reina Sofía.
- Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30, 47-84.
- Ainsworth, M. D. S. (1979). Attachment as related to mother-infant interaction. En J. B. Rosenblatt, R. H. Hinde, C. Beer y M. Bushell (comps.), *Advances in the study of behavior* (págs. 1-51). Nueva York: *Academic Press*. En Marrone M (2001). *La teoría del apego. Un enfoque actual*. Ed Prismática, Psicología Clínica. Madrid, 2001.
- APA.American Psychiatric Association. (2008). *DSM-IV-TR. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Elsevier Masson, Barcelona.
- Aseltine, R. H., Gore, S. & Gordon, J. (2000). Life stress, anger and anxiety, and delinquency: An empirical test of general strain theory. *Journal of Health and Social Behavior*, 41, 256-275.
- Asensi , L.F (2007). *Violencia de género: consecuencias en los hijos*. <http://www.psicologiacientifica.com/violencia-familiar/>.(Consulta: 15 de marzo de 2015)
- Atenciano, B., (2009). Menores expuestos a Violencia contra la Pareja: notas para una Práctica Clínica Basada en la Evidencia. *Clínica y Salud*. 20, 261-272.
- Ayllon, E., Orjuela, L. y Román, Y. (coords.) (2011). *En la violencia no hay una sola víctima. Atención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género*. Madrid: Procrea. Save the children.
- Bair-Merritt, M. H., Blackstone, M., & Feudtner, C. (2006). Physical Health Outcomes of Childhood Exposure to Intimate Partner Violence: A Systematic Review. *Pediatrics*, 117 (2), 278-290.
- Bancroft, L. y Silverman, J.G. (2002). Power parenting. The batterer's style with children. En L. Bancroft y J.g. Silverman, *the batterer as parent. Addressing the impact of domestic violence on family dynamics* (pp. 29-53).
- Barudy J, Dantagnan M.(2005) *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Ed Gedisa.
- Barudy, J. (1998) *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona, Paidós.
- Bastard, B. (2001). Contact centres in France. *Practices and guidelines-an overview. Supervised Visitation and Child Access: Standards and Intervention Approaches in an international perspective*. Munich.
- Bayal, E., y Angeles, M. (2005). Las hijas e hijos de mujeres maltratadas: consecuencias para su desarrollo e integración escolar. *Anales de Psicología*, 21(1), 11-17.
- Beeble, M.L., Bybee, D. y Sullivan, C.M. (2007). Abusive Men's Use of Children to Control Their Partners and Ex-Partners. *European Psychologist*, 12(1), 54-61. En ATENCIANO B., (2009).

- Behrman, R., Salcido, C.L. y Weithorn, L.A. (1999). Domestic violence and children: Analysis and recommendations. *The Future of Children*. Monográfico: Domestic Violence and Children, 9(3), 4-20.
- Bentovim, A. (2000). *Sistemas organizados por traumas, el abuso físico y sexual en las familias*. Paidós. Buenos Aires.
- Bogat, A. ; DeJonghe, E. ; Levendosky, A. A. ; Davidson, W. S.; von Eye, A. (2006). Trauma symptoms among infants exposed to intimate partner violence, *Child and Neglect*, 30 (2006) 109-125.
- Bowlby(1998) El apego. Barcelona. Paidós.
- Bowlby (2003). *Vínculos Afectivos: Formación, Desarrollo y Pérdida*. Madrid: Morata. pp157
- Bowlby, J. (1998). El apego y la pérdida. Barcelona: Paidós
- Buckley, H., Holt, S., y Whelan, S. (2007) “Listen to me! Children’s experiences of domestic violence”, *Child Abuse Reiew*, 16,pp. 296-310.
- Calvo, G. M y Mesa, R. C (2013). *Menores víctimas de violencia de género en Aragón 2010-2012*. Zaragoza. <https://www.zaragoza.es/cont/paginas/noticias/Menores%20victimas%20de%20violencia%20de%20genero%20en%20Aragon.pdf>. (Consulta: 10 de marzo de 2015)
- Calzada, C. E., Sacristán, B. M.L y De La Torre, L. J. (2011) (coord.) *La Intervención Psicosocial en los Puntos de Encuentro Familiar*. Ed. FEDEPE. Madrid.
- Campbell, J., y Parker, B. (1999). Clinical nursing research on battered women and their children: A review. In A. S. Hinshaw, S. Feetham, & J. Shaver (Eds.), *Handbook of clinical nursing research* (pp. 535–559). Newbury Park, CA: Sage.
- Cantón, J., Cortés, M., y Justicia, M. D. (2000). Conflictos matrimoniales, divorcio y desarrollo de los hijos. *Madrid: Pirámide*.
- Carrasco, M. A., Rodríguez, J. F., & del Barrio, M. V. (2001). Delincuencia y psicopatología entre adolescentes maltratados. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 54 (4), 605-617.
- Checa, J. M (2012) *Violencia de Género desde la Antropología del comportamiento: Perfiles de violencia en la pareja*. <http://www.congresoestudioviolencia.com/2012/articulo04.php> (Consultado el 9 de junio de 2015)
- Colmenares, J. C., Martínez, O. y Quiles, I. (2007). *Perfil psicológico de quince hijos de mujeres víctimas de maltrato doméstico*. 8º Congreso Virtual de Psiquiatría Interpsiquis.
- Cummings, E.M., y Davies, P.T. (1994). Children and marital conflict. The impact of family dispute and resolution. New York: The Guilford Press.
- Cunningham, A. y Baker, L. (2007). Little eyes, little ears. How violence against a mother shapes children as they grow. London ON: Centre for Children & Families in the Justice System. [http://www.lfcc.on.ca/little\\_eyes\\_little\\_ears.pdf](http://www.lfcc.on.ca/little_eyes_little_ears.pdf) (Consulta: 5 abril 2015)
- Currie, C, L. (2006). “Animal cruelty by children exposed to domestic violence”. *Child Abuse & Neglect* 30, 425–435.
- De Bellis, M. D. (2001). Developmental traumatology: The psychobiological development of maltreated children and its implications for research, treatment, and policy. *Development and psychopathology*, 13(03), 539-564.

- Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. <http://www.uji.es/bin/organs/ui/legisla/int/7-r48-104.pdf> (Consulta: en 10 de abril de 2015)
- Devoe, E. R., y Smith, E. L. (2002). The impact of domestic violence on urban preschool children: Battered mothers' perspectives. *Journal of Interpersonal Violence*, 17, 1075– 1101.
- Di Bártolo, I (2006). Patrones de apego en la niñez: medición en una muestra de riesgo. *Xiii Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud. Gobierno de España. *Memoria del Ejercicio de 2013*. Madrid. <http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/ServSocialesYAtencionDependencia/Publicaciones/MEMORIA20013/FAMILIA.pdf>. (Consulta: 10 de marzo de 2015)
- Dodge, K. A., Bates, J. E., y Pettit, G. S. (1990). Mechanisms in the cycle of violence. *Science*, 250(4988), 1678-1683.
- Downey, G., y Feldman, S. I. (1996). Implications of rejection sensitivity for intimate relationships. *Journal of personality and social psychology*, 70(6), 1327.
- Edleson, J. L. (1999). The overlap between child maltreatment and woman battering. *Violence Against Women*, 5(2), 134-15.
- Edleson, J.L. (1999). Problems Associated with Childre´s Witnessing of Domestic Violence. National Online Resource Center on Violence Against Women.
- Eisikovits, Z., Winstok, Z., y Enosh, G. (1998). Children´s experiencie of interparental violence: A heuristic model. *Children and Youth Services Review*, 20 (6). 547-568.
- Espinosa, M, A (2005). Las hijas e hijos de mujeres maltratadas: Consecuencias para su desarrollo e Integración escolar. *Revista electrónica*, (2005). en : [http://www.educareigualdad.org/upload/Doc\\_76\\_Angeles\\_Espinosa.pdf](http://www.educareigualdad.org/upload/Doc_76_Angeles_Espinosa.pdf) (Consulta: el 15 de abril de 2015)
- Fantuzzo, J. W., DePaola, L. M., Lambert, L., Martino, T., Anderson, G. y Sutton, S. (1991). Effects of interparental violence on the psychological adjustment and competencies of young children. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 59(2), 258-265.
- Fantuzzo, J.; Fusco, R. (2007). Children´s direct sensory exposure to substantiated domestic violence crimes. *Violence and Victims*, 22, 158-171.
- Gewirtz, A.H., y Medhanie, A. (2010). Proximity and risk in childrens witnessing of intimate partner violence incidents. En R. Geffner, D. Gri~n y J. L~wis (Eds.). *Children exposed to violence. Current issues, inieivntions and research*, (pp. 65-79) London and New York: Routledge.
- Gómez, B. B (2009) (coord.) Violencia intrafamiliar. Hacia unas relaciones familiares sin violencia. [Universidad Pontificia Comillas](http://www.univille.es). *Familia y Sociedad*, 3 .pp 183-198.
- Gonzalez de Rivera., (2002). El maltrato psicológico. Espasa Calpe. Madrid.(1ªEd).
- Graham-Bermann, S. A.; Gruber, G.; Howell, K. H.; Girz, L. (2009). Factors discriminating among profiles of resilience and psychopathology in children exposed to intimate partner violence (IPV). *Child Abuse & Neglect*, 33 (2009) 648-660.

- Graham-Bermann, SA, Howell, KH, Lilly, MM., y Devoe, E. (2010). Mediators and moderators of change in adjustment following intervention for children exposed to intimate partner violence (IPV). *Journal of Interpersonal Violence*, 26(9)
- Guille, L. (2004). Men who batter and their children: An integrated review. *Aggression and Violent Behavior*, 9(2), 129-163.
- Gunnlaugsson, G., Logi, A., Einarsdóttir, J. y Dóra, I. (2011). Intrafamilial conflict and emotional wellbeing: A population based study among Icelandic adolescents. *Child Abuse & Neglect*, 35 (5), 372–381.
- Haapasalo, J. & Pokela, E. (1999). Child rearing and child abuse antecedents of criminality. *Aggression and Violent Behavior*, 4 (1), 107–127.
- Haight, W., Shim, W., Linn, L., y Swinford, L. (2007). Mothers' strategies for protecting children from batterers: The perspectives of battered women involved in child protective services. *Child Welfare*, 86(4), 41-62.
- Henning, K., Leitenberg, H., Coffey, P., Bennett, T., y Jankowski, M. K. (1997). Long-term psychological adjustment to witnessing interparental physical conflict during childhood. *Child Abuse & Neglect*, 21(6), 501-515.
- Herrenkohl, TI, Sousa, C, Tajima, EA, Herrenkohl, RC, Moylan, CA. Intersection of child abuse and children's exposure to domestic violence. *Trauma Violence Abuse*. 2008; 9 (2): 84-99.
- Hetherington, E. M., Stanley-Hagan, M. y Anderson, E. R. (1989). Marital transitions. *American Psychologist*, 2, 303-312.
- Hilton, N. Z. (1992). Battered women's concerns about their children witnessing wife assault. *Journal of Interpersonal Violence*, 7, 77–86.
- Hinchey, F. S., y Gavelek, J. R. (1982). Empathic responding in children of battered mothers. *Child abuse & neglect*, 6(4), 395-401.
- Holden, G. W., Stein, J. D., Ritchie, K. L., Harris, S. D., y Jouriles, E. N. (1998). Parenting behaviors and beliefs of battered women. In G. W. Holden, R. Geffner, & E. N. Jouriles (Eds.), *Children exposed to marital violence: Theory, research, and applied issues* (pp. 289–334). Washington, DC: American Psychological Association.
- Holden, G.W. (2003). Children Exposed to Domestic Violence and Child Abuse: Terminology and Taxonomy. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 6(3), 151-160.
- Holden, G.W. y Ritchie, K.L. (1991). Linking extreme marital discord, child rearing, and child behaviour problems: evidence from battered women. *Child Development*, 62, 311-327.
- Atenciano, B, 2009 Menores expuestos a violencia contra la pareja: notas para una práctica clínica basada en la evidencia. *Clínica y Salud* Vol. 20, n.º 3, Págs. 261-272
- Honor, G. (2005). Domestic violence and children. *Journal of Pediatric Health Care*, 19, 206–212.
- Hughes, H. M. (1988). "Psychological and behavioral correlates of family violence in child witness and victims." *American Journal of Orthopsychiatry*, (58), pp. 77-90.
- Hughes, H. M., Graham-Bermann, S.A. y Gruber, G. (2001). Resilience in children exposed to domestic violence. En Atenciano, B, 2009 Menores expuestos a violencia contra la pareja:

- notas para una práctica clínica basada en la evidencia. *Clínica y Salud* Vol. 20, n.º 3, Págs. 261-272.
- Hughes, H. M., Parkinson, D. y Vargo, M. (1989). "Witnessing spouse abuse and experiencing physical abuse: a 'double Whammy'?" *Journal of Family Violence*, (4), pp. 197-209
- Instituto Canario De Igualdad (2012). *Guía de intervención con menores víctimas de violencia de género*. Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género. en <http://www.gobiernodecanarias.org/opencms8/export/sites/icigualdad/resources/documentacion/GuiaViolenciaMenores.pdf> (Consulta: el 15 de abril de 2015)
- Irekia. Gobierno Abierto. "El Gobierno atendió en 2013 a más de mil niñas y niños derivados de los juzgados a los Puntos de Encuentro Familiar" 28 de mayo de 2014. <http://www.irekia.euskadi.eus/es/news/19744-gobierno-atendio-2013-mas-mil-ninas-ninos-derivados-por-los-juzgados-los-puntos-encuentro-familiar?track=1> (Consulta: el 15 de abril de 2015)
- Jaffe, P. G., Baker, L. L., y Cunningham, A. J. (Eds.). (2004). *Protecting children from domestic violence: Strategies for community intervention*. Guilford Press.
- Jaffe, P., Wolfe, D., Wilson, S., & Zak, L. (1986). Similarities in behavioral and social maladjustment among child victims and witnesses to family violence. *American Journal of Orthopsychiatry*, 56(1), 142-146.
- James, B. (1996). *Treating Traumatized Children. New Insights and creative interventions*. The free Press, New York. En Lizana .Z R (2010) Trauma y maltrato en la vida de los niños y niñas víctimas de violencia de género en la pareja. Texto adicional del libro "A mi también me duele" .Gedisa . Consulta online en <http://www.raullizana.com/documentos.html>
- Johnston, J.R., Sagatun-Edwards, I., Blomquist, M., y Girdner, L.K. (2001). Early Identification of Risk Factors for Parental Abduction. Washington, DC: US Department of Justice, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. Marzo
- Joseph, S., Govender, K. y Bhagwanjee, A. (2006) "I can't see him hit her again, I just want to run away... Hide and block my ears: a phenomenological analysis of a sample of children's coping responses to exposure to domestic violence", *Journal of Emotional Abuse*, 6, 4, pp.23-25.
- Jouriles, E. N., Norwood, W. D., McDonald, R., Vincent, J. P. y Mahoney, A. (1996). Physical Violence and Other Forms of Marital Aggression: Links With Children's Behavior Problems. *Journal of Family Psychology*, 10, 2, 223-234.
- Jouriles, E. N.; Barling, J. & O'leary, S. G. (1987). Predicting Child Behavior problems in maritally violent families. *Journal of abnormal child psychology* , 15, 165-173.
- Junta de Andalucía. Portal Adriano- *Memoria Anual 2013*. <http://www.juntadeandalucia.es/justicia/portal/adriano/serviciosciudadania/puntoencuentro/> (Consulta: el 10 de marzo de 2015)
- Kernic, M. A., Wolf, M. E., Holt, V. L., McKnight, B., Huebner, C. E., & Rivara, F. P. (2003). Behavioral problems among children whose mothers are abused by an intimate partner. *Child Abuse & Neglect*, 27(11), 1231-1246.
- Kitzmann, K. M., Gaylord, N. K., Holt, A. R., & Kenny, E. D. (2003). Child witnesses to domestic violence: A metaanalytic review. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71, 339-352.

- Koenen, K. C., Moffitt, T. E., Caspi, A., Taylor, A., y Purcell, S. (2003). Domestic violence is associated with environmental suppression of IQ in young children. *Development and psychopathology*, 15(02), 297-311
- Levendosky, A.A. y Graham-Bermann, S.A. (2001). Parenting in Battered Women: The Effects of Domestic Violence on Women and Their Children. *Journal of Family Violence*, 16(2), 171-192. Atenciano, B, 2009 Menores expuestos a violencia contra la pareja: notas para una práctica clínica basada en la evidencia. *Clínica y Salud* Vol. 20, n.º 3, Págs. 261-272.
- Ley Organica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. en <http://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf> (Consulta: el 15 de abril de 2015)
- Lisboa, C., Koller, S.H., y Ribas, F.F. (2002). Coping strategies of domestic violence victimized and non victimized children. *Reflexão e Crítica*, 15, 345-362.
- Lizana, R. (2012). *A mí también me duele. Niños y niñas víctimas de la violencia de género en la pareja*. Barcelona. Gedisa.
- Logan, D. E.; Graham-Bermann, S. A. (1999). Emotional expression in child exposed to family violence. *Journal of emotional Abuse*, 1, 3 (1999) 39-64.
- Luxenberg, T., Spinazzola, J., y Van der Kolk, B. A. (2001). Complex trauma and disorders of extreme stress (DESNOS) diagnosis, part one: Assessment. *Directions in Psychiatry*, 21(25), 373-392.
- Macroencuesta de violencia de género, 2011. Gobierno de España. Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. Delegación del gobierno para la violencia de género. <http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciagenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/pdfs/avancemacroencuesta2011.pdf>
- Macroencuesta de Violencia de Género, 2015. Gobierno de España. Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. Delegación del gobierno para la violencia de género. <http://www.msssi.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/pdf/30.03300315160154508.pdf> (Consulta: el 12 de abril de 2015)
- Margolin G y Gordis EB (2000). The effects of family and community violence on children. *Annual Review of Psychology*, 51, 445-479.
- Margolin G y Gordis EB (2004). Children's exposure to violence in the family and community. *Current Directions in Psychological Science*, 13(4), 152-155.
- Martínez-Torteya, Bogat, Von Eye, y Levendosky (2009) Resilience among Children Exposed to Domestic Violence: The Role of Risk and Protective Factors. *Child Development*, Marzo/Abril 2009, Vol. 80, Num. 2.
- Matud, M. P. (2007). Domestic abuse and children's health in the Canary Islands, Spain. *European Psychologist*, 12, 45-53. En Menéndez , S., Pérez, J. y Lorence, B. (2013). La violencia de pareja contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. *Psychosocial Intervention*, 22, 41-53.
- McCloskey, L.A. (2001). The "Medea syndrome" among men: The instrumental abuse of children to injure wives. *Violence and Victims*, 16, 19-37

- McCloskey, L.A., Figueredo, A.J. y Koss, M.P. (1995) The effects of systemic family violence on children's mental health. *Child Development*, 66, 1239-1261. Atenciano, B., 2009 Menores expuestos a violencia contra la pareja: notas para una práctica clínica basada en la evidencia. *Clínica y Salud* Vol. 20, n.º 3, Págs. 261-272
- McFarlane, J.M., Faan, Groff, J.Y., O'Brien, J.A. y Watson, K. (2005). Behaviours of children exposed to intimate partner violence before and 1 year after a treatment program for their mother. *Applied Nursing Research*, 18 (1), 7-12. O'Connor, A.L., Sharps, P.W., Humphreys, J.
- Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad (2012). *Macroencuesta violencia de género 2011*. Consultado en 28 de Febrero de 2013. En: [http://www.observatorioviolencia.org/upload\\_images/File/DOC1329745747\\_macroencuesta2011\\_principales\\_resultados-1.pdf](http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1329745747_macroencuesta2011_principales_resultados-1.pdf) (Consultado el 18 de abril de 2015)
- Mitchell, K., Finkelhor, D. y Wolak, J. (2001) Risk of crime victimization among youth exposed to domestic violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 16, 944-963.
- Morte Barrachina, E., y Lila Murillo, M. (2007). La alternativa al conflicto: Punto de Encuentro Familiar. *Intervención Psicosocial*, 16(3), 289-302.
- Mullerder, A., Hague, G., Imam, U., Kelly, L., Malos, E., Regan, L. (2002), *Children's perspectives on domestic violence*, Sage, Londres.
- Observatorio contra la violencia doméstica y de género (2012) *El Observatorio informa. Balance de siete años de la creación de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer*. en: [file:///C:/Users/Davi/Downloads/20121121%20El%20Observatorio%20informa%20siete%20a%C3%B1os%20JVM%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Davi/Downloads/20121121%20El%20Observatorio%20informa%20siete%20a%C3%B1os%20JVM%20(2).pdf) (Consulta: el 17 de abril de 2015)
- Olabuénaga, J. I. R. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (Vol. 15). Universidad de Deusto.
- Olaya, B., Ezpeleta, L. De la Osa, N., Granero, R. y Doménech, J.M. (2010), "Mental health needs of children exposed to intimate partner violence seeking help from mental health services", *Children and Youth Services Review*, 32, pp 1004-1011.
- Orjuela L., Perdices, A. J., Plaza, M., y Tovar, M. (2008) *Manual de atención a niños víctimas de violencia de género en el ámbito familiar*. Madrid: Save the Children.
- Ortí, A. (1986). La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial, 176.
- Osofsky, J.D. (1999). The Impact of Violence on Children. *The Future of Children: domestic Violence and Children*, 9(3), 33-49.
- Patró Hernández R, Limiñana Gras RM. (2005). Víctimas de Violencia Familiar, Consecuencias Psicológicas en Hijos de Mujeres Maltratadas. *Anales de Psicología* ;21:11-17.
- Pedreira Massa, J.L. (2003). La infancia en la familia con violencia: Factores de riesgo y contenidos psico(pato)lógicos. *Psiquiatría.com*. (Consulta: el 16 de abril 2015.)
- Peled, E. (1998). The experience of living with violence for preadolescent children of battered women. *Youth and Society*, 29, 395-431.
- Peled, E., y Gil, I. B. (2011). The mothering perceptions of women abused by their partner. *Violence Against Women*, 17, 457-479



- Pepler, D. J., y Moore, T. E. (1989). Children exposed to family violence: Home environments and cognitive functioning. In *meeting of the Society for Research in Child Development, Kansas City, MO*.
- Pérez Viejo, J. M. y Montalvo Hernández, A. (2011). *Violencia de género. Prevención, detección y atención*. Madrid: Grupo 5. pp 45
- Pinheiro.P.S , (2006). *Estudio de Naciones Unidas sobre la violencia contra la infancia en el mundo*. en [http://www.unicef.org/lac/Informe\\_Mundial\\_Sobre\\_Violencia\\_1%281%29.pdf](http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1%281%29.pdf) (Consulta: el 15 de abril)
- Procurador del Común de Castilla y León (2012) *Informes especiales La situación de los Puntos de Encuentro Familiar en Castilla y León*.  
[https://www.procuradordelcomun.org/archivos/informesespeciales/1\\_1359456358.pdf](https://www.procuradordelcomun.org/archivos/informesespeciales/1_1359456358.pdf)  
(Consulta: el 10 de marzo de 2015)
- Ravetllat, I. (2007). Efectos de la violencia de género en la infancia. En M. R. Rivas, y G. L. Barrios (Dir.), *Violencia de género. Perspectiva multidisciplinar y práctica forense* (pp. 747-761). Madrid: Aranzadi.
- Rivett, M.; Howarth, E. y Harold, G. (2006). Watching from the stairs: towards an evidence-based practice in work with children witness of domestic violence. *Clinical Child Psychology and Psychiatry*, 11, 103-124.
- Rogers, M.J., y Holmbeck, G.N. (1997). Effects of interparental aggression on children's adjustment: The moderating role of cognitive appraisal and coping. *Journal of Family Psychology*, 11, 125-130.
- Rossmann, B.B.R., Hughes, H.M. y Rosenberg, M.S. (2000). Impact of exposure to Interparental Abuse. En *Children and Interparental Violence. The Impact of Exposure* (pp. 11-30). Philadelphia: Brunner/Mazel.
- Rossmann, B.B.R.-Rea, J. G. (2005). The relation of parenting styles and inconsistencies to adaptive functioning for children in conflictual and violent families. *Journal of Family Violence*, 20 (5), 261-277.
- Rubio, M<sup>a</sup>J.; Varas, J. (1999) *El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación.* Ed. CCS. Madrid
- Russell, D.; Springer, K. W.; Greenfield, E. A. (2010). Witnessing domestic abuse in childhood as an independent risk factor for depressive symptoms in young adulthood. *Child and Neglect*, 34 (2010) 448-453
- Sacristán, M. L. (2002). Programa punto de encuentro de APROME: una propuesta para facilitar las relaciones familiares después de la separación. *Psicopatología Clínica, Legal y forense*, 2(3), 125-135.
- Sanders, B., & Becker-Lausen, E. (1995). The measurement of psychological maltreatment: Early data on the child abuse and trauma scale. *Child Abuse & Neglect*, 19(3), 315-323.
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E., & De Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19(3), 459-466.
- Save the Children, (2005). *Niños y niñas hijos de mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar*. [http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/252/Posicionamiento\\_Genero.pdf](http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/252/Posicionamiento_Genero.pdf)  
(Consulta: el 10 de abril de 2015)

- Save the Children (2006) “Atención a niños y niñas víctimas de la violencia de género” Informe estatal. Coord: Pepa Horno Goicoechea
- Seijo, D., Novo, M., Carracedo, S. F. F., y Fariña, F. (2010). Efectos de la ruptura de los progenitores en salud física y psicoemocional de los hijos. *Revista Galega de Cooperación Científica Iberoamericana*, 19, 16-21.
- Seijo, D.; Fariña, F.; Arce, R. (2009). La violencia doméstica. Repercusiones en los hijos. En F. Fariña; R. Arce; G. Buela-Casal, *Violencia de género*, 119-133. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sepulveda, A. (2006). La violencia de género como causa del maltrato infantil. *Cuadernos de Medicina forense* 12,43-44.
- Sullivan, M., Egan, M., & Gooch, M. (2004). Conjoint interventions for adult victims and children of domestic violence: a program evaluation. *Research on Social Work Practice*, 14, 163– 170.
- Tornero, M. E. M., Ruiz, E. M., & López, E. M. Análisis de la satisfacción de los usuarios/as del Punto de Encuentro Familiar.
- Walker, L. (1979). Descripción del ciclo de la violencia. *The Battered Women*.
- Walter, L. (1979) *The battered Women*, Harper and Row, Nueva York. En LIZANA, R. (2012). *A mí también me duele. Niños y niñas víctimas de la violencia de género en la pareja*. Barcelona: Gedisa.
- Ware, H. S., Jouriles, E. N., Spiller, L. C., McDonald, R., Swank, P. R., & Norwood, W. D. (2001). Conduct problems among children at battered women’s shelters: Prevalence and stability of maternal reports. *Journal of Family Violence*, 16, 291–307.
- Wolak, J. y Finkelhor, D. (1998). Children exposed to family violence. En J.L. Jasinski y L.M. Williams (Eds.), *Partner violence: a comprehensive review of 20 years of research* (pp.73-112). Thousands Oaks: Sage.
- Wolfe, D. A., Crooks, C. V., Lee, V., McIntyre-Smith, A., & Jaffe, P. G. (2003). The effects of children’s exposure to domestic violence: A meta-analysis and critique. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 6 (3), 171-187.

## 7. ANEXOS

## ANEXO I: Tabla V. Los Puntos de Encuentro Familiares: Situaciones Familiares, Objetivos y Usuario

Situaciones familiares	Objetivos	Usuarios
<p><u>Alta conflictividad</u>: 1) <b>Altas dificultades en llevar a cabo acuerdos en el cumplimiento del régimen de visitas de los hijos e hijas.</b> 2) <b>Existencia de violencia hacia alguna de las partes (con o sin Orden de Protección).</b></p> <p><u>Falta de habilidad</u>: <b>carencia de habilidades parentales o interrupción de la relación</b></p> <p><u>Existencia de enfermedad o toxicomanía</u>: <b>se requiere supervisión profesional.</b></p> <p><u>Riesgo para el menor</u>: <b>por sospecha de abuso, de maltrato físico o psicológico, falta de vinculación o motivación para mantener las visitas, ausencia de vinculación afectiva, etc), que precisa supervisión de los contactos para llega a un conocimiento más cercano de la situación.</b></p> <p><u>Oposición de uno de los progenitores para que el niño o niña mantenga contacto relación con el otro progenitor.</u></p> <p><u>Necesidad de un lugar adecuado para llevar a cabo el régimen de visitas</u></p> <p><u>Mantener relación con la familia extensa considerándola figuras de apego importantes.</u></p>	<p><b>Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Favorecer el derecho fundamental de los y las menores</b> a mantener la relación con ambos progenitores después de la separación; siempre que con ello contribuya a establecer los vínculos necesarios para su buen desarrollo psicológico, afectivo y emocional.</li> <li>2. Preparar a los padres para que consigan la autonomía necesaria en el ejercicio de la <b>coparentalidad</b> sin depender del Servicio.</li> <li>3. <b>Prevenir la violencia y proteger al menor</b> en los casos en los que se den estas situaciones.</li> </ol> <p><b>Específicos:</b></p> <p><u>Facilitar y favorecer los acuerdos</u> en cuento a la atención, régimen de visitas, contactos de ambos padres con sus hijos e hijas, devolviendo a ambos progenitores la responsabilidad sobre sus problemas y vida familiar y personal.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la capacidad de los padres u otros familiares para <u>resolver los conflictos</u> relativos a los hijos/as en el futuro.</li> <li>2. Ayudar a <u>mejorar las relaciones paterno-materno/filiares</u> y las habilidades parentales.</li> <li>3. <u>Garantizar que el cumplimiento del régimen de visitas</u> no suponga una amenaza para la seguridad del niño o niña de la madre/padre.</li> <li>4. <u>Mantener la relación con el progenitor no custodio</u> o con la familia extensa de éste cuando existan dificultades al respecto.</li> <li>5. <u>Dispone de información fidedigna</u> sobre las actitudes y aptitudes parentales que ayude a defender y/o proponer en otras instancias administrativas o judiciales los derechos de los niños.</li> <li>6. <u>Facilitar un lugar adecuado para llevar a cabo las visitas,</u></li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores cuyos familiares con derecho de visitas poseen alguna característica o circunstancia persona de riesgo para el menor que aconseja la supervisión de los encuentros.</li> <li>• Menores que no conviven habitualmente con el progenitor o familiares con derecho a visitas, siempre que éste, por circunstancias personales, de residencia u otras, carezca del entorno adecuado para llevar a cabo las visitas.</li> <li>• Menores separados de sus progenitores con medidas de protección de acogimiento en familia extensa o ajena.</li> <li>• Familias en las que los menores muestren una disposición negativa a relacionarse con el familiar que realiza las visitas o un fuerte rechazo hacia éste, de modo que resulte imposible mantener encuentros normalizados.</li> <li>• Menores que residen con un progenitor o familiar que se opone a la entrega del mismo o no favorece los encuentros con el otro progenitor u otro familiar.</li> <li>• Familias en las que, dada la situación de conflictividad entre sus miembros, los menores se encuentren inmersos en situaciones de violencia cuando se pretende llevar a cabo las visitas.</li> <li>• Familias que, por haber vivido en su seno algún tipo de situación violenta hacia ellos, precisen un lugar neutral que pueda garantizar la seguridad de los menores a la de sus familiares durante el cumplimiento del régimen de visitas.</li> </ul>

## **ANEXO II : Ficha Guía de la entrevistas Semi-estructurada**

Edad: Género:  
Estado civil: N° de hijos:  
PEF al que pertenece:  
Tiempo cómo técnico/a en el PEF:  
Formación:

### **Aspectos conductuales**

Características reseñables del comportamiento del menor.

- ¿Diferencias cuando está con el padre/madre?
- ¿Diferencias con otros niños no derivados de los Juzgados de Violencia?

### **Aspectos emocionales**

Expresión de las emociones (tristeza, ira, alegría, miedo...), ansiedad, etc.

- ¿Diferencias con otros niños no derivados de los Juzgados de Violencia?

### **Relaciones paterno-filiales: madre/padre**

Características reseñables de la actitud y comportamiento de los padres: ¿diferencias?

### **Funciones del PEF**

¿Cuáles son y cuáles deberían ser?

### **Fases**

Realidad: ¿Cómo se desarrollan?

Mejoras: ¿Cómo te gustaría que se desarrollaran?

Limitaciones: ¿Qué aspectos las dificultan?

1. *Derivación:*
2. *Recepción:*
3. *Desarrollo del régimen de encuentros*
  - a. *Intercambios*
  - b. *Visitas supervisadas*
4. *Cierre:*

### **Coordinación del sistema**

Grado de coordinación del PEF con otras instancias (equipo psicosocial de los juzgados, etc.).

- Disponibilidad de expedientes, informes...

### **Evolución de los padres y menores a lo largo de todo el proceso**

### **ANEXO III. Transcripción de las entrevistas de los/las profesionales.**

#### **ENTREVISTA : P1**

**FECHA:**

**LUGAR:** BILBAO

**TIEMPO:** 58,55 MIN

**GÉNERO:** M

**ESTADO CIVIL:** SOLTERA

**Nº HIJOS:** 0

**PEF:** EQUIPO TÉCNICO DEL PEF DEL PAIS VASCO

**TIEMPO COMO TÉCNICA DEL PEF:** 5 años más 2 años de prácticas

**FORMACIÓN:** DIPLOMADA EN EDUCACIÓN SOCIAL, Experta en intervenciones Sistémicas (Escuela Vasco-Navarra de Terapia Familiar) y licencia en Derecho.

E: ***Vamos a hablar sobre los menores que acuden al PEF porque entre sus progenitores se ha dado violencia de género del hombre a la mujer. Primero vamos a comenzar de cómo se presentan estos menores en el PEF.***

P1: Pues haber sí que es verdad que los menores tanto niños como niñas ahora mismo no me viene a la cabeza diferencia importante entre niños y niñas si algún caso que me que me resuene te lo comento, pero sí es verdad que los menores en que hay una, no voy a decir una orden de alejamiento voy a decir aquellos menores que provienen de familias que han vivenciado bien porque han visto bien porque escuchado situaciones de violencia es verdad que son menores bastante parentalizados y no siempre tienen que ser con la víctima en este caso voy a hablar de víctima entendiendo como mujer y prácticamente es el 99 por ciento de los casos. Entonces sí que es verdad que suelen tomar partido por sus padres incluso en ocasiones suelen hacerlo con el maltratador y muchas veces se ve un comportamiento agresivos contra sus propias madres bien verdad es incluso físicos.

E: ***¿En el propio punto de encuentro?***

P1: Sí porque bueno la mayoría así que un poco por pensar en los casos que tenemos hay una proporción muy grande incluso en el régimen de visitas de padres que tienen órdenes de alejamiento pero que tienen un régimen de visitas consistente en intercambios entonces tampoco tenemos igual espacio para ver que hay un.

E: ***¿Estos menores como expresan cuando llegan al PEF?***

P1 Pues son menores que suelen presentar muchas veces un aspecto bastante deprimido son menores que pueden estar pues eso deprimidos bastante tristes son menores que por lo general aunque hay casos contrarios en los que no suelen querer relatar absolutamente nada de las vivencias que han tenido en casa a veces no te dicen ni si quieren si están deseosos de ver a su padre, son menores incluso a veces bastante protectores de sus madres como de sus padres suelen aparecer a veces como hijos que protegen incluso se sitúan en papeles o roles que no les corresponde por la edad que tienen.

E: *Antes comentabas en relación a la parentalización ¿a qué te refieres con eso?*

P1 Si me refiero para que hay menores que de alguna manera hacen coalición bien con sus madres o bien con sus padres incluso en contra de un tercero ahora mismo me está viniendo un poco a la cabeza un caso por supuesto con una orden de alejamiento en contra ...bueno la madre tiene una orden de protección y la menor no encuentra ninguna característica positiva en su padre ni es capaz de verbalizar ninguna actividad que le guste que le hace que lo hace con su padre como algo positivo y como algo bueno yo creo que también hay un conflicto de lealtad importante con respecto a su madre de no fallarle y de mantener un poco ese papel que tiene con su padre de la mujer maltratada de víctima entonces es incapaz.

E: *¿Eso suele ser común?*

P1 Si se suele dar en otras ocasiones si los menores a veces tienen dificultades en ver aspectos positivos en sus padres, padres progenitores masculinos

E: *Antes comentabas que tiene una actitud un poco triste, emocionalmente estos menores ¿cómo son?*

P1 Son menores bastante inhibidos emocionalmente son menores inhibidos que les cuesta expresar muchas veces emociones yo creo que muchas veces se centran quizá no estos menores más en el comportamiento en demostrar que son pues buenos ejerciendo tareas en su casa o no dando problemas en muchos casos, es verdad que también hay otros muchos niños que dan síntomas de comportamiento problemático en el colegio entre sus iguales y también como he dicho antes con sus propias madres quizá igual suele ser más en aquellos casos en los que hay han visto una violencia física ejercida por su padre y a medida que van creciendo si hay casos en los que se revuelven contra sus propias madres ejerciendo esa violencia tanto física como verbal

E: *¿Crees que es diferente a los niños en los que la relación entre sus padres prima el conflicto y que no derivan de estos juzgados?*

P1 ..sí es verdad que los menores que acuden a nuestro recurso aunque no haya violencia de género son menores que están inmersos en el conflicto eso es verdad pero a grandes rasgos son menores que quizá más empoderados, menores que tienen más capacidad para sacar tajada de los que no han vivido violencia de género yo creo que son menores bueno que pueden tener un mejor autoestima y creo que también son menores que son capaces de sacar tajada un poco tanto de su madre como es su padre si un poco aprovechas de la situación sin embargo los menores que han vivenciado violencia de género sí que son menores muy, muchos de ellos además reciben un tratamiento psicológico importante también y lo de tener una baja autoestima yo creo que si son menores que se puede acusar bastante y creo que son niños pero aquí no me atrevo tanto porque en general los niños que acuden al recurso si son bastante pseudomaduros en general aparentemente son niños muy inmaduros pero evidentemente luego precisamente porque no se les ha dejado crecer hacer un ciclo vital bueno pues correspondiente a su evolución o a su edad evolutiva pues no lo son no pueden serlo se les ha dado una carga emocional e incluso de contenido que no les corresponde

E: ***Bueno ya conocemos un poco más a estos menores, ¿te viene alguna otra idea sobre ellos y ellas?***

P1 Es que apuntaría sobre todo el estado emocional y el estado de salud también a veces física muchas veces suelen ser menores pues también con enfermedades recurrentemente acuden al médico recurrentemente duermen mal tienen falta de apetito yo creo que dan síntomas un poco físicos que de alguna manera pueden dar pistas a que esos menores están sufriendo emocionalmente igual lo primero que te asaltan en ellos pues eso o que no duermen bien o que pierden el apetito o incluso qué con problemas respiratorios o muchos menores con temas de hiperactividad diagnosticada creo que va bastante asociado muchas veces pues eso esas vivencias que han relatado.

E: ***Has comentado un poco por encima como es esa relación con las madres o la vivencia en la relación con ellas. ¿Me puedes matizar como es esa relación con las madres?***

P1 Yo creo que también son muy cuidadores pero tampoco me atrevo a decir que no lo sean en otros casos yo creo que se pueden alternar ambos comportamientos que igual en la etapa de ser más pequeños han sido hijos muy cuidadores de sus madres pero a medida que van creciendo sí que es verdad que puede se puede volver un poco la tortilla pues porque igual han sido hijos o hijas, no me atrevo a decir que si me has hijas o hijos que han tenido esa carga emocional esa carga de cuidado hasta que llega un momento en que pueden también rebelarse es cierto que una mujer que ha sufrido violencia de género no ha tenido posibilidad ni tiempo para ocuparse de sus hijos igual tenía que estar únicamente centrada en poder sobrevivir al día a día y cuidar su integridad física con lo cual el cuidado de los hijos igual físico como emocional se quedaba un poquito más en el aire y ellas como madres y como mujeres se apoyaban más en sus hijos que sus hijos en ellas entonces sí que es verdad que hay muchos hijos que han sostenido a estas madres pero que a medida que han ido creciendo luego se ha convertido en una relación más conflictiva más de pedir quizás su sitio , bueno ahora me toca a mí que me cuiden.

E: ***Se podría decir que la situación se da la vuelta. Y ¿con los padres?***



P1 Pues ahí sí que es verdad que yo no tengo el perfil tan claro porque es verdad que encontramos a menores jo que tienen una vinculación no sé si sana pero por lo menos una vinculación de cariño con padres que son maltratadores que tienen un vínculo de afecto incluso a veces es la figura de mayor peso más relevante y es una figura de referencia para esos hijos, en aquellos casos que se sigue hablando igual mal de la progenitora o de la madre en aquellos casos en los que el menor empatizar más con el padre violento es un poco de lo que yo hablaba y luego que se puede volver incluso las tornas y mantener una actitud más agresiva con las madres y luego por otro lado luego tenemos otro perfil de menores asustados cada vez que tiene que ir con un padre no tanto a veces porque verdad dicen que les pegan por ejemplo pero también están sometidos a esa presión de descalificaciones de la madre, de sentirse muy controlados y ser un poco los correos de sus padres mensajeros sí pero aquí yo tampoco soy capaz de decir si es porque hay una orden de alejamiento o ha habido violencia porque eso es una situación muy recurrente en los usuarios del punto de encuentro, ese conflicto.

E: *¿Eso es independiente del juzgado que sea derivada la familia?*

P1 Eso es bastante habitual en los menores que acuden al punto de encuentro se utiliza un poco de moneda de cambio entre los padres no son las madres padres entre las madres y sus padres..

E: *A medida que avanza el régimen de visitas, intercambios o visitas. ¿va cambiando esa relación?*

P1 Yo creo que tiene que ver mucho con el propio trabajo que se puede establecer con el vínculo que los menores pueden establecer con el equipo técnico por un lado el apoyo psicológico que pueden estar recibiendo esos menores un poquito para poder protegerse y a medida que igual ellos van adquiriendo habilidades para de alguna manera protegerse de los mensajes que les puede dar su padre pero repito que aquí puede ser igual muchas veces en las familias en las que hay conflicto y llegan a ver violencia de género también hay muchos menores atrapados en ese conflicto de lealtades y es volver nuevamente adoptarles de esas herramientas para que ellos no se sientan de atrapados que sea incapaz de protegerlo de poner distancia emocional con esos padres que están continuamente intentando controlar a la madre a través de ellos y no tiene por qué haber violencia de género.

E: *Tú no notas esas diferencias. Dentro de la intervención de del PEF hay distintos momentos, vamos a hablar de ellos. Comencemos por la derivación. ¿cómo es esa derivación?*

P1 Yo pondría el inicio antes de las propias derivación diciendo, no tengo conocimiento de haber trabajado en el recurso pero siempre tengo una sensación en los casos que hay violencia de género cuando recibimos a una familia, es que muchas veces se precipitan las derivaciones con eso lo que quiero decir que esos menores no son evaluados para saber qué régimen de visitas se tendría que poner es verdad que hay unas medias que por lo general suelen ser una medidas de 30 días se establece un régimen de visitas muy rápido en el que salvo excepciones a los menores no se les ve y se establece un régimen de visitas muchas veces consistente en intercambios , cuando llegan los menores al punto de encuentro, nos encontramos con menores super herméticos, menores apáticos menores tristes que no tienen tampoco muchas ganas igual de ver a su padre y que es lo que les va a tocar que van a tener que ir con él y a veces dependiendo igual de la edad del menor te dice que no les apetece ir porque han visto han vivenciado escenas de violencia de esa padre hacia esa madre. Entonces yo creo que el primer paso sería tener una buena evaluación de los menores de cómo están afectados con la violencia para poder establecer un régimen de visitas a la vez que se hace si es que se hace un trabajo terapéutico con esos niños y ver en qué medida están afectados, como yo niño niña he visto escenas de violencia y tengo de nuevo que vincularme a un padre como si no hubiera ocurrido absolutamente nada, muchas veces muy bien el régimen de visitas da comienzo pero en qué situación están esos niños, quien se ha ocupado de ellos, hay una orden de alejamiento con respecto a esa mujer por lo menor físicamente ya no corre ese peligro pero muchas veces no sabemos cómo están los niños emocionalmente

E: *¿Se podría considerar como un pre antes de que acudan al PEF?*

P1 Sí para determinar un poco de dónde partimos que han vivenciado cómo pueden estar de sanitos o de enfermos esos niños qué apoyos puede necesitar esos menores ir a partir de ahí o a la vez que se hace determinar el régimen de visitas adecuado para esos niños y también prepararles para un encuentro con una persona que es su padre por supuesto qué van a querer seguramente a su padre pero tienen un montón de contradicciones se han visto ejercer violencia a su madre a veces tampoco sabemos si el ejército violencia contra ellos aunque sea de menosprecio no tiene porqué ser física también puede ser que les haya menospreciado que les haya gritado que sean menores que estén atemorizados pues igual hace falta un trabajo previo antes de que esos niños salgan de la puerta con su padre además estamos hablando que muchas veces que son menores que son que muchas veces tienen pernoctas que comparten periodos de vacaciones con esos padres es que tampoco sabemos muy bien cómo se le recoge a ellos.

E: *Ante esta situación que observas ¿cuál sería una posible solución?*

P1 Yo propondría que igual seguramente sea inviable por temas de recursos económicos pero yo pondría una evaluación desde el equipo psicosocial del Juzgado, sí porque creo que es un sitio objetivo no está ni a favor ni en contra de los padres.

E: *En ese momento la intervención del PEF no entraría en juego ¿no?*

P1 No, Yo creo que antes previamente hay que saber cuál es la situación real de los menores para evaluar en qué estado están y saber qué régimen de visitas es el más adecuado para ellos incluso teniendo un régimen de visitas que pudiera ser supervisado en el que no tenemos ningún riesgo para los menores puff creo que hay que hacer un trabajo de un por qué, mi padre que me quiere que me tiene que proteger se comporta esta manera con mi madre que también la quiero un poco que esos menores tuvieran una red y un soporte

E: ***En otro tipo de casos donde no hay violencia ¿ves esa necesidad?***

P1 Si a veces el conflicto de lealtades es tan importante que ya existe en el violencia de género pero pudiera haber una negligencia o un maltrato psicológico hacia los menores entonces se les está utilizando como moneda de cambio Sí yo creo que es prácticamente muchas de las familias las familias ,las familias que suelen llegar al recurso son familias multiproblemáticas muchas de ellas no tiene por qué haber violencia de género pero si tienen si puede haber carencias importantes para saber un poco sí estos menores necesitan algún tipo de soporte o no.

E: ***Cuando nos llega la sentencia o auto ¿cómo se comienza la intervención en el PEF?***

P1 El primer contacto con la familia incluidos los menores suelen ser en la primera entrevista yo creo que la primera entrevista es un espacio importante para establecer vínculo con los niños y con las niñas y a veces tenemos preadolescentes también entonces va a ver un poco el trato que vamos a establecer con ellos yo creo que ante todo es un espacio de tranquilidad para ellos ósea que sea un espacio en el que nos podamos vincular quizás en preguntar tampoco demasiado.

E: ***¿Cómo son esas entrevistas?***

P1 Yo creo que son unas entrevistas sobre todo en las que nos centramos en cuál es el estado emocional de los niños cuál es la relación que tiene con su madre cuál es la relación que tiene con su padre y si da lugar y lo permiten en los niños ver si han vivenciado situaciones de violencia, si han vistos, si han escuchado.

E: ***¿Cómo reaccionan esos menores frente a esa primera entrevista?***

P1 Por lo general son menores que suelen evitar hablar de las situaciones violentas que han podido vivir en casa no son mejores menos que estén muy acostumbrados igual a que se les dé un espacio pero es que aquí hay todo tipo de niños hay quién evita y te dirige hacia qué tipo de actividades les gusta hacer son ellos los que se ponen un poco como en el centro de la entrevista y te dicen de sus aficiones sus hobbies los que lee lo que le gusta hacer y lo que no pero desde luego evitar de hablar del conflicto que hay en la familia eso suele ser habitual y hay otros casos en los que directamente rompen a llorar a veces también estos niños con lo cual yo creo que desde el punto de encuentro tampoco es un espacio en el que se suele indagar demasiado acerca de la violencia que han vivido en la familia

E: ***¿Consideras que se debería hacer?***

P1 No yo creo que no es el espacio adecuado tiene que ser un espacio quizás igual de terapia para poder hacer una buena acogida dedicarle suficiente tiempo yo creo que no es el espacio creo que es el espacio para que los menores puedes dar indicadores de su sufrimiento acompañarles un poquito igual en la emoción pero no somos el recurso adecuado que puedan para tratar la violencia

E: *¿En qué aspectos se consideras en que se debe incidir?*

P1 Yo creo que en la dinámica de relación qué van a tener con su madre y un poco con su padre qué figuras de apoyo pueden tener en las dos familias al final, porque se van a generar dos familias con todo el entorno que puedan tener de abuelos tíos primos ver un poco qué tipo de red pueden tener en cada una de las dos casas esos niños, Ver un poco qué aliados pueden tener los niños para que nosotros o que puedan ayudar al niño o reforzar me parece importante que figuras son las más con las que el niño se puede vincular y nuestra labor es quizá también es decirle qué bueno que estás en una espacio en qué le en que si le preocupa algo nos lo pueda contar yo creo que eso sería un valor importante del punto de encuentro para estos niños

E: *¿Eso suele darse?*

P1 Se da, algo que al niño le preocupe como puedo yo decirle a mi padre o a mi madre de esto que me da miedo que no me atrevo y decirle bueno que para eso estamos para poder acompañarte y ver cómo te ayudamos a ti a trasladar una preocupación o bueno o una pena que tengo o un miedo tanto con su madre como con su padre yo creo que eso sí es una de las funciones que tiene que tener el punto de encuentro.

E: *¿Cómo es que solo exista solo ese espacio, debería existir otros momentos previos?*

P1 Yo creo que debe de ser una dinámica que siempre que lo permita, evidentemente el tiempo y el espacio yo creo que tenía que ser un pre y un post qué pegas le veo yo a eso la limitación en el tiempo y en el propio espacio que tenemos porque los espacios que tenemos nosotros muchas veces de 15 minutos a mí me parece que muchas veces tenemos riesgo de que se pueda convertir en más bien en un interrogatorio qué en un espacio en el que el niño pueda contar con tranquilidad eso me parece a veces un poco el riesgo del punto de encuentro o por lo menos yo no sé hacerlo de otra manera en la que en la que a veces no se pueda convertir en un interrogatorio, hace falta bastante tiempo para vincularse con un niño.

E: *¿Consideras que habría que haber otros momentos diferentes a las visitas o intercambios?*

P1 Siendo realista una cosa es lo que debería y otro un poco la realidad, siendo realista creo que no hay ahora un espacio en el que poder hacer eso con los niños al final siempre estamos con los horarios se hacen todo como muy rápido y creo que no hay no hay un espacio eso por un lado y también por las propias funciones del punto de encuentro porque creo que la función del punto de encuentro haber es un espacio de control no deja de ser un espacio de control en la que a veces luego no podemos asumir ciertas funciones o ciertas tareas que quizá nos gustaría

E: *¿Crees que se debería incluir otro tipo de tareas?*

P1 Pues la verdad es que no he llegado a hacer una reflexión tan importante como para contestar así un poco como con detenimiento. Tal igual que tal como está montado ahora es bastante riesgoso mezclar esos dos espacios porque creo que no podríamos darle respuesta muchas veces precisamente por ese espacio de control porque está muy Judicializado porque estamos muchas veces limitados por las propias funciones de punto de encuentro a mí así a bote pronto luego no sé si reflexionando pero así a bote pronto me parece riesgoso mezclar los dos espacios

E: *¿Cómo es el primer encuentro de los y las niñas con relación a su padre, la primera visita?*

P1 Hay un trabajo previo con el progenitor que eso suele ser para empezar un poco ver en qué condiciones ha llegado si emocionalmente va a estar bien porque claro porque estamos teniendo un poco la imagen terrible no de padre como de hombres de pareja maltratadora pero muchas veces estos encuentros con sus hijos suelen ser muy emotivos padres desbordados padre que pueden ponerse a llorar, entonces todo eso hay que contenerle.

E: *¿En estos casos?*

P1 Sí especialmente son hombres que tanto en la primera entrevista como en el primer encuentro se desbordan emocionalmente llegando a la lágrima entonces es primero esos 15 minutos podrían ser como de desahogo para este padre para que se vacíe y para decirle tú has tenido tu espacio para poder emocionarte pero ahora tienes que mantenerte sereno por tus hijos y luego está bien sobre todo un poquito de no mandarles mensajes negativos a los niños también un poco bueno pues respetar las preguntas que tengan que hacerle y darle incluso la pauta que bueno que en el momento que consideremos que es adecuado cortar o ayudarle a dar una explicación o a canalizar la respuesta de los niños lo vamos a hacer

E: *¿Cuál suele ser la reacción de estos padres ante esta intervención?*

P1 En el primer encuentro la mayoría de los padres suele estar bastante comedido digo por norma general yo creo que es un poco quizá el impacto emocional que tienen se dejan de alguna manera ayudar, no olvidemos que eso es lo que estamos haciendo que es un espacio de control en que de alguna manera también tiene que presentar aunque dure poco la mejor cara a los profesionales que luego habitualmente eso se suele desmoronar se suele caer si no es de verdad pero el primer encuentro para mí lo más importante es el control emocional más que quizá igual hablar de la otra parte o mandarle yo creo que lo más importante es el control emocional y a veces hay que cortar un poquito la visita para que se padre se restablezca igual tiene que ir al baño estar tranquilo y volver nuevamente a entrar en la visita y por supuesto en ese espacio de devolverles a los niños la emoción.

E: *¿La vivencia de esos niños en las primeras visitas, cómo es?*

P1 Yo creo que tiene bastante impacto es una visita y yo creo que bastante impactante bastante igual de no saber de no saber qué hacer y luego también porque no todos las relaciones entre parejas maltratadoras con sus hijos son iguales cada familia es un mundo y se han podido vincular muy bien con ese padre y perfectamente tener cariño a ese padre y ver realmente momentos muy emotivos los niños van corriendo a abrazar al padre ves que es un padre que hacer sido como tal y que refieren momentos de encuentros de habérselo pasado bien de ocio te acuerdas cuando íbamos te acuerdas cuando hacíamos y es que como padre a ejercido y hay un vínculo emocional entre sus hijos y ese padre

E: *¿Suele ser eso lo más habitual?*

P1 Pues no suele ser lo más habitual es verdad que suelen ser igual niños como más temerosos no de hablar de manifestar sus emociones muy deseosos de agradar a ese padre también un poco suelen ser hombres con comportamientos bastante imprevisibles por lo tanto también suelen ser hijos que saben leer perfectamente un poco los cambios y el comportamiento y las alertas de que lanza sus padre a veces incluso que antes que nosotros sobre todo en las primeras visitas nosotros estamos en una fase el reconocimiento de toda la familia y cuál es el funcionamiento de toda esta familia y son niñas que han tenido que crecer muy rápido y conocen las alertas rapidísimamente muy rápido

E: *¿Y en un primer intercambio?*

P1 La rapidez, los 15 minutos de los que hablamos antes que van a estar en el centro la dificultad que tenemos también de que como no es una visita supervisada y es un intercambio depende también de la reacción del progenitor igual tampoco es que nos permite estar en ese espacio de los 15 minutos para ver cómo es la acogida igual aun siendo un primer intercambio cuántas veces nos ha pasado igual estar 5 minutos primero para ver cómo es el recibimiento no de los hijos y el padre un recibimiento mutuo pero si ves que son de cimiento en el que ves que no se desborda las emociones es que esta todo más o menos controlado te retiras a veces del espacio con lo cual no puede ver.

E: *¿Consideras que en ese momento se debería hacer otro tipo de intervención diferente?*

P1 No porque el previo es igual que en la visita supervisada entonces yo vuelvo igual a insistir igual es mi apreciación si durante los primeros 5 minutos ves que nadie se ha desbordado emocionalmente y que están retomando una conversación normal digamos bueno normal adecuada pues muchas veces incluso parece que estás estorbando porque son capaces de gestionar sé ahí te retiras. A la vuelta también solemos hacerlo porque a veces es interesante saber qué ha pasado en el transcurso de ese par de horas cómo vuelven.

E: *¿Cómo es la intervención cuando vuelven?*

P1 Yo creo que eso también va a depender un poco de estilo del profesional yo por ejemplo también cuándo pero no en el primer encuentro siempre me suele gustar preguntar a los niños delante del padre un poco a ver qué tal ha ido todo para saber un poco también si esos niños tienen permiso para poder contarnos o no contarnos lo que han disfrutado lo que han hecho igual es algo irrelevante hemos ido al parque y hemos merendado un bocata pero para ver realmente si tienen permiso para para contar y luego también una primera vez que han abandonado la sala para encontrarse con su madre pues ver si realmente cuadra con el mensaje que nos han dado al inicio igual puede ser un mensaje verbal yo no verbal si tienen libertad sin no tienen libertad para poder contarnos si están dirigidos ya con un mensaje que el padre ha dicho tienes que decir esto a mí por ejemplo me da la impresión de que da mucha información aunque es muy rápido pero me da la impresión de que da mucha información

E: *¿Cómo se podría mejorar esa intervención?*

P1 El tiempo el tiempo normalmente los intercambios son eso otra vez otros 15 minutos de espera cuántas intercambio se pueden volver a juntar puedes tener cuatro familias a la vez, es cierto que deberías yo creo que debería ser obligatorio cada vez que entran y cada vez que salen poder hablar con los niños pero en un espacio un poco más relajado un poco más tranquilo sin tantas prisas y sin que se sientan preguntados.

E: *A medida que vamos avanzando en el tiempo ¿la intervención va cambiando?*

P1 El plan individualizado que se realiza para la familia en un primer momento tiene que ir cambiando evidentemente se tiene que ir adaptando según los avances o según si vas identificando nuevos objetivos o nuevas dificultades o mejoras que también las hay, con la familia ¿cuál suelen ser normalmente la evolución? es que a veces también les perdemos a los niños porque hay veces que si son hay niños muy herméticos en los que no tienen permiso para poder hablar a veces por parte de las dos partes a veces por parte bueno del qué ha ejercido la violencia porque son personas muy controladoras entonces son niñas que bueno les cuesta sabes que hay muchos padres que incluso en la primera entrevista se le cuenta en qué consiste nuestro trabajo que es una intervención socioeducativa no permiten algunos lo boicotean y otros directamente te dicen que con sus hijos no vas a hablar directamente esos padres también tenemos y otros son mucho más útiles boicotean ese espacio no ya se buscan ellos alguna actividad o algo qué hacer durante ese tiempo de espera para qué no podías hablar tampoco mucho con ellos y luego está la madre esperando las pocas a las que tenemos en él red recursos para poder hablar con ellos y ahí es donde digo yo que soy una pesada en qué claro en ese espacio corto de tiempo le preguntas qué tal la tarde qué habéis hecho hay muchos niños que directamente te dicen bien pero no da igual espacio a mas intervención con ellos que ocurre luego que cuando igual se dan hitos un poco importantes durante la intervención que hacemos por qué les ha pasado algo que realmente que es angustia les preocupa lo tiene miedo o veces no son ellos los que nos piden directamente hablar y muchas veces suele ser la madre o suele ser el padre qué quieren que preguntemos a esos niños claro ahí puede estar un poco el discurso puede estar manipulado puede tener un objetivo esa madre o es el padre de que te cuenten algo para poder utilizarlo en contra entonces ese es un poco el peligro de muchas veces de que los niños nos cuenten en el punto de encuentro.

E: *¿Identificas alguna diferencia con otro tipo de casos o familias?*

P1 Yo no lo veo ya no suelo yo no lo veo no lo veo porque creo que en prácticamente en todos los usuarios los que tenemos muchas veces suele dirigir no a los niños a que nos cuenten lo que a ellos le interesa para ver lo mal que lo hace la otra parte la verdad que ahí no suele encontrar grandes diferencias.

E: *¿Cómo varía el comportamiento y lo emocional de los niños y niñas en avance de la intervención?*

P1 Estoy intentando recordar así por ejemplo casos, claro es que es tan complicado porque yo creo que cada familia es un mundo entonces darte una respuesta, pues mira aunque puede resultar contradictorio y que lo diga alguien que trabaja en un punto de encuentro yo a veces pienso que se pueden acentuar los comportamientos ósea la tensión que pueden estar viviendo esos niños no sé si es porque claro en este caso los padres tienen que demostrar uno lo malo que es el otro y el otro fíjate que no lo hace también pero ahora mismo estoy pensando que muchas veces que esos niños.

E: *¿En casos de violencia de género?*



P1 Si me están bien las ir a un ahora mismo unos cuantos en que los niños yo creo que, yo creo que en ese sentido la mayoría de esos niños están en intervención psicológica ahora sí de los que estoy así ahora mismo acordando están en intervención psicológica.

E: ***¿Cómo es la coordinación con otros profesionales?***

P1 La coordinación con los profesionales que trabajan con los menores igual es menos habitual de lo que nos gustaría pero yo creo que el punto de encuentro que y además a iniciativa del punto de encuentro más que los profesionales que intervienen con la familia desde otro lado recursos yo creo que nos ponemos bastante las pilas para ir todos en la misma dirección y ver cuáles son las necesidades de esos niños a mí me gustaría que nos hicieran más devoluciones desde otros profesionales por ejemplo los psicólogos o psiquiatras de los menores yo creo que a iniciativa propia en muy pocas ocasiones suelen ellos ponerse en contacto con nosotros es más bien de la iniciativa del punto de encuentro.

E: ***¿Podría ser más bidireccional?***

P1 Sí sí sí y qué se hagan devoluciones muchos profesionales yo creo que también tienen más de recelo a la propia labor que se hacen los puntos de encuentro partiendo ya que muchos profesionales consideran que los padres que han ejercido violencia las parejas perdón que no ejercido violencia no tenían que tener un régimen de visitas con sus hijos o que tenía que ser cuando apenas supervisado a veces es que tengo la sensación que nosotros nos convertimos en los que toleran que esos hijos se relacionen o se vinculen con esos padres yo a veces a esa sensación sí he llegado a tener incluso cuando hemos tenido algunas jornadas parece que tienes que estar demostrando que el trabajo que estás haciendo es para el menor no para los padres entonces eso es un poco como un caballo de batalla con respecto a otros profesionales porque muchas veces ya te están cuestionando que estás poniendo el foco o la atención en las necesidades del menor porque estás permitiendo que se debe ese régimen de visitas se esté realizando

E: ***¿Cómo es el cierre del expediente en estos casos?***

P1 En los casos de violencia de género se cierra muchos cuando finaliza la orden de alejamiento un porcentaje muy elevado se cierra en esos momentos entonces eso supone a nivel de tiempos a veces bastante rapidez porque si es una sentencia en la que utilizar el punto de encuentro está supeditado a una orden de alejamiento y en el momento que finaliza el recurso tiene que finalizar la intervención salvo que en este caso evidentemente la mujer protegida solicite una prórroga y se lo concedan y demás en el juzgado nos encontramos en qué desaparecen en un mínimo periodo de tiempo esos niños.

E: ***Según tu opinión ¿cómo debería ser ese cierre?***

P1 Pues debería ser un cierre progresivo en el que de nuevo se vuelva explicar a los niños que vamos a desaparecer como recurso que se van hacer los intercambios nuevamente en un espacio que hayan acordado sus padres que es posible que su madre y su padre vuelvan de nuevo a verse explorar qué temores pueden tener esos niños de nuevo porque hay veces que el punto de encuentro desaparece claro el niño si le dejamos a la fantasía de un niño como de nuevo van a hacer los intercambios y el temor de que vuelvan a aparecer nuevamente agresiones que vuelvan a aparecer nuevamente a gritos quién recoge todas esas preocupaciones que pueda tener un niño.

E: ***Con relación a este último momento de intervención ¿Qué limitaciones identificas?***

P1 Preparar esos cierres no solo hacer nosotros igual debían deberían hacer de ser precisamente ahí sí que habría que tener un trabajo en red en el que se pueda preparar con todos los profesionales que intervienen si hay un educador un educador que tenga igual además muchas veces establecen un vínculo mucho más de diario con los menores que nosotros y no trabajan igual únicamente aspectos de control sino incluso de ocio con lo cual yo creo que se vinculan de otra manera distinta que nosotros en el punto de encuentro entonces yo creo que sí habría que tener un poco una devolución en conjunto para estos niños de cómo recoger cuáles son esos miedos que puedan tener y darles una explicación de cómo pueden ser a partir de ahora esos intercambios y esos encuentros y evitar en la medida de lo posible los miedos a qué va a pasar ahora que mis padres tienen qué verse otra vez de nuevo va a pasar lo mismo que ocurría antes igual también podemos darle un bueno esa ha ido evolucionando esa relación aunque sea de comunicarse.

E: ***¿Cómo reaccionan estos padres y madres?***

P1 Por lo general suelen aparecer terceras personas que son quienes hacen los intercambios la familia extensa de ambas partes si los hijos son más mayores a veces y no hay terceras personas ósea familia extensa que puede hacerlo a veces es algo como tocar el portero y que los niños suban en el ascensor si son mayores

E: ***¿Cómo suele ser la evolución en los padres y madres?***

P1 Hemos tenido no es la primera vez los cierres progresivos que vamos planteando a la familia esos padres son capaces de permanecer juntos en una sala saludarse y dar esa tranquilidad una vez que ha finalizado la orden de alejamiento y preguntando por supuesto a la víctima si es capaz porque ha trabajado toda esa situación ha descendido el miedo no se siente amenazada sí hay mujeres que son capaces de tolerar la presencia del maltratador y son capaces de hacer intercambios conjuntos con lo cual yo creo que eso sí que ayuda a los menores a tranquilizarles porque han visto a su madre y a su padre digamos correctos pero no se han chillado no le han pegado puede ser una manera de trabajar la salida del centro y que los niños se vayan tranquilos sabiendo qué va a pasar sin fantasear con los peligros que puedan ocurrir

E: ***¿Qué consideras respecto a que PEF pueda o debería cubrir otras funciones, o debería cambiar o mejorarse la intervención de estos recursos?***

P1 Para mí los tiempos los espacios con los menores los espacios de tiempo a mí me parece vamos vitales y lo digo otra vez recurriendo a la vinculación con los menores para mí ese es el primer área para mejorar

E: *¿Cómo mejorarías eso?*

P1 A veces se nos ha ocurrido incluso con algunos menores que acudan fuera de los intercambios o fuera de los espacios de las visitas supervisadas pero no sé es si ese espacio es vivido por ellos con tranquilidad porque siempre que nos hemos planteado que los menores vengan ha sido porque hay detrás una preocupación a una angustia con esos niños o un riesgo entonces nos hemos planteado de que vengan con su madre un día que no sea de visita o intercambio para que no se sientan amenazados por la presencia de la otra figura para poder hablar con más tranquilidad con ellos pero claro ellos al final ya van a contar algo que les está haciendo daño o que no saben cómo manejar y eso al final y el miedo que pueden tener luego lo van a contar a mi padre qué va a pasar con esta información entonces yo me refiero más a espacios en los que no sé cómo son o como deberían de ser espacios en los que se establezca una relación de confianza con los profesionales que igual no van a contar absolutamente nada del régimen de visitas ni nada de sus padres ni nada sino que puede ser un espacio de ocio de esta la verdad que ahora no se me ocurre pero la verdad que tendría que ser un espacio que no estuviera tan relacionado con el régimen de visitas.

Las primeras entrevistas también me parecen importantes una primera entrevista me resulta insuficiente para poder conocer al niño lo único lo que yo sólo sé hacer en la primera entrevista evidentemente dependiendo de la edad que hable de lo de lo que le apetezca hablar me puedo igual centrar un poco en la dinámica que pueda tener en su casa no y saber qué rol puede desempeñar en la familia si tiene mucha responsabilidad mucha carga es un poco en lo que me suelo fijar y sobre todo en el tono emocional luego a través de preguntas como no la fecha de nacimiento les pregunto cuando es su cumpleaños para poder apuntarlo para poder felicitarte no me gusta que sea una entrevista muy dirigida y luego si son más pequeñas evidentemente que el espacio en el que van a tener que venir habitualmente se les haga conocido que tengan sensación del control si no es tan a gusto y que no se deshaga un sitio árido al que tener que que ir y bueno que nos pongan cara a los que estamos y que pudieran recurrir cuando nos necesitan entonces eso me se me queda un poco corto en una hora punto por ejemplo una segunda entrevista en la que pues mediante el juego comería entero tipo de técnicas con los mayores poder tener más información con los pequeños sobre todo a mí lo más importante me parece es aquello que conozcamos a través del juego qué le vienen incluso yo en el primer día no les preguntaría prácticamente nada simplemente que se muestren y a ver qué información te pueden dar pues como están emocionalmente si es un niño o una niña retraída si está triste y yo me fijaría sobre todo más en eso en esa parte .

## **ENTREVISTA : P2**

**FECHA:** 06 DE MAYO DE 2015

**LUGAR:**PEF (BILBAO)

**TIEMPO:**73,30 MIN

**GÉNERO:** M

**ESTADO CIVIL:** SOLTERA

**Nº HIJOS:** 0

**PEF:** EQUIPO TÉCNICO DEL PEF DEL PAIS VASCO

**TIEMPO COMO TÉCNICA DEL PEF:** 5 AÑOS

**FORMACIÓN:** LICENCIADA EN PSICOLÓGÍA, Posgrado en Mediación y Resolución de conflictos.

E: *Lo primero que te suscita cuando piensas en los casos de los menores que acuden al PEF derivados de los juzgados de violencia contra la mujer, ¿cómo son estos y estas menores?*

P2: Pues la verdad me resulta complicado porque me vienen un montón de familias distintas y niños distintos en situaciones distintas, lo primero que me viene a la cabeza es cuando vienen los niños y niñas después de haber vivido la ruptura de forma violenta que acuden aquí con unas medias urgentes pues eso son niños que pueden estar muy nerviosos de lo que pasó o de los acontecimientos que llevaron a un juicio rápido a la derivación al PEF y alguno de ellos con incertidumbres o incluso con miedos de cómo será el encuentro con el progenitor eso sería algunas de las familias algunos de los menores pero también me viene a la cabeza otros niños otras niñas que acuden derivados del juzgado de violencia después de un juicio rápido pero igual llevan tiempo viendo al progenitor no custodia y no vienen con esos miedos al encuentro a ver cómo va a ser y cómo va a reaccionar el padre sino que lo viven como una forma de continuar en el punto de encuentro con su padre, es más más de cómo son me viene la cabeza como vienen.

E: *Antes hablabas de miedos ¿qué es lo que percibes en ellos?¿qué sueles observar en ellos?*

P2: La diferencia sí creo que tiene que ver con esas con esos miedos que pueden tener sería cuando ellos han sido testigos y esos miedos vienen por lo que ellos han vivido situaciones de tensión de violencia entre los progenitores o agresión o cuando han sido parte en algún proceso judicial entonces esa es la mayor diferencia que veo con otros niños que vienen ese miedo que viene de cuál va a ser la reacción de del padre si les va a comentar algo si les va a culpar de algo un poco esa es una de las la mayor diferencia que ver con el aspecto atrás otras familias.

E: *¿Cómo ves a nivel emocional a estos niños, expresan no expresan?*

P2: Les cuesta expresar al principio les cuesta mucho expresar yo tengo la sensación que vienen sabiendo que lo que está en que está en un sitio que lo que digan puede tener mucha relevancia entonces igual sí que están con la necesidad de contar decir pero les cuesta mucho expresar realmente hasta que no cogen confianza con el equipo.

Contar y expresar cómo se sienten y tienden a decir que bien tienden a normalizar todo que está todo bien.

E: *¿Con relación a las emociones básicas cuál de ellas elegirías para hablar de estos menores?*

P2: Estaba pensando en emociones contradictorias por un lado sí que puedes mostrar alegría no en el control con el padre en algunas actividades hasta reírse y pasárselo bien pero en otros momentos nerviosismo ante el encuentro por miedos a como puedan reaccionar el padre, esa alegría y ese miedo qué pienso yo que pueden estar sintiendo porque expresarlo, sí que a veces lo expresan pero puntualmente entonces serían esas emociones contradictorias algo destacable en algunas de las familias que vienen de violencia a la mujer.

E: *Percibes algún cambio en el comportamiento de estos menores a medida que avanza nuestra intervención en el PEF?*

P2: Sí van ganando confianza en el equipo son capaces de contar más cosas de expresar más cómo se sienten como han estado.

E: *¿Y que suelen expresar?*

P2: Pues los sentimientos les cuesta mogollón decir, expresarlos pues puede ser lo que nos digan es malestar que se han sentido mal cuando han escuchado hablar de su ama o algunas cosas que han podido decir de su ama, cosas que no entienden cosas que les han podido decir qué ha hecho su padre y que no entienden y eso, si es que estaba pensando es que luego hay otros niños que lo viven como normal no hay nada igual sí que pueden relatar cosas que a otros niños le puede generar inquietud o malestar pero como ellos lo viven dentro de lo normal pues no lo viven mal.

E: *¿A qué te refieres con eso de que lo han vivido normal?*

P2: Pues por ejemplo algún niño más mayor es que me está viniendo alguna familia los mayores les podría molestar ósea sentirse molestos y no saber cómo actuar y preocupados si su padre les pide que le traigan algunas cosas de la vivienda familiar no y en cambio me viene a la cabeza otro niño más pequeño que el padre, el niño ha vivido que es normal que en la he estado en medio de la madre y del padre siendo el mensajero el que le cuenta a aita a las cosas que hace y seguramente de haberle hecho algún recado a su aita y ahora lo está haciendo y no percibo que lo viva como cómo malestar o algo incómodo aunque sí que cuando se le habla de que ya no tiene que seguir haciendo haciéndolo sí que parece sentirse aliviado

E: ***Me has hablado un poco de cómo es la relación con el padre, pero ¿cómo es la relación con la madre? ¿Y cómo es la relación madre e hijo en casos que no hay violencia?***

P2: Pues la mayor diferencia en cuanto la relación con la madre lo primero que me viene a la cabeza claro son en los casos en que las madres están en una situación bastante complicada emocionalmente y que se desbordan fácilmente debido a todo lo que han estado viviendo y lo que siguen viviendo entonces en esa relación se les ve muy posicionados con la madre y muy afectados o condicionados por cómo está la madre y si vienen más nerviosa o es bueno es difícil saber si tienen ellos nerviosos porque la madre viene nerviosa o porque vienen ellos nerviosos por porque realmente alguna duda o algún miedo con respecto al contacto que van a tener con sus padres entonces eso es lo primero no el cómo están estas madres emocionalmente que están en una situación complicada emocionalmente que no siempre son capaces de hacer un grandísimo esfuerzo y aún que cuenten con más o menos apoyo social o profesional y eso sin quererlo tampoco se lo transmiten a ellos eso es una de las grandes diferencias que no sólo le pasan mujeres que vienen derivadas por violencia de género pero bueno sí que en estos casos es más destacable así lo primero que me viene a la cabeza.

E: ***Lo que me has comentado supongo que estará relacionado con el primer momento que vienen al PEF de esa ruptura como comentabas de juicio rápido. ¿Más adelante esa relación cambia?***

P2: Las madres suelen ir mejorando aunque algunas les cuesta más tiempo y a veces no solo en la primera derivación sino que también pero porque los procesos judiciales están en proceso resolver se todo, tarda mucho tiempo y esto genera inseguridad muchas angustia muchas veces respecto a cosas que pasan, si hay un quebrantamiento es se puede alargar del tiempo igual es más fuerte el inicio pero también significativo pasados los meses un año

E: ***¿Lo puedes matizar?***

P2: Como el estado emocional de las madres afecta a la relación con los hijos.

E: ***¿Y con los padres?***

P2: Pues depende hay algunos que parece que mantienen la relación que tenía anteriormente bueno igual todos claro no sabemos cómo tenía en la relación anteriormente pero sí que en algunos casos la relación en cuanto al padre los hijos es bueno se puede equiparar a una relación como en cualquier otra familia con más o menos habilidades mejor o peor y luego sí que hay en progenitores y los hijos también propiciado por los progenitores que exageran es todo como demasiado bueno está todo demasiado bien nos llevamos demasiado bien nos queremos un montón expresamos un montón defecto es cómo como algo demasiado exagerado estar muy encima muy pendientes de preguntarle por su día a día ósea por su retinas y por cosas que aspectos académicos de salud qué sería lo principio que parece que es lo normal pero de una forma exagerada que llama la atención que es preguntarles mucho por parte del padre.

E: *¿Y la reacción de los hijos cuál suele ser?*

P2: En principio nada aparentar que todo está bien también que nos queremos mucho

E: *¿Esa forma de actuar va cambiando?*

P2: No va, aplacándose, va disminuyendo sí sí sobre todo es más al principio por dónde están la necesidad de demostrar que está todo bien y que mis hijos están conmigo bien y que los niños también tienen que participar de eso que está todo bien y luego bueno se puede ir calmando aunque en determinados momentos puede volver a intensificarse la necesidad de demostrar que están bien juntos y que soy un buen padre que es un buen padre

E: *¿Es similar a los que no ha existido violencia?*

P2: sí si se da pero yo no tengo el recuerdo no me viene ahora mismo a alguna familia de una forma tan exagerada , al principio como es comprensible siempre queremos dar una buena imagen de nosotros mismos y eso es lo que intentamos hacer aquí pero de una forma como tan exagerada no y que llama tanto la atención no

E: *Ya conocemos un poco más a los menores. En el PEF hay diversos momentos de la intervención vamos a hablar un poco de ellos. ¿Cómo es la recepción de un caso de estos?*

P2: Procedemos a leernos bien la sentencia a ver qué información porque a veces también nos puede dar alguna pista adelantado es un poquito sabes si es un juicio rápido pues bueno también se describen los hechos que se van a juzgar por la violencia más adelante si hay otros profesionales implicadas también nos interesa siempre esa información entonces intentamos buscar esa información si hay una referencia salud mental pues sí saber si tenemos que ponernos en contacto con profesionales porque a veces además de intentar ponernos en contacto con las partes directamente incitarles pues bueno si tenemos otra información de que hay otros profesionales implicados pues bueno intentamos adelantar las posibilidades de coordinación con ellos también por si hay alguna información que nos pueda que sea relevante a la hora de citarles que se les va a citar igual pero igual es más por tener en cuenta ciertas situaciones sobre todo con respecto a la última saber su situación saber cómo está para atender la de la mejor forma posible.

E: *En ese momento de proceder ¿observas algún aspectos que falta o que se podría hacer de otra forma?*

P2: Pues de entrada es que si hubiese algo que nos facilitase más información desde el juzgado seguro porque a veces no nos manda la sentencia entera nos mandan sólo un oficio en el que pone el régimen de visitas a veces sí es un juicio rápido no suele haber pasado por equipo por el equipo psicosocial pues en algunos casos se han pasado anteriormente que facilitasen esa información nos ayudaría y ahora mismo no se me ocurre nada más

E: *Después de ese paso ¿Cuál sería el siguiente?*

P2: Eso es hacer las primeras entrevistas vale ahora sí que estoy pensando algo que nos genera mucha inquietud cuando ha sido o bien de un juicio rápido la ruptura ha sido rápida los menores han estado presentes en las agresiones y se toma la decisión de un régimen de visitas de una forma pues muy rápida también entonces a veces si nos surge la duda de si se ha tenido en cuenta de que igual es el régimen de visitas no se ajusta bien a la a la situación por no querer romper la relación con el progenitor no custodio como no querer romper esa relación pues igual un régimen de visitas amplio igual nos ha llamado la atención y en función de la información que hemos leído y en otros casos por ejemplo aunque nosotros que aparentemente que desde nuestro desconocimiento que tenemos pueden ser similares pues en vez de un régimen de visitas amplio de intercambio de fines de semana se les pone un régimen de visitas supervisado No no que garantiza no romper la relación pero por lo menos permite obtener más información y luego a nivel judicial hay más casos aquí también pues entonces eso es un poco algo lo qué a mí no me termina de gustar y lo solemos comentar en el equipo algunos casos que se tomó una decisión muy rápida cuando los niños han estado presentes en las agresiones y también como han estado presentes son víctimas de esa situación

E: ***¿Cómo les influye a los y las menores lo que comentas?***

P2: Claro es que el tema es que no sabemos cómo no sabemos realmente lo que ha pasado no sabemos hasta qué punto pues bueno son partiendo de que son víctimas pero también hasta qué grado son víctimas se han estado siempre presentes en las agresiones o puntualmente pues también han sufrido algún tipo de maltrato psicológico o no entonces como no sabemos eso pues llama atención un régimen de visitas amplio y luego además el proceso judicial sigue abierto está pendiente de un juicio entonces es muy fácil pensar que tanto a la madre como el padre pero sobre todo el agresor pueda tener alguna intención de hablar con sus hijos con una posible manipulación o sacar información de la madre de cómo está haciendo las cosas de cómo se está organizando entonces ahí eso a veces la sensación de que no se les protege a ellos y da igual no se protege a la madre pero sobre todo no seas protege a ellos, es una forma fácil de que estén dentro del conflicto que hay entre los progenitores y que sigan siendo víctimas un poco desde ahí

E: ***¿Cómo son esos primeros contactos?***

P2: Pues un poco de todo hay algunos que vienen un poco nerviosos, parece más que por ir a un sitio nuevo y hablar con personas desconocidas pero no porque va a ser el lugar donde no por anticiparse a un posible encuentro con su padre y otros sí que vienen pues que muestra nerviosismo y verbalizan preocupación en el encuentro con su padre y otros que no dicen nada que sí muestra el nerviosismo o inquietud pero no son capaces decir nada al principio

E: ***En esas entrevistas ¿qué consideras importante?***



P2: Pues varía mucho en función de los peques claro y en función de eso varía mucho la entrevista en la primera entrevista al final en esa primera entrevista, el objetivo es siempre conseguir su confianza que estén lo más tranquilos posible y explicarles bien cómo van al funcionar este espacio para facilitar eso que estén lo más tranquilos posible y luego para el equipo suele ser una información relevante pues bueno a ver si ellos son capaces de expresar o si tienen conocimiento de porque están aquí y de los motivos de los que es de los por los que están aquí eso luego da mucha información al equipo para situarnos en futuras intervenciones qué podemos o no podemos hablar con ellos y demás claro pero siempre con muchísimo cuidado porque es información que nos interesa saber pero tampoco queremos ni es un espacio terapéutico en el que pueden salir cosas que no vamos a poder recoger en la forma adecuada entonces por ejemplo de formas concretas de las situaciones que han vivido en casa de los hechos violentos o los últimos hechos violentos o todos los que han pasado pero también por otro lado tener la posibilidad de que si quiere encontrar algo que lo cuenten es como lo complicado es encontrar complicado pero importante encontrar ese equilibrio que pueden contar pero saber que tienen otro sitio siendo conscientes nosotros que no es un espacio terapéutico en el que se pueda recoger cualquier cosa entonces eso siempre con mucho tacto no a la hora de preguntar o no preguntar de echo hay situaciones en las que vemos que ni siquiera explorando eso y otras situaciones en las que en función del niño a la niña sí que te permiten conocer un poco más de ahí y por eso tan importante por eso también si es posible hacer esas primeras entrevistas después de haber hecho alguna coordinación con otros profesionales que pocas veces conseguimos hacer las antes las coordinaciones con los profesionales vienen después

E: ***Y en estas primeras entrevistas ¿cómo se muestran estos menores?***

P2: Pues en general así, hablando de cualquier cosa cogen confianza y se relajan e incluso puedes hablar de cualquier cosa justo de eso no cómo reaccionan pues o se quedan callados o se ponen nerviosos o lloran y empiezan a contestar con monosílabos, una situación incómoda que no quieren o bien recordar o no quieren hablar.

E: ***Antes comentabas sobre la labor terapéutica, ¿se podría hacer?***

P2: Siempre se puede mejorar sí pues bueno al final profundizar en esa formación continua que siempre se espera después bueno igual no sólo con los menores también sobre todo con los menores pero también con los adultos no cuestiones a tener en cuenta atender si en el equipo multidisciplinar nos vamos formando pero bueno cosas concretas en casos de violencia en menores víctimas contra la violencia a la mujer pues bueno pues cuestiones relevantes a tener en cuenta en una primera entrevista sabiendo que no terapéutica. Pues bueno ese tacto que intentamos tener pues bueno para sentirnos más seguros no de que porque a veces igual podríamos hacer un poco más o preguntar un poco más y pero por miedo no lo hacemos o al revés igual algún momentos sin ser conscientes estamos yendo más allá qué podríamos deberíamos un poco desde ahí

E: ***¿Podrías concretar más?***

P2: Sin más algunas reacciones otra significa también cambiar de tema y eso es una estrategia también para no hablar pues también cambiar de tema directamente es no son capaces de decir que no quieren hablar o quedarse callado pues cambiar el tema no es capaz de sin hacer nada pero cambia de tema de actividad y dejando claro que no quiere hablar de eso si eso en casos de violencia en casos en los que aunque no llegan derivados de Violencia contra la Mujer pero sí que hay un alto conflicto a nivel parental eso sí que se da también en una relación de conflictividad

E: ***Ahora pasamos al siguiente paso. ¿Cómo es el primer encuentro?***

P2: Pues una de las cosas que se tienen general y sobre todo en estos casos es hacer antes incluso de que vengan los niños una intervención con los progenitores con los padres pues bueno pues dándole pautas de qué hacer y qué no hacer por ejemplo de no hablar con ellos de nada relacionado con los juzgados con la situación vivida por la Ertzaintza pues bueno con todo con todo lo que relacionado con el hecho violento es antes de que lleguen los niños nos anticipamos para mantener al margen de eso y que la interacción con el padre se centre sólo en relación padre e hijos sin que entre en juego la madre

E: ***Con los niños y niñas ¿me puedes concretizar más?***

P2: Con los niños continuando con la intervención de la primera entrevista estar pendientes de ofrecerles en todo momento la posibilidad de que si tienen dudas o necesitan comentar algo plantear alguna preocupación pues que puedan plantear las al equipo eso es algo que tenemos siempre en súper importante para nosotros es súper importante y que al principio es complicado a los niños pues les cuesta y bueno en el primer encuentro puedes observar

E: ***¿Hay alguna diferencia entre el intercambio o visita?***

P2: En el comienzo del primer intercambio también estamos un poco unos minutillos después de que de que se encuentran pues bueno observar solo y no solo observando también facilitándoles ayudándoles a es que estén cómodos en el espacio ayudándoles a moverse acoger juegos esos primeros minutos diríamos que serían iguales luego la diferencia es que claro cuando es intercambio ya les dejamos y de hecho suelen estar solos en el punto de encuentro y luego ya se marcha y en visitas permaneceríamos todo el tiempo.

E: ***¿En ese momento que observas de la relación de los niños y niñas con su padre?***

P2: Pues sobre todo en los padres incomodidad por saber dónde están o saber dónde están aquí y por sentirte observado los niños y las niñas en general se adaptan súper rápido pero igual esa incomodidad de parte de los de los padres de sentirse observados y de actuar de forma políticamente correcta .

E: ***La interacción con el padre ¿cómo es?***

P2: En los primeros encuentros yo creo que están en general suelen estar tranquilos y el padre como referente a la hora de hacer cosas y buscar actividades igual bueno nos pone nosotros a buscar alguna actividad o algún juego al final en los inicios en general en las visitas supervisadas el padre como referente luego hay ya depende de y ahí se va viendo se ve realmente cómo es la relación se ve si el padre está pendiente esos niños de las habilidades que tiene como marca normas límites pero eso ya son diferencias en las que se pueden llegar a ver en otros casos.

E: *¿La intervención en ese momento cuál es?*

P2: Diría que es facilitarles que estén cómodos en el espacio y que interactúen ellos intentar mantenernos al margen de la interacción

E: *¿Consideras que se debería hacer una intervención diferente?*

P2: En visitas supervisadas si surge algún tema de los que ya hemos anticipado que al padre que no sería adecuadas pues serían intervenir entrar, no.

E: *A medida que avanzamos, ¿nuestra intervención cambia en algo? ¿Se debería hacer otra diferente?*

P2: Pero no ya pensando en el punto de encuentro si aquí podríamos hacer algo distinto no teniendo en cuenta cuáles son nuestras posibilidades que en función de las necesidades, porque no todos los niños necesitan un apoyo psicológico pero muchos sí igual que los progenitores entonces en función de cómo continúan, sobre todo cuando suele haber un rechazo nuestra intervención se queda súper limitada pues ahí sí que hubiera sido necesario más disponibilidad de recursos de apoyo psicológico y una intervención terapéutica no desde el punto de encuentro sino a nivel municipal o a nivel público pues garantizar que cuando se requiere no necesitan esperar una semana un montón de semanas para acudir o con una frecuencia muy larga pues que sean especializados eso en los casos más digamos más complicados y que también hay un rechazo pues ves bien qué es ser rechazo de dónde viene y estaba pensando si había alguna variación a lo largo del tiempo la variación puede ser que no pasa sólo en los casos de violencia pero si en los casos que en los casos de violencia suele ser más general ósea más habitual y con el paso del tiempo si son visitas supervisadas los padres al final se acaban quemando y acaban mostrando muchas veces como cómo son realmente ,al principio se muestran muy correctos aceptar más o menos las intervenciones del equipo pero según ven que no van avanzando que las cosas no van mejorando pueden empezar a enfrentarse al equipo hacer o tener algunos comentarios hacia sus hijos de ahí las intervenciones con él las intervenciones del equipo y los enfrentamientos con el equipo que según pase el tiempo no es posible mantener una aparentar algo que no son o que no suelen hacer eso es lo que yo creo que puede variar en los intercambios también se puede dar eso pero no de forma tan clara ni tan intensa más en las visitas supervisadas en las que se puede ver

E: *¿Cómo se interviene con esos menores en esas situaciones?*

P2: Sí según cómo se haya dado la situación se han estado bien o mal si según si en esos casos siempre se intenta pues bueno que los niños estén lo más tranquilos posibles siempre intentar que no lo positivo que tengan lo positivo que tengan de esa relación con su padre si siempre es intervienen ahora ya depende un poco de cómo se haya dado.

E: *Avancemos un poco en la evolución de los casos*

P2: Depende un poco de cómo vaya evolucionando la familia si los progenitores siguen en la misma línea o si hemos empezado haber cambios en el comportamiento de alguno de los progenitores ya sea en el padre o la madre pues intentar ajustarnos a la intervención del PEF, bueno si ante el supuesto de que alguno de los padres empiece un poco a mostrar conductas que antes no mostraba pues entender que igual estaba más precavido o más contenido, pues en la medida en que esas conductas, esas verbalizaciones, no encajen no sean adecuadas estando sus hijos o no encajen en su realidad familiar, o en el proceso en el que están y demás, sería o bien indicarles darles pautas en la interacción con sus hijos para ajustar bien la interacción o intentar informarles sobre cómo están las cosas según el proceso familiar en el que están dentro de lo que pretendemos informar dentro de nuestras funciones, si reclaman un cambio en el régimen de visitas disfrutar de unas vacaciones cuándo no las tienen recogidas un poco por ahí si vienen por ahí la intervención ajustarla por ahí.

E: *¿Cómo está vinculada esa intervención a estos niños y niñas?*

P2: Pues igual una de las cosas que puede hacer que el comportamiento de la familia vaya variando pueden ser los distintos momentos a nivel judicial pues que tengan alguna vista en el juzgado o algún juicio y demás pues en función de eso vamos a estar más pendiente de la familia desde los peques que no está en el medio o se les intente utilizar o bien preguntándole después cosas que no son de su interés cosas que son de adultos o transmitirles mensajes sobre cuestiones que no son del interés de los menores, o mensajes a la otra parte pues mucho menos entonces según va pasando el tiempo en estos casos sobre todo los de violencia con medidas urgentes pues que va a haber un proceso judicial pendiente tanto por las medidas penales como por las medidas civiles el régimen de guarda o de visita que puedan tener con el progenitor no custodio que suele ser el padre

E: *¿Cómo podría ser una intervención diferente que no se hace?*

P2: Centrándonos en los menores serían intervenciones periódicas con ellos mantener la rutina de hablar con ellos de vez en cuando aunque la situación esté más o menos calmada o ellos ya estén tranquilos que no hay nada que les preocupe o que no hay ningún mensaje de índole de los progenitores y demás eso sería mantener y luego en estos momentos que pueden ser especialmente relevantes que ha pasado algo a nivel judicial o que haya pasado algo en la familia por otro lado que también pueda afectar a la relación entre los progenitores pues ahí centrar y buscar espacios lo que podríamos hacer es siempre reservarles es un espacio para poder hablar con ellos para que ellos puedan hablar con nosotros mejor que igual es lo más importante y trasladarlo algo que les ha preocupado que les ha molestado que no han entendido o simplemente para comentar que están tranquilos

E: *¿La relación de los niños y niñas con su madre cambia?; Cómo varía si se modifica?*

P2: No se varía mucho en función de las expectativas que tienen con respecto al punto de encuentro sobre todas las madres mal ajustado las expectativas con respecto al punto de encuentro de lo que pueden esperar del equipo y lo que no pueden esperar en principio sí que esperan que podamos actuar en temas que no que no podamos actuar pues cuando por ejemplo relatan que alguno de sus hijos les ha trasladado algún mensaje inadecuado del otro progenitor hasta puede ser alguna amenaza como no podemos atender a su expectativa para hacer que eso se termine o hablar con el padre llamarle la atención echarle la bronca y esas cosas y les transmitimos a otros profesionales los abogados como un ejemplo de una expectativa que tienen y no podemos cumplir pues cuando van pasando las semanas los meses van ajustando esas expectativas entonces igual puede que cambie un poco la demanda hacia el equipo y también eso pueda suponer sin llegar a desconfiar en el equipo un poco una relación más distanciadas que al principio que no veían más como un apoyo pero todo esto depende de cómo siempre de la madre que viene con una expectativa más ajustada y ésta se mantiene en el tiempo y la relación con el equipo se mantiene igual.

E: *Viendo ya la última parte ¿cómo es el cierre?*

P2: Pensando en casos de violencia contra la mujer el cierre suele coincidir con que finaliza la orden de alejamiento.

E: *¿En todos los caso?*

P2: En general sí puede que haya algún caso que normalmente está condicionado ya por sentencia que finaliza la orden de alejamiento es cuando finaliza el punto de encuentro y si no si lleva más de un año que es el tiempo máximo en que pueden utilizar el punto de encuentro pues finaliza intervención y ahí lo que se hace es como en todas las familias antes de terminar la intervención pero bueno pues un plan de salida pauta del recurso pues hablando con las partes haciendo una especie de intermediación bueno explorando con ambos cuál creen que puede ser la mejor forma de hacer los intercambios fuera del punto de encuentro si directamente entre ellos o a través de alguna tercera persona algún familiar o donde lo quieren hacer sin el domicilio familiar o en algún otro espacio a veces pueden elegir otro sitio que no sea el domicilio de la madre y se les ofrece también la posibilidad de antes de finalizar del todo pues hacer algo progresivo hacer algún intercambio primero intercambios conjuntos en el punto de encuentro punto estarían ambos progenitores se encontrarían ambos progenitores en la misma sala siempre con el acompañamiento de alguien del equipo técnico

E: ***¿Cómo es ese momento?***

P2: Pues la verdad es que con casos de orden de alejamiento pues que en parte necesitaría más tener este primer paso intermedio que hacer intercambios con el apoyo de un de un sitio neutral como puede ser el punto de encuentro y con el apoyo de una persona neutral, para sentirse más seguros y tranquilos ambas partes ellas pues desde evitar la agresión y ellos pues desde su postura de que de que ella no pretenda hacer nada para luego acusarme de que la he amenazado con lo que sea ,ellos también manifiestan que muchas veces quieren no quieren tener contacto con las mujer entonces es por eso que consideramos que les vendría bien tener esa primera experiencia de encontrarse en el mismo espacio con el apoyo del equipo y en un sitio neutral casi todos los casos de orden de alejamiento se han negado o bien uno de los dos se ha negado a hacer esta fase intermedia entonces lo han hecho directamente fuera del punto de encuentro Ese directamente fuera del punto de encuentro puede ser hacer algún intercambio o a la salida del colegio o en el domicilio familiar o en el sitio que acuerden y luego a la vuelta hacerla en el punto de encuentro por si ha tenido alguna dificultad y demás

E: ***¿Cómo viven estos menores este momento? ¿Y qué intervenciones se hacen con estos menores?***

P2: Si lo que se hace es primero se va trabajando con los progenitores y ya una vez que está cerrada la fecha y cómo se va a hacer y demás también se va a trabajar en esto con los menores para saber si ya han hablado con sus padres qué información les han dado al respecto y como viven esa situación y en función de cómo viven el saber que se van a realizar los intercambios fuera y demás pues explicarles o si hace falta volver a explicarles cómo va a ser o reforzar lo que ya les ha transmitido los progenitores tranquilizarles y demás y luego en el cierre una despedida

E: ***¿Cómo es esa despedida?***

P2: Una de las cosas que podríamos hacer algo que sea más intentar que sea más cercano suele ser afectuosa y en un principio a lo que podríamos recuperar que sería que se entregaba una especie de diploma del punto de encuentro de lo bien que se han portado de lo bien que han estado y demás entonces eso es a lo que hacíamos al principio y que podíamos incorporar en estos casos y también en otros.

E: *¿Hay algún aspecto diferente en otros casos que no son de violencia en este momento del cierre?*

Pues no especialmente igual lo único la diferencia algo que también se hace que también tiene que ver con los menores en la medida en que están interviniendo los profesionales con los menores comunicarles con antelación los pasos que se están dando qué se va a cerrar y para que ellos también vayan trabajando como por ejemplo los psicólogos las psicólogas serían los que están trabajando con ellos.

E: *Has hablado de la coordinación ¿cómo es la coordinación a lo largo de este proceso?*

P2: Continuada en función de las necesidades siempre suele haber una coordinación con la trabajadora social cuando se dan casos de violencia y en la medida en que están interviniendo otros profesionales como psicólogos o psiquiatras pues también se da esa coordinación con esos profesionales y también hay coordinación con los abogados de ambos progenitores para aclarar temas que tienen que ver con el funcionamiento del punto de encuentro para apoyar intervenciones que se han hecho con alguno de los progenitores en el sentido de bueno se les ha explicado que determinadas cuestiones no son temas que tienen que estar en conocimiento de los menores y en el caso que nos hacen caso pues podemos plantearnos a hablar con los abogados y también con el Ertzaina de referencia esa coordinación con el Ertzaina de referencia inicio de la intervención y a lo largo de la intervención en función de las situaciones que se vaya dando.

E: *¿Es periódica?*

P2: No está establecido todos los meses nos vamos a coordinar con los profesionales que están en este caso es en función de lo bien que nosotros observemos pues algo que consideremos que sea relevante o que nos llama la atención y de lo que queramos estar pendientes cuando para coordinarnos con los diversos profesionales y al revés también los profesionales también se ponen en contacto con nosotros menos los Ertzaintzas de referencia que ellos no se ponen nunca en contacto con nosotros somos nosotros siempre los que contactamos con ellos

E: *¿En esa coordinación que elementos piensas que podría ser de otra manera?*

P2: Temas a mejorar que serían el ideal pues cuando además de la trabajadora social hay otros profesionales el poder reunirnos además de las coordinaciones que hacemos a nivel técnico hacer una reunión con junta entre todos los profesionales para aprovechar bien toda la información que tenemos cada uno desde nuestra intervención en una reunión compartirlo y luego también promover estrategias desde nuestra funciones claro.

E: *Pensado en estos casos esta coordinación ¿tendría que ser diferente o más concreta?*

P2: Sería sobre todo en la coordinación con el Ertzaintza de referencia.

E: ***Ya hemos dado un recorrido de toda la intervención con estos menores , ¿Hay algo que te gustaría retomar y completar?***

P2: .Estaba pensando si hay algo específico en estos casos es que igual el cosas que son las características en estos casos cuando ha habido algún tipo de encuentro entre los progenitores fuera del punto de encuentro aunque sean temas ajenos se interviene con los menores de cómo han vivido esa situación se les intenta dar una explicación e incluso estrategias para en el caso en que se vuelva a dar pero también se puede dar en casos en los que haya alta conflictividad aunque no sea un tema de violencia contra la mujer entonces cómo cosas específicas en casos de violencia contra la mujer como que todas las intervenciones que hacemos se pueden hacer también en otros casos que no sean de violencia contra la mujer es una reflexión que hago para tenerla en cuenta que no veo esa diferencia y que la información con la que partimos y sé que a nivel de prevención de los protocolos de espera somos muchísimos más exhaustivos y los tiempos son mayores y en el caso en que no se cumplan esos protocolos llamamos a la Ertzaintza o buscar medidas para proteger a la mujer eso sí pero en cuanto a la intervención con los progenitores y con los menores.

E: ***¿Debería haberla?***

P2: Algunos de estos niños también son víctimas de haber vivenciado experiencias de violencia y agresividad de sus progenitores, pueden tener ciertos traumas al respecto, haber sido víctimas de maltrato psicológico, pero también tenemos casos que no son de violencia contra la mujer en los que hay unos presuntos abusos a los menores, sexuales o maltrato físico, entonces esas pautas de intervención en esos caso en que los menores han sido testigos de esas agresiones del padre hacia la madre o ellos mismos han podido sufrir alguna agresión, esas pautas de intervención pueden asemejarse a las de otros menores en los que no hay violencia contra la mujer pero sí que ha habido maltrato físico o psicológico, No es que hagamos cosas sólo con estos casos .

E: ***Un poco la reflexión es ¿se debería?***

P2: Pues no lo sé, tú sacarás tus conclusiones. Pienso que no se debería precipitar el inicio del régimen de visitas, que es algo que nosotros no podemos decidir, pero es algo concreto de los casos de violencia contra la mujer, que las decisiones que se toman con respecto al régimen de visitas en el entorno judicial que no tengan que ser tan precipitadas y en un día tengan que decidirlo, que pueden pasar varias semanas y aun así no van a perder la relación con su aita, esto sí que es específico de estos casos y pienso que se debería hacer no tanto desde aquí sino a nivel judicial.

E: ***La última pregunta, imagínate que tienes la potestad de introducir o cambiar algún aspecto de la intervención en los Pufs. ¿qué harías?***



P2: Más especialización, profundizar la formación en ese ámbito y en general aumentar los recursos profesionales, más personas en el equipo para poder mejorar la intervención, y la formación más especializada todavía, tener más opción de esta formación continua pero que venga de parte del recurso o de la institución, que no sea algo que viene de la voluntad del equipo, porque entiendo que ahora mismo la formación continua lo que estamos haciendo viene más de la voluntad del equipo, aunque sí que nos invitan y nos proponen actividades pero igual algo que sea hasta obligatorio en determinados aspectos, uno muy importante la violencia contra la mujer, intervención contra las mujeres víctimas y con los menores y con los progenitores también y también con otro tipo de temas como abusos sexuales, maltratos físicos y demás, que no sea algo que quede a nuestra buena voluntad sino que sea algo obligatorio y que entre dentro de nuestra jornada laboral, dentro de las horas que tenemos que trabajar que tengamos el acudir a jornadas y formación especializada, también contar con profesionales de referencia como asesoramiento en temas concretos asesorarnos igual que lo hacemos a nivel jurídico, pues a nivel de intervención y en otros temas.

### **ENTREVISTA : P3**

**FECHA:** 28 DE ABRIL DE 2015

**LUGAR:**PEF (BILBAO)

**TIEMPO:**62 min

**GÉNERO:** M

**ESTADO CIVIL:** CASADA

**Nº HIJOS:** 1

**PEF:** EQUIPO TÉCNICO DEL PEF DEL PAIS VASCO

**TIEMPO COMO TÉCNICA DEL PEF:** 5 años (Intervención con mujeres que han sufrido violencia de género 12 años)

**FORMACIÓN:** LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, formación en Terapia Gestalt, Experta en Maltrato infantil, Experta en violencia de familia.

E: *Lo primero que te llama la atención cuando piensas en los casos de los menores que acuden al PEF derivados de los juzgados de violencia contra la mujer, ¿cómo son estos y estas menores?*

P3: Es difícil establecer un perfil, el caso que tengo en la cabeza no tiene que ver con otros casos, es difícil, son distintos.

E: *¿Cómo sería esa diversidad?*

P3: Los menores yo creo que acuden contentos al punto de encuentro sí que es verdad que inicialmente yo creo que han vivido situaciones de tanta tensión que acuden expectantes él tiene que buscar el modo de comportarse en ese contexto con esos profesionales tienen que amoldarse a nosotros No bueno es que me remito al caso de antes , inicialmente yo recuerdo los primeros días ver cómo éramos nosotros ver por dónde nos veríamos y ellos se estaban adaptando a nosotros.

E: *¿Cómo se mostraban?*

P3: Inhibidos, ellos están buscando la forma de relacionarse con nosotros.

E: *¿Cuál es su forma de comportarse?*

P3: Es que depende del momento yo creo que esto es un proceso inicialmente se tienen que adaptarse a la situación a nosotros a lo que se espera de ellos en un recurso de éstos lo que se pueden permitir y lo que no y a medida que va pasando el tiempo va variando su comportamiento va cambiando inicialmente se pueden mostrar más inhibidos y luego ya entran en un juego

E: *¿A qué te refieres con un juego?*

P3: qué se espera de ellos en el proceso

E: *¿Quién o quiénes?*

P3: Los niños se puede preguntar qué se espera de ellos están dentro de un conflicto entonces que se espera de ellos porque se pone mucho énfasis en lo que ellos puedan decir entonces ellos tienen que mirar por donde se puede mover y depende de los niños pueden intentar cumplir unas expectativas otro no

E: *¿Cómo juegan en esas expectativas?*

P3: Es un proceso complicado. Yo lo que veo es que dentro de este proceso en que ellos viven inicialmente eso se muestran inhibidos y luego eso entran en ese juego hasta dónde ellos se tienen que posicionar dónde se van posicionando intentan yo creo que en muchos momentos intentan complacer las expectativas que se tiene sobre ellos de que hablen de que no hablen de sus padres y luego con el tiempo van sabiendo de qué va el proceso y van saliendo cosas

E: *¿Y cómo van actuando?*

P3: Muchas veces es difícil de ponerle palabras a lo que vemos aquí es cierto a veces yo lo que veo es que ellos a veces recae un peso excesivo para su edad entonces se comportan en muchos momentos para cubrir lo que se espera de ellos para cubrir en principio como que sus padres están bien que ellos se van adaptando y luego con el paso del tiempo todo eso que ellos han contado se van desarmando

E: *No lo comprendo ¿podrías explicármelo con algún ejemplo?*

P3: Es que depende de los niños. Yo es que como te decía yo marcó una diferencia entre cuando vienen al principio y a medida que avanzan el proceso yo creo que cuando vienen vuelva a repetir tienen que explorar a haber por donde se mueven son niños que han estado en ambientes de tensión han aprendido y es su forma yo estoy de acuerdo en que no hace falta que sean o estén presentes el acto de violencia sino que aprender a vivir en situaciones de tensión entonces a qué tienen que explorar por dónde se mueven tienen que ver que realmente es un contexto de seguridad entonces inicialmente ellos están como observadores observan a ver qué pasa a ver dónde se tienen que colocar donde se posicionan cuál es su actitud cómo tienen que comportarse y a medida que va pasando el tiempo

E: *¿Cómo crees tú que deciden comportarse?*

P3: Pues hay niños que sí que deciden realmente ser sinceros con nosotros y mostrarse como son en el sentido de mostrarse más desinhibidos qué vivimos cómo agentes facilitadores, personas que les vamos conociendo que no les estamos juzgando entonces se muestran más desinhibidos más realmente como son más se aventura a contar más cosas a contar nos realmente lo que les pasa lo que pueden vivir

E: *Y en ese contarnos ¿qué emociones expresan?*

P3: Yo he vivido angustia, como el que tengo más reciente en el que siempre es este y por otra parte estas otro que es evadirse, es muy llamativo no existe se ha metido en su mundo se ha creado un mundo en el cual todo está bien entonces cada vez que se le pregunta algo recurre a ese mundo evade, ante la situación así se comporta.

E: *¿Cómo es el comportamiento con la madre?*

P3: Exagerada son reacciones exageradas son como puestas la una de la otra, a estar con un padre iban con el otro como que hace muchísimo que no les ve como los salvadores es van como van donde su madre como, a por fin por fin ya estamos contigo no como que les tiene que demostrar el cariño y de alguna forma como es muy llamativo estas todo el rato pensando en ellos. Yo desde mi experiencia en los casos de violencia normalmente no son personas no son niñas que estén parentalizados las madres por lo general facilitan ese encuentro con el otro padre y saben lo importante que pese a las dificultades en la pareja saben lo importante que es el otro padre y desde mi experiencia personal y profesional lo que vemos que hay algunos casos que están parentalizados, sí, pero por regla general no es así.

E: *¿Existe alguna diferencia con otros menores de otro tipo de casos?*

P3: No están tan tensos yo veo que no están tan tensos hay niños que vienen del juzgado que están como expectantes de lo que se van a encontrar, de la reacción que pueda tener el padre en este caso a lo del padre por qué es lo que normalmente vemos, yo percibo como expectantes cuándo se van a encontrar con el padre, los que vienen del Juzgado de Familia no les veo así

E: *¿Menos expectantes te refieres?*

P3: Sí sí sí menos tensos entran de forma más natural a la sala no tienen yo no les veo tan tensos ni ese rechazo en ciertos momentos a poder entrar. En todo momento cada niño lo vive de una forma es muy difícil cada niño y es que hay momentos.

E: *¿Hay algún indicador para que estos menores lo vivan de forma diferente?*

P3: Ellos tienen que tener sus propios mecanismos de defensa y de adaptación ellos han aprendido a convivir en situaciones de esas en tensión entonces tienen que adaptarse se han adaptado yo que el niño esté en una casa donde se oye voces o no se sabe muy bien cómo va a reaccionar el padre o la madre ellos se tienen que adaptar ellos aprenden a vivir así y eso depende de los mecanismos de adaptación que tiene cada niño.

E: *¿Te refieres a la fortalezas personales de estos niños?*

P3: Dependiendo de las vivencias que hayan tenido otros niños los mecanismos de adaptación algunos les da por negar, por exagerar otros por contar pero yo parto de que todos necesitan un tiempo.

E: *¿A qué te refieres?*

P3: Tiempo para poder hablar desde la realidad de lo que les está pasando para romper esas barreras donde realmente quitar esos bloqueos y que poder hablar de lo que está pasando y lo que al niño le están surgiendo, complicado

E: *¿En dónde y cómo se le daría ese tiempo del que hablas?*

P3: Para mí un aspecto muy muy importante es esa madre que acompaña en el proceso ósea esa madre que facilita esa madre que permite el contacto desde ahí si es una madre que no lo permite por los motivos que sea que vuelvo a repetir no es ni muchísimo menos lo habitual es muchísimo más costoso pero es fundamental que la madre permita esa confianza de los niños hacia nosotros porque esa es la forma en la que ellos van a contarnos realmente lo que se está viviendo como profesionales aquí en el punto de encuentro tampoco podemos hacer una labor terapéutica como necesitan los niños hay labores terapéuticas por las cuales los niños necesitan que aquí no se pueden hacer porque claro esto son sitios de tránsito.

E: *¿Tú consideras que se debería o podría hacer?*

P3: Sí, yo considero que el punto de encuentro es un sitio privilegiado en el cual ves a toda la unidad familiar ves a todos los miembros de la familia con lo cual se cuenta con muchísima información y a la hora de intervenir sería muy bueno porque con los niños se puede hablar de cosas que has visto y trabajar desde allí y eso facilitaría para los niños no es que el niño te cuente lo que ha hecho con el padre si no es que lo estás viendo puedes ver si puedes trabajar sobre lo que tú acabas de ver sobre lo que ha pasado ahora mismo aquí no es el sitio para hacer ese tipo de intervenciones.

E: *¿Tú crees que se debería incluir en nuestra intervención ese tipo de intervenciones?*

P3: Si de alguna manera sí, pero ahora tal cual no de forma continuada ese apoyo terapéutico de forma continuada no se da pero sí que es verdad que sí que se hace ese apoyo sí que se hace de forma puntual pero no de forma consecutiva no se lleva a cabo un proceso terapéutico sino que se hacen intervenciones.

E: *¿Intervenciones terapéuticas?*

P3: Sí sí eso sí que hacemos no tanto yo como psicóloga sino como técnico todos hacemos pero esa labor del proceso terapéutico aquí sí se podría ser de forma más seguida.

E: *¿Consideras que podría ser una de las competencias a incluir en la labor de los PEF?*

P3: Pero separada porque creo que no sea adecuada que una persona esté llevando a cabo con los progenitores y los niños un proceso terapéutico y a la vez este marcando las normas como aquí marcamos las normas habría que diferenciar funciones ahí sí porque hay ciertos usuarios a los cuales hay que marcar ciertas normas que eso cierra para que un proceso para que en un proceso terapéutico pueda tener confianza contigo por mucho que lo trabajes.

E: *Por ejemplo ¿podría ser un profesional que solo hiciera ese trabajo específico?*

P3: Puede ser puede ser si no es más complicado por lo menos lo veo así cuando tú a alguien le estás marcando normas y luego tienes que hacer un proceso terapéutico con ellos y con los niños a veces además con las personas o el tipo de perfiles que nos encontramos aquí qué tienen que ser marcajes muy directos luego a la hora de intervenir, incluso con los niños.

E: *¿Cómo es el primer encuentro con el padre?*

P3: Yo siempre estoy con la diversidad es que claro no se puede generalizar depende de los niños es que depende de los niños hay algunos que es como aquí no ha pasado nada y volvemos a relacionar como que aquí no ha pasado nada qué puede ser su vivencia en casa puede ser precisamente que cuando en casa se daban situaciones de tensión aunque ellos no estuvieran presentes pero la tensión se nota en el ambiente ósea ellos hicieran como que no pasaba nada y hayan aprendido a qué hacemos como que no ha pasado nada y seguimos con la vida como que no pasa nada, a niños que realmente que se quedan paralizados o niños que exageran es que depende.

E: *¿Me puedes explicar cómo son esos niños que se quedan paralizados?*

P3: Están expectantes se quedan esperando ver cuál es la reacción si el padre se acerca o no se acerca ósea esperan un poco la reacción del padre del progenitor en este caso pues es el padre un poco lo que tú has perfilado que es como el progenitor no custodio el que maltrata desde ahí y entonces espera a ver su padre cómo reacciona y a raíz de cómo reacciona ellos actúan pero primero es cómo esperar la reacción del padre. Otros directamente no la esperan y se abalanza y un poco hacen que el padre entre en la dinámica.

E: *Nos hemos saltado una primera parte que es la derivación. ¿Cómo es la derivación?*

P3: Yo creo que en algunos casos no pueden venir los niños han vivido tantas situaciones de tensión en su casa que llegan aquí y hay niños que tienen rechazo a estar con el otro padre de repente o hay un trabajo que hay que hacer hay un trabajo que hay que hacer con ellos y de repente nos encontramos aquí hay en casos que aunque haya venido la derivación deberían pasar por un una terapia familiar o viendo que aquí además no hacemos un proceso terapéutico con la familia esos niños a la hora de estar con su otro padre deberían pasar por un proceso terapéutico por lo menos un espacio donde poder elaborar lo que ha pasado porque yo vuelvo a lo mismo estos menores antes de venir aquí viendo como su padre le ponía un cuchillo en la garganta de su madre y de repente a los pocos días llegan aquí ósea igual eso habría que haberlo elaborado

E: *Una vez que nos llega la sentencia. ¿Cómo empezamos a trabajar?*

P3: Nos llega la sentencia se llama y se piden los datos si no están y se hacen las primeras entrevistas ,de todas maneras también por otra parte partimos con lo que tengo entendido en otros puntos de encuentro se remiten a que se cumpla la sentencia no hay un proyecto educativo por detrás el trabajo entonces está enfocado a que se cumpla el régimen de visitas con lo cual no habría más que hacer, nosotros lo que hacemos es primero vemos lo que pasa y luego ya como qué preparamos el proyecto pero primero tenemos que ver y enfocar el trabajo a lo que hay.

E: *¿Cómo son esas primeras entrevistas?*

P3: Por lo general no hablan de lo que ha pasado directamente no dejan de ser niños entonces ellos juegan pero eluden ese tema además somos unos desconocidos para ellos han aprendido vuelvo a repetir a vivir con esa situación a hacer su día a día con esa situación entonces bueno pues esto entra dentro y de entrada no cuentan y cuando lógicamente tampoco les preguntas directamente sobre ello pero siempre hablan de qué pues discutían sí pero siempre si indagas un poco más muchas veces los padres piensan que los niños no se enteran y los niños lo que te dicen es yo me iba a la cama yo y yo les escuchaba como discutían , a pero les oigo muchas veces desde la cama discutir no como los niños así que

E: *¿En estos casos de violencia?*

P3: Yo me acuerdo de un caso que es un niño que un niño que no se va mucho la atención porque no en el punto de encuentro este niño sólo podría dormir debajo de la cama llegaba la noche y se metía debajo de la cama.

E: *¿En esas primeras entrevistas crees que se debe tener un especial cuidado? En qué?*

P3: Hay que tener mucho cuidado porque tenemos que tener suficiente información de lo que el niño ha podido ver dolor de lo que no ha podido ver de la relación que tienen con el otro con los dos progenitores pero tampoco podemos abrir cosas que luego no vamos a cerrar aquí volvemos a lo mismo al proceso terapéutico aquí no podemos que el niño nos cuente y nos cuente y luego qué hacemos con eso porque el niño se le quedan abiertas cosas que luego hay que ir cerrando entonces hay que tener cuidado con lo que se le pregunta tenemos que tener muy claro que en el punto de encuentro no estamos en un contexto terapéutico no estamos ahí más con niños tan pequeños qué bueno que estamos hablando de sus padres hay que tener mucho cuidado.

E: *¿Cómo se expresan emocionalmente estos menores?*

P3: Depende yo recuerdo por lo general no te hablan de ello de la violencia, evasivos se pueden mostrarse evasivos de entrada ellos no te van a encontrar lo que han vivido lo que están viviendo en casa su situación de entrada no te lo van a contar y así si todo es lo que si se lo preguntas directamente que yo considero que qué no lo hacemos tampoco te lo van a contar así porque no te conocen pero sí como indicador sí que se les ve más apagados ósea hay una realidad que no te van a explicar no te van a contar a en la parte de su realidad de su día que no te van a decir así de entrada entonces hay algo que es tan callando

E: *¿Cómo crees que se debería hacer la entrevista de otra manera?*

P3: Desde mi punto de vista desde la intervención del punto de encuentro que se va a hacer luego con esos menores a día de hoy tal cual está planteado no se puede hacer mucho más porque volvemos a lo mismo no se pueden abrir cosas que luego a ver que se hacen con ellas.

E: *¿Debería incluirse?*

P3: Sí y vuelvo a decir y sería un contexto privilegiado porque tenemos información no es que nos cuenten cómo interactúan con los niños no lo estamos viendo y a veces es muy complicado describir lo que estamos viendo fíjate yo ahora mismo como ver a los niños me cuesta describirte como sin embargo cuando estás viendo muchas veces nos pasa en los informes cómo transmitir algo al juez realmente de lo que estamos viendo con lo cual aquí no haría falta transmitirlo a nadie porque estás viendo cómo es la interacción entre los niños con su padre y su madre y desde ahí podrías trabajar como te he dicho un poco antes entonces yo considero que planteado puede ser un contexto privilegiado

E: *Volviendo al punto de antes ¿Cómo es nuestra intervención dependiendo del tipo de régimen?*

P3: Cuando son intercambios estamos siempre atentos a la interacción entre el menor y sus progenitores pero cuando son visitas supervisadas estamos muchísimo más pendientes.

E: *¿En qué aspectos?*

P3: De cualquier comentario de que puede hacer el padre es como que si son visitas supervisadas es como que hay más riesgo para el menor no en los intercambios es cómo que el juez no ha valorado que sea tanto el riesgo entonces bueno.

E: *En los casos diferente a los de violencia, ¿nuestra intervención varía?*



P3: Yo creo que podemos estar más pendientes de posibles comentarios hacia la otra parte es como que el conflicto está más latente como que el progenitor puede hacer comentarios a los niños puede intentar manipularlos de alguna forma y de esa forma están victimizándoles a ellos también con otras visitas no yo creo que no es así no tenemos tan claro siempre puede haber comentarios despectivos sobre el otro progenitor pero en estos casos yo nunca he valorado que pueda hacer algo al niño que también puede ser pero estar más pendientes al posibles comentarios qué pueda hacer o que no esté pendiente de las necesidades del niño o de la niña vamos

E: *¿Cómo es nuestra intervención en las visitas? ¿Existe alguna intervención previa?*

P3: En muchos casos debería haber una escuela de padres por diversos motivos y no solamente en estos casos se ve muchas veces ese rol machista esa actitud machista de ese marcaje de roles ósea como más evidente no ese intentar imponerse también yo por lo menos por lo menos lo veo no como qué quién es más establecido los roles de género estos son los hombres y estos son las mujeres y esto hacer esto.

E: *¿Por qué esa escuela de padres?*

P3: Pues porque hay algunos que no saben y algunas que se piensan que los niños se sirven ellos solos no están acostumbrados precisamente dentro de ese esa separación de géneros en muchos casos y casos estos hombres han establecido una relación de pareja en la que la mujer era la encargada del cuidado de los niños y estos hombres no saben de no saber no saben ni el pediatra porque todo eso es cómo cedido a la otra parte desde el rol es lo que le corresponde a la otra parte no es porque yo no tenga tiempo entonces hemos separado yo le llevó al colegio no no eso corresponde a la mujer la mujer es la que cuida no en muchos casos puede ser así establecido yo me estoy acordando del caso ósea vuelvo otra vez con lo mismo en un momento dado el padre es que nos decía que daba igual que la niña estuviera con él qué es la madre la que se ocupará de ella y que si estaba mala él la iba a traer aquí es como que si esta mala que se la lleve.

E: *Avanzando en la intervención, a medida que avanzamos en el desarrollo de la intervención, en estos casos ¿Se da alguna variación en nuestra forma de intervenir?*

P3: Yo creo que al principio estamos y precisamente cuando son visitas supervisadas estamos como muy alerta a ver lo que puede pasar como es la interacción entre ellos depende de cómo vaya la interacción por lo menos mi perspectiva es que siempre tenemos sabemos lo que es una visita supervisada remitiendo nos un poco esto estamos hablando también de intercambios, yo es que separó para mí no es lo mismo una visita supervisada de un intercambio no es lo mismo unas personas que se quedan aquí y hay niños que vienen del Juzgado de Violencia y los que se van a la calle no es lo mismo.

E: *¿Qué diferencias encuentras?*

P3: Para mí es muy importante el riesgo que pueden tener los menores y si el juez ha determinado avalado por un equipo psicosocial que los niños pueden ir a la calle con el padre es porque el padre más o menos es válido otra cosa es que se quede aquí con lo cual para mí hay un riesgo para el niño pero a medida que van avanzando los meses que están aquí vamos viendo hasta qué punto es el riesgo de qué tipo de riesgo estamos hablando.

E: ***Entiendo que nuestra intervención se centra en la observación de ese riesgo***

P3: Depende del riesgo que vayamos valorando intervenimos más intervenimos menos.

E: ***¿Cómo podríamos hacer otra intervención?***

P3: Yo creo que lo vamos viendo aparte que también contamos que en las visitas supervisadas por lo general les vemos todas las semanas con lo cual se va viendo la evolución del caso.

E: ***¿Debería asumir el PEF otra función que actualmente no tiene?***

P3: Creo que deberíamos tener más poder a la hora de tomar las decisiones basándonos en el riesgo que pueden tener los menores hay en casos que sabemos que supone tener un riesgo en muchos momentos hemos tenido frustración sobre todo el equipo.

Podríamos tener más potestad todos hemos vivido y hubiéramos dejado a ese caso dentro del centro desde el riesgo todos hemos hablado de informes de series real que veíamos en los niños y que seguimos viendo lo y esa preocupación...

E: ***Con relación de los intercambios ¿cómo es esa valoración del riesgo?***

P3: Yo creo que inicialmente está claro que viene determinado por el juzgado y para mí no es lo mismo que venga marcadas unas visitas que vengan marcados unos intercambios para mí sobre todo si viene del Juzgado de Violencia que sean visitas supervisadas es muy significativo y ahí yo sí que valoro mucho riesgo también en los primeros intercambios también valoras y de ahí vas relajando o no el nivel de riesgo pero siempre los tienes en cuenta porque volvemos al caso son intercambios y sabemos el día y el nivel de riesgo no hemos bajado y lo sabemos y nos lo tenemos que comer con patatas si tuviéramos más potestad estaría aquí dentro haciendo visitas supervisadas.

E: ***En el caminar de la intervención ¿Cómo es la conducta de los padres y madres?***

P3: Yo creo que las mujeres llegan aquí las madres bien expectantes porque han pasado por el Juzgado después de la vivencia que han tenido si deciden a dar el paso de denunciar o no o denunciar ellas o cómo haya sido el proceso de repente llegan aquí con otros profesionales más por lo general también han pasado por otro psicólogos en el juzgado entonces llegan aquí otra vez y tienen que adaptarse este recurso que va hacer en este curso que vamos a hacer ahora cuál es su función en principio llegan también pues eso expectantes a ver qué va a pasar y sí que es verdad que a medida que va pasando el tiempo y se habitúa a la dinámica ya están más confiada.

E: ***Y ¿en la relación con sus hijos?***

P3: Están más tranquilas, están más tranquilas incluso fomentando que los niños nos cuenten depositan su confianza en nosotras que por lo general depositan esa confianza sus hijos que nos cuenten no jo contarle a los chicos y chicas que hay en el punto de encuentro pero eso es a raíz de la confianza que tienen esas mujeres en el equipo que pueden decirle a sus hijos contarles confiar en ellos, eso las madres los padres.es que estoy intentando poner más caras no sólo al caso que eso es extremo.

E: ***Llegamos a la parte final, el cierre ¿cómo es ese cierre?***

P3: Me remito al caso otro caso que llevaba mucho tiempo con nosotros de repente se acabó la orden de alejamiento entendemos también que hay otros profesionales en interviniendo a otros niveles este es un recurso para intercambios y supervisión de visitas entendemos yo creo que yo tengo la sensación de que le dejamos a los niños a buen cobijo con sus terapeutas ubicado de cara a cualquier proceso lo puedan elaborar yo por mi parte creo que hay una despedida con los niños.

E: ***¿Cómo es esa despedida?***

P3: Yo creo que debería ser más consensuada debería hacerse una despedida como equipo técnico igual que se hacen las primeras entrevistas con ellos yo creo que se debería hacer con los adultos también hacer una despedida en condiciones.

E: ***¿Cuál sería tu despedida ideal?***

P3: Semanas antes anticipando lo que va a pasar, tampoco mucho tiempo porque siendo pequeños tampoco podemos estar tres meses antes diciéndoselo, pero 15 días antes decirles o una semana depende de la edad y luego hacer una despedida, un cierre, igual que se hacer una primera entrevista, dar un espacio para esa despedida pero más protocolario, más como incluido en el protocolo. Porque al final yo ha habido niños que se han ido del PEF que yo no les he visto y son niños que llevan aquí mucho tiempo con nosotros establecen vínculos y hay que cerrar de alguna forma.

E: ***No hemos hablado de la coordinación con otros profesionales ¿cómo es esa coordinación?***

P3: Yo creo que el punto de encuentro en ese sentido haces muy buena labor yo antes de trabajar aquí no sabía la cantidad de coordinación es que se hacían desde el punto de encuentro, ese hertziana de referencia ese juzgado es abogado los psicólogos de los niños me parece muy bueno muy bien es fundamental a mí me parece fundamental es la coordinación.

E: ***¿Esa coordinación es periódica?***

P3: Es una coordinación periódica constantemente de nuestra parte hacia los profesionales por lo general las trabajadoras sociales sí pero por lo general es muy raro que cuántas veces han llamado los psicólogos aquí pero nosotros a ellos yo creo que desde de aquí si se hace si se establece esa coordinación con múltiples profesionales con los que se está interviniendo incluso personas que vienen aquí que no tiene el trabajador a social porque muchas veces está asociado ayudas económicas y se les anima oye contacta con tu trabajadora social cuando al revés es muy raro que un abogado nos llame que desde el juzgado nos llamen por lo general son las llamadas salientes las más habituales.

E: ***No hemos hablado de la evolución de los padres.***

P3: Los padres por lo general a medida que están aquí y vemos cómo interactúan se muestran más resistentes a nosotros yo vuelvo a repetir al caso anterior el padre, recuerdo que el primer día yo le conocí estaba en un plan muy de cercanía y a medida que han ido pasando los meses se han enviado los informes hemos interactuado más con él se le ha tenido que marcar más ciertos aspectos está totalmente distanciado a medida que va pasando el tiempo es como al principio intentan camelar manipular y a medida que ven que no lo consigue y creo más con las mujeres a medida que pasa el tiempo pues no les es grato la intervención ni lo que ponemos los informes ni nada ósea cuestionan la labor del punto de encuentro una parte encontramos las madres que facilitan y a medida que van viendo cómo se intervienen facilitan que sus hijos depositen su confianza en nosotros y por el contrario la otra parte como que marca distancia creo que nos intentan incluir en un juego y cuando ven que no nos desechan. Me estaba planteando es muy llamativo como que a medida que pasa el tiempo y las víctimas facilita los agresores no los agresores a veces ese rechazo cuando no estás segura es una figura neutral ósea que está pasando cómo se mueve eso llamativo es bueno poder hacer estas reflexiones.

E: ***La última pregunta, imagínate que tienes la potestad de introducir o cambiar algún aspecto de la intervención en los PEFs. ¿Qué harías?***

P3: Yo les haría pasar a todos por terapia antes de venir aquí eso como principal. También vamos a ver no es lo mismo y eso hay que tenerlo en cuenta siento haberme permitido tanto a la diversidad pero no es lo mismo un caso puntual de una agresión entre progenitores que es una violencia consecutiva en el hogar no es lo mismo llegar a intervenir en ciertos niveles no es lo mismo un niño que en un momento puntual haya visto que su madre golpea a su padre o al revés no es lo mismo que cuando es algo continuado la intervención hay que hacer cosas hay que elaborar es lo que ha pasado el niño tiene que de alguna forma encajar para poder seguir pero no es lo mismo no es lo mismo cuando es un hecho puntual por un cúmulo de tensiones que no está justificado y hay que mirar a ver qué ha pasado que cuando es algo consecutivo y las secuelas no son las mismas y eso habría que mirarlo pero sí que habría que mirarlo antes de llegar aquí porque de repente aquí llegan y está todo muy a lo mejor ha habido un juicio el viernes el miércoles y el viernes están aquí y por la tarde hay una visita supervisada o intercambio tanto para la familia como para los profesionales hay momentos de mucha tensión claro de repente no les conoces y se van a ir a la calle y se van a ir el fin de semana y llegan el domingo vale que hay que explorar cómo está el niño pero claro no le he visto nunca no nos conoce que me va a contar no se primero habría que hacer una labor para poder trabajar todo eso que ha pasado y ver realmente que los niños no correr ningún riesgo y luego ya ir avanzando y luego sí que considero de interés pues hacer una labor terapéutica aquí porque se podría hacer en todo tipo de casos pero en estos es que es fundamental porque los niños volvemos a lo que hablabas tú un poco al principio aunque no hayan vivenciado directamente la violencia aunque no hayan estado en el ambiente se percibe que pasa algo que pasan cosas no es lo mismo que los padres hayan estado contando un chiste que hayan estado discutiendo no es lo mismo para niños el niño lo percibe entonces eso lo tienen que elaborar se podrían hacer muchas cosas. Pero yo partiría de aquí sobre todo pienso que los niños no pueden venir así normalmente cuando hay una violencia a la pareja los niños tarde o temprano entran en el juego entrar en la dinámica de ese maltrato entonces de alguna forma tienen que trabajar todo eso .

#### **ENTREVISTA : P4**

**FECHA:** 03 DE MAYO DE 2015

**LUGAR:** PEF (BILBAO)

**TIEMPO:** 57,55 min

**GÉNERO:** M

**ESTADO CIVIL:** SOLTERA

**Nº HIJOS:** 0

**PEF:** EQUIPO TÉCNICO DEL PEF DEL PAIS VASCO

**TIEMPO COMO TÉCNICA DEL PEF:** 5 años

**FORMACIÓN:** DIPLOMADA EN TRABAJO SOCIAL, formación en drogodependencias,

atención a inmigrantes en el ámbito socio-laboral y Experta en Intervenciones Sistémicas.

E: ***Desde tu reflexión personal, ¿cómo crees que vienen los menores...?***

P4: Yo creo que no que no hay ningún perfil general, depende muchísimo de lo que les haya contado previamente la progenitora, y la carga y el temor que traiga ella, que al final es indiscutible que se lo va a trasladar a los menores, en general vienen con confianza en el profesional, yo creo que vienen muchas veces más tranquilos que los progenitores, o sea, que lo naturalizan más,

E: ***¿Qué emociones crees que suelen expresar? O, ¿cómo crees que es su conducta cuando llegan al Punto de Encuentro?***

P4: Nosotros les solemos explicar en qué consiste, entonces cuando vienen al intercambio o a la visita supervisada ya saben de qué se trata, ¿Emociones? Pues un poco de todo, alegría, la mayoría vienen contentos porque quieren ver a la otra parte, vienen alegres y contentos en los casos de violencia también, otras veces vienen más tristes, dependiendo de lo que les haya trasladado la otra parte, si la madre viene con una ansiedad, por poner casos concretos, que pueda venir con más miedo, evidentemente le traslada esa ansiedad y esos miedo y puede venir más reacio a ver a la otra parte,

E: ***¿Ves alguna diferencia en cómo se muestran en el Punto de Encuentro los menores que vienen derivados del Juzgado de violencia y aquellos menores que no vienen del Juzgado de Violencia, como el Juzgado de Familia y otros?***

P4: Cuando me has hecho la primera pregunta creo que lo he englobado directamente con todos los menores, me cuesta diferenciar porque muchas veces no lo veo, esa diferencia entre los menores que vienen derivados de familia o de otro juzgado de instrucción o de violencia, porque yo creo que al final no intento pensar o me cuesta pensar “éste viene del Juzgado de Violencia” “¿qué emoción es esa que diferencia al otro que no viene?”

E: ***Igual es porque no existe ...***

P9: No seguro, pero hago tanta reflexión... Es más fácil mirarlo por casos, lo voy a pensar por casos, diferencias entre unos y otros, al principio me ha venido la idea de que puede ser que dificulten más el régimen de visitas pero qué va, es que hay muchos que vienen del Juzgado de Familia es muy complicado materializar el régimen también, pueden tener más carga emocional, sobre todo en muchas niñas que son más cuidadoras de sus madres y están preocupadas por la situación y si han vivido esa violencia, han convivido con el supuesto agresor, y entonces pueden tener esas sensación de querer cuidar a la ama, “no soy leal, me estoy yendo con el que ha agredido a mi madre”, puede ser existan esas emociones encontradas y vengan con esos sentimientos pero más diferencias ...

E: ***¿Cómo suele ser la relación con la madre?***

P4: Más fusional, más cerca de la madre que del padre pueden estar, en muchos casos

E: *¿Tanto niños como niñas?*

P9: Mas niñas, en los casos que tenemos aquí, más las niñas tienen esas relación

E: *¿A qué te refieres con más fusional?*

P4: O que están muy cerca de las madres con ese intento de protegerlas y de cuidarlas, y cuando vienen al Punto de Encuentro pueden tener esa sensación de que no están siendo leal a sus madres, porque van a ver al que ha agredido a su madre, y muchas veces quizás no tengan ese respaldo de la madre para ver al padre, no se les da ese permiso, es más complicado para ese menor el acudir aquí, el divertirse, el tener permiso de pasárselo bien con la otra parte y luego volver a casa y hacer como que “no me lo he pasado tan bien” “no he estado tan a gusto” porque no te lo puedo decir, porque no estoy siendo leal.

E: *Antes hablabas de ese contagio emocional ¿puedes matizarlo?*

P4: Porque en muchos de los casos que tenemos aquí, la mayoría, no voy a entrar si han sido casos de una violencia de género tenemos algunos casos de órdenes de alejamiento demasiado honestas, demasiado sinceras, pero las otras yo creo que ellos sí han vivido esa violencia, la han presenciado, para ellos tiene que ser muy duro haber vivido esas situación de tensión, y la madre, para ella también tiene que ser muy complicados el trasladarles que tiene que venir aquí, yo creo que ese es un trabajo que algunas hacen, un trabajo personal, y me parece super complicado el poder diferenciar de la parte pareja, el “me ha hecho daño y al final también a mi hijo, pero voy a dejar que le veas porque tiene derecho como padre y tengo que diferenciar la parte padre de la parte pareja” eso me parece super complicado, y al final muchas veces les trasladará sus miedos, sus temores, y muchas veces el ciclo de la violencia está relacionado con la bebida, si va a beber qué va a pasar y tú estás con él, sobre todo en el intercambio que van a estar un fin de semana entero “qué ocurre si este aita bebe y tú estás en presencia de él, porque yo sé que cuando él bebía me pegaba” igual pues ese ciclo, ese es un caso concreto que tenemos aquí que nos han verbalizado ese miedo, y al final la madre se lo traslada, se lo contagia a los hijos

E: *¿Y los menores como suelen devolver ese contagio?*

P4: Sí muchas veces se dejan inundar, se lo pasan bien y ven que no se ha producido eso, pueden intentar calmar a la madre, no se ha producido esa situación aunque hayan tenido situaciones tensas, se hacen demasiado parentales y más adultos, otras veces al revés puede ser que se lo hayan pasado bien y no le dicen a la ama que se lo han pasado bien porque no es del todo honesto, te estoy diciendo en los casos en que no lo tienen trabajado, otras veces en otros casos que hay en el punto de encuentro que afortunadamente les dan permiso para ir , no la mayoría pero, les dan permiso y les cuentan cómo han pasado esas horas, ese fin de semana y la otra parte les refuerza.

E: *¿Hay algunos otros aspectos que veas en la relación con esa madre?*

- P4: En general como los niños son más parentalizados, son mucho más adultos, ejercen un rol que no les corresponde para su edad, eso sí que se podría generalizar pero eso no solamente en violencia sino en general aquí en el Punto de Encuentro.
- E: ***En el PEF hay diferentes momentos de intervención, vamos a hablar de ellos, comencemos por la derivación, ¿cómo esa derivación?***
- P4: Una cosa es lo que hacemos cuando viene un caso desde el Juzgado, lo que hacemos primero es si no tenemos los datos suficientes pues contactar con el Juzgado para pedirlo, y después contactar con los progenitores para concretar una entrevista, aquí yo creo que nos perdemos mucha información porque hacemos la primera entrevista con la finalidad de conocer de primera mano la información, pero después ya al cabo de mucho tiempo normalmente aquí en el Punto de Encuentro también por el colapso de casos, es cuando se establecen, y a veces pocas, las coordinaciones con otros recursos, cuando viene derivados sobre todo de violencia hay otros recursos con los que trabajan con el caso: la Ertzaintza, Servicios Sociales de Base, Diputación puede darse el caso, a veces psicólogos por ahí, a mí me gustaría, esto ya es como muy utópico, que habría más coordinaciones en general, con diferentes recursos, porque sí que establecemos pero más puntual, por ejemplo llamamos a la trabajadora social para trabajar ciertas cosas que hemos visto en el caso pero para mí no son las suficientes y ellos tampoco contactan con nosotros las veces que me gustaría.
- E: ***¿Te refieres en el comienzo?***
- P4: En todo el proceso pero al principio no nos ponemos en contacto hasta que no se firman las hojas de compartir datos y luego hasta que empieza y ya ha pasado bastante, igual desde que empiezas un mes
- E: ***En el transcurso del suceso violento que pasa al juzgado y llega al PEF. ¿Consideras que se debería hacer alguna intervención?***
- P4: Muchas veces les citamos también a la primera entrevista, bueno se prioriza que vengan los progenitores pero dependiendo de la edad de los menores hay veces que no les citamos, yo creo que la explicación que se les da desde aquí para mí es muy pobre, se prioriza más a los progenitores y los menores quedan más en el olvido, jo, deberíamos coordinarnos, pensando en lo que has dicho, no podemos coordinarnos con el colegio, mí el colegio me parece fundamental, me da mucha pena no poderme coordinar con el colegio, me parece el sitio donde pasan un montón de horas y se pueden ver un montón de emociones y de comportamiento y ahí nos perdemos un montón de información
- E: ***¿Cómo es la primera entrevista con el o la menor?***



P4: La primera entrevista está estructurada en función de la edad del menor y luego también dependiendo del profesional que le haga, que al final cada uno le da su toque personal, yo personalmente no suelo estructurarla mucho porque con un menor no me gusta hacer como “me voy a sentar” y apuntar como con un adulto y apuntar datos, me gusta más sentarme en el suelo con él y que juegue y ver un poco cómo interactúa, y no profundizar demasiado en lo que ha ocurrido, porque no sé qué daño tiene, intento no profundizar demasiado porque no quiero abrir la herida porque no voy a poder intervenir porque tampoco desde aquí intervenimos terapéuticamente y tampoco yo estoy preparada para hacerlo

El dibujo que hay veces que tampoco sé muy bien leerlo, me parece que es poco para un niño que va a venir, incluso para visitas no supervisadas, le damos una explicación de lo que va a venir al Punto de Encuentro, me parece poca cosa

E: *¿Y qué te gustaría?*

P4: Si van a ser visitas supervisadas me gustaría que siempre fueran más progresivas

E: *Me refiero en la entrevista*

¿A la entrevista? Pues que estuviera más preparada

E: *¿Me podrías concretar?*

P4: Muchas veces cuando viene el menor no sabemos ni cómo se llama, la edad. Pues cuando se la preguntas a las progenitores porque en la sentencia no suele venir, igual hace algo más adecuado en las entrevistas a la edad, prepararlas un poquito más, dependiendo también en el tipo de casos, si te especifica algo en la sentencia, que te vendría más porque me viene ahora que tenemos este fin de semana un caso de supuestos abusos, me queda tan grande que qué le puedo, me resulta complicado entrevistarle a este niño que supuestamente ha sufrido abusos, hasta donde puedo y no puedo explicarle

E: *¿Crees que habría que estar atento a algo en concreto en esta primera entrevista?*

P4: Igual prepararla un poco más la entrevista...

E: *¿Consideras que se debería estar atento a algo especialmente en esa primer entrevista?*

P4: Si están recibiendo un trabajo terapéutico pues estaría bien coordinarse con esa terapeuta, si están yendo a tratamiento psicológico porque la madre también está derivada a tratamiento psicológico pues qué es lo que han trabajado con la terapeuta, yo desde aquí intento no preguntarles porque ese trabajo ya lo van a hacer en ese espacio terapéutico, se queda un poco corto, nosotros no diferenciamos entre unas entrevistas que se hacen a un niño con una problemática de un Juzgado de Violencia, hacemos a todos la misma.

E: ***Con estos niños y niñas que supuestamente han vivencia violencia y con esa condición, ¿habría que tener especial cuidado?***

P4: Yo creo que siempre hay que tener en cuenta la situación del menor a la hora de hacer la entrevista, si es un niño o una niña que ha sufrido la violencia en casa por el padre en casa pues quizás tiene que tener más cuidado a la hora de hacer la entrevista, al preguntarle ciertas cosas, porque luego a la vez no vamos a hacer un trabajo terapéutico, yo creo que cuando más estemos especializados en algo mejor, por ejemplo si este fin de semana trabajamos Luis, Julia y yo, y Luis tiene una formación un master en violencia de género pues que haga él la entrevista a esos menor, o entrar dos ...

E: ***Tú consideras que la persona que realiza la entrevista tendría una formación específica.***

P4: Sí, sí

E: ***En esos momentos esos niños ¿cómo viven esa situación de hacer la entrevista?***

P4: Depende, hay niños que te cuentan menos información y se muestran más reacios y hay otros que te cuentan más cosas y están más receptivos y depende también de la edad, si es un niño más pequeño o más adulto, y de lo que haya vivido, si ha presenciado más violencia o ha presenciado menos, sí que se muestra diferente un niño de 14 años que ha presenciado a un niño de 4 años que igual no sabe ubicarlo como un niño de 14, ,que incluso ha presenciado más insultos y ya puede tenerlo mucho más claro, las entrevistas son diferentes ahí sí que solemos adecuarlo a la edad, para mí un poco sobre la marcha.

E: ***¿Qué suele verbalizar estos menores?***

P4: Te pueden contar cuestiones personales, es que no suelo preguntar, que ellos lo cuenten de manera espontánea algunos sí que suelen contar pero no mucho

E: *¿Cómo es su forma de actuar?*

P4: Como más herméticos, contar dos cositas y tienes que andar haciendo más preguntas que no una pregunta abierta, igual hay niños que te cuentan de forma espontánea la relaciones, la familia, en el dibujo puede salir “pues este es mi tío que está los fines de semana y luego está mi abuela” y otro que el dibujo no lo quiere hacer o te hace el dibujo con tres monigotes por encima y les tienes que ir sacando con preguntas en vez de abiertas pues más estructuradas para que te vayan contestando

E: *¿Crees que la entrevista debería ser más concreta con estos menores que me comentas? ¿o se debe respetar ese hermetismo que me hablas?*

P4: Yo lo suelo respetar, les sueles hacer algunas preguntas y si ves que se siguen mostrando herméticos, o intentar sacar alguna información a través del dibujo o del juego, si están jugando a veces también pueden salir algunas cosas.

E: *¿Con relación a niños y niñas hay algún matiz diferente?*

P4: No, igual en algunos casos pueden ser más protectoras de sus madres que los niños, pero no mucho.

E: *¿Hay algún aspecto diferente si son supervisadas o intercambios?*

P4: Igual hay un recorrido por el centro tanto en intercambios como en visitas pero en visitas supervisadas especialmente. Como van a estar aquí como si fuera su casa pues explicarles que espacios tienen, también intento que hagan buen vínculo con los profesionales, yo igual les hago la primera entrevista pero igual no está conmigo está otro profesional , pero también en los intercambios un poco más especial si son supervisadas que tiene que estar aquí más tiempo

E: *¿Cómo es ese primer reencuentro con el padre?*

P4: Para mi hay veces que tienen ganas de ver a la otra parte unos más u otros menos porque igual no ha pasado mucho tiempo desde que han dictado la sentencia y que hacía poquito que se han visto y no ha pasado un largo tiempo que no es igual en otros casos que son de familia de situaciones más enquistadas y no han tenido un régimen de visitas durante un año o meses, normalmente muchos casos que tenemos del juzgado de violencia son intercambios, muchos son intercambios, no tienen visitas supervisadas .

Yo creo que es mezcla entre ganas de ver al padre pero a la vez timidez porque esto no es un contexto natural cómo está una persona supervisando que no tengo mucha confianza y se muestran un poco tímidos claro no es un contexto natural donde normalmente están acostumbrados a ver a su padre y un poco extraño que estén las puertas cerradas al final es un poquito de miedo que pueden ser trasladados por parte de la madre al final sí que muchas vienen con miedo abres la puerta y se echa un poco para atrás porque piensan que en el otro lado puede estar puede estar el padre entonces eso el niño puede ir con un poco de temor ganas de ver de ver pero a la vez temor un poco de timidez y respeto porque esto no lo conozco en ese primer encuentro esa mezcla de emociones

E: *¿Cómo suele reaccionar los padres?*

P4: Pues muy bien normalmente reaccionan ya saben que viene a un contexto sobre todo el primer encuentro aunque no sea supervisado los profesionales acompañan al menor y saben que van a estar un poco expuestos a ese control y aunque ellos no sean en su vida diaria muy cariñosos se muestran mucho más efusivo y cariñosos igual así no, entiendo están expuestos a nosotros e intentan dar una buena imagen

E: *¿Cómo es nuestra intervención en ese momento?*

P4: Al menor acompañando a la sala donde se encuentra el padre intentando explorar que es lo que, si es un intercambio y hace mucho que no se han visto se intenta explorar y organizar que van a ser esa tarde por ejemplo para no sé si van a ir al parque.

E: *¿Se hace alguna intervención previa?*

P4: Pues aquí últimamente no se les explica en la primera entrevista un poco antes pero no hay mucho tiempo ni mucho espacio para hacer grandes intervenciones

E: *¿Tú crees que nuestra intervención inicial se debería hacer alguna otra intervención?*

P4: Si yo creo que tenemos excesivos casos y muchas veces no hacemos ahora cuando te estaba oyendo estaba pensando que hacemos muy poca intervención en general porque me estoy imaginando un miércoles que viene un caso nuevo que además muchos de ellos son miércoles y viernes un régimen habitual y puedes hacer poca intervención porque tienes primeros poco espacio poco margen para intervenir porque si yo entro a las cuatro y media ya tengo casi esperando afuera a un padre entonces claro a lo mejor no puedo ni hablar previamente con él tengo 10 minutos o 15 minutos en el margen que va a venir la otra parte con muy poco tiempo esperando yo creo que sí deberíamos tener un poco más de tiempo para hacer ese primer contacto qué expectativas tiene quien le va a transmitir al menor cómo va a organizar

E: *¿Y con los menores?*

P4: Si haría también pero sobre todo después también qué tal está qué ha hecho con aita qué planes hay cómo se encuentra el explorar un poquito sí me gustaría tener ese espacio y luego después si la solemos tener pero me parece a veces no da mucho tiempo a ver cómo se ha sentido qué tal ha estado en ese primer encuentro intentar recogerle

E: *¿En estos y estas menores especialmente?*

P4: En todos esto es un poco en general.

E: *¿Consideras que hay que hacer esto específicamente en estos niños?*

P4: Siempre hay que hacer algo pero igual ya no especializado porque sea de violencia de género yo creo que cada caso tiene que tener que ser es diferente al resto entonces igual especializar lo o concretarlo al caso hacerle la intervención claro adecuada a ese caso es de violencia pero no es igual a otro caso que es de violencia que tenga 5 años la niña y las dos son niñas es que todo el rato estoy pensando y no hago diferencia de casos este es este niño que tiene estas características de edad más al niño de cómo se encuentra que sea triste apático o que todo eso y más que si vienes de violencia de género o de otro de eso no hago tanto dicen tanta diferencia

E: *¿Es posible que no deba existir es la diferenciación. en la intervención haces alguna diferenciación si es son visitas o intercambios en la intervención con el padre?*

P4: Igual no se hace intervención previa al encuentro porque después vas a estar supervisando dentro vas a estar con él entonces te puedes permitir o tienes ese espacio para poder hacer la intervención durante es ahora o esas dos horas que esté dentro iban a surgir esas cosas tú le vas a ver cómo se siente si está enfadado si está aburrido y está triste como se muestra al padre ahí es como más yo hago menos intervenciones cuando pasa ya un poquito antes pero igual es diferente porque en el intercambio de esas cuatro horas yo no voy a estar con el yo veo cuando se va y cuando vuelve y la diferencia no sé nada más ese espacio de tiempo pero aquí sí lo estoy viendo in situ entonces me puedo permitir si hay una situación un poco más de riesgo hacia él puedo sacar al padre de la sala y hacer la intervención con él

E: *¿Al ir avanzando en el régimen de visitas nuestra intervención cambia?*

P4: Cambiará de acuerdo con la situación si vemos que el niño tiene mala relación con el padre o viene más contento hay como una mejoría entre comillas de la relación paternofilial o vemos que no que no hay una buena relación que el niño que viene cada vez con menos ganas incluso dice no quiero entrar se puede dar el caso entonces adecuadas la intervención hacia un lado o hacia otro deberíamos hacer igual más revisión del plan de intervención familiar y ver qué objetivos se han cumplido y que no y qué puedo hacer Si eso estaría bien una reflexión que hemos conseguido que se mejore la relación paterno filial pues no este no ha mejorado pues vamos más a trabajar en esa línea hay ciertas cosas que siempre ponemos en el plan que yo creo que no salimos revisar por falta de tiempo

E: *¿En estos casos son especialmente la relación de la madre?*

P4: En esos meses pues no sé si cambia o no cambia dependiendo del caso más que claro dependiendo de cómo esté la situación y está enquistada si el proceso judicial es un caso que son muy litigantes que están constantemente repercute indudablemente en el menor si es un caso que a los 6 meses a mitad del proceso va a mejor y están las cosas más tranquilas incluso la orden tiene una duración más limitada que luego les pueda permitir tener cierta comunicación en un futuro pues mejor pero si es una orden de alejamiento de duración de tres años claro no se pueden comunicar y el niño o la niña está observando que están continuamente poniéndose denuncias pues la relación variará con la madre y con el padre.

E: *¿Los padres suelen cambiar su forma de mostrarse?*

P4: Al final acabas conociéndoles más porque se muestran claro porque puede ser que se vayan desinflando igual lo que vas viendo en el primer encuentro que están ideal quizás pues puede que se vaya porque se cansan muchas veces de estar viniendo a un punto de encuentro de la situación me imagino que eso tiene que se desgasta mucho.

E: *¿Y la relación con el hijo hola hija?*

P4: Dependiendo de cómo vaya la situación si siguen en ese proceso en esa conflictividad pues la relación también varía

E: *¿En ese tiempo debería existir otro tipo de intervención?*

P4: Es que estamos muy limitados en estos casos en los que hay una orden de alejamiento es complicado llegar a acuerdos llegar a ciertas cosas que no podemos asumir desde el punto de encuentro.

E: *¿Y con la intervención con estos menores deberíamos asumir otras funciones?*

P4: Pues no lo sé porque como estamos muy limitados.

E: *¿Imaginemos que no existe esa limitación qué funciones podrían ser?*

P4: No sé ahora qué tipo de intervención no se me ocurre.

E: *¿Ya estamos en el último punto de la intervención en el cierre cómo es ese cierre?*

P4: Muchos casos cuando cerramos el expediente en estos casos es cuando la orden de alejamiento ha caducado o ya no está en vigor existen como dos alternativas la alternativa más recomendada porque muchas veces la sentencia no está supeditada así continuar la orden de alejamiento no tienen que continuar viniendo entonces queda como en la buena voluntad de ellos si quieren hacer un cierre progresivo que para mí es lo ideal que poco a poco se pueda hacer un cierre que hagan en conjunto los progenitores que se puedan ver porque hay casos que igual es muy doloroso y no se han visto durante años 3 años y no están preparados para verse o una parte sí y otra no pues es totalmente respetable pero bueno si se puede hacer eso progresivo dependiendo del régimen que durante un tiempo ir cerrándolo poco a poco que se vayan viendo que vayamos viendo porque el menor hasta ahora no se ha visto con la puerta cerrada no les ha visto juntos y hay casos que igual no tienen consciencia de haberle visto nunca juntos que hay casos que han empezado bebés y no les han visto nunca a hacer

E: *¿Cuál es la intervención con estos menores en este momento?*

P4: Pues acompañamiento el explicarles y sobre todo que los padres sean capaces de verse juntas y de ser respetuosos y darles igual esas herramientas a los niños de intentar explicarles que hay veces que los adultos porque me imagino que habrá momentos en que tú les digas que está el menor delante y ya no vamos a estar nosotros y tienen que ser respetuosos y hablar cosas de adultos pero lo van a hacer intentar que los niños no cojan esa parte cuando hablen de esto es de mayores

E: *¿Consideras que se debería hacer alguna intervención diferente?*

P4: Pues que no pusiera cuando termina la orden de alejamiento se acaba el punto de encuentro ósea que igual pudiéramos nosotros cerrar más poco a poco o dentro de un año pues hay casos que hay violencia y no hay orden de alejamiento pero viene del Juzgado de Violencia y se cierra a las de un año ósea que nos dejen un poquito de margen para poder adecuarlo a ese caso en concreto.

E: *¿A qué te refieres?*

P4: Que igual ese caso en concreto necesita una progresiva poco a poco necesitamos hacer un acuerdo de llamadas por ejemplo todas las semanas le llame al niño y tenga una hora concreta no sé se puedan trabajar ciertas cosas y luego ya cierra.

E: *¿Y con los niños que se trabajaría?*

P4: Pues dotándoles de habilidades para que se acostumbren que hay momentos que igual sus padres van a verse y no van a mostrarse demasiado corrector

E: *¿Depende de la edad?*

P4: Yo creo que si les puedes dar más explicaciones o hablar de otra manera a un chaval de 14 años que aún niño de 4 años es más simple yo creo que la explicación aita y ama es mucho más simple con un caso que cierras 4 meses ósea cierra en 4 meses progresivo y el niño tiene 5 años darles bien las explicaciones.

E: *¿Siempre hay unas coordinaciones cómo son esas coordinaciones?*

P4: Un poco dependiendo del caso normalmente lo que se intenta igual es que la persona de referencia o en la que conoce mejor el caso la que ha tenido más contacto con esa familia intentar hacer las coordinaciones pero yo creo que se hacen las coordinaciones cuando ya existe una alarma a un problema cuando vemos que el caso aquí hay unas visitas muy tensas o muy conflictivas o la madre se desborda y tiene una situación de salud mental por ejemplo pues ahí ya cuando voy a coordinarme con que igual podría serlo adecuado coordinarse siempre o que o está el tema si eso es demasiado que ellos se coordinen con nosotros de Servicios Sociales.

E: *¿Cómo te gustaría que fueran las coordinaciones?*

P4: A mí me gustaría que se coordinarán más Servicios Sociales con nosotros se coordinen más con nosotros yo creo que es más cuando nosotros nos coordinamos con ellos y le devolvemos nuestra preocupación pero aquí pocas veces recibimos llamadas igual cuando ya es algo muy alarmante.

E: *¿Consideras que esa coordinación debería tener algún tipo de tipo de periodicidad?*

P4: Sí sí debería una vez al mes o no sé estoy diciendo una vez al mes pero igual es un caso que viene una vez al mes y es mucho igual tiene que ser más pero si nosotros tenemos informes trimestrales bueno pues igual hay que hacer también en el informe algún tipo de coordinación.

E: *Creo entender que dices que otro tipo de profesionales se coordinen con nosotros*

P4: Que no sea solamente unidireccional porque yo creo que nosotros sí nos solemos preocupar o cuando haya una alarma y que también tenemos una intervención limitada en los días que trabajamos pero que ellos también pudieran llamarnos y devolvernos esas preocupaciones.

E: *¿Desde el juzgado consideras que debería haber alguna coordinación?*

P4: Sí lo que pasa que ya con el juzgado han bajado mucho mis expectativas antes las tenía altas y creo que ya cada vez tengo más bajas pero sí porque nos derivan un caso y cuántas veces nos ha ocurrido que ese caso es para dentro de dos días y no saben ni qué tienen que hacer una primera entrevista y se presenta aquí el padre con una orden de alejamiento y se puede presentar a la misma hora la madre entonces eso que tengan un poco más de cuidado.

E: *¿Imagínate que tienes la potestad de cambiar algún aspecto del punto de encuentro o mejorar alguna función o e incluir alguna función?*



P4: Partiendo de las coordinaciones que tuviéramos más coordinaciones desde el juzgado y ya desde la primera parte el Juzgado primero es el que conoce el caso o sea el que hace la derivación y que haga una derivación más adecuada en cuanto a días que no nos ponga el martes y jueves ciertas cosas que igual pueden ser muy sencilla cómo mirar en el cartel que mantengan puesto del punto de encuentro que ciertos días abre eso yo creo que es muy sencillo y que nos dejen un poco más de margen ósea esos errores que vengan ya el viernes cuando te mandan la sentencia un miércoles un poco más de conocimiento por parte de los funcionarios del juez del Juzgado de cómo funciona el punto de encuentro eso más coordinación también con respecto al resto de profesionales que trabajan con el caso o que nos pudieran llamar los psicólogos la trabajadora social la Ertzantza de referencia igual alguna vez nos llaman en órdenes de alejamiento si se suelen preocupar más de llamarnos

E: *¿y a nivel intervención nuestra?*

P4: Pues igual que tuviéramos más formación adecuada la mayoría de los casos sí que son de violencia pues igual que tuviéramos más formación más reciclaje más espacio para la intervención eso me parece importante.

E: *¿Espacios a qué te refieres?*

P4: Más tiempo más tiempo más intervención y preparar mejor la intervención que yo creo que muchas veces somos como un contenedor un poco contener la situación esa bomba que está ella y con tenerla pero nos quedamos ahí entonces muchas veces nos resulta un poco frustrante que no conseguimos muchos adjetivos simplemente contengo que no estalle y si estalla notificó al juzgado que ha estallado la bomba igual puedo prevenir un poco eso y cómo se podría hacer eso. Haciendo más trabajo preparando mejor las intervenciones más coordinaciones

#### **ENTREVISTA : P5**

**FECHA:** 26 DE ABRIL DE 2015

**LUGAR:** PEF(BILBAO)

**TIEMPO:** 67.02 MIN

**GÉNERO:** M

**ESTADO CIVIL:** SEPARADA

**Nº HIJOS:** 2

**PEF:** EQUIPO TÉCNICO DEL PEF DEL PAIS VASCO

**TIEMPO COMO TÉCNICA DEL PEF:** 5 años.

**FORMACIÓN:** LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, Máster en intervención y mediación familiar, Terapeuta de pareja y familia y mediadora familiar.

E: *Vamos a hablar sobre los menores que acuden al PEF porque entre sus progenitores se ha dado violencia de género del hombre a la mujer. Primero vamos a comenzar de cómo ves a estos menores en el PEF.*

P5: Yo no veo una diferencia con los menores que viene y va a dos de violencia de género con otros menores que acuden derivados de otros juzgados de familia no veo una diferencia.

E: *¿Cómo son esos y esas menores?*

P5: Para mí los niños ósea yo creo que la dificultad está en el grado de conflicto parental que exista y la conflictividad entre los padres es muy grande y no hay ninguna intencionalidad de llegar a acuerdos si no está simplemente en el mero conflicto y estar enganchados eternamente en el conflicto y no velando por el interés del menor ahí si veo a los niños perjudicados porque al final están desamparados por un progenitor como del otro porque están ocupados en el conflicto que tienen entre ellos. Es que en este caso me están viniendo a la cabeza dos familias y así que hay violencia de género en otra es que no hay una orden de alejamiento no vienen del Juzgado de Violencia pero es que el daño que se observa en los menores es el mismo porque es el conflicto que hay entre los padres ahí sí que veo a los niños que presentan como más síntomas

E: *¿A qué síntomas te refieres?*

P5: Conducta disruptivas de llamadas de atención en el caso que me viene a la cabeza personalmente me preocupa la situación de este menor pues es faltas de respeto hacia la madre gran dificultad por los padres de poner límites al menor entonces el menor por la conflictividad entre los padres se siente fuerte y desautoriza a los dos y hace lo que él quiere pero claro la desautorización viene de uno respecto al otro incluso con el respaldo de uno de los progenitores ante hechos que hacer en vez de centrarse en el menor en estas conductas del menor que van a perjudicar no cómo están en el conflicto y si el menor le dice no quiero hacer esta actividad no pues porque te lo digo yo porque tú tienes que tener amigos en el municipio donde yo resido ósea velan más otros intereses personales de los progenitores que los del mismo menor entonces eso son conductas que dañan a los menores.

E: *Esos síntomas que hablas si lo relacionamos con la expresión de las emociones ¿cómo son estos y estas menores?*

P5: Eso depende de cada menor esos síntomas gritos llamadas de atención continuada trasgrediendo los límites hacia los padres, en el primer momento hasta que no nos conocen si pueden presentar en algunos casos una conducta más reservada por ejemplo si hay varios hermanos pues igual en el mayor se puede observar una conducta más parentalizado respecto a los otros hermanos, en un primer momento también igual es eso más reservados sí que tienen a no contar tanto las cosas sí en algunos casos que me están viniendo a la cabeza pero bueno luego al final si ya cogen confianza pues hombre sí pueden llegar a verbalizar aun así es verdad que son niños bastante reservados yo sí que alguno me está viniendo a la cabeza y si algunos muy parentalizados ahora me está viniendo a la cabeza un caso de dos hermanos que el mayor a vivido situaciones en las que ha presenciado del padre hacia su madre y tiene un comportamiento muy parentalizado.

E: *¿A qué te refieres con parentalizado?*

P5: Pues como muy protector hacia su hermano pequeño que como ha sido pequeño no recuerda esas situaciones muy defensor del hermano pequeño y luego un rol como muy de adulto con la madre soy como el hombre de la casa protector

E: *¿Cómo es esa relación con la madre?*

P5: La relación con la madre es muy buena.

E: *¿Cómo suele ser esa relación en otros casos?*

P5: Pues es que hay de todo ahora me está viniendo un caso de tres hermanas hay situaciones y situaciones que en este caso que te estoy diciendo al final en el que sí se demostró que de hecho cumplió cárcel por el tema de la violencia que ejercía de la mujer al final este caso ella volvió otra vez con él en este caso las hijas tenían idealizada la figura del padre ausente que estaba en la cárcel y bueno venir aquí y están como con su padre como si fuera un dios en este caso si es porque la mujer no pudo salir del círculo de la violencia . Y en este caso arrastró a las menores que venía que veían a su padre como un dios lo tenía muy idealizado. Lo que vemos aquí dentro pues hay padres que tienen habilidades con sus hijos al margen de la relación que hayas tenido con su pareja y según las habilidades que tenga el padre con el hijo las visitas puede ser incluso positivas.

E: *¿Incluso en los casos de violencia?*

P5: Sí sí sí de eso también hemos visto porque el padre si tiene unas buenas habilidades con respecto al hijo y el hijo está deseando pues eso mantener una relación con su padre

E: *Estos menores tras supuestamente darse una historia o suceso violento acuden al PEF y se dan distintos momentos de la intervención. Me gustaría conocer ¿Cómo son estos menores en estos momentos?*

P5: Los mejores cuando llegan al punto de encuentro si les hace una primera entrevista en eso primera entrevista la finalidad también explicarles qué es el punto de encuentro familiar enseñarles el espacio y explicarles que van a tener visitas con su padre y si les hace unas preguntas para que nos vayan conociendo para que vayan cogiendo confianza con nosotros pero no se les hace una entrevista en profundidad.

E: *¿En estos casos que aspectos son esenciales en esta primera entrevista?*

P5: Se les escucha se les cuenta se les dice que van a ver a su padre y hay algunos niños que directamente te dicen que no quieren ver a su padre o te dicen igual algunas cosas que han presenciado otros se muestran reservados depende y en ese caso en el que te dicen que no quieren ver a su padre pues ahí sí que tenemos que explicar que ha sido un juez el que ha dictado pues qué tiene que estar con su padre y explicarle que vamos a estar los técnicos en todo momento presentes apoyando y que vamos a estar ahí que de interés del punto de encuentro familiar son las mejores que su bienestar

E: *¿Cómo reaccionan esos menores a esa primera entrevista?*

P5: Pues hay algunos niños que viene nerviosos y lo que se hace pues enseñarles que cojan contacto con el técnico un poco con el centro calmar tampoco sé fuerza para obtener información de lo que se trata es que se vayan haciendo con espacio que se vayan haciendo con los técnicos darles confianza explicarles que en todo momento vamos a estar ahí que nunca se va a forzar a nada y que van estar apoyados y que nuestro principal interés es la protección del menor y estar con los menores haber también es que tenga relación con el aita como dice la sentencia pues al final que se pan en todo momento qué va a tener el apoyo del técnico y el técnico va a estar ahí

E: *¿Qué preguntas suelen hacer? ¿Qué inquietudes tienen en esa primera entrevista?*

P5: Generalmente la primera pregunta que suelen hacer bueno yo voy a venir pero voy a estar contigo y vas a estar en la sala pues esas cosas y que suelen preguntar eso es en el caso de que no quiera está realmente con su padre o que tengas reticencias a ver a su padre pues ahí sí suelen preguntar por el técnico a ver si el técnico va a estar junto a ellos y ahí sí suelen preguntar.

E: *¿Cómo expresan esas reticencias al contacto con su padre?*

P5: Hay veces que es por algún temor pues de que piensen que igual pueden tener alguna represalia porque ha habido casos que igual los niños han tenido que declarar y entonces tienes miedo a que el padre éste enfadado con ellos entonces ahí sí que muchas veces es miedo al no saber cómo va a reaccionar su padre si les va a castigar o está enfadado con ellos.

E: *¿Cómo es la derivación de estos casos?*

P5: Si yo creo que hay casos en los que y yo creo que de alguna manera también se está haciendo pero bueno yo creo que igual va más con la profesionalidad de cada profesional en algunos casos si hemos tenido una llamada al punto de encuentro avisándonos del caso que va a entrar un poco en el sentido de a la hora de hacer la primera entrevista para tener en cuenta cierta información en aras de cuidar en este caso a la mujer que ha sido maltratada y también a los hijos un poco saber cómo explorar o cómo cuando se hacen entrevistas también la mujer siempre se les dice que no tienen que volver a repetir la historia en el punto de encuentro familiar se les intenta evitar también lo de la victimización secundaria y entonces siempre somos muy presente intentamos también cuidar a la mujer que que ha sufrido esa situación.

E: *¿Se tiene ese especial cuidado?*

P5: Pienso que somos muy muy respetuosos con ese tema eso ya lo ha expresado con otros profesionales lo está trabajando con otros profesionales y es algo que aquí no tiene que pasar o repetir a no ser que lo necesite quiera pero no es así que somos, muy presente entonces bueno así que esas informaciones son de agradecer pues para tener tacto y para saber un poco a quién tenemos sin que las condiciones al final somos neutrales y somos objetivos pero sí un poco para cuidar sin condicionar nos pero si es para poder cuidar al que tenemos delante.

E: *¿Consideras que desde los juzgados se debería hacer algo diferentes?*

P5: No porque al final es para el punto de encuentro es un espacio para que pueda relacionarse con el progenitor entonces al final también se prima ese derecho del menor a relacionarse con ese padre.

E: *En este momento ¿Qué diferencias existen con otros casos?*

P5: Siempre es algo que se dice no estás obligada a volver a repetir la historia ni contar y siempre cuentas hasta donde tú quieras contar respecto a ese tema . En el punto de encuentro familiar siempre se tiene cuida mucho ese espacio para que se relacione con el progenitor y que el progenitor se relacione con el menor adecuadamente y siempre pues sí está muy pendiente de intentar que la información que las conversaciones de que no intente sacar información al menor respecto a la madre o que no vayan mensajes dirigidos hacia la madre mensajes tóxicos mensajes que puedan dañar.

E: *En un primer encuentro, ¿Cómo acuden los menores?*

P5: Primero se recibe al menor generalmente la primera entrevista ya se suele presentar al equipo técnico que en ese momento está y cuando se realiza la primera visita el equipo técnico igual no coincide que están los mismos profesionales que cuando vino a hacer la primera entrevista se presenta el equipo técnico se habla con el menor se le calma se le pregunta cómo está.

E: *¿Cómo se muestran estos menores?*

P5: Es que yo no puedo generalizar es que hay casos y casos ahora me están viniendo a la cabeza un caso donde hubo una agresión brutal en presencia de la menor del padre de la madre y es que en este caso la niña adoraba a su padre y las visitas en el punto de encuentro familiar eran muy positivas porque el padre tenía habilidades hacia su hija y quería muchísimo a su hija quería muchísimo el padre y se desvivía por el padre y eso que había presenciado una agresión brutal hacia la madre y en este caso esta niña quería entrar y ver a su padre relacionarse con su padre y luego hay otros casos en los que realmente la niña no quiere ver a su padre pues por lo que haga presenciado vivido y en otros casos en los que pues sí que tenemos casos en los que hay una orden de alejamiento y el padre continuamente llama a casa a hablar con los hijos y se toma la licencia de decir de todo a dijo respecto a la madre y este hijo viene con su hermano pequeño a ver a su padre y en este caso no son visitas dentro del punto de encuentro son intercambios fuera del punto de encuentro y el niño tiene que escuchar barbaridades de su padre que le dice respecto a su madre es un niño muy correcto es un niño que le cuesta muchísimo expresar todo eso a los técnicos del punto de encuentro y es que hay de todo en este caso el niño si viene un poco protector de del hermano pequeño qué está ahí presente en las visitas del hermano pequeño y bueno se lo estoy diciendo por todos los sitios qué tiene que venir a estar con su padre.

E: *¿Cómo actúan las madres en el primer intercambio?*

P5: Hay algunas madres que las cuesta separar lo que han vivido ellas de cómo el padre se ha comportado con ellas y hay madres que de alguna manera les cuesta que el padre vea a la menor pues por lo que ellas han sufrido y por cómo se ha comportado con ellas y hay algunas de ellas que si se expresa el temor expresan temor de que puedan repetir en la menor lo que ha hecho con ellas hay algunas que lo hacen con ese miedo y unas que lo hacen como cómo te has portado conmigo pues no vas a volver a ver a tu hija también puede darse las dos partes ya he visto casos que las mujeres que han sufrido violencia de género que realmente si estaban involucrados y les interesaba sus hijas entonces estas mujeres separaban cómo había sido su pareja con ellos pero reconocieron que era un buen padre con las hijas dos casos no es lo más habitual pero sí que he llegado a ver eso.

E: *¿Y los padres?*

P5: Nerviosos principalmente se encuentran nerviosos

E: *¿Nuestra intervención, principalmente en que se centra?*

P5: Estar presente ahí estar ahí presente generalmente se suelen saludar generalmente suele ser el progenitor el que se acerca del Menor y el menor se deja abrazar o no o también abraza y es bueno facilitar

E: *¿Se da alguna muestra de afecto?*

P5: Hay casos y casos depende también del tiempo que en estado sin verse depende si el niño ha tenido que testificar o no depende de cómo haya sido el caso pero generalmente lo que más les define es nerviosismo y empiezan a hablar y luego se intenta buscar una actividad para hacer y luego depende de las habilidades que tenga el progenitor hay veces que sí hace falta presencia del equipo técnico para hacer de modelado y para ayudar a facilitar la comunicación entre el padre y el hijo pues depende también de las habilidades del progenitor.

E: *¿Qué diferencias percibes en estos casos entre intercambio y visitas?*

P5: Siempre se intenta hablar con los menores tanto en la ida un poco se reserva si el menor que estar con el progenitor si entra deseoso de verle y si no por ejemplo los casos de intercambios si el niño entra deseoso de ver al padre pues ahí un poco si entra con miedos con reticencias pues ahí sí que hay que hablar con el menor. Hay menores que no quieren estar con su padre que vienen obligados que realmente nos quieren y luego en las vueltas los intercambios cuando vienen de estar con el progenitor también se intenta buscar un espacio con el menor por si desea transmitir algo al equipo técnico pues para que sepa que tiene ese espacio para poder hablar con el técnico porque generalmente el protocolo suele ser hay un protocolo establecido para los casos de órdenes de alejamiento en las que el progenitor tiene que estar en el punto de encuentro familiar entre media hora y un cuarto de hora antes entonces contamos con ese tiempo si hay que hacer alguna intervención con el menor también para observar la relación entre el progenitor y el menor y entonces ahí ya se va observando

E: *¿En ese instante crees que se debería hacer algo diferente a lo que se hace?*

P5: En función de lo que se observe en función del caso si se observa que realmente el padre utiliza esas visitas para continuar atacando a su ex mujer pues ahí sí que habría que hacer una intervención con el progenitor y con el menor y entonces informar de lo que se observa al juzgado

E: *¿Crees que en este y otros momentos el PEF debería asumir otras funciones que actualmente no asume?*

P5: Sí que es que pienso también que en este caso el hombre que agrede a la mujer también debería estar recibiendo su terapia al igual que la mujer es la víctima y el victimario aquí estamos en el punto de encuentro familiar es un espacio en el que un padre y un hijo se encuentran y se relacionan y luego pienso que al margen si tanto la víctima como el victimario tienen que estar recibiendo una terapia una ayuda porque al final él también es una víctima entonces desde mi punto de vista él es la víctima y también tiene derecho a relacionarse con su hijo y que su hijo se relacione con él entonces si se observan esos signos ahí habría que señalar y coordinarnos con las personas que estén realizando ese trabajo con el victimario en este caso y luego también creo que se hace un trabajo con los menores y lo mismo también

E: *¿Te refieres a un trabajo externo al PEF?*

P5: Sí, Un trabajo complementario en otro recurso coordinarnos que ya lo hacemos con otros recursos que están interviniendo en el caso en aras a que todos los recursos que estamos trabajando con la familia pues estemos en coordinación y se puede hacer un buen trabajo al final tanto con la víctima con el victimario y en este caso con los menores porque también necesitas el trabajo.

E: *Avanzando en la progresión del régimen de visitas ¿nuestra intervención va cambiando?*

P5: Es distinto no tiene nada que ver la primera visita pues dependiendo del tiempo que hayan estado sin verse dependiendo de cuál es la situación mi vida en la que hay que romper los miedos las resistencias en las primeras intervenciones a luego, no tiene nada que ver y cada caso también es un mundo.

E: *¿En qué tenemos especial cuidado?*

P5: Cuidado nos centramos en la relación del menor con su padre el padre con el menor es lo que nos centramos y cuando vemos que hay una relación que interactúan correctamente es fomentar esa relación padre hijo.

E: *¿Es habitual que esa relación vaya mejorando?*

P5: Depende del caso hay veces que la menor viene sin ganas de ver al padre que lo tiene muy claro que no quiere ver a su padre y al final poco se puede hacer hay veces que si se consigue que se realiza en las visitas que haya una mínima interacción o que estén juntos durante la visita hay veces que la visita va para atrás que no se pueden realizar las visitas y hay casos en que la relación va mejorando. Hay casos que al principio se empieza con muchas reservas y al final depende de las dos partes tanto depende del menor como del padre porque hay veces que el padre realmente si tienes mucho deseo y mucho interés en estar con su hija con su hijo y si el menor también pero en el caso de que el padre no tienen habilidades no tienen interés y que están en el continuo conflicto con la progenitora y si hay la menor también viene con pocas ganas o por la experiencia vivida o por lo escuchado o por x circunstancias pues ahí es que va a ser muy difícil que haya una relación óptima entre el padre y el hijo.

E: *¿Podría decirse que es fomentar la relación?*

P5: Y hay casos en los que realmente se puede hacer y hay casos en los que no se puede hacer.

E: *¿Y se debería hacer otra intervención para que se pueda?*

P5: Hay otros recursos está la terapia de familia.

E: *Al final nos encontramos con el fin de la intervención , el cierre ¿cómo se desarrollar este cierre?*

P5: El cierre de estos casos generalmente nos viene desde el juzgado que es porque se ha terminado la orden de alejamiento las familias que acuden encontré en cuanto al punto de encuentro familiar con una orden alejamiento pues es porque se ha terminado la orden alejamiento y es cuando ya sea de alta hasta familia



E: ***La intervención que se hace con los menores ¿cuál es?***

P5: Depende porque algunos el recurso del punto de encuentro familiar es un recurso que les transmite seguridad a la progenitora y les transmite a los niños también una seguridad si se ven que son visitas dentro del punto de encuentro familiar el técnico esta hay presente y son intercambios también sabe que hay una recogida en el punto de encuentro familiar entonces a veces que el recurso del punto de encuentro familiar les puede dar una seguridad porque saben que hay unos técnicos hay que tiene su espacio como para poder hablar con los técnicos hay en otros casos en la relación en los casos por ejemplo que haya intercambios la relación entre padre e hijo está normalizada es muy buena el terminar el recurso del punto de encuentro familiar les ayuda a normalizar también esa relación entonces dependiendo de cómo sea cada caso.

E: ***¿Se hace alguna intervención con esos menores en este punto?***

P5: Hablar con los menores explicarles que ya no vamos a continuar el ideal sería eso hablar con los menores y eso sí se suele hacer una despedida del menor una despedida de los técnicos y ellos generalmente ya saben pero bueno eso también explicarles que ya no nos vamos a seguir viendo en este entorno y una despedida de los técnicos. Siempre pienso que hay que darle el espacio para recoger a los menores para escucharles.

E: ***¿En ese momento o en otros?***

P5: Siempre esta ese espacio en el que siempre acercarse poder hablar y la despedida es eso una despedida.. Cada caso es un mundo a mí me cuesta mucho generalizar porque es verdad que hay historias que se repiten qué es que cada caso es un mundo.

E: ***¿En todo este recorrido hay alguna variación en la forma de actuar de los padres?***

P5: En un caso de que está al lado en la que hay una muy buena relación con la hija es al final al principio no fue así se hace un trabajo de años eso un caso en el que luego el ingreso en prisión venía desde prisión a ver a la hija y es un caso en el que también se consiguió que hubiera una muy buena relación entre la menor y el padre aparte de que el padre tenía habilidades también por el trabajo que hacía en casa la madre con ni la menor que facilitaba la relación de la menor con el padre a pesar de lo que ella había vivido como violencia de género entonces a ese que se dio un trabajo en el punto de encuentro. En el momento del cierre hubo unas visitas progresivas y luego se hizo un cierre progresivo.

E: ***¿Cómo es la coordinación con otros profesionales?***

La coordinación con los recursos que estén trabajando y no tanto con la mujer hay casos en los que se está trabajando con los menores hay casos en los que se está trabajando con ellos con el victimario entonces yo pienso que sería positivo tener una coordinación estrecha en aras a poder ayudar también a los usuarios junto pues .Una coordinación puntual y periódica estaría bien pero en el caso en que se observa sea algo de hecho también se hace la coordinación con los psicólogos que intervienen con los menores con hertziana con el juzgado a través de nuestros informes los trabajadores sociales si hay una coordinación con otros recursos que trabajan con la familia

E: *¿Podría ser de otra manera?*

P5: Todo es mejorable.

E: *Si tuvieses la potestad de mejorar o cambiar en los PEF en estos casos, ¿Qué harías?*

P5: Yo con estos menores en general a mí es que personalmente me cuesta mucho diferencial son menores que han vivido situaciones muy difíciles en casa yo creo que sería necesario una intervención terapéutica con estos menores según mi punto de vista un trabajo terapéutico con estos menores ver si están dañados ver en qué momento está y en función de eso yo entiendo que un menor necesita a su padre a su madre pero no de una forma generalizada yo pienso que hay que estudiar cada caso es que a mí me cuesta mucho generalizar es como estudiar cada caso hacer un trabajo tanto con ella y el victimario y los hijos primero hacer un trabajo con ellos ver en qué momento están ver lo dañados que están y luego ya pues bueno desde ahí hacer la relación con el progenitor

E: *¿Sería un pre-intervención?*

P5: No decir la ley dice que todo menor se tiene que relacionar con los dos progenitores y se tiene que relacionar con él entonces para qué sirve esa relación vamos al punto de encuentro hay casos en los que igual sí y hay otros casos que igual sigo un poquito más tarde después de hacer un trabajo y hay casos en los que hay que hacer mucho mucho y después ver si esa relación es positiva para el menor pero después de analizar estudiar y luego también ayudar terapéuticamente también pienso también que la agresora es una víctima entonces también ayudar a esa persona y después de hacer un trabajo con esa persona luego ya establecer esas relaciones familiares.

E: *¿Cómo sería eso?*

P5: Y estudiar cada caso y no generalizar. Yo pienso que igual cuando se dé una situación de éstas pues derribar a un análisis de caso de la familia el trabajo terapéutico y luego ya favorecer las relaciones punto terapia familiar punto sería muy interesante dentro del punto de encuentro a tener pues como tener ese área también de poder trabajar individualmente con cada familia una intervención individual con cada familia. Podría ser una tarea con cada familia viendo aunque. No todos el mismo remedio no todo el mismo remedio para todo.

**ENTREVISTA : P6**

**FECHA:** 26 DE ABRIL DE 2015

**LUGAR:**PEF(BILBAO)

**TIEMPO:**63,44 MIN

**GÉNERO:** H

**ESTADO CIVIL:** SOLTERO

**Nº HIJOS:** 0

**PEF:** EQUIPO TÉCNICO DEL PEF DEL PAIS VASCO

**TIEMPO COMO TÉCNICA DEL PEF:** 4 años

**FORMACIÓN:** LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, Máster en Intervención y Mediación Familiar, Especializado en trastornos de la infancia y la adolescencia y Experto en Intervenciones Sistémicas.

- E: *Vamos a hablar sobre los menores que acuden al PEF porque entre sus progenitores se ha dado violencia de género del hombre a la mujer. Primero vamos a comenzar de cómo se presentan estos menores en el PEF.*
- P6: Es que es un sesgo más grande porque primer habría que identificar su todo los casos que vienen de violencia hay situaciones de maltrato en el ámbito doméstico o bien en la mujer, otros mucho menores que acuden al PEF que no vienen derivados del juzgado de violencia que también han podido presenciar una situación de maltrato.
- E: *Ese sesgo se tiene en cuenta pero ese es mi punto de partida o la manera de filtrar entendiendo de punto de partida del supuesto de que ha vivenciado violencia, pero esto no quita que otros menores que no derivan de violencia no hayan sufrido algo similar.*
- P6: Aquí estamos convencidos que muchas veces hay casos que vienen de familia y han sido mucho más proclives o hay muchos más indicativos que esas mujeres han sido víctimas de violencia de género y no se ha tramitado como tal por historias muy pasadas y otros que se han englobado en los juzgados de violencia y no hay tantos indicativos entonces ahí hay un sesgo muy grande de la manera de comportarse de esos niños frente a otros.
- E: *Entendiendo y teniendo en cuenta ese sesgo. ¿Cómo son esos menores?*

P6: Es complicado es un sesgo muy grande, entiendo la pregunta. En muchas ocasiones es que hay muchos niños, no encuentro un patrón de conducta a identificar en esos menores que vienen del juzgado de violencia sí hay algunos menores que tiene comportamientos disruptivos hallan presenciado en la familia esos comportamientos otros menores que tienen un parafraseo adulto porque ha sido participe de toda esa violencia avión que ha habido dentro la familia y lo que hacen es repetir muchas veces hay un reproche hacia el padre historias que por edad estoy poniendo imágenes en mi cabeza no han podido ver no presenciar pero sin embargo han elaborado unas narrativa en el que se recoge tu hiciste tu a ama porque tú a mí escuchar como chillabas estabas enfermo muchas veces sorprende que un menor igual tiene 5 años y estamos hablando derechos de los que tenía dos años o menos pues que sea consciente de todo eso sorprende un poquito y luego otros niños están presentando conductas agresivas que están percibiendo la conflictividad que hay entre los padres y eso no se portan el síntoma

E: ***Hablas de conductas disruptivas, ¿a qué te refieres con eso?***

P6: Yo estoy poniendo imágenes para poder basarme por ejemplo menores con otros iguales ya presentan comportamientos agresivos o les pegan o la manera que tienen de resolver el conflicto con un igual esta través de la violencia muchos niños que presenta una tristeza emocional ya hay bastantes que les ves y seguramente si evalúas su índice de satisfacción que pueden tener esos niños con la vida pues no sería muy alto porque son niños apáticos tristes pero claro voy atizar también muchos otros niños que sin proceder de los juzgados de violencia presentan esas mismas conductas

E: ***Tú hablarías de todos los menores que acuden al PEF ¿no?***

P6: No podría poner la base en el juzgado sino en el proceso de divorcio en sí mismo y lo que hayan presencia cada uno sus familias haber es que estamos partiendo de la primicia de que todos los casos que vienen del juzgado de violencia en todos primero habido maltrato y segundo los niños hayan estado presentes en esta situación es de maltrato porque hasta no hace mucho tiempo la ley de violencia de género ampara todos los casos de violencia dentro de la misma ley aunque hubiese una violencia en la pareja o fuese por parte de los dos aunque fuese una violencia ejercida es que hay tantas cosas que matizar que es complicado.

E: ***Superando ese matiz sí quiero general reflexión.***

P6: Como reflexión lo que acabo de decir veo más en la gestión que se hace a posterior y del divorcio o de la separación en la manera en que los niños van a vivir lo la gestión que hacen los padres de ese divorcio y de esa separación repercute directamente en los menores. Me resulta difícil poder separar las cosas que son propias del divorcio y la gestión que se hacer el de las cosas que pueden ser por el hecho de sufrir violencia. Por ejemplo sentimientos de ira sentimientos de culpa sentimiento de soledad sentimientos de abandono todos esos sentimientos hay pero claro identificar o asociarlo en situaciones de maltrato en todos ellos pues no sé si sería del todo adecuado. Cuando un caso llega el punto de encuentro entiendo indistintamente si viene de violencia o familia es porque hay una situación que es de conflictividad o así lo entiendo yo porque una familia en qué más o menos normal puede gestionar esa vida después del matrimonio o esa vida después de la convivencia de una manera se puede decir normalizada me imagino que los niños presentarán menos conductas desadaptativas porque si vienen a un punto de encuentro ya de por si es porque no ha sabido gestionar por si mismos esa situación y el juzgado entiende que la manera de proteger a esos menores es el punto de encuentro. Yo no digo que no existan esas diferencias sino que es muy difícil analizarlas desde aquí.

E: *¿Cabría la posibilidad de analizarlas de alguna manera?*

P6: Pues la manera es encuadrando bien en los casos no ir a la generalidad de la ley qué es lo que te comentaba antes dentro de esa misma ley se han amparado muchos casos que a lo mejor no eran violencia de género si podemos definir relaciones violentas pero igual yendo a la casuística haciendo caso a los equipos psicosociales haciendo caso a distintos profesionales que a lo mejor tienen más herramientas para poder intervenir en este caso con las madres e identificar las que realmente son víctimas de violencia de género y de las mujeres que no y de los hombres podemos hablar de relaciones violentas a mí sí me gustaría igual no es el caso pero a mí sí me gustaría definir eso de lo que son relaciones violentas de lo que son reacciones de violencia de género relaciones de dominancia en las que el rol masculino trata de imponerse sobre el rol femenino y ahí sí que existe una generalidad en las mujeres suele existir en las conductas que presentan hay una identificación con la víctima una desculpabilización del agresor una confusión emocional unas fantasías de reconciliación de qué va a cambiar y eso sí que estar perfectamente identificado las etapas de luna de miel pues eso está perfectamente definido con todas esas herramientas que los profesionales tenemos pues igual sí sería correcto identificar y encuadrar bien las situaciones de violencia de género y así si podríamos partir de cuáles son y luego partiendo de ahí mirar cuáles son las conductas que presentan esos menores no espero que se me entienda como que esté haciendo demagogia porque no es demagogia sí me gustaría poder identificar que esos menores qué conductas presentan y empezar por el principio no la casa por el tejado por definir bien esa situación. el punto de encuentro es un cajón donde vienen todo hay menores que vienen con progenitores con consumos de tóxicos un cajón que viene en menores donde los padres han presentado conductas negligentes y tiene que haber una supervisión que no han sabido ejercer o proteger el cuidado de sus hijos menores que acuden con progenitores que tienen enfermedades mentales y qué tiene que haber una supervisión menores de parejas que se separan y tienen una alta conflictividad menores que vienen con familias de violencia de género menores que vienen de violencia con menores en la pareja es un poco en el cajón donde vienen todos pues lo que te decía el definir primero por la base lo que es la pareja el matrimonio y partir hacia los menores para ver

E: ***Entendiendo eso sí que es verdad que partimos de lo que proviene de los juzgados. Por lo que se da el supuesto que ha existido algún tipo de violencia.***

P6: Es cierto que desde ahí hay que trabajar hay que tener una preocupación ir a primeras se asume como una verdad absoluta y desde ahí pero volviendo un poquito a lo que me decías antes en los casos que hay que identificar dos muy claros como violencia de género a mí lo que más me preocupa son las conductas la repetición de patrones al ver a esos niños que están muy claro el perfil del padre agresor. Sí es lo que a mí particularmente me preocupa es la repetición de patrones a que estén aprendiendo una manera de gestionar conflictos desde la adversidad y la violencia en el repetir modelos machistas en repetir el modelo pues que el rol masculino prima sobre el rol femenino eso sí me preocupa y si lo vemos los casos que están muy claros y muy bien definidos si lo vemos

**E:** *En el PEF se da distintos momentos en la intervención. Estos menores llegan al PEF y ¿cómo intervenimos con estos menores?*

P6: Muchas veces lo único que recibes cuando vienen del juzgado es una sentencia en la que hace alusión a los progenitores define la situación de maltrato que ha podido ver en la pareja las órdenes de protección hacia la mujer recibimos un régimen de visitas pero no recibimos nada más no recibimos en qué situación vienen esos menores si han presenciado esas agresiones conocemos muy poco de la realidad que están viviendo esa familia sólo sabemos los datos técnicos por así decirlo en los fundamentos de la parte en la que se desarrolla un poquito pero hace referencia a los padres es como que los protagonistas fueran más los padres que los niños y de los niños no sabemos nada.

**E:** *¿Echas en falta más información?*

P6: Pues muchos no sé si han pasado por una pericial por el equipo psicosocial hay que preguntar a los padres si han pasado de esas pruebas psicosociales se han pasado pues que las aporten aunque tendría que ser junto con la sentencia esa valoración psicosocial para hacernos una composición de lo que está pasando al final sí ha sido profesionales que han dedicado un tiempo a estudiar a esa familia Si hubiere y si no hubiere esos psicosociales pues estamos en las mismas no conocemos nada de esos niños y ya de partida están en un entorno ajeno no conocen a las personas con las que van a hablar puede haber un condicionamiento detrás o bien para que expresen o bien para que no expresen lo que han vivido

**E:** *Ese momento ¿cuál sería?¿la primera entrevista?*

P6: Sí, tienen que depositar una confianza muy grande en los profesionales para poder entrecomillado traicionar a uno de los padres cuenten lo que cuenten sus personas de referencia van a ser traicionada o pueden sentirlo así entonces muchas veces se opta por el hermetismo y bueno cuentan cosas más triviales del colegio de las amistades qué les gusta hacer pero si me ha pasado muchas veces de intentar rascar un poquito más y ya se desbordan o comienzan a llorar ves que no están cómodos en ese tema y desde el punto de encuentro tampoco a lo mejor es el recurso para empezar abrir puertas si no se van a trabajar sobre ellas y al final te quedas como estas no sabes que hay más allá. Vemos que puede haber un daño emocional pero hasta ahí y tampoco sabemos si se va a ser la intervención con los menores la intervención en un punto de encuentro a veces se va a limitar al régimen de visitas a una contención al tratar de desescalar una situación de conflicto pero no todos estos menores están recibiendo el mismo tipo de intervención aparte del punto de encuentro y en el punto de encuentro no es un espacio terapéutico en el que poder trabajar con esos menores pues no todas esas cuestiones relacionadas con una posible de violencia de género.

**E:** *Antes hablabas de rascar un poco ¿a qué te refieres?*

P6: A tratar de reconocer más detalles de la información que recibimos.

E: *¿De las posibles vivencias?*

P6: Durante la convivencia de los padres explorar como si esa convivencia si el padre ha sido una persona que ha estado presente en la crianza de los menores o si por el contrario a delegado más quien la ha ejercido el padre o la madre y hay estamos hablando de cosas que igual nos encuentran cómodos es cuando no todos pero si hay mayor hermetismo.

E: *¿Cómo son esas primeras entrevistas? ¿se debería ser más cauteloso en algún aspecto?*

P6: Respetar mucho los tiempos en la primera entrevista no creo que podamos pretender saber toda la realidad, toda la vivencia de ese menor no hay una base de la confianza no podemos hacer en una hora lo que otros profesionales han intentado hacer en meses ganarse la confianza de un niño a través del juego no podemos entonces ahí sí que es importante respetar y no abrir las puertas que no se van a trabajar porque al final como manejas esa información cómo es la capeas

E: *Con los padres ¿cómo es esa primera entrevista en relación a los menores?*

P6: Sobretudo conocer los recursos que están interviniendo con los niños y en el caso de que consideren los padres que hay un daño emocional en esos menores poder derivarles o poder asesorarles a que recursos pueden dirigirse igual a hacer esa labor de delegar en otros profesionales y de ayudar a esas familias a que sepan dónde recurrir.

E: *¿Qué profesiones intervienen o deberían intervenir?*

P6: También por matizar un poco normalmente cuando vienen los progenitores las realidades son totalmente antagónicas lo que ha vivido uno no tiene nada que ver con lo que ha vivido otro ahí podemos encontrarnos con otra problemática que son las necesidades que pueda percibir uno en relación a sus hijos y las necesidades que pueda percibir el otro y como en todos los casos ahí surgen conflictos lo que considera uno no lo puede considerar otro en lugar de poner en la mira a los menores pues se pone en ellos.

E: *¿Esa primeras entrevistas con esos menores son diferentes a otros menores que supuestamente no han vivenciado violencia?*



P6: Suelen ser más herméticos no me gusta generalizar pero lo que hemos podido ver es que son más herméticos y una protección por parte los niños existe una responsabilidad de proteger puede haber una identificación con la víctima qué pueden tratar de proteger a su madre pero también existen muchas veces una protección al padre claro depende también de la edad de lo que hayan podido vivir lo que hayan podido no sólo presenciar el si no lo que haya podido sufrir en sí mismo

E: *¿A qué te refieres con la edad?*

P6: No es lo mismo un adolescente de 12 años 13 años que ha convivido con el maltrato toda su vida y puede identificarse mucho con la madre y bueno con 13 años que hay una capacidad crítica que hayan tenido una capacidad de reflexión y qué lo que siente un profundo odio hacia su padre pero claro en un niño pequeño que no es capaz de comprender qué ha podido ver sólo el sufrimiento de su madre o entre comillas también el sufrimiento de su padre por edades a diferencias y luego la propia personalidad del niño niñas que tienen luego conductas evitativas con ese padre porque lo ha pasado mal y el de las niñas pues que han sido capaz de hacer otro tipos de reflexiones y lo que te decía conductas disruptivas identificarse también con el agresor y comportarse de la misma manera luego hay que ver qué trabajo se hace después porque aquí dentro todos escuchamos comentarios de los padres que encima hay una responsabilización de la situación se ve dentro de los perfiles del agresor de todo lo que ha ocurrido es por culpa de la otra parte entonces si el menor que ha presenciado esos comportamientos en su padre encima se le está alimentando y dando la responsabilidad de los comportamientos de su padre vienen dados por las conductas de la madre pues también puede condicionar también un poco igual condicional ahí que el padre también acuda otros recursos y trabajar todo eso si hay un margen de rehabilitación. También podríamos hablar de qué valores pueden transmitir esa persona con ese tipo de comportamientos si no hay intencionalidad de cambio qué valores puede transmitir a su hijo.

E: *¿Cómo sería la primera visita o encuentro de los y las menores con el padre?*

P6: Complicado porque volvemos a la particularidad pues hemos visto de todo menores que no tienen ningún tipo de rechazo hacia el padre y se producen visitas con normalidad menores que ves que igual no es un rechazo pero si es un miedo a qué va a pasar otros menores que no quieren acudir con el padre es que hay de todo menores que acuden con el padre se desarrollan las visitas trasladar la información a la madre pero el conflicto de lealtades no trasladan nada aquí eso también es interesante cómo manejar esa información cómo manejas cuando el niño trasladar la información a la madre la madre te devuelve la información a ti pero no recibes de primera mano

E: *¿A qué te refieres con eso?*

P6: Porque desde que ha ocurrido un hecho hasta que el niño y pasa por la madre han pasado tres personas y desde que la madre nos lo cuenta nosotros ya son cuatro cómo manejamos esa información es verdad no es verdad.

E: *Eso sería ya en la dinámica de los intercambios ¿no?*

P6: Ya estoy hablando un poco de la dinámica de los intercambios y si eso está ocurriendo quien se encarga de gestionar lo de cortarlo si el menor llega y te dice es que mi padre le ha llamado a mi madre borracho le ha insultado y estaba delante pues eso le está contando a la madre y la madre nos cuenta eso ósea me ha llamado estando en mi hijo me ha dicho qué has bebido y me ha dicho nosotros sólo podemos reflejar en un informe y quien interviene con eso qué hay más allá de un punto de encuentro en el que se regula el régimen de visitas ósea que interviene con esos menores a posteriori

E: *Ese vacío del que estás hablando ¿cómo se cubriría?*

P6: Si se ha demostrado que hay violencia de género y se demostrará que hay conductas machistas que hay un rol dominante que ha sido una agresor psicológica física me da igual no tiene que ser todas las condiciones si se ha demostrado una serie de cosas pues a lo mejor sería interesante condicionar el régimen de visitas partiendo de la base de los valores que pueda transmitir condicionar las visitas de su hijo con recibir un tipo de intervención y a la madre un apoyo y el menor un apoyo y trabajar profundamente con esa familia.

E: *Desde el PEF ¿Cómo se podría hacer ese trabajo?*

P6: Desde el punto de encuentro nos vemos muy limitados desde la imparcialidad desde la neutralidad nos vemos muy limitados no es un recurso específico para abordar desde un plano terapéutico o desde un plano psicoeducacional con esa persona por el volumen del trabajo por el volumen de casos sería inasumible tener también que asumir esa intervención.

E: *¿Consideras que esa función se debería cubrir desde el PEF?*

P6: Yo creo que habría que crear recursos específicos para ello el punto de encuentro sigue teniendo sus funciones que son muchas y habría que hacer un apoyo detrás al final no es tan fácil mandamos al punto de encuentro que se encarguen de comunicar ser dificultades en el régimen de visitas y si todo se desarrolla con normalidad, y si no se desarrolla con normalidad, hay una sanción económica hay una restricción en el régimen de visitas pero qué más qué comportamientos está aprendiendo es el niño con esa persona que realmente se ha demostrado que es una persona agresora qué más esto está muy bien y es necesario pero qué más tendríamos que hacer algo más. En el punto de encuentro tiene unas competencias muy definidas y que hasta ahí puede llegar pero si se diera una vuelta de tuerca más y dentro de un real decreto regulador se estipula sé cómo competencias específicas de un punto de encuentro realizar esa intervención porque también se podría realizar en el caso de estar cualificado.

E: *En el caso de tu escribieras ese decreto ¿incluirías esta función?*

P6: Podría ser, pero tendría que haber una cualificación específica para poder trabajar desde ahí.

E: *¿Cómo es esa relación con el padre?*

P6: Lo que te decía antes eres el primer momento poder ser una cogida muy buena.

E: *Y ¿con relación a la madre?*

P6: .Con mucho miedo porque no saben da te cuenta que la mujer que ha sufrido maltrato si conoce la otra cara de esa persona aunque haya podido tapan a sus hijos muchas cosas haya podido ocultar proteger ella sí es consciente de esa otra cara y fíjate que complicado tiene que ser depositar la confianza en la persona que te ha estado machacando el cuidado de tus hijos de los dos de sus hijos pero tiene que ser complicado

E: *Pero ¿cómo es ese primer encuentro?*

P6: Aquí sí que voy a generalizar por lo general en todos los casos de violencia de género hay una deseabilidad por parte del agresor terrible deseabilidad por partes de una aceptación de la sociedad agrado por parte de los profesionales también pongo caras y hay una muy buena adecuación al recurso donde están entonces muchas veces es súper disociativo estás viendo un parte de lesiones estás viendo una historia vital una narrativa de una mujer que ha sido maltratadas y de repente te encuentras con una persona que aparentemente te irías a tomar un café con él y te sorprende es complicado. Luego con el tiempo se van viendo más caras de esa moneda los profesionales también hay momentos de la intervención qué vamos a ver esas otras dos caras pero de primeras si se ve esa deseabilidad, incluso con el encuentro con sus hijos, muchas veces darías el premio de oro al padre del año

E: *En ese primer encuentro ¿existe afecto?*

P6: Hay casos en los que sí y hay casos en los que no igual están más cohibidos los niños también hay que entender que es un entorno ajeno para los niños es un entorno extraño aunque nosotros veamos que es un entorno de protección para los niños muchas veces la primera visita qué vienes a encontrarte con tu padre tienes personas que te están mirando estoy pensando en intercambios o si es una supervisión es todavía más difícil también depende de la edad del niño no es un entorno natural entonces ese elemento está ahí

E: ***Nuestra intervención en ese momento ¿cuál es?***

P6: Vamos al plan de intervención familiar depende de la información que tengamos depende del perfil con el que venga el agresor el supuesto agresor y depende de cómo veamos a los menores hay que diseñar una intervención para las necesidades de cada familia porque dentro de los agresores aunque pueda a veces un perfil compartido tienen cosas que son distintas al final eso va también va tan bien con la persona puede ser un padre que parece adecuado delante de sus hijos que tiene habilidades para relacionarse con sus hijos y puede haber un agresor que no tenga ningún tipo de habilidades para estar dos horas con los menores.

E: ***Nuestra intervención a medida que transcurre el tiempo, ¿nuestra intervención cambia?***

P6: En principio yo no he percibido que nuestra intervención varié siempre partimos de las mismas bases de la neutralidad y de la imparcialidad y salvo que surja necesidades específicas estás viendo que los comentarios de los menores van en aumento en relación a las visitas porque el padre hace comentarios vejatorios de la madre depende de cómo se esté desarrollando en ese tiempo si hay personas que se exponen menos o puede ser un poco más maquiavélica no se destapa durante toda la intervención del punto de encuentro y otras personas como te decía se ven las caras sobre todo cuando hay una confrontación abierta y la manera que tengan de resolver esa confrontación no está de acuerdo con algunas cosas del punto de encuentro o que puede que no esté de acuerdo con alguna situación por la madre eso se va viendo ese perfil

E: ***Entiendo que se deja abierta la intervención.***

P6: La intervención es abierta no hay un diseño específico para cada familia yo creo que desde aquí desde el punto de encuentro no podríamos diseñar y ceñirnos a un marco concreto yo creo que sí tendremos que estar abiertos para poder ajustarnos a las situaciones que se van dando día a día yo si te haría un traje a medida para cada caso.

E: ***¿Consideras que existe alguna diferencia concreta con otros casos que supuestamente no ha existido violencia?***

P6: No creo que no la intervención sea muy distinta de unos menores frente a otros se protege de las situaciones por igual ya una vez que no hay una convivencia entre los padres lo único que queda es la situación de conflicto y tensión entre los dos y ahí en ese caso desde que interviene el punto de encuentro las vivencias van a ser similares tanto en los menores que vienen de matrimonios en los que no hay una violencia de género como los que sí que hay. Desde el momento que hay una separación física ya nos vamos a incidir sobre unas agresiones físicas cuando hay orden de alejamiento en el caso de que no sé cumpla pues vaya hacia delante va a haber más similitudes que diferencias entre los niños que vienen de ese entorno y los que vienen de otro que es el conflicto desacuerdos en el régimen de visitas desacuerdos en el régimen de estancias desacuerdos en los cumpleaños por desacuerdos en la pensión de alimentos ahí van a equipararse un poquito.

E: ***Ya encontrándonos en el último instante de la intervención, el cierre ¿cómo es ese cierre?***

P6: Ahí en el cierre el diseño está enfocado más a los progenitores se han sido capaces de gestionar las diferencias que puedan tener por su cuenta o sí bien dependientes de una tercera persona que muchas veces media entre los dos si hay un proceso y una evolución favorable se entiende que eso va a repercutir en la satisfacción de los niños. Estamos partiendo que cuando se cierra un caso es porque ha desaparecido una orden de alejamiento estamos suponiendo que esa mujer es capaz de enfrentarse a un agresor partiendo de esa base porque muchas veces la orden de alejamiento puede finalizar pero eso es una medida de protección y la mujer puede sentirse aún como víctima entonces habrá que ver también.

E: ***¿Consideras que se debería hacer una intervención concreta que no se hace?***

P6: Yo creo que es como te decía anteriormente que con el agresor debe haber un trabajo paralelo junto con el punto de encuentro para que esa mujer vaya también acompañada en los tiempos es decir si una orden de alejamiento va a estar presente durante 2 años que esa mujer tenga un soporte durante dos años para poder trabajar su imagen como víctima que sea capaz de afrontar de ver la nueva realidad en el momento en que no esté que aprenda a enfrentarse a esa persona porque si después de dos años de intervención del punto de encuentro que ha habido una orden de alejamiento no tienen ningún tipo de asistencia no digo que ocurra hay casos en los que ocurre y hay casos en los que no pero durante dos años si no ha recibido ningún tipo de apoyo ni de soporte emocional y se cierra el caso porque ha finalizado una orden de alejamiento porque muchas de las intervenciones del punto de encuentro vienen condicionadas a la vigencia de la orden de alejamiento te vuelvo a decir acaba la orden de alejamiento y ya está todo bien ahí ya no hay más conflictos esa mujer ya no está víctima ya está a la altura del hombre, si la distancia física fuera suficiente como para es que esa mujer sería muy fácil pero la realidad no es esa.

E: ***Y con los menores ¿cómo es la intervención?***

P6: Al final ponemos la vista en los menores, es un indicativa de que la relación va bien o va mal ver cómo empezaron y ver como al finalizar este es el menor si está más comunicativo con el equipo si verbaliza estar bien con ambos progenitores ver un poquito que está ocurriendo más que diseñó es observación y cuestionamiento.

E: ***Es indicativo de los que observas ¿no?***

P6: La observación es el mejor indicativo si el niño sigue teniendo comportamientos y signos de maltrato emocional o de un rechazo hacia el padre pues no sé si sería adecuado cerrar.

E: ***¿Qué intervención en este momento del cierre se hace con los menores?***

P6: Se les explica que ya nos van a acudir al punto de encuentro si se hace un acompañamiento que a partir de ahora depende de lo que acuerden los padres también pues va a ir o aita o ama al domicilio de la contraparte al recogerles y se les explica un poquito cuál va a ser la nueva situación familiar.

E: ***¿Se debería hacer algún otro tipo de intervención?***

P6: Vuelvo a decir que igual que la madre no sabemos se ha dejado de ser una víctima como sabes que los niños dejan de serlo también más allá de la observación y de los indicativos que ellos puedan dejar ver.

E: ***¿Qué evolución existe entre estos padres y estas madres?***

P6: Sí es verdad que el tiempo desescala y se aprende a relativizar pues lo que te digo depende durante dos años si esa persona ha rehecho su vida tanto la madre como el padre si ha recibido intervención por parte de otros profesionales al final es verdad el tiempo es un elemento que todo lo cura aquí igual no cura lo que esa persona pueda repetir con otras pareja pero si va a curar la posible brecha que haya entre la progenitora y el progenitor esa distancia ver que hay una nueva realidad ver que las cosas van cambiando ver que las cosas van evolucionando ver que todo se lleva y transcurre con normalidad entrecomillarlo ayuda bastante

E: ***En todo este proceso encontramos las coordinaciones con otros profesiones. ¿cómo es esa coordinación?***

P6: Pues las coordinaciones tendrían que ser más fluidas y sobre todo las coordinaciones tendrían que ser siempre en beneficio de las familias y no en un sentido competitivo pues que muchas veces parece que priman los intereses de los profesionales frente a los intereses de las familias esa es la sensación de que cada uno hace su parte de trabajo en mi trabajo es incuestionable tú puedes ver una realidad distinta a la mía pero mi trabajo es incuestionable entonces el que está equivocado eres tú no vamos a sentarnos y vamos analizar las situaciones primero que es lo que piensa la familia y segundo si hay menores de por medio cuáles son las necesidades de los menores y tercero vamos a ver si en el caso de que fuera así qué propuestas podemos proponer entre todos pensando en esa familia y un poquito de reflexión lo que estamos haciendo aquí porque yo lo que percibo es que hay mucha lucha de egos desde las profesiones yo soy trabajador social si yo soy educador si yo soy psicólogo si yo soy médico si yo sé de esto si tú sabes de lo otro no cuestiones mi trabajo. Los egos hay que dejarlos en la puerta de casa y trabajar por las familias.

E: ***¿Cómo debería ser esa coordinación?***

P6: Que circule la información si yo me entero de algo relevante o considero que es relevante o no lo es pero sí que sí considero que es relevante que pueda coordinar me con otra persona y transmitírselo para que ellos tengan la misma información que yo siempre y cuando las familias autoricen para coordinarnos qué se le suele pedir pero no que te enteres de cosas si todos estamos para mirar sobre ese padre y esa madre y por esos menores lo lógico es que todos sepamos lo mismo y que vayamos encaminados en la misma dirección

E: ***Por último la última cuestión. Si tuvieras la potestad para mejorar o modificar algún aspecto de la intervención de los PEF en relación a estos menores ¿qué mejorarías?***

P6: Primero que los organismos judiciales tuviesen en cuenta las medidas que se proponen desde los puntos de encuentro que existiese un respaldo a los puntos de encuentro pero real es decir que si se mandan los informes los informes sean para algo para leerlos detenidamente y que valoren que las personas que estamos trabajando en los puntos de encuentro somos profesionales pues que las tengan en consideración y que si estamos viendo muchas veces situaciones que son comprometidas para los menores se les de peso a la palabra del profesional ese respaldo vuelvo a decir lo antes no ese cuestionamiento desde aquí no hay ningún interés ni en el progenitor ni en la progenitora lo que me interesa son los menores entonces cuando se emite algo pues ese respaldo y no solo en los puntos de encuentro familiar pero sí que se defina muy bien lo que se va a encuadrar en la vi en la Ley de Violencia de Género para que se pueda hacer una buena intervención desde ahí porque yo creo que la intervención varía cambia.

E: ***¿A qué te refieres?***

P6: Pues cambia en el enfoque totalmente de la praxis lo que decíamos antes si viene con una violencia en la pareja no es lo mismo que si viene de una violencia de género y sí muchas veces hay situaciones que se ven y que se ven todos los días y que todos conocemos también las partes implicadas tienen que se las tenga se las tengan en consideración muchas veces porque es una situación en la que hay una discusión en la calle que no tiene que ver absolutamente nada con una violencia de género si no que es una discusión una tercera persona denuncia automáticamente por ejemplo Fiscalía va a entrar y muchas veces a veces se pone una orden de alejamiento de primeras sin entrar a valorar si hay una violencia de género y todo eso condiciona porque hay unas medidas de protección y a lo mejor las partes ni se sienten víctimas si se está yendo en esa dirección en que la dominancia es un componente principal para determinar una violencia de género.

### **ENTREVISTA : P7**

**FECHA:** 16 DE ABRIL DE 2015  
(BILBAO)

**LUGAR:**CAFETERIA

**TIEMPO:** 76:40 MIN

**GÉNERO:** M

**ESTADO CIVIL:** CASADA

**Nº HIJOS:** 1

**PEF:** EQUIPO TÉCNICO DEL PEF DEL PAIS VASCO

**TIEMPO COMO TÉCNICA DEL PEF:** 5 AÑOS

**FORMACIÓN:**DIPLOMADA EN TRABAJO SOCIAL, Animadora sociocultural y formación continua en inserción laboral y violencia de género

E: *Lo primero que te llama la atención cuando piensas en los casos de los menores que acuden al PEF derivados de los juzgados de violencia contra la mujer, ¿cómo son estos y estas menores?*



P7: Reservado y que evita hablar del tema y casi ni existe la situación de violencia ni existe la separación la situación de separación o ruptura entre sus padres evita cualquier tema que puede estar relacionado con ello y luego está otro tipo en el cual sin hacer mucha relevancia al caso sin hablar específicamente de lo que se ha vivenciado, sí se le nota un cambio en su forma de ser más adulto con un discurso más adulto y con un rol que es diferente que puede ser de pareja o protectora más o menos se engloban en esas dos vertientes, ha tenido que proteger a su padre o a su madre en el caso más general es a la madre por ejemplo de ponerse en medio para protegerla de esos momentos de violencia entonces coge un rol ya más de pareja de protector y luego con la otra parte tiene un conflicto de lealtades bastante alto, entonces es una conflictividad, que el niño dependiendo de con cuál de los dos estés pues para alinearse en el lado de uno o en el lado de otro .

E: *¿Cómo se comportan estos menores con su padre y con su madre?*

P7: De los que estoy así pensando de las que tenemos ahora son cariñosos muy cariñosos excesivamente cariñosos con su madre cuando está la persona que sufre la violencia de género con unas muestras de cariño no tanto que sean forzadas si no cómo en busca de protección y con la otra parte es una especie de si se ve que está forzado el hecho de que se vean y estar contentos y bien con él, por satisfacer pero eso va unido también a la edad, a medida que van creciendo es diferente cuanto más pequeños más están metidos en el conflicto de lealtades y cuanto más edad tienen ya se posicionan más frente a uno o a otro, por ejemplo hay un caso en el que el chaval ya es mayor son casi 18 años y está posicionado totalmente del lado de su madre rompiendo todo tipo de contacto con su padre y no queriendo saber nada, yo creo que ahí influye la edad en cambio la hermana que es más pequeña estar en medio de los dos mostrándose demasiado cariñosa si va con su madre y su con su padre también un poco infantilizada con una regresión infantil.

E: *¿Eso es común en todos los casos?*

P7: Lo de la regresión infantil yo creo que no es en todos los casos igual en las ciudades más pequeñas en edades más pequeñas sí se da lo que es en todos los casos al final es un conflicto de lealtades viendo que en una situación que no es la adecuada y que no les gusta no dejan de querer de estar con su padre y con su madre entonces para ellos es muy complicado elegir y el posicionarse yo creo que eso lo consiguen a medida que van siendo más mayores .

E: *¿A nivel emocional como se expresan estos menores?*

P7: La mayoría para todo lo que han vivido suelen ser bastante retraídos a la hora de contar o expresar las emociones, cuando hablas con ellos o cuando intervienes y les tocas el tema realmente que ellos no quieren hablar se les nota el nerviosismo bien sea intentando cambiar de tema buscando un tic nervioso y si son hermanos buscando más el consentimiento del más mayor de los hermanos a la hora de preguntar buscar un permiso del hermano mayor habitualmente es el que controla lo que se cuenta, que se expresa y no se expresa por eso hay que tener en cuenta que cuando son hermanos hay que hacerlo de forma individual porque si están los dos siempre va a ser el mayor el que dirija la conversación.

E: *¿Cómo suelen actuar? ¿Cómo se presentan al equipo?*

P7: Al principio vienen con muchos miedos muchos miedos muchas incógnitas sobre todo cuando son más cuando han estado un tiempo después de lo sucedido sin ver al padre o a la madre porque hay una orden de alejamiento en algunos casos hay bastante miedo, miedo a represalias y ellos han vivido y han tenido que tomar parte del testimonio a los que pueden hacer testificar porque han sido testigos de una agresión entonces eso ya les hace tomar parte y al final les hace temer la represalias de la otra parte en momentos en que vuelvan a estar con él que se pueda desquitar o al final también pues perder el cariño porque los niños pueden contar las cosas sin saber específicamente que ha pasado algo malo, no pueden tener esa conciencia hasta que algún adulto a una persona se lo dice porque también en su ambiente es una dinámica habitual y para ellos no es algo malo si no lo que ocurre habitualmente su casa y piensan que todo el mundo se relaciona de esa forma. Hasta que otras personas les hace ver que no es así.

E: *¿Qué diferencias observas en los menores que no provienen de los juzgados contra la mujer?*

P7: Digamos que en ese caso las niñas y niños siguen estando instrumentalizado y siguen teniendo sus papeles de mensajero y demás pero en este caso los niños no tienen la carga o el peso de qué tienen que tener cuidado en lo que dicen por la información que trasladan sobre su madre a su padre el no trasladar información que no deban.

E: *Creo entender que eso es en los casos en los que no hay violencia.*

P7: Tuvimos un caso en el cual el mayor problema que tenía en las visitas a la hora de hablar con su padre quería contarle cosas de su vida diaria pero claro también tenía en cuenta de que le habían dicho varios profesionales y la madre que no podía dar información de donde estaba viviendo ni datos que pudieran adjudicar donde vivía por el tema de protección a la víctima y estar en un lugar protegido y entonces claro eso era un problema era una niña pequeña y para ella se le presentaba una gran dificultad por un lado no estaba acostumbrada a responder cosas a su padre no quería mentirle pero por otro no tampoco quería perjudicar a su madre y ponerle en esa tesitura al final era ser más adulta más mayor de lo que era.

E: *¿Qué observas y te llama la atención de estos menores?*

P7: Pues en este caso por ejemplo y en otros similares el tema se basa en que el menor está intentándole contar cosas en una conversación natural como pudiera tener en otro espacio pero claro, hay momentos en los que se queda en silencio porque no sabe bien si puedes ir contando las cosas que estáis haciendo o se está viendo sometida a un interrogatorio de parte del padre o de la madre entonces le entra un momento de estrés de tensión y de querer contar pero opta por quedarse en silencio o contar banalidades con lo cual unos tienden más a lo que te he comentado antes comportamiento más infantil para evitar que pueden entrar a preguntarle y en esa dinámica de interrogatorio al final es una técnica de escape, si yo le hago entender a mi padre o a mi madre pues que no soy capaz de centrarme en dar explicaciones tampoco va a insistir mucho en pedírmelas.

E: ***Si tuvieras que dar una definición de estos menores ¿qué contenido tendría esa definición?***

P7: Son menores que vienen con unas características que yo podría definir si es que al final yo creo que estos menores que vienen con una serie de cargas emocionales o con una mochila más cargada más pesada que en el resto de los hijos de los padres separados o divorciados en cuanto que se pone en ellos el peso de preguntar situaciones las cuales han sido testigos en un papel en que le supera en su en su edad y en lo que realmente les tienen que hacer se ven forzados a crecer de una forma involuntaria a ser más fuertes de lo que realmente son sin luego poder contar con un apoyo porque realmente la madre que están en ese momento pues no está en situación de poder hacerlo.

E: ***¿A qué te refieres con eso?***

P7: Porque las madres realmente la gran mayoría de las que sufren maltrato psicológico están destruidas en ese momento intentando permanecer fuerte pero no todas lo consiguen y al final es complicado porque tú vas ayudar a tus hijos si antes no haces un trabajo un camino y durante ese tiempo al final es el niño está en tierra de nadie por un lado está el tema en el que lee pues en el que hay un régimen de visitas de visitas para que no pierda el contacto con su padre pero por otra parte está el otro que es el niño ha vivido una serie de circunstancias que son difíciles de entender de asimilar y que le crean muchas serie de preguntas y cuestiones que luego a la hora desde desarrollarse de crecer si no tienen una buena explicación o una buena respuesta devolución le va a marcar en su manera de actuar y en su manera de relacionarse y ahí es lo que yo creo que es donde más abandonados están.

E: ***En el PEF hay una serie de momentos de la intervención, me gustaría ir hablando de ellos***

P7: El protocolo en sí aquí en este caso está basado según en el en el decreto llegar derivada del Juzgado es una derivación habitualmente es vía fax y en la sentencia algunas veces por correo certificado pero es más habitual vía fax entonces se recibe la sentencia como el punto de encuentro familiar de Barakaldo está en encomienda de gestión del Gobierno Vasco por la por el Ayuntamiento hay que confirmar que alguna de las partes está empadronada en Barakaldo una vez hecho eso y comprobado que tienen los datos de contacto de las partes se cita a las partes en días diferentes por un lado al no custodio y el por otro lado al custodio con los menores y se realiza las pertinentes entrevistas.

E: ***Eso sería el proceso de la derivación***

P7: En las entrevistas lo más importante sobre todo en estos casos es coger la mayor información posible sí que es verdad que en estos casos sobre todo con la víctima se realizó la entrevista al tener una mayor carga emocional si puede darse en varias ocasiones que no sea una entrevista tan estructurada o bien la víctima tiene una necesidad de contar todos los momentos vividos o vivenciados con el tiempo que necesita para contar o recuperar cada uno de ellos por lo tanto puede dilatarse entre esa entrevista igual se quedan datos en el tintero que qué sería adecuado en una segunda entrevista ya volver a recabarlos en otra ocasión o bien es todo lo contrario que evita prácticamente hablar digamos sobre toda la historia de pareja desde inicio hasta todo el ocurrido y lo cuenta de una forma muy breve prácticamente pasan de puntillas pero en ambos casos suele ser una entrevista en la cual no te permite, andar un poquito a saltos

E: ***Se hacen también entrevistas con menores ¿cómo son esas entrevistas?***

P7: Si se hacen entrevistas con los niños las entrevistas con estos niños bueno primeramente se le sitúa en el motivo por el cual se explora se sabe o conoce el motivo por el cual van acudir al punto de encuentro se les explica lo qué es cómo va a ser el régimen de visitas y luego se intenta un poquito explorar qué situación están qué situación es la que es qué contacto o qué qué situación es la que tienen pues con su padre o con su madre digamos cual ha sido el último contacto un poco sin escarbar mucho .

E: ***¿Cómo reaccionan esos menores?***

P7: O bien cerrándose algunas niñas se cierra se cierra negándose o una de dos o se cierran a no decir nada que por mucho que intentes tu preguntar en esos momentos sobre la situación te contestan otra cosa que no tienen nada que ver o se evaden del tema me refiero a la situación de violencia a la situación de ruptura y a la situación de mal ambiente de convivencia y de las situaciones vividas de conflicto no dicen nada habla de otros juegos de otros temas de actividades extraescolares de cualquier otra cosa

E: ***¿Cómo se muestran esos niños?***

P7: . Pues tensos digamos que su comunicación no verbal dice no querer hablar de ese tema oye están tensos o incluso te se tensan en el juego o en la actividad que estén desarrollando o diciendo pues eso frases que no tiene nada que ver o un discurso aprendido donde no quiero verle no quiero verle pero centrándose en el juego en la actividad que está desarrollando cerrando cualquier puerta a seguir con el tema sobre todo cuando son pequeños luego cuando son mayores tienden a posicionarse y explicarte con mayor tipo de detalles momentos incluso en que ellos han presenciado vivido los malos tratos del padre hacia la madre incluso hacia el mismo al intentar defender.

E: ***¿Cómo cuentan eso?***

P7: Esto sólo me ha pasado en una entrevista incluso el discurso era muy adulto bastante tranquilo tenía 17 y le ha dado por eso te digo se nota y que también este chaval ya había hecho un trabajo había pasado por profesionales con psicólogos le habían ayudado un poco a elaborar.

E: ***Te refieres a antes de llegar al PEF ¿no?***

P7: En este caso sí habían hecho un trabajo previo en lo cual se notaba muchísimo la manera de hablar de toda la situación sí que era muy era diferente no era tanto desde la rabia más en el momento si no ya con distancia después de haber hecho un análisis de la situación y decir cosas bastante fuertes tales como que cuando veía a otro padre con su hijo preguntar si realmente puede darse una relación normal y feliz.

E: ***¿Consideras que antes de acudir a PEF se debe dar otros pasos?***

P7: Previo un trabajo con la familia que hay casos en que tanto los menores como el padre o la madre que tiene que atender a los niños están tienen hay un daño bastante considerable en las relaciones a ella como si hubiese un agujero un abismo entre ellos y antes realmente de poder estar juntos sí que se necesita que esas heridas el intentar curarlas de alguna manera que puedan hablar de ellas y que luego puedan juntarse en un mismo espacio en algunos casos que llegan sin estar preparados psicológicamente para poder estar juntos para poder preguntarse las cosas ni poder decirse nada porque simplemente el hecho de coincidir en el mismo espacio ya les hace daño se bloquean entonces está la negativa a querer entrar y relacionarse a no querer hacer nada

E: ***Eso se da en todos los casos o solo en los casos de violencia***

P7: La mayoría han sido casos hay algunos casos que son de violencia y luego hay otros en los que realmente lo que es lo que tiene en el fondo es que no hay una relación una interrelación adecuada entre padres e hijos hay un problema de fondo que acaba explotando.

E: ***¿Cuál sería tu derivación ideal?***

P7: Yo vería bien hubo un caso en el que el planteamiento era muy bueno pero luego realmente no sé llevo a hacer lo que se planteó en un momento sería que previamente al régimen de visitas establecía una terapia primeramente en la terapia familiar en la cual es donde se establecía terapia individual con cada menor para ver la problemática de cada uno y controlando con el padre para prepararlos antes de estar juntos para poder hablar se guardan unos mínimos de tranquilidad y compostura para poder estar y posteriormente una vez que aquellas partes estarían preparadas para juntarse hacer una sesiones de terapia familiar entre ellos lo cual después en un caso de violencia déjelo sí.

E: *¿Eso suele ser lo habitual?*

P7: No en este caso además luego realmente hacer unas terapias una vez luego una vez que el equipo valorarse si las partes están preparadas para dar inicio al régimen de visitas ,saltarse el inicio del régimen de visitas supervisadas que no se ponen como se ponen ahora de una manera casi diaria sobre un exceso en el número de horas empezar poco y una vez que ya es que estuviera bien que estoy bien asentados que estuvieran de una forma adecuada y ya hubiese un ánimo entre ellos de repetir y estar más tiempo juntos ir ampliándolo gradualmente posibilitando ya las salidas fuera

E: *¿Lo estas enmarcando en el PEF?*

P7: Lo estoy en marcando con otras colaboraciones tanto en lo que es una colaboración con alguna entidad que puede ser bien pública dentro de las que ya haya a nivel del Ayuntamiento o de otro tipo que colaboren juntas previamente y luego a la vez paralelamente a la vez que se está dando el régimen de visitas continúan el espacio que necesitan para el régimen de visitas para lo que haya podido surgir se pueda trabajar

E: *¿Y dentro del PEF?*

P7: Las debilidades que tienen prácticamente al final son qué de manera externa hay demasiados condicionantes demasiados entornos tóxicos que alteran lo que tú vas consiguiendo esa es una debilidad ahora mismo que tú puedes conseguir un acercamiento de alguna forma o que haya algún progreso positivo que después afuera por elementos tóxicos se va hacia atrás o al contrario puedes percibir incluso obtener ciertos testimonios de la seguridad de esos menores en casos concretos en los que se detecta situaciones de peligro exactamente desde la violencia de género que estos menores podrán seguir siendo o estando instrumentalizado para seguir haciéndole daño vuelven a estar en situación de riesgo pero claro lo complicado es que hay que tener pruebas para ello pruebas muy sólidas y al fin de cuentas también sin acabar exponiéndoles más a estos menores porque tienen que saber que pase algo más además del testimonio de ellos.

E: *¿Cómo se suelen dar los encuentros?*

P7: No sabría decirte porque la verdad es hay ciertos aspectos que son comunes porque al final depende un poco de cómo se sientan el padre o la madre dentro claro en este caso si el padre se siente incómodo se siente vigilado se siente observado o cuestionado siempre se van a mostrar más reticente a que se pueda intervenir con los niños y cualquier cosa la va a vivir como una agresión cualquier cosa la va a vivir como que ese profesional se posiciona en contra suyo con lo cual no va a facilitar el trabajo sino todo lo contrario entonces esos niños van a estar más densos más cuidadosos ya no sólo de lo que dicen a su padre o a su madre sino que también incluso lo que dicen a cualquier persona con la que se puedan encontrar en el punto de encuentro no les va a dejar actuar de una forma natural eso al final les condiciona muchísimo.

E: *¿Cómo se interviene con los menores?*

P7: Con los menores en este caso cuando el padre o la madre pone problemas para poder intervenir a hablar con los niños con los menores se buscan espacios un poco espontáneos si el menor acude al baño o el menor te pide algún material para hacer alguna actividad cualquier cosa en que le permita salir de la sala sin dar pie a que el padre se ponga tenso pensando qué va a decir algo inadecuado entonces en ese aspecto se puede entrar a hablar con él al preguntarle pero claro para ello previamente hay que ganarse la confianza de ese niño que ya está puesto de antemano por el padre a la predisposición de no hay que contar nada no hay que decir nada a veces con premios a veces con amenazas de otro tipo claro es complicado porque hay niños que si quieren contar pero realmente no saben si pueden o no

E: *¿Cómo equipo técnico ante las dificultades que planteas ¿cómo se podrían abordar?*

P7: Es complicado porque al final para poder hablar con ese niño tienes que buscar un espacio en el cual esté cómodo y no se sienta tampoco interrogado por su padre o por el profesional que se sienta que puede hablar de una forma tranquila y espontánea y sin mayor preocupación por las consecuencias que puede atraer lo que te cuenta.

E: *Y ¿cómo se podría trabajar eso?*

P7: Es complicado es complicado es que claro es que finalmente esos menores cuentan con un apoyo psicológico o una terapia previa o paralelas o algo que les ayude y que les haga entender que les desculpabilice que realmente es eso el valor que pueda tener lo que ellos cuentan de una manera porque una manera porque es algo que es por ellos mismos y por estar bien independientemente que vaya a perjudicar o a beneficiar a una de las partes el que se les trata de que entienda mejor dicho qué tiene esa libertad de poder expresar.

E: *¿Dentro de las funciones del PEF tiene cabida lo que comentas?*

P7: Pues en principio debería tenerla pero también un poco ahí depende de cada de cada niño desde el momento o de no sé cada uno empatiza de alguna manera con los menores algunos enfatizan de alguna manera más amplia y otros no y otros son más fácil a través del juego manualidades distintas actividades hay otras niñas que están más cerrados les cuesta más no están habituados a relacionarse porque apenas se relacionan con niños de su edad o tienen una red social muy básica muy corta no están habituados a contar las cosas fuera de lo que es su padre su madre y poco más. Los niños les cuesta mucho más porque no tienen habilidades sociales les cuesta más en confiar en alguien ajeno

E: ***En estos casos hay algo diferente en la intervención en el régimen?***

P7: En caso de violencia de género digamos que lo que necesitan igual digamos que como es un espacio más seguro para los menores qué saben que hay una persona presente, el padre o la madre que están se va a guardar muy mucho de lo que dice hay casos de los cuales que el padre o la madre preguntar y si no es adecuado se va a intervenir porque al principio una vez que se lo dices después de la dinámica ellos se van sintiendo más tranquilos porque lo van viendo cómo vas cortando cómo vas quitando cosas y se van sintiéndose más cómodos. Las diferencias son que las intervenciones van más encaminadas igual a para evitar ciertos interrogatorios escondidos la búsqueda de información respecto a la otra parte respecto a la madre al final de una de una cierta manera seguir controlando seguir controlando qué se hace que no se hace el seguir teniendo un control todo el rato sobre la exparejas y sobre la vida de la expareja y los hijos.

E: ***Entonces que otros casos que no hay violencia ¿no se suele dar?***

P7: En otros casos no se la ve tanto este tipo pudiera ser sí no llega a ser tan relevante por qué es lo que más se da es igual desconfianza otro tipo de cuestiones puede ser económica monetaria

E: ***En estos casos ¿las funciones del PEF ¿cuáles serían?***

P7: En el caso de los intercambios es evitar el contacto que haya un contacto entre los dos progenitores que hay orden de alejamiento evitar que se puedan ver y que pueda darse un conflicto y que los menores vivencias en ese conflicto entre ambas lo principalmente y respecto al régimen de visitas establecido que el padre siga viendo y estando con sus hijos.

E: ***Si hubiera otras ¿Cuáles serían?***



P7: Pues haber en cierta manera por lo que se ha observado cuando existe un conflicto una orden de alejamiento pues que pasa que también al final evitas que el niño presencie una situación desagradable de violencia verbal o de amenaza entre sus padres pero habitualmente tiene que presenciar otro tipo de violencia verbal que es en las inmediaciones del centro que parte de la familia extensa del que está dentro pueda amenazar e insultar o decir cualquier tipo de insulto a las madres delante del menor. Ahora mismo el problema que hay es que se puede intervenir aconsejando en cuanto que si no hay una orden de alejamiento ni nada que recoja depende de cada adulto de cada uno de los padres en hablar con el resto de la familia extensa y con el círculo de cada uno para qué evitar esas circunstancias pero claro el que está metido en el conflicto no ve esa situación como algo perjudicial para el niño todo lo contrario piensa que le da puntos con lo cual al final no se consigue nada en el equipo evitando una violencia si luego ve otra porque sigue estando de igual manera en medio y sintiéndose culpable por la situación que está viendo siguiente acordando de que están prefiriendo a uno frente a otro.

E: ***Comienza el régimen de visitas y avanzamos ¿qué cambios se producen en estos menores?***

P7: Algunos consiguen mantenerse al margen de la situación de conflicto entre sus padres realmente y otros al final no saben a cada uno le cuenta lo que quieren escuchar en caso de violencia también porque al final tienen que complacer a dos partes digamos que adquieren un rol a un papel y lo van desarrollando. Lo que pasa que en otro tipo de casos los padres no vienen de violencia de género hay más posibilidades a la hora en que haya un desarrollo haya una evolución positiva entre las partes pudiendo llegar a abandonar el centro y realizar fuera los intercambios de una manera mínimamente adecuada con unos mínimos de educación e intentar llevarse bien delante del menor cuando existe una orden de alejamiento también habido casos que han acabado haciéndolo pero es más complicado va a depender realmente del grado digamos de como diría de peligrosidad realmente que exista porque hay casos en los que nunca va a poder llegar a llevarse realmente visitas de una manera natural porque siempre va a existir riesgos siempre va a existir un riesgo entonces eso no va a permitir

E: ***En esta evolución, ¿La intervención del equipo técnico varía?***

P7: La intervención en estos casos es una intervención que está muy atada está muy limitada porque la orden de alejamiento no permite el intervenir de una manera más libre como en otros casos en los cuales sí que puede buscarse huecos para hacer intermediaciones en estos casos son muy limitadas salvo cosas muy puntuales como puede ser cambios de fechas días etcétera está muy limitado lo cual no favorece el que se pueda trabajar porque da lugar en el que está en unos casos muy estáticos algunos casos realmente según entran permanecen siempre y luego lo que también va a depender mucho es que cada una de las partes como viva el recurso

E: ***¿La forma de intervenir concretamente con los menores?***

P7: Una vez que ya se consigue crear una confianza con ellos por ejemplo cuando un progenitor cuando te da varios problemas para intervenir con él al final las intervenciones se centran más en los menores en cuanto que tienes que aclarar darles ciertas responsabilidades a ellos comunicándole es que ciertas cosas ya se han hablado con sus padres y que ellos no son ni mensajeros ni son encargados de realizar funciones que no les corresponde descargándoles de esas responsabilidades pues porque igual se ha intervenido en varias ocasiones con los progenitores y hacen caso omiso siguen actuando de la misma forma en ese caso como no vale de nada intervenir con el padre porque no te va a hacer caso tienes que intervenir con el menor para que no se sienta culpable por no estar realizando lo que le está pidiendo uno de los progenitores entonces es casi al final la única vía que hay el hablar directamente con el menor intentar que esté lo más tranquilo posible con toda la carga la carga de herramientas para que consiga llevar esa situación que igual por las circunstancias es muy difícil que vaya a cambiar.

E: *¿Sientes la necesidad de que el PEF pueda cubrir otras necesidades de estos menores?*

P7: A veces sí es verdad que te quedas con la sensación de no poder hacer más

E: *¿Deberíamos hacer más?*

P7: El sentido es que está complicado al final no deja de haber a veces da la sensación de que hay muchos servicios trabajando en lo mismo pero que no existe una buena comunicación entre todos se supone que tienen que estar coordinados y cada uno va en direcciones opuestas y todavía más en estos casos que tendría que ser al revés pero sí me parece importante que en el punto de encuentro si se pueden detectar muchas situaciones con estos menores información que puede ser valiosa para otros profesionales que si pueden hacer una labor más específica más centrada en estos niños no una vez que se ha detectado un problema un riesgo algo para que se pueda realmente en un espacio sobre todo con más tiempo porque el problema principal del punto de encuentro que aunque sean visitas o intercambios es el factor tiempo para poder centrarte en ese niño. Claro para intervenir de otra forma como necesitan estos niños al final sería una intervención pura y dura por lo que romperías un poco lo que es las visitas o lo que es el régimen de visitas. Porque ya te centrarías más en estar directamente con ese niño

E: *¿La relación de los menores con sus padres en este proceso varía?*

P7: En estos casos al final en la medida que van creciendo pues al final van posicionándose y algunos asumiendo cuál es la situación que tienen y asumiendo que su padre no va a cambiar lo ideal pues que tengan las posibilidades dentro de las circunstancias que tienes el poder sobrellevarla de una manera que no les haga bien o no les marque qué es lo difícil realmente si es que ahora mismo tampoco hay muchas no veo que haya tampoco muchas variaciones o que tengan mayores posibilidades realmente porque a fin de cuentas se quedan con la situación que tienen a su padre su madre y son como son tienen que intentar aceptarlo.

E: ***Antes hablabas de coordinación ¿cómo es esa coordinación?***

P7: Principalmente desde el caso el expediente digamos la derivación la primera entrevista a los usuarios se les pasa una hoja para nos permiten coordinarnos con los distintos profesionales que trabajan con la familia esto es que si está en el cubriendo a psicólogos psiquiatras etcétera pediatra incluso colegio entonces se puede establecer reuniones con ellos un poco pues para en ciertos casos más información de cómo es el comportamiento de esta familia fuera de lo que es el punto de encuentro y todos trabajar con unas mismas pautas y en una misma dirección y si se detecta algún tipo de riesgo o algún problema poder derivar lo a los profesionales para que los traten dentro de los que de lo que son sus competencias y sus espacios.

E: ***Eso es lo que se debería pero ¿Cuál es la realidad?***

P7: Eso es lo ideal lo que se debería ser, pues la realidad cuál es que depende luego ya de cada profesional al final de lo que es implica cada uno profesionalmente, no sólo en el punto de encuentro sino en otros servicios el tema de facilitar dentro de esa coordinación de facilitar información depende de con qué profesional hables o de coordines algunos te facilitan más información con la que poder trabajar están más dispuestos a mover todas las piezas a derivar a los profesionales que hagan falta y buscar todas las posibilidades que haya para trabajar en la mejor dirección hay otros que les interesa simplemente cubrir expediente y únicamente se posicionan en lo que una de las partes dice sin ver o tener en cuenta a la otra al final no se consigue nada porque si me he encontrado con varios profesionales los cuales no viven como de parte de los maltratadores. Lo que pasa es que normalmente de todos los que tienen las visitas dentro del centro qué tienes más contacto con ellos porque permanece más tiempo en el centro entonces son con los que habitualmente intervienes más por una cuestión de tiempo porque todo sobre todo en los casos de orden de alejamiento para que los protocolos de espera especiales se lleven a cabo pues la víctima permanece el tiempo justo en el centro. Salvo en casos puntuales que se le requiere en otros momentos pero con el que hay más posibilidades de intervenir al respecto y el que te da más información es el maltratador que está dentro del centro por qué hablas más con él porque tienes que intervenir o por todo lo contrario por su actitud de no dejarse intervenir y por otro tipo de cuestiones qué es el que está te está dando más información tanto positiva como negativa qué es lo que algunos profesionales no tienen en cuenta. Porque claro se posicionan desde la víctima haber está bien posicionarse da desde la víctima desde la ayuda y todo lo contrario pero también no hay que perder la objetividad en mira el caso también con un poco de distancia porque al final de lo que se trata es del bienestar de los menores de la madre de lo que es en sí todo no puedes centrarte en un solo aspecto

E: ***Si nos situamos en los cierres de expediente ¿cómo son?***

P7: En los casos de violencia de género habitualmente suele ser por la finalización de la orden de alejamiento en cuanto finaliza la orden de alejamiento automáticamente el punto de encuentro desaparece a no ser que venga recogido en sentencia qué tienen que seguir utilizando el punto de encuentro entonces ya tiene un tiempo establecido por decreto pero por ejemplo a mí este aspecto no me parece del todo concluyente porque muchas veces desaparece la orden de alejamiento pero el conflicto sigue existiendo la mala relación sigue existiendo y el riesgo sigue existiendo no van a ir unidos de la misma manera entonces no tiene sentido de que es de un minuto para otro desaparezca todo de un día para otro, antes de que se termine la orden de alejamiento habría que hacer una revisión del caso en base a los informes y en base a la información que pueda aportar el hertziana de referencia y los profesionales que trabajan el valorar si realmente si la situación de riesgo ha desaparecido o no, y a la vez hacer un trabajo real para poder trabajar que esa situación de riesgo desaparezca porque lo único que se hace entonces es poner un parche.

E: ***Y estos menores ¿cómo viven ese cierre?***

P7: Pues algunos significa un susto o un caos porque las madres sobre todo a las madres hay algunas que pasan de estar completamente seguras y tranquilas a volver a estar en una situación de riesgo y miedo le vienen todos los miedos le vienen todos los temores de golpe de un día para otro tienen que volver a vivir lo mismo claro entonces todo eso al final se transmite a los niños y los niños son partícipes de esa situación de ese miedo de ese miedo a no saber qué va a pasar ni de qué va a ocurrir

E: ***Y nosotros con eso ¿qué podemos hacer?***

P7: Las intervenciones en estos casos suelen ser cuando realmente cuando se tiene que cerrar el caso en algunos casos previamente al cierre semana informe al juzgado, indicando que se está tomando la decisión de cómo bien la situación de riesgo que desaconseja o de conflicto que se aconseja el uso del recurso irse del recurso por lo cual se solicita un prorroga y después por las partes pues instarles a que con sus letrados pidan nuevamente la utilización del PEF, aunque la orden de alejamiento haya acabado existen una situación de conflicto muy alta no ha variado la situación de conflicto puede haber bajado la situación de riesgo de agresión pero no de conflictividad

E: ***¿En ese momento el PEF debería tener alguna otra función?***

P7: Pues a través de informe a lo que sea el poder tener en cuenta la visión que podríamos tener del hecho que se observa o se percibe. Tener en cuenta más la opinión recogida sobre la situación de ese momento de esa familia sobre todo desde el juzgado porque al final es el que establece la continuidad o no del uso ahora mismo como no hay esa posibilidad pues se hace una salida pautada con las familias se intenta recoger lo máximo posible y aclara como se va a desarrollar el régimen de visitas fuera del PEF y se intenta que ambas partes vayan acompañados de una tercera persona para evitar situaciones de conflicto delante de los menores. Lo más importante en estos casos es que aclaren cualquier asusto en que les pueda surgir dudas y que los niños no vuelvan a coger papeles que no les corresponda

E: *¿Ves necesario concretamente de estos casos alguna mejora concreta de intervención en los PEF con estos menores?*

P7: La mejora que podría ser ahora mismo es el poder dedicarles el tiempo que hay que dedicarles, es decir, con el aumento de la carga de trabajo muchas veces no puedes ni dedicarles el espacio ni el tiempo para poder hablar con esos niños porque la carga de trabajo y por la acumulación de usuarios o porque en ese momento te surge que tienes que atender otra situación no te permite el poder intervenir de una manera más adecuada con ellos más tranquila y dando un clima de más naturalidad y dando al final tener que forzar de alguna hablar con ellos y hablar de algo que nos interesa concretamente.

E: *Y ¿qué se podría hacer?*

P7: Ampliación de tiempos y de lugar. El poder contar con un espacio, con una sala, un lugar que fuera exclusivo para poder hablar con ellos. Un lugar que estuviera fuera de la vista habitual y que no sea conocido por los progenitores que están dentro de los que esperan fuera una zona que solo pudieran ser conocedores los niños, el espacio de tranquilidad para poder hablar de lo que te preocupa o de lo tú quieras.

#### **ENTREVISTA : P8 Y P9**

**FECHA:** 23 DE ABRIL DE 2015

**LUGAR:** RESTAURANTE (BILBAO)

**TIEMPO:** 76:40 MIN

➤ **P8:**

**GÉNERO:** M

**ESTADO CIVIL:** SOLTERA

**Nº HIJOS:** 0

**PEF:** EQUIPO TÉCNICO DEL PEF DEL PAIS VASCO

**TIEMPO COMO TÉCNICA DEL PEF:** 8 años

**FORMACIÓN:** DIPLOMADA EN EDUCACIÓN SOCIAL, formación continua en violencia de género.

➤ **P9:**

**GÉNERO:** M

**ESTADO CIVIL:** SOLTERA

**Nº HIJOS:** 0

**PEF:** EQUIPO TÉCNICO DEL PEF DEL PAIS VASCO

**TIEMPO COMO TÉCNICA DEL PEF:** 9 años

**FORMACIÓN:** DIPLOMADA EN EDUCACIÓN SOCIAL, formación continua en violencia de género.

E: ***Vamos a hablar de las y los menores que acuden al PEF derivado de los juzgados de Violencia contra la mujer. Empezaremos en ver como son estos menores.***

P8: No hay un cliché y luego hay varias cosas, luego están los menores que han vivido han presenciado esas situaciones y luego otros menores que no lo han presenciado pero han escuchado por ejemplo se puede dar el caso de un niño que le diga a su padre, tu cuando yo estaba en la tripa de mi madre tú le pegabas patadas, en ese caso ese niño ha presenciado eso pero, sí lo ha escuchado. En general como los niños se comportan hay de todo hay niños que se dan las visitas de manera normal pues bueno sí habido un episodio determinado en su casa han vivido gritos o determinadas situaciones pero bueno igual los niños lo han visto como algo dentro de la convivencia y hay una relación normal con el progenitor que ha agredido digamos, en otros casos sí tenemos de negativas de esos menores a estar con esa persona con el agresor y en esas negativas ellos verbalizan que no quieren estar con él porque han pegado a su madre.

E: ***¿Cómo se muestran esos menores?***

P8: Generalmente casos que tenemos de negativas que hay temas de violencia de género por medio son bastantes reticentes no quieren ningún contacto con él y en casos que han pasado a hablar con ese padre o esa madre lo que han hecho ha sido recriminarle echarle en cara, tu pegabas a mama yo te he visto, también hemos tenido algún caso alguna visita de que un niño de repente sin más decirle al padre porque tu pegabas a ama y yo te he visto y luego no ha habido nada más ha sido el comentario y ya está y luego ser una relación entre comillas normal, pero si es verdad que no hay un prototipo, hay niños que muestran una actitud que no quieren saber nada otros que sí quieren no quieren saber nada otros que sí quieren y quieren ir a dónde está la otra parte para enfrentarse a ella recriminarle y otros niños que tienen una actitud no recrimina ni nada se saben que han vivido ciertos episodios de violencia pero se desarrollan las visitas entre comillas con normalidad ósea que también puede ser la edad del niño que si lo han vivido pero igual no muy directamente o lo han visto como algo como dentro de la relación igual esos gritos esas cosas dentro de la forma de hablar de sus padres o lo que sea

E: ***A nivel emocional ¿qué expresan esos menores?***

P8: Bueno pues a nivel emocional los niños que no hay niños que no muestran digamos igual nada también tienes que tener en cuenta de que en un punto de encuentro si es una visita supervisada podemos observar más si es un intercambio y al final se va con normalidad con su padre su madre pues al final vemos lo que pasa en el tiempo de intercambio pero tampoco podemos observar más cuando hay una reticencia de que no quiero ir con mi padre es cuándo podemos indagar un poquito más la relación con el niño a ver qué ocurre cómo te sientes y muchas veces pues te dicen que no quieren saber nada de él que no le quieren que no es su padre que se ha portado mal con su madre algunos me han llegado decir que le odio no quiero saber nada de él han exteriorizado esas cosas pero eso han sido casos en los cuales hemos podido estar hablando con el menor. cuando ha habido un intercambio o una visita que se niegan y te dan como motivo a pegado a mi madre o me pegaba mí o lo que sea entonces ahí sí es de rabia que no quieren a ese padre va esa madre, la rabia puede ser miedo también puede haber en algunos casos en el que no sé quieren ir con él porque por el temor a que vuelva a darse esa situación entonces pues también es miedo en esos casos pues sí ya te digo en visitas tuteladas en cambio estamos en todo momento con ellos y además entonces se les dice vamos estar con vosotros no va a pasar nada podéis estar tranquilos porque mientras estés aquí en el centro no va a pasar nada estamos un educador en compañía de vosotros y es verdad que te dicen no pero tal y luego ya del miedo te dicen que no quieren estar con él que no quieren saber nada porque les ha hecho daño pero sobre todo es eso.

E: ***¿Qué diferencias observas con otros menores?***

P8: Haber alguna diferencia sabes lo que ocurre que también estamos hablando de cuando vienen del Juzgado de Violencia pero por ejemplo hay casos de menores que se comportan a veces en algunos casos de manera agresiva con el otro progenitor que tampoco sabes no sabemos igual toda la historia no

tenemos toda la información familiar en los casos si es verdad que cuando se inician en el punto de encuentro empieza el caso hay una entrevista con las intermediadoras con cada parte pues le cuenta un poquito la situación y a veces lo que viene en la sentencia no viene todo pues sí que es verdad que te dan cierta información que conocemos pero toda la información no la tenemos en algunos casos por ejemplo el otro día no es una madre no es que el niño está muy agresivo conmigo tira sillas cuál pero en ese caso por ejemplo no hay entre ellos ni una orden de alejamiento no es tema de violencia de género pero sí es verdad que luego la madre finalmente pues me dice es que el niño dice que el padre le ha dicho que me pegué no es que el niño ya he visto ese comportamiento violento hace la madre porque la madre no me dice en ningún momento que el padre haya le pegaba pero me está diciendo que el padre le dice al niño que la pegue al final por ejemplo en este caso este niño esa violencia que tiene no es derivado de lo que ha visto en casa y es lo que ha contado la madre que tampoco sabemos toda la información. Yo personalmente por ejemplo en estos casos pues no puedo decir que esto es lo que pasa todos no tienen un mismo cliché.

E: *¿Cómo suele ser la relación de estos niños con su madre?*

P8: Tenemos hay de todo estamos en el caso de que el niño toma un poco la función vamos a poner un caso de en la mayor parte de los casos de violencia suele ser el hombre hace la mujer los mayores casos que tenemos en el centro luego también a ir al revés pero son los menores voy a poner el ejemplo del padre y la madre el agresor sería el padre y la víctima la mujer el casa del que el padre agredido a la madre tenemos casos de niños que toman un poco el rol la figura de dígalos del hombre a su figura masculina que dirige un poquito a la madre sobre todo chavales mayores me estoy refiriendo chavales que les ves un poquito los debe llevar la voz cantante tenemos un caso ya de un chaval de 14 años pues si la madre se echa novio es súper controlador con ella no quiere que no traigas ninguno voy a casa etcétera etcétera y la madre ha tenido problemas con este chaval venía de un tema de violencia de género ella y el chaval ha tomado esa actitud un poquito de lo que ha visto en casa en ese caso por ejemplo pero en otros casos son niños más pequeños pues al final yo creo que lo han visto como algo dentro de la convivencia del hogar.

E: *En el caso de que los niños sean más pequeños ¿cómo suele ser la relación con la madre?*

P8: Pues en los diez minutos que vemos yo si no sé qué es un caso que ha venido de violencia de género yo lo veo normalizado lo veo normal no veo sí es verdad que ambos en ambos casos

E: *Las despedidas ¿cómo suele ser?*

P8: Pero como generalmente también las madres en la mayoría de los casos suele ser las custodias lo que hace es llegar la madre el niño le da un beso se saludan y se marchan generalmente no estamos mucho tiempo para poder observar eso la relación, sí pero no vemos algo determinado que este caso se ve



claramente que es violencia no lo vemos en este chaval mayor si es algo que nos hemos fijado porque la madre ha venido quejándose de que el chaval la trata mal pero en general con la parte digamos agredida...

E: *¿Suelen ser cariñosos?*

P8: No puedo generalizar no podría decirte que son especialmente cariñosos porque tengo varios casos en la cabeza entonces estoy pensando y es que finalmente son diferentes estos niños. Mi opinión es que no. Luego tengo en la figura de los niños que cuando ver a su madre la abrazan pero también se despiden de su padre maravillosamente también

E: *¿Cómo es el primer intercambio?*

P8: Cuando ha habido tema de violencia de género y el niño se encuentra con su padre igual hay muchos casos que también pues igual han estado tiempo sin verle pues es verdad que generalmente los niños en una visita tutelada se suelen mostrar bastante tímidos al entrar al encontrarse con él y demás también es cierto que nosotros solemos hablar con los niños antes en la primera visita y decirles qué van a estar acompañados por nosotros también para darle o que vea que está acompañado que hay más gente que en cualquier caso estamos personas que les podemos ayudar cualquier cosa nos puede decir pero generalmente cuando el niño entra y eso en algunos casos no hay ningún problema se suelen mostrar al principio tímidos pero luego ya se va dando una relación normal el tema son los casos con los días llegan y se muestran residentes diciendo que no quieren porque han sufrido esto porque han visto esto en casa entonces ya es diferente que hay muchos casos que es finalmente han entrado con el padre pero no se da una buena relación entre ellos al final igual no se lleva a cabo la visita o finalizar con anterioridad pero cuando los niños vienen ya con intención de estar con su padre y demás será una visita entre comillas no igual pues si el niño ha visto esas cosas no es una relación muy afectiva entre ellos el niño igual tampoco se muestra muy con él pero bueno pero sería un poco eso el yo no pongo una norma general no podría una norma sí es verdad que hay niños que han vivido esto y son muy afectuosos con el agresor porque le tienen como figura de referencia y para ellos a lo mejor no lo han visto como una agresión y directamente lo han visto como una forma de relacionarse entre sus padres tal vez y con chavales más mayores normalmente las negativas y todo esto es con chavales más mayores con más edad un niño de cuatro añitos o así han llegado a verbalizar tú le pegas a mi madre pero negativas del niño a estar con el agresor con esas edades no es habitual.

E: *¿Cómo son los menores que acuden al PEF derivados de los juzgados de violencia de género?*

P9: Creo que hay diferentes perfiles a mi parecer los que son indirectamente que para mí considero que son víctimas y debería ser considerados como tal y creo que hay un vacío legal, porque para mí sí hay niños que sí han presenciado como han maltratado a su madre o a sus hermanos y no se les ve como víctimas

para mi creo que habría que verles como víctimas entonces, están un poco hay en el limbo que cuando son pequeños tampoco se enteran mucho pero otros igual que se pueden dar cuenta de esos hechos pues vienen a ver a su padre y tienen ahí un poco que no saben cómo actuar, por un lado se ven miedos por otro lado no saben cómo actuar porque piensan que están traicionando a su madre, por otro lado quieren estar con su padre pero a la vez tienen ese temor, por lo que están ahí un poco en el limbo que no está bien considerado ni tratado ni legalmente ni cómo tratar esos temas en el PEF, a partir de ahí tendría que haber distinciones. Y luego otros menores que han sido totalmente apartados y que no saben son ajenos a todo eso. Hay algunos que son ajenos totalmente porque como ya esa pareja se ha roto, la única vivencia que tienen es que mis padres se han separado pero luego también hay otro perfil que a pesar que sus padres se han divorciado estoy en un piso de protección a la mujer que hay se encuentra con la problemática de que convive con otras mujeres maltratadas y con otros niños que han estado en las mismas circunstancias, por ellos creo que hay diferentes perfiles, no te podría decir un perfil en concreto.

E: *¿Cómo se suelen mostrar estos menores?*

P9: Como también he dicho que hay diferentes perfiles, también hay diferentes comportamientos. Hay de los que sienten que traicionan a su madre entonces llegan al centro y se muestran reticentes cuando ven a su padre y hacen un poco como el papel delante de su madre, pero en cambio según ven a su padre pues se ven muchas muestras de afecto, que quieren estar con él juegan y lo llevan de manera normal y en cambio en otros sí que es visible el temor que tienen y el rechazo.

P8: También pasa que en la finalización de la visita cuando vuelven con su madre es como que lo han pasado fatal con su padre algunos les cambia la cara. Al principio se muestran reticentes porque la madre se sienta mal que se vaya con su padre y demás luego la visita igual se desarrolla normal pero en la finalización cuando vuelve con la madre pues comenta que se lo ha pasado mal pero el temor es ese que la madre se sienta como abandonada que sienta que está a favor del padre y si es verdad que ese caso si se da.

E: *Antes comentábamos de cómo era la relación de estos menores con la madre*

P9: En algunos casos tienen la madre de referente totalmente y hacen lo que ella dice aunque ellos tienen otros sentimientos y hace lo que ella quiere. Si la madre dice que mi hijo no quiere entrar el niño apoya eso. Y generalmente hay muchas que no facilitan nada la entrada de los niños.

E: *¿Cómo es la reacción de esos niños?*

P9: Pues agarrándose a ella aferrándose a ella repitiendo frases que está claro que están dichas por un adulto

y se aferran a él de que no quieren entrar agarrándola y las madres no suelen mostrarse facilitadoras, en cambio hay otras madres y otros niños pues que son ajenos o influenciados y la madre sin más le deja a su hijo se despide de una manera bastante normal le da dos besos y se va y no hay ningún problema . Pero es que es muy difícil concretar hay muchos tipos. Hay madres que a pesar de sufrir maltrato están en pro de la relación entre el padre y el hijo y lo facilita y ayuda y hay otro perfil que es contrario.

E: ***¿Percibes alguna diferencia con casos que no han vivido violencia?***

P9: Sí que se ve diferencia, pues es un poco repetirme hacia el padre y la madre incluso hacia nosotros porque viene de casa con los que le han metido en la cabeza las madres incluso nos ven como enemigos en vez de vernos como una figura de ayuda muchas veces nos ven como el enemigo. Pero digo un poco desde la alienación parental que se crea de niños que igual han sido ajenos a toda esa historia pero que la madre les ha hecho participe de todo eso.

E: ***¿Cómo es el comienzo de la intervención del PEF después de la derivación?***

P8: Primeramente con los adultos bien en algunos casos se tienen que poner las partes en contacto con el centro y en otros casos el centro se pone en contacto con ellos generalmente es telefónico y si no habría manera de establecer contacto telefónico pues a través de una carta una vez así se fija una cita para una entrevista inicial de forma independiente y se hacen la entrevista te cuentan un poquito la situación cómo han llegado hasta ahí.

E: ***En ese momento previo a esas primeras entrevistas ¿consideráis que se deba dar algún otro paso previo?***

P8: Al principio nosotros tenemos la sentencia entonces a ella en algunos casos vienen derivados del Juzgado pero algunos igual han pasado por tema de Servicios Sociales.

P9: Hay es un poco como la primera toma de contacto y te cuentan un poco cada uno su historia y su visión es como su momentos de conocer el centro pero no solo eso que te expliquen su visión y como ha sido todo. Hay gente que es reacia que no te quiere contar y otro sí que te cuenta. Hay veces que las historias son iguales pero generalmente no, el que es acusado como maltratador generalmente siempre lo niega o como mucho te admities un episodio concreto, casi siempre te dicen que es mentira.

E: ***En ese momento se hace alguna entrevista con los menores.***

P9: No porque los menores son ajenos a todo eso . Es un tema de adultos y al final ha habido un auto de por medio y los menores no tienen por qué entrar ni salir.

P8: El primer contacto con el menor es la primera visita que se realiza ese es el primer contacto en la entrevista las partes te dan la información tú les hablas un poco de cómo se va a llevar el proceso de

horarios y un poquito de todo eso y ya cuando has hablado con las dos partes se fija unos días de visita o lo que venga la sentencia entonces ya la parte custodia ella es la encargada decirle a su hijo oye vas a ir al centro vas a ver a tu padre se tiene que encargar la parte custodia de hacer esa labor.

E: ***¿Consideráis que desde el PEF se debería hacer una intervención previa a los encuentros con estos menores?***

P8: Piensa también que el menor para el menor nosotros somos unos desconocidos entonces yo pienso que mejor su madre su figura de referencia para decirle que es en este sitio vas a estar con los chicos con las chicas que te van a acompañar cualquier cosa les puedes decir a ellos yo pienso que como se está haciendo en ese aspecto está bien en un primer momento luego ya cuando empiezan las visitas ya tenemos ocasiones un poco para hablar con los niños pero ya nos conocen ya su madre o su padre les ha dado pie ya saben a dónde van a ir. porque muchas veces su madre los chavales que la madre no ayuda o no ayuda eso es cuando hay una negativa de los niños hacia el Padre entonces cuando ocurre eso ahí nosotros intervenimos intentamos hablar a solas con el niño vamos a pasar a una sala a hablar a solas haber que me cuentes cómo te sientes pero eso lo hacemos ya cuando vienen la labor de la madre generalizando un poco es oye mira vas a ir a este sitio aquí vas a ver a tu padre va a ver unas personas que te van a acompañar están para ayudaros cualquier cosa esa labor tienes que hacerla una persona de referencia para ellos y en este caso es la parte custodia porque una persona extraña para ellos le cuente pues igual sí pero al final no es lo mismo en un primer momento no lo vemos

P9: A parte que estamos hablando de menores que no pueden decidir por ellos mismos por su condición de menores.

E: ***La reflexión es si observáis una intervención concreta.***

P8: No en principio no la vemos. más adelante podemos hablar con ellos te van conociendo al final siempre somos los mismos educadores y ya se crea unos lazos

E: ***En el primer encuentro ¿cómo es la intervención?***

P8: Cuando vemos al chaval le saludamos y hacerle sentirse cómodo y que sepa cómo le ha dicho su madre que estamos para ayudarle si no hay ningún problema ninguna negativa del menor a entrar.

P9: Y que es un entorno que puede estar tranquilo que es seguro y que viene para ver a su padre o a su madre.

P8: al darle la bienvenida se aprovecha para hacerles ver si miento si el menor entrar con normalidad y no hay ningún problema

E: ***Con estos menores expuestos a violencia de violencia contra la mujer en la pareja, se debería hacer de una manera concreta?***

Pero es como hemos dicho antes cada caso es diferente hay menores que han vivido esa violencia al final tenemos que ver según el caso si vemos que es necesario hablar a solas con el menor y demás lo hacemos pero no vamos a generalizar hay muchos casos en que los menores entran bien entran con nosotros

P A mi parece que se debería hacer una diferencia de los que han presenciado o no, me parece que hay un vacío legal y que se deberían de ver como víctimas porque son víctimas a mi parecer.

E: ***Creéis que bajo esa diferenciación que comentas ¿debería haber una intervención específica?***

P La verdad que la solución no la sé pero sí que debería hacer algo, ser tratados como víctimas. Se debería hacer algo pero no desde le PEF sino desde lo legal . Ya que cuando una mujer ha sido maltratada desde el ámbito legal hay una sentencia y unas órdenes de alejamiento y hay una serie de cosas que se hace, en cambio si un niño ha presenciado como han pegado a su madre o a sus hermanos, no hay nada solo se ve el derecho que tiene ese padre de ver a su hijo y no se ve que derechos tiene ese hijo, porque a pesar de ha presenciado agresiones hay un vacío legal. Se tendría que ver primero desde la legalidad y después desde el punto de encuentro.

P8: A todos los menores hacemos la acogida igual pero después de lo que se ve en muchos casos tenemos que hablar con el chaval es a solas en una sala y demás pero sí es verdad que no hay un protocolo especial. salvo dependiendo de los perfiles si se podría decir que en este perfil que ha vivenciado directamente las agresiones y demás y eso sí sería una buena opción por lo menos poder trabajar antes con el chaval también podría ser una opción.

P9: Y falta un recurso específico de estos menores que se niegan a ver a su padre o a su madre , y tendría que haber otro recurso que llevasen esos casos

E: ***¿También en los casos de violencia?***

P9: En general pero también en estos casos, es que hay muchos casos de violencia en los casos en los que se niegan a ver a sus padre debería haber un recurso. Llega un menor y te cuenta que ha pasado todo esto y por eso no quiero ver a mi padre o a mi madre, finalmente ese menor no pasa pero es que la semana que viene vuelve porque como hay un auto judicial que dice que hay un régimen de visitas sigue viniendo todas las semanas a contarte prácticamente lo mismo. Al final es una carga para lo que está pasando el menor que se está repitiendo lo mismo el sentimiento de no querer ver a su padre o a su madre, más luego el trabajador que ya se sabe el spich que le van a dar y no tiene ninguna herramienta con la que poder trabajar por falta de recursos por falta de tiempo. Yo creo que cuando se dan esas

situaciones la labor del PEF ha llegado a su fin y debería existir otro recurso para tratar a esos casos concretos.

P8: la intervención nuestra en los casos en los que no quieren entrar es hablar con el chaval intentar si quieren ver de alguna manera a su padre pero ante una negativa firme no podemos hacer nada no podemos hacer otra intervención porque estamos limitados entonces ahí se acaba es cierto que eso se está alargando innecesariamente pues a ver si es bueno que habría otro recurso sobre todo los más pequeños finalmente no entran lo han vivido también el más.

E: ***En la evolución de los intercambios ¿hay algún cambio en el comportamiento de los menores?***

P9: Hay casos que va evolucionando y va estupendamente la relación, incluso niños que adoran a su padre y por otra lado hay otros casos pero ya estamos hablando de medio jóvenes que no cambian la opinión cuando entran se posicionan en la sala ni le miran a la cara y no le hablan

E: ***¿Qué edad suelen tener esos niños?***

P9: Alrededor de 11 años o más. Más pequeños al final tampoco son más conscientes voy a ver a mi padre en estas horas, estoy jugando estoy viendo la tele...

E: ***¿La conducta de los padres cambia?***

P8: También depende de la forma de ser del padre de cómo sea su forma de educar hay padres que son muy firmes y otros padres que son más permisivos

P9: Hay padres que intentan sacar más información, por medio del niño intentan tener ese poder hacia la madre de tener la información y de manipular al niño que es también es ahí cuando intervenimos .

E: ***¿Cuándo se suele dar eso?***

P9: Generalmente al principio. Porque también los padres no nos conocen a nosotras y ven un poco de hasta donde les dejas

También está el tema por ejemplo de querer seguir teniendo el ejemplo de dile a tu madre que te corten las uñas quieres seguir interviniendo en muchas cosas.

E: ***Se da una progresión de las visitas o intercambios ¿cambia en algo nuestra intervención?***

P9: Para eso están los informes y las valoraciones que hacemos y lo que recomendamos al juzgado que son cómo ha ido evolucionando el caso cada 3 meses qué es un informe y entonces decimos como hemos visto o ha sido esas visitas y hacemos recomendaciones en qué pueden mejorar el padre en qué está

fallando o incluso recomendamos que se cambie el régimen de visitas

E: *Y ¿concretamente en los menores?*

P8: Nosotros intentamos que los niños se sientan cómodos cuando finaliza la visita otras realizarse el intercambio cuando vas desde donde está el padre a dónde está la madre le acompañas en el camino y le preguntas qué tal como estas qué tal te has sentido y salemos preguntar qué tal te lo has pasado qué has hecho y si está cómodo o no muchas veces de negativas del niño de ver a su padre igual luego finalmente han entrado aunque sea para saludarle pues luego después se le pregunta que te has sentido bien cuando has hablado con él cuando le has visto que has sentido eso sí lo hacemos pero lo hacemos generalmente solemos hacerlo con todos los niños hasta en casos de no violencia al final que se sientan cómodos.

E: *¿En estos casos de violencia?*

P9: Pero yo creo que no haya habido violencia de género sino que personalizamos cada caso independientemente de que haya habido o no lo individualizamos dependiendo de cómo es el padre como es el niño

P8: Claro si lo vemos si una niña te dice qué tienes miedo que no quiere que su padre le pregunte determinadas cosas cuando están con el padre se le pregunta te has sentido mal cuando te ha preguntado tu padre intentamos un poco indagar ahí para ver si vemos que la niña está cómoda para ir a hablar con el padre y decirle oye la niña no se ha sentido cómoda cuando le has preguntado esto intenta en otras ocasiones ese tema no tratarlo porque le causa incomodidad a la niña. como también lo hacemos un poco personalizado

E: *¿Hay algún aspecto diferente entre visitas e intercambios?*

P8: Si se da con normalidad no hay ningún problema el tema es cuando hay una negativa entonces intervenimos como si es una visita cuando hay una negativa

P9: Es muy difícil porque al no estar presente cuando están fuera yo creo que no existe ninguna manera de controlar eso

P8: Tú le preguntas qué tal con aita y te dice que bien pues te ha dicho que bien si tú al niño le des cabizbajo pues le preguntas que le pasa intentas un poco a ver si le puedes sacar un poco de información pero si ves que va bien que el niño va bien pues no hacemos hablar con el chaval a ver qué tal con el Padre si te dice el niño que mal o cualquier cosa entonces si hablamos con él.

E: *¿En ese momento veis algún otro tipo de intervención?*

P9: Patricia yo creo que nos intercambios es muy difícil de controlar porque siempre va a ser lo que ha dicho una persona contra lo que ha dicho la otra de padre y madre y el niño muchas veces si quiere hablar contigo hablas con él y te cuenta pero claro hay otras que no incluso las versiones del niño tampoco son reales porque igual en una te dice que su padre no le ha dejado hacer algo y luego hoy es la versión del padre es diferente ósea que en las versiones como no has estado presente al final no sabes de qué versión de puedes fiar puede ser que sea una cosa super evidente si se diese algo como que le han pegado y tiene una marca o cosas muy evidentes no tienes manera de controlar lo o que tú veas cómo le está manipulando o qué le ha pasado y el padre le hace un gesto de no digas nada son cosas muy evidentes en ese momento no se puede controlar.

P8: Además intentamos hablar con el menor cuando la otra parte no está presente, lo hacemos en el que este el padre o la madre presente y luego también tenemos los casos de que viene genial y no hay ningún problema y al tiempo de haber salido la madre con el hijo del centro te llama la madre pues que el niños le ha contado que le padre le ha dicho esto cuando pasa esto es una palabra contra la otra. Lo que hacemos es observar y si vemos conveniente pues hablar con el niño pero tampoco sacarle el tema directamente para no predisponerle a través de otro tema sacarle a ver que nos dice que salga.

E: ***Ya acercándonos la cierre ¿cómo es ese cierre?***

P8: En teoría según el decreto sería al año de intervención de los casos que tenemos que se hayan cerrado es complicado.

A parte el cierre no lo decidimos nosotros.

E: ***¿El caso de que se haya dado el cierre?***

P9: No eso no se va del Juzgado ósea que se cierra el caso y ya está no se hace una intervención nos avisan las partes de que se va a realizar el cierre. y ya no se hacen más intervención con la familia.

E: ***¿Ya no se hace ninguna intervención más con los menores?***

P8: No. No no pero vamos que lo del Decreto del año no se cumple nunca se alarga en el tiempo y en el tiempo

P9: O si ha pasado de que las partes han llegado a un conciliador y han hablado entre ellas bien porque han llegado a acuerdos o bien por qué ha pasado en temas de violencia de género que ha habido parejas que han vuelto juntas y han decidido y no nos han dicho que ya no iban a volver más protocolariamente no lo cerramos entonces ese caso sigue activo 6 meses si a los 6 meses no han querido retomar el punto de encuentro y no ha habido movimiento en ese caso se cierra por inactividad



E: ***Luego hay la posibilidad de que si se termina la orden de alejamiento. ¿no?***

P8: Si el caso se ha habido que se acaba de acabar la orden de alejamiento.

P9: Pero desde el punto de encuentro aun si te lo indican en sentencia que haya terminado la orden alejamiento no quiere decir que tengan que dejar de venir.

P8: Hay en ocasiones que las partes cuando ha acabado la orden de alejamiento abandona en el centro

E: ***¿Cuál es la intervención que se hace con estos menores en ese momento del cierre?***

P8: Pero normalmente los casos que se cierran son casos que llevan tiempo inactivo o que el menor sea más mayor tampoco tenemos casos son que las partes se han arreglado entonces realmente tienen una relación más normalizada entonces caso de que se haya cerrado que haya que trabajar con el menor así no se me ocurre ninguno.

P9: Yo creo que sí cabría una intervención pero no desde el punto de encuentro desde otros recursos hacer un seguimiento o lo que sea pero no desde el punto de encuentro.

P8: Generalmente los casos y que se cierran son casas que llevan tiempo sin venir al centro pues porque puede ser que una de las partes haya cancelado las visitas porque el niño no quiere ver a su padre casos determinados pero sí es interesante que es por ejemplo se cierra porque ya se han arreglado entre las partes y no tiene necesidad de utilizar el punto de encuentro si está bien pues en un momento dado saber si continúa siendo así la situación hoy a los menores no ven a su padre eso estaría bien pero claro la intervención desde el punto de encuentro ya se cierra. Hay casos que se han cerrado y se han vuelto a abrir pero claro por derivación judicial.

E: ***¿Cómo es la coordinación con otros profesionales?***

P9: Es que yo creo que la información ya la tenemos cuando hay algún caso que sabemos que tienen un educador familiar generalmente solemos tener la información del trabajador social o las partes generalmente no estamos en contacto si estamos en contacto con otro recursos

P8: Por ejemplo cuando niños del psicólogo hay a veces que el psicólogo se ha puesto en contacto con el punto de encuentro y se nos ha presentado quiero decir que nosotros tampoco nos cerramos

E: ***¿Consideráis que se debe hacer una coordinación periódica?***

Yo creo que más según la necesidad pero es verdad que mi visión es que no podemos generalizar cada caso es diferente y haya unos casos igual los menores han tenido parecidas vivencias pero no lo han vivido de la misma manera en un mismo caso por ejemplo dos hermanas pues un hermano puede ver las cosas diferentes al otro entonces al final si tenemos caso es que llaman psicólogos y nos dan

información sobre el estado y preguntas si habido alguna cosa que nos haya llamado la atención en el punto de encuentro

E: *¿Dentro de este recorrido como es el comportamiento de los padres?*

P9: Pues lo mismo que no se puede generalizar hay caso es que para mí son los bonitos que han empezado fatal que han ido evolución incluso el padre más permisivo ha sido o más firme y la relación entre padre inicio niño ha ido mejorando y en cambio hay otras que se estanca o y no hay ninguna manera que suele ser en los menores que son más mayores

E: *¿Entonces cuanto más mayores menor pronóstico de cambio?*

P8: Si cuanto más mayores hay una negativa inicial es muy difícil cambiar un niño pequeño al final si puede haber un cambio pero yo creo que tiene que ver mucho con eso el niño más mayor es más consciente las cosas y el niño más pequeño igual se le ha protegido no lo ha vivido tan directamente y luego por partes sobre todo si sin las primeras visitas no suele ser muy agradable nos viven como una amenaza que igual no permiten tanto que les des indicaciones a los niños, luego pues las madres toman la actitud o que son facilitar y otras en cambio todo son pegas

E: *¿Si tuviera es la capacidad de mejorar o cambiar a un aspecto del punto de encuentro que cambiaríais?*

P9: Pues para empezar un equipo mucho más amplio que si fuese multidisciplinar y un espacio de mediación familiar en resolución de conflictos y luego un espacio el que todos estos casos más concretamente ver cuál es el punto de origen

P8: Nosotros estamos limitados en estos casos hay una negativa del niño y hacer una intervención mucho más amplia se podría ser trabajar esos miedos un psicólogo un terapeuta alguien que pueda trabajar eso con el niño y luego hacer también sesiones con el padre

P9: Que los trabajadores tuvieran mayor potestad de la que tienen ahora que a la hora de decidir o al hacer informes o valoraciones en general porque tú puedes hacer una valoración porque los estás viendo todos los días y tú puedes hacer propuestas de cambio por ti muchas veces no se tiene en cuenta al profesional que está con ellos día a día y por último una mayor coordinación con el tema legal coordinación con el juzgado y que tengan en cuenta al punto de encuentro en sus necesidades y sugerencias

#### **ENTREVISTA : P10**

**FECHA:** 23 DE ABRIL DE 2015

**LUGAR:**PEF (BILBAO)

**TIEMPO:** 50,10 MIN

**GÉNERO:** M

**ESTADO CIVIL:**SOLTERA

**Nº HIJOS:** 0

**PEF:** EQUIPO TÉCNICO DEL PEF DEL PAIS VASCO

**TIEMPO COMO TÉCNICA DEL PEF:** 12 AÑOS

**FORMACIÓN:** DIPLOMADA EN EDUCACIÓN SOCIAL, **Máster en Mediación y Resolución de conflictos, formación continua en Violencia de Género.**

E: *Lo primero que te llama la atención al pensar en los casos de los menores que acuden al PEF derivados de los juzgados de violencia contra la mujer, ¿cómo son estos y estas menores?*

P10: Los niños y niñas que vienen de esos juzgados realmente son iguales que el resto la problemática que tienen es que vienen derivados de esos juzgados con una problemática de los adultos de los niños no te dicen nadie nada me refiero si tiene aquí la situación familiar de violencia de género por el padre o la madre pues porque en la familia se ha sucedido un altercado de violencia de género y los niños vienen aquí en iguales condiciones qué es el resto me refiero a la hora que sea una visita tutelada un intercambio o lo que sea el problema para mí es que a esos niños nadie les presta un poco especial atención antes de venir aquí me explico eso sí que es verdad porque son niños claro que sí son niños que han padecido una situación especial a diferencia del resto no hay un perfil en concreto hay una gran variedad de perfiles de niños que han vivido quien presencia claros episodios de violencia yo y muchos niños que lo tienen interiorizado lo han vivido y no quiere volver a ver a la persona agresora jamás o necesitan una atención un trato u tratamiento o atención especializada para poder entender comprender o asumir lo que han visto y luego ahí sin niños que han podido ver de todo pero vienen aquí como si no hubiera pasaron nada.

E: *¿Es posible que exista una diversidad de perfiles?*

P10: Entonces sí hay una gran variedad de perfiles es muy importante la edad también hay niños pequeños que han podido ver barbaridades y no son del todo totalmente conscientes de lo que han visto con lo cual están deseando ver a la persona agresora y luego ya y creo que cada vez más nos están viniendo más y más y más niños no niños adultos sino con una cierta madurez que realmente son totalmente conscientes de lo que han visto y les cuesta mucho perdonar y olvidar y puede suceder que no quieren ver a la persona agresora digo a la persona agresora porque generalmente es el padre y es cierto que es así la mayoría de los casos no sé cuántos expedientes puede ver ahora de violencia de género de la mujer al hombre vamos ahora no me viene a la cabeza ninguno pero también las hay mutuas también hay gente que se reconocen en las entrevistas que se han insultado agredido mutuamente ante la presencia de su hijo entonces para mí definir un poco como son los niños menores es muy.....

E: ***Hablas de las vivencias diversas de estos menores de las situaciones de violencia...***

P10: Hasta puede llegar a olvidarlo pero que si suelo leer sentencias verdaderamente tremendas en la que relatan con pelos y señales la denuncia lo que se ha dicho lo que se ha hablado lo que se han hecho y me parece terrible que delante de un niño delante de un niño y hay niños que vienen aquí como si no hubieran visto nada y deseando ver a su padre o madre generalmente a su padre

E: ***¿Cómo se suelen expresar estos menores a nivel emocional?***

P10: Yo creo que en general si se puede acudir con cierta expectación sea como haber que pasa se podría decir de inquietud no diría igual... de miedo asustadizos pero sí tienes niños con un poco de incertidumbre a ver lo que se van a encontrar y ahí es donde luego de pronto ven que su padre o madre están como les conocen ellos en actitud tranquila o amable relajada y afectuosa se relajan es verdad que luego pueda ver ciertos niños que entran con temor y les cuesta mucho estar cómodos y tranquilos y unos necesita un tiempo y rato y al de media hora una hora o en la segunda visita están bien y otros niños que les resulta complicado que estén tranquilos con su padre o madre realmente no le se demuestre un afecto que no demuestren nunca ningún tipo de afecto es que tenemos de todo aquí esto es tan grande que es terrible claro es que no puedo no puedo te puedo hablar de niños totalmente normales de hecho está un poco el tema de idolatrar a la figura paterna y luego hay niños están bien cómodos a gusto pero no tienen pero no tienen ningún contacto físico con su padre ni ningún tipo de demostración de afecto luego hay niños que se pueden comportar de manera violenta a través del juego a través del lenguaje es decir están jugando y entran tan contentos y luego con él se muestran un poco pues eso juega en un poco a peleas apegarse o en un momento dado le he dado un bofetón y luego hay muchos de ellos que no que no entran yo creo que el mayor grado los que sean adolescentes pero hoy en día existe una madurez infantil bastante alta por ejemplo un niño de 11 o 12 años ya no perdona ósea le cuesta mucho entrar para que esté con su padre o madre.

E: ***Ya conocemos mejor a estos menores, no sé si se te ha quedado algo en la reflexión...***

P10: yo llevo aquí tantos años que para cortarme un caso en concreto me acuerdo de uno has llegado a ver niños que dejaron de hablar vieron alguna situación tan tan violenta ósea un niño también hemos tenido una niña pero este niño no sé si también hemos tenido una niña de muchísimo selectivo pero me acuerdo de un niño este niño no sé si actualmente se denominará mutismo pero dejó de hablar se quedó mudo y ahora lo que más tenemos muchísimo más bien jóvenes que no quieren ni ver a la figura paterna.

E: ***En el Punto de Encuentro se dan diversos momentos de la intervención, vamos a intentar ir pensando en estos menores en cada instante. Pero antes quiero que me comentes si observas alguna diferencia de estos menores con otros que no han tenido estas situación.***

P10: Se intenta tener especial atención a estos niños que vienen derivados que técnicamente hablando de los juzgados de violencia evidentemente si bien es cierto por lo menos aquí tenemos semejante cantidad de casos que empiezan y se abren que se podía mejorar evidentemente en una primera entrevista que si tiene con las partes se hace mucho hincapié en saber cómo se dice encuentran estos niños que han vivido

E: ***Comencemos con la intervención ¿cómo es la derivación de un caso de este tipo?***

P10: Esa derivación date cuenta que nadie ha estado con los niños me refiero a en una denuncia de violencia de género o una separación motivaba por violencia de género y nadie ve a los niños con lo cual aquí te llega la sentencia que te narra o te explican lo que ha sucedido te puede indicar que estaban los hijos presentes es el primer conocimiento es decir los primeros hechos que tienes luego por ejemplo el otro día tuve una entrevista abrí un caso de esas características que sientas con ambas partes y les pides que te explican la situación como ha sido como es que desean para un futuro y claro que haces hincapié en cómo están esos niños que van a ver para su padre ósea a la madre le preguntas como están los niños cómo se sienten que deseos tienen de ver a su padre que han vivido con él todo que ni ellos tienen

E: ***¿A qué te refieres con eso que nadie ha visto a los menores?***

P10: Ya sabes que no los ha visto nadie y no les vemos hasta el primer encuentro

E: ***¿Consideras que se les debe ver de alguna manera?***

P10: Hombre quizás como llegar al primer intercambio primera visita no me parece que se podría mejorar pero por ejemplo podría ser en el mismo punto de encuentro conociendo el centro bueno yo soy más bien educadora que psicólogo o terapeuta yo digo muchas veces que se podía ver a nivel educativo si tú me has preguntado antes como vienen supongo que de primeras entran un poco asustados porque no saben dónde vienen vamos a ir a ver a tu papá a un sitio podría ayudar a qué dieran aquí también a conocernos ver el centro explicarles en un lenguaje adecuado para su edad lo que va a suceder porque eso se hacen imagínate un sábado a las once de la mañana aquí en el punto de encuentro con diez visitas más 20 intercambios como podemos recibir a un niño en su primera vez que viene nadie ve a los niños hasta su primer encuentro con progenitor custodio con lo cual se les podía ver antes sería una cosa positiva a cambiar yo diría eso no a nivel psicológico terapia no ver un poco sin más informal para que vengan más tranquilos evidentemente se puede mantener una conversación en la que se pueda profundizar qué tipo de miedos tienen inseguridades darle más tranquilidad hay muchos niños el otro día me decía una madre que sus hijos qué dirán ver a su padre pero que tenían mucho miedo salir a la calle con él y que venían muy tranquilos porque podían verle aquí en presencia de nosotros no es muy habitual me refiero a que no quiero verle no quiero ver ósea no les importa verle pero como tienen un poco de miedo pues sí que están muy contentos de estar aquí de que estemos uno de nosotros pues es estos niños hubiese estado muy bien que hubieran venido antes pues porque hubieran venido más tranquilos todavía por ejemplo yo soy María el próximo día vas a estar conmigo tenemos muchas posibilidades para que estéis augusto tenemos un montón de juegos patios en ese sentido se podría hacer una entrevista previa en caso del niño no sería una entrevista si no un encuentro premio para explicarle estar mucho más neutral porque una madre la pobre que ha sido víctima de esta situación al final va a tener que ir a tu padre hay muchos niños también se relajan con nosotros porque eres que es una persona ajena o es el conflicto que tienen ellos

E: *¿Cómo es ese primer encuentro?*

P10: Se hacen esa entrevista las partes donde por supuestos cuando el caso viene de violencia de género se hacen un especial hincapié en ver cómo están los jóvenes que han vivido lo que han podido pasar para intentar pasar ese encuentro de la mejor manera posible y luego puede venir una visita o el intercambio. En el encuentro se intenta ver un poco como está el niño si está tranquilo y tal se le saluda cariñosamente se normales a la situación y estas super super pendiente de cómo son las reacciones del niño si la reacción del niño es normal la visita se desarrollan con total normalidad sí es intercambio evidentemente se va y cuando vuelves le preguntas qué tal cómo lo has pasado qué has hecho también un poco en base a lo que aquí puede ver porque el trabajo es rápido se ha hecho y un intercambio solo tienes un minuto para hablar

E: *Imaginemos que llega el niño o la niña el primer día ¿cómo reacciona?*

P10: Tan variado hay de todo hay niños que entran temerosos y les cuesta mucho incluso acercarse a su padre en la gran mayoría de los casos el padre solicita o demanda la muestra de afecto del niño el niño está expectante haber que pasa pensando de qué lado está hoy mi padre porque yo creo que estas personas tiene una doble cara el niño la viven están esperando a ver como qué comportamiento va a tener su padre ese momento curiosamente para mí los que son más adolescentes te comentan es que mi padre tiene dos caras y aquí se va a portar bien va hacerse el bueno y el amable y eso en un pequeñito como no sabe verbalizártelo al final se puede ver en su lenguaje no verbal ,hay niños te pueden entrar recelosos temerosos y cuando ven que su padre estate buenas pues normal la visita normal normal

E: *¿Consideras que se debería hacer alguna intervención a la que se hace?*

P10: No no para nada se está muy atento a muchas cosas que son es muy importante todo, es muy importante la conversación el nivel de demostraciones de afecto importante ver cómo se relacionan qué vínculo existe del Padre al Hijo y del Hijo al Padre si el niño acepta o no acepta las demostraciones de afecto del padre e incluso al punto que si el padre excediendo y el niño no quiere que le beses déjale o todo lo contrario si ves que el padre no es mega afectuoso con el hijo y el niño lo está demandando incluso lo puedes necesitar se le da pautas mostrarte un poco más afectuoso hay mil casos de todo de padres muy afectuosos que niños no quieren tanto cariño no seas pesado yo tengo la experiencia de los árabes los marroquíes son bastante duros con los críos sí muy rígidos algunas veces tengo que decirles sé un poco más cariñoso con tu hijo no seas tan rígido eso en cuanto afecto en temas de comunicación también estás especialmente atento porque claro ósea todo es totalmente contraproducente prohibido mensajes contra la otra parte mensajes subliminales de tipo muchos besos a tu madre dile que la quiero mucho

E: *¿Existiendo esa situación de violencia?*

P10: Si esta hiper-atento no es que se trate de que hables mal de tu madre que es una puta si no vamos el rollo de mi mujer o dile a tu madre que la quiero no adecuados usted está aquí por lo que está y céntrese en la relación con su hijo omitamos ese tipo de cosas

E: *¿Hay alguna diferencia con los menores de otros casos?*

P10: Para mí el tema si hay alguna diferencia si hay alguna diferencia yo pienso yo pienso que en relación a lo que te acabo de comentar para mí si es muy importante el tema hay parejas que se separan y viene al punto de encuentro como no se arreglan al no haber habido graves episodios de violencia de género orden de alejamiento se puede hablar con naturalidad de la otra parte o el padre puede hablar con naturalidad de la otra parte o mensajes a la otra parte claro que son diferentes a la hora de la supervisión de las visitas estos dos tipos de casos podría

E: ***Según comentas la diferencia la encontramos en los posibles mensajes que se le traslade a la otra parte.***

P10: Podría haber una diferencia en los tipos de mensajes que se pudiera dar al niño de la otra parte de las conversaciones que se pudiera tener en relación a la unidad familiar al pasado por ejemplo es que están bien muy importante las reacciones que pueda tener el niño ver el caso es si es niño no se siente cómodo con cierta conversación no se siente cómodo con cierto juego.

E: ***En un caso o en otro...***

P10: Entonces también podría haber muchos casos que no sean del juzgado de violencia y que es niño o hoy en día te podría decir que signos de violencia, acabar en el punto de encuentro los padres no se han llevado a las mil maravillas.

E: ***Nos encontramos con menores que sus padres no se llevan bien pero que además han existido episodios de violencia.***

P10: si pero también hay que estar siempre alerta porque hay muchos niños que no han sido derivados del juzgado de violencia y que hayan podido sufrir o padecer o ver muchos episodios de violencia con lo cual yo tengo especial atención con todos los niños ósea claro... que hace poco nos vino una sentencia de un padre del tipo de te voy a matar, hijas vais a ir todas conmigo al otro barrio arrastrar la de los pelos y te impresiona muchísimo pero ojito con el que viene de familia y aparentemente no hay nada

E: ***Se podría decir, y corrígeme si me equivoco, que consideras que no hay una intervención diferencia entre los casos de familia y de violencia.***

P10: Se tiene especial atención en los casos de violencia pero yo creo que hay que tener siempre presente que nunca sabes hay que tener atención a todos los niños por igual pero claro se tiene especial atención porque tienes más datos en la entrevista me refiero te cuentan más puedes saber con más seguridad que episodios ha padecido o lo que han sufrido

E: ***Cuando ya ha pasado un tiempo del régimen de visitas. ¿Hay algún cambio en nuestra intervención?***



P10: Cuando a transcurrid un tiempo de visitas el intercambios, en los caso hacemos informes trimestral es para mí muy completos un informe donde se escribe bastante de manera exhaustiva todo lo que ha pasado durante el trimestre donde se hace una valoración y nos debería hacer caso se debería de leer la valoración se ponen un poco de todo si se considera que el régimen debe de reducir porque puede ser contra productivo para los niños se pone, si se cree que el padre tiene una actitud inadecuada pasiva que se tiene que suspender el régimen se ponen también se ponen cuando se debe avanzar porque las cosas van bien y entonces pienso que se debe tener en cuenta los juzgados porque yo no soy a donde van todos los informes que hacemos

E: *¿Y en el día a día en el PEF hay algún cambio?*

P10: No

E: *¿Crees que debería haberlo o introducir alguna intervención concreta?*

P10: En el día a día se trabaja pienso que si ha pasado algo grave nos tienen que dar potestad para poder decidir si se suspende una visita por ejemplo no se entrega un niño una madre pero no podemos suspender un régimen para que suceda para que se produzca tiene que haber ocurrido aquí un episodio o un golpe en la pared que nos han agresivo porque ha pasado algo grave o que han secuestrado a un niño entonces si la evolución es normal y positiva no se interviene de diferente manera yo creo que nosotros no somos como postes las visitas realmente e intervinimos un poco a nivel educativo de dar ciertas pautas y a la hora de.. haber gente con pocas habilidades se intenta ayudar un poco en ese sentido se puede ir avanzando para bien pero bueno pero bueno para mal me refiero aquí cuando se ven un poco las cosas negras yo pienso que hay se nos tendría que hacer un poco más de caso el caso sea más inmediato

E: *¿En ese avance la actitud de los progenitores cambia?*

P10: en general el comportamiento suele ser parecido en general las madres suelen ser más colaboradoras y sus casos curiosamente para todo lo que han podido pasar en general la actitud de la madre...del padre hay algunos que se les ve que por mucho que la mona se pinta mona se queda es decir en los padres han un poco de todo suele haber aquel que le dura poco la cortesía la educación el saber estar él comporta si bien con el hijo y con la hija ser super amable cariñoso y cercano con el

E: *¿En los niños suele cambiar su forma de mostrarse?*

P10: Depende en relación de cómo ha sido el comportamiento del padre pero los críos al final yo creo como bien siguen, el niños que entra bien sigue bien se adapta

E: *Hemos hablado de las visitas más concretamente, en los intercambios.*

P10: En los intercambios no se hacen en los intercambios no se hacen una intervención específica porque no se puede porque vienen y se van evidentemente en la medida de lo posible se intenta estar atento a cómo va el niño como vuelve y a dejarles que expresen cuando lo desean lo que sienten si lo han pasado bien mal y si lo han pasado mal porque se ha pasado

E: *¿Para que expresen se tiene algún espacio o momento en concreto?*

P10: No, no estaría muy bien que existiera un espacio o alguna visita un tiempo para una visita mensual o quincenal para poder preguntar a los críos que tal ya llevas 15 días con tu padre que tal lo paséis que tal tu padre que haces con él puede estar muy bien también aquí es material mente imposible

E: *Ya llegando un poco a la última parte de la intervención ¿cómo es el cierre y qué intervención se hace con los menores?*

P10: Con los menores no se hace, aquí no, pero es que de todas formas resulta un poco que cuando se cierra los expedientes porque el juzgado te dice se cierra aquí está eternamente la gente aquí solamente hemos cerrado cuando ha ido a otros y luego cuando el juzgado pero no se hace el

E: *¿Consideras que se debería hacer?*

P10: No en cierre no lo veo ahora en frío, si si no se cierra el expediente te despide de las familias, vería necesario el servicio de mediación para todo si por ejemplo ya no sería tanto para los niños sino en las familias podría un informe de cierre haciendo una mediación con las dos partes ayudándoles explicándoles a lo que se va enfrentar imagínate que se hace un presentimiento de un encuentro ayudando les partes arreglen fuera ya no sería en relación a lo que estamos hablando

E: *¿Piensas que el PEF debería asumir otras funciones a que a día de hoy no se asumen?*

P10: Yo por ejemplo a nivel de terapia o atención psicológica creo que no como no soy psicóloga bueno hemos podido sacar un poco en limpio que se podría atender un poco de manera personalizada más a los niños antes de acudir aquí quizás en un intervalo de un mes con cierta periodicidad se podría hacer una atención pero no al nivel terapéutico sino a nivel de estar con los críos recogerles un poco para ver cómo se encuentra más funciones me parecería positivo el servicio de mediación para poder descongestionar todo esto ayudar a la gente a que se hable entre ellos

E: *¿Cómo son las coordinaciones con otros profesionales?*

P10: Me parece que lo que se hace se hace bien y que es muy positivo que se haga nosotros nos reunimos con la gente que nos lo solicita quiero decirte que yo he ido a reuniones a los colegios con las trabajadoras sociales con psicólogas de parte que me parece muy bien y que se debe hacer en cada caso sería imposible se debería hacer si nosotros estamos totalmente dispuestos a ello y jugamos un papel muy importante para muchos profesionales les vendría sabes muy bien la opinión del punto de encuentro entonces por nuestra parte ningún problema ahora falta un poco de todo tiempo espacio dinero no tenemos tiempo pero tenemos la idea que se debería hay casos aquí muy conocidos que nos hemos juntado prácticamente con todos los técnicos que trabajan con ese caso hemos tenido reuniones de un caso que con la responsable del servicio de infancia con la logopeda y la directora del colegio el punto de encuentro ósea todos para hablar del caso y para hablar por el bien del niño en ese sentido hacemos todo telefónicamente, nos llaman psicólogos abogados profesores terapeuta responsables de padres y madres que están custodiados me refiero en pisos de acogida si la coordinación para mi es fundamental el tema de violencia de género en responsables de hogares mujeres maltratadas de todo muy positiva la coordinación otro punto que se debería mejorar

E: ***Si pudieras mejorar algún aspecto de la intervención del PEF, ¿qué mejorarías?***

P10: Abriría otro punto de encuentro para repartir el trabajo dadas las circunstancias también repartir intercambio y visitas para poder atender de mejor manera ambos servicios y luego realmente con todo lo que hemos hablado lo instauraría todo eso quiero decir que podría servicios de mediación en ambos puntos de encuentro para atender con mayor calidad a todas las familias y mayor atención a los niños en ambos puntos de encuentro en ambos servicios con una mayor atención a las partes adultas en este caso a las víctimas de todo una atención inicial un seguimiento de esas personas y luego a los niños pudiendo estar más tiempo con ellos hablando como han vivido las visitas los intercambios es decir sería duplicar el punto de encuentro con el doble de servicios el doble de mediadores el doble educadores una saturación en estos momentos tenemos una gran cantidad de casos y no damos abasto la cantidad de casos no puedes abordar todo atender a todo el mundo por igual a lo mejor.



